



**PESCANOVA**

## **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

Muy señores nuestros:

PESCANOVA, S.A., de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, por medio de la presente, comunica el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

Como ya se informó mediante Hecho Relevante de fecha 3 de septiembre de 2013, el anterior día 2 de septiembre la Administración Concursal de Pescanova, S.A. presentó ante el Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Pontevedra su informe de Administración Concursal, cumpliendo así con lo dispuesto en los arts. 74 y 75 de la Ley Concursal.

Los hechos, datos y conclusiones contenidos en el referido informe, de innegable trascendencia económica, pueden constituir información relevante para los accionistas de Pescanova, S.A., cuya Junta General Extraordinaria se celebrará el próximo 12 de septiembre de 2013.

Aparte de lo anterior, se considera que dichos hechos, datos y conclusiones contenidos en el referido informe podrían afectar igualmente al precio o volumen de los instrumentos financieros emitidos por Pescanova, S.A.

Que, teniendo en cuenta lo anterior, se adjunta a la presente comunicación texto del informe presentado por la Administración Concursal para su general conocimiento.

Santiago Hurtado Iglesias, en nombre de Deloitte Advisory, S.L.



**Deloitte.**

**PESCANOVA, S.A.**  
**Informe de la Administración**  
**Concursal**

Concurso Voluntario Ordinario 98/2013

2 de septiembre de 2013

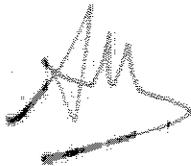
**JUZGADO DE LO MERCANTIL NÚMERO 1 DE PONTEVEDRA**

**DELOITTE ADVISORY, S.L.**, y en su nombre a estos efectos, D. Senén Touza y D. Santiago Hurtado, como **Administración Concursal de PESCANOVA, S.A.**, (en adelante, “la Administración Concursal” o “Deloitte”) conforme consta acreditado en los autos al margen referenciados, emite el presente Informe de la Administración Concursal de acuerdo con los términos establecidos en el artículo 75 de la Ley Concursal.

En el ejercicio de la responsabilidad como Administrador Concursal, Deloitte manifiesta lo siguiente:

- Entiende que su deber es para con el Juzgado, el Deudor y los Acreedores, y que en la preparación de este informe ha cumplido con este deber.
- Ha desempeñado su cargo en la fase común, hasta la emisión del presente Informe con la diligencia de un ordenado administrador y de un representante leal.
- En el momento de firmar este informe, considera que, a su leal saber y entender, es completo y adecuado a las circunstancias. Sin perjuicio de lo expuesto, notificará al Juzgado si por cualquier razón, con posterioridad, considera que el informe debería incluir alguna salvedad o corrección significativa.

Vigo, a 2 de septiembre de 2013.



---

D. Santiago Hurtado Iglesias  
Deloitte Advisory, S.L.



---

D. Senén Touza  
Deloitte Advisory, S.L.

# Índice

<b>Antecedentes (art 75.1.1. LConc)</b>	<b>1</b>
1. Consideraciones previas	1
2. Análisis de los datos y circunstancias del deudor expresados en la memoria a la que se refiere el número 2º del apartado 2 del artículo 6 de la ley concursal	2
2.1 Historia jurídica del deudor	2
2.2 Historia económica del deudor	108
Propuestas sobre la viabilidad patrimonial	166
<b>Análisis del estado de la contabilidad del deudor (art. 75.1.2º LConc)</b>	<b>168</b>
3. Estado de contabilidad y libros del deudor	168
Comentarios al contenido del estado de la contabilidad	168
Aplicación de los principios contables	168
Libros oficiales	172
Libro de Actas de la Junta General de Accionistas	172
Libro de Registro de Socios	172
Depósito de Cuentas Anuales	173
Cambios significativos operados en el patrimonio	173
<b>Memoria de las principales actuaciones de la Administración Concursal (art 75.1.3º LConc)</b>	<b>174</b>
4. Memoria de las principales decisiones y actuaciones de la Administración Concursal	174
4.1 Actuaciones en la sociedad concursada	174
4.2 En el ámbito societario:	176
4.3 En el ámbito jurídico procesal, se realizaron las siguientes actuaciones:	177
4.4 En el ámbito fiscal las principales actuaciones realizadas son las siguientes:	177
4.5 Actuaciones en sociedades filiales de la concursada	178
4.6 Actuaciones con acreedores	181
4.7 Actuaciones con la Comisión Nacional del Mercado de Valores	181
4.8 Actuaciones con los trabajadores	181
<b>Masa activa y pasiva (art 75.2.1º y 2º LConc).</b>	<b>183</b>
5. Masa activa	183

Criterios y procedimientos utilizados en la determinación del inventario de la masa activa	183
6. Valoración de la masa pasiva	215
<b>Situación patrimonial del deudor y conclusiones (art 75.3 LConc)</b>	<b>216</b>
7. Conclusión y situación patrimonial del deudor	216
7.1. Situación patrimonial del deudor	216
7.2 Conclusiones	216
<b>Anexo I:</b> Inventario de bienes y derechos	
<b>Anexo II:</b> Fichas individuales de acreedores	
<b>Anexo III:</b> Resumen de créditos	
<b>Anexo IV:</b> Créditos contra la masa	
<b>Anexo V:</b> Análisis económico financiero de las sociedades del Grupo	

# Índice de Tablas

Tabla 1: Folletos de acciones admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao	4
Tabla 2: Participaciones significativas	5
Tabla 3: Libros de actas de la Concursada	22
Tabla 4: Relación de trabajadores	24
Tabla 5: Relación de trabajadores que han causado baja en la Concursada desde 1 enero 2013	26
Tabla 6: Relación de procedimientos judiciales en tramitación	29
Tabla 7: Comparativa de los Balances de Situación de PESCANOVA a 31 de diciembre de 2012	118
Tabla 8: Cuenta de Pérdidas y Ganancias de PESCANOVA correspondiente los ejercicios 2011, 2013 y abril 2013	121
Tabla 9: Desglose geográfico de la Cifra de Negocios	122
Tabla 10: Importe Neto de la Cifra de Negocios por ventas a empresas del Grupo, asociadas o terceros	123
Tabla 11: Ventas ajustadas por el efecto de "Sociedades Instrumentales"	124
Tabla 12: Aprovisionamientos por compra a empresas del Grupo, asociadas y terceros	125
Tabla 13: Aprovisionamientos ajustados por el efecto de "Sociedades Instrumentales"	125
Tabla 14: Margen bruto ajustado por las operaciones con "Sociedades Instrumentales"	126
Tabla 15: Gastos de personal	126
Tabla 16: Gasto medio de personal	127
Tabla 17: Ratio ventas sobre Gastos de personal	128
Tabla 18: Otros gastos de explotación	128
Tabla 19: Evolución de la Amortización del Inmovilizado en el Periodo de Análisis	129
Tabla 20: Evolución del Resultado de Explotación en el Periodo de Análisis	130
Tabla 21: Desglose Ingresos financieros	130
Tabla 22: Desglose Gastos financieros	131
Tabla 23: Evolución del Resultado antes de Impuestos	133
Tabla 24: Evolución del Resultado del Ejercicio	133
Tabla 25: Balance de Situación de la sociedad PESCANOVA correspondiente a los ejercicios 2011, 2012 y abril 2013	134

Tabla 26: Detalle de Instrumentos de Patrimonio en el Periodo de Análisis	138
Tabla 27: Movimiento de la revalorización de la inversión en sociedades dedicadas a la acuicultura del langostino vannamei	140
Tabla 28: Detalle de Existencias en el Periodo Análisis	142
Tabla 29: Detalle de Clientes por ventas y prestaciones de servicio en el Periodo Análisis	143
Tabla 30: Detalle de Clientes con empresas del Grupo y Asociadas en el Periodo Análisis	144
Tabla 31: Detalle de Otros créditos con las Administraciones Públicas en el Periodo Análisis	146
Tabla 32: Detalle de Inversiones en empresas del Grupo y Asociadas a corto plazo en el Periodo Análisis	148
Tabla 33: Detalle de Créditos a empresas en el Periodo de Análisis	148
Tabla 34: Detalle del epígrafe de Tesorería	149
Tabla 35: Detalle de Bancos e Imposiciones a corto plazo	150
Tabla 36: Detalle de obligaciones de PESCANOVA	151
Tabla 37: Detalle de "Otros pasivos a largo plazo"	152
Tabla 38: Detalle de Deudas con Entidades de crédito	153
Tabla 39: Diferencia entre las Deudas con Entidades de créditos contabilizadas y la comunicación de créditos de las Entidades de Crédito a la fecha de declaración del concurso	154
Tabla 40: Detalle de Deudas con empresas del Grupo y Asociadas a corto plazo	155
Tabla 41: Detalle de Remuneraciones Pendientes de Pago a corto plazo	157
Tabla 42: Detalle de Otras deudas con Administraciones Públicas a corto plazo	158
Tabla 43: Detalle de los Fondos Propios	159
Tabla 44: Asiento contable registrado a 31 de diciembre de 2012 en los Estados Financieros de la Concursada	160
Tabla 45: Fondos propios ajustados	161
Tabla 46: Inversiones del Grupo	162
Tabla 47: Deuda financiera neta por sector	164
Tabla 48: Inventario de bienes y derechos de PESCANOVA	184
Tabla 49: Detalle de datos registrales de las viviendas de Bouzas	187
Tabla 50: Datos registrales de la Concesión Administrativa de Chapela	188
Tabla 51: Datos registrales del terreno-urbano Chapela	189
Tabla 52: Detalle de participaciones directas e indirectas en empresas del Grupo y Asociadas (cifras expresadas en porcentajes)	194

Tabla 53: Detalle contable de participaciones en empresas del Grupo y Asociadas	198
Tabla 54: Detalle múltiplos utilizados en la estimación de la valoración de las participaciones de la Concursada	201
Tabla 55: Deuda financiera neta por sector	202
Tabla 56: Detalle de participaciones en empresas del Grupo y Asociadas por sector	204
Tabla 57: Detalle de Cartera de Valores a largo plazo	205
Tabla 58: Detalle de Otros créditos a largo plazo	206
Tabla 59: Detalle de depósitos y fianzas constituidas a largo plazo	207
Tabla 60: Detalle cuentas por cobrar por sector y valoración de la Administración Concursal	209
Tabla 61: Detalle contable de los saldos deudores con la Administración Pública	210
Tabla 62: Detalle de tesorería y valoración de la Administración Concursal	211
Tabla 63: Detalle de Reserva de Factoring	211
Tabla 64: Detalle de saldos en cuenta corriente	212
Tabla 65: Detalle de depósitos constituidos y vivos a la fecha	213
Tabla 66: Detalle de Ajustes por periodificación	214

## Índice de Gráficos

Gráfico 1: Distribución de los buques de pesca motorizados por región en 2010 (cifras expresadas en porcentajes)	111
Gráfico 2: Situación de la población marina en 2009 (cifras expresadas en porcentajes)	112
Gráfico 3: Distribución de la acuicultura en 1970 (cifras expresadas en porcentajes)	113
Gráfico 4: Distribución de la acuicultura en 2010 (cifras expresadas en porcentajes)	113
Gráfico 5: Evolución de la población mundial (cifras expresadas en millones de habitantes)	114
Gráfico 6: Consumo medio mundial de pescado per cápita por décadas (cifras expresadas en kilogramos)	115

## Antecedentes (art 75.1.1. LConc)

### 1. Consideraciones previas

El presente informe de la Administración Concursal ha sido preparado exclusivamente a los efectos previstos en la Ley Concursal (Ley 22/2003, de 9 de julio) y para el procedimiento de concurso de acreedores de PESCANOVA, S.A. que se sigue ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Pontevedra, con número de Autos 98/2013.

Antes de entrar en el contenido del informe al que se refiere el art. 75 de la Ley Concursal, esta Administración Concursal considera oportuno destacar algunos extremos de la tramitación del concurso y de la actitud de la Concursada en relación con esta Administración Concursal, los cuales estimamos relevantes para el contenido del presente informe sobre PESCANOVA, S.A. (en adelante PESCANOVA, la Sociedad, la Deudora o la Concursada).

#### *a. Declaración de Concurso*

El día 15 de abril de 2013 D<sup>a</sup>. Xiana Pérez Vázquez, Procuradora de PESCANOVA, tal y como acreditó mediante poder especial, presentó ante los Juzgados de Pontevedra solicitud de CONCURSO de ACREEDORES VOLUNTARIO, dada la situación de insolvencia actual de la Deudora.

Turnada dicha solicitud al Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Pontevedra, que dio lugar a los autos 98/2013, PESCANOVA fue requerida en fecha 23 de abril de 2013 para aportar cierta documentación complementaria, trámite que verificó al día siguiente, 24 de abril del mismo año.

Tras ello, y mediante auto de fecha 25 de abril de 2013, PESCANOVA fue declarada en concurso voluntario de acreedores, determinándose que las facultades de administración y disposición de la compañía quedaban suspendidas, y siendo sustituida a este respecto por la administración concursal a designar.

Dicha designación recayó, a propuesta remitida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en la sociedad Deloitte Advisory, S.L., quien en fecha 29 de abril de 2013 aceptó dicha designación.

La declaración de concurso de acreedores voluntario fue publicada en el BOE de fecha 20 de mayo de 2013, dando así la preceptiva publicidad al procedimiento incoado por el referido Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Pontevedra.

#### *b. Colaboración de la Concursada y cumplimiento de las instrucciones.*

En fecha 2 de mayo de 2013 le fueron entregadas a la Deudora instrucciones escritas sobre las normas básicas de actuación en el marco del procedimiento concursal, incidiéndose especialmente en las consecuencias derivadas del régimen de suspensión acordado por el Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Pontevedra.

Este régimen de suspensión supuso, *de facto* y *de iure*, que a la Administración Concursal se le encomendase la compleja tarea de gestionar el grupo empresarial e industrial liderado por PESCANOVA, caracterizado por un sistema de integración vertical de negocio y con actividad en los 5 continentes.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta Administración Concursal quiere manifestar que, con carácter general, la Concursada ha adoptado una actitud colaboradora, habiendo sido residuales los supuestos de oposición o falta de colaboración entre las personas que integran el referido grupo empresarial.

## **2. Análisis de los datos y circunstancias del deudor expresados en la memoria a la que se refiere el número 2º del apartado 2 del artículo 6 de la ley concursal**

Procedemos a analizar la información puesta de manifiesto por la Concursada en la Memoria acompañada a la solicitud de concurso, a la que se refiere el número 2º del apartado 2 del artículo 6 de la Ley Concursal, así como toda la documentación e información requerida y aportada en el presente concurso.

### **2.1 Historia jurídica del deudor**

#### *a. Constitución, denominación social, domicilio social y datos registrales*

La Sociedad fue constituida, por tiempo indefinido, bajo la denominación PESCANOVA, S.A., en escritura autorizada por el Notario Madrid D. Manuel Pardo de Vera el día 23 de junio de 1960, bajo el número 1.909 de su protocolo.

Tiene su domicilio social en la calle José Fernández López s/n, Chapela, municipio de Redondela, provincia de Pontevedra y N.I.F. número A-36.603.587.

La Concursada está inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra al folio 215, tomo 580, hoja número PO-877.

#### *b. Objeto social*

Según dispone el artículo 2º de los Estatutos Sociales, el objeto social de la Concursada es el que se indica a continuación:

*“La Sociedad tendrá como objeto social, la explotación industrial de todas las actividades relacionadas con productos destinados al consumo humano o animal, incluso su producción, transformación, distribución, comercialización y desarrollo de otras actividades complementarias o derivadas del principal, tanto de carácter industrial como mercantil, así como la participación en empresas nacionales o extranjeras”.*

Lo anterior resulta de la escritura de adaptación de los Estatutos Sociales al derogado Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, autorizada por el Notario de A Coruña D. Alberto Casal Rivas con fecha 8 de marzo de 1990, bajo el número 929 de su protocolo, sin que a la fecha conste inscrita ninguna modificación del mismo.

#### *c. Capital social*

Según resulta de la escritura de constitución anteriormente referida, la Sociedad se constituyó con un capital social de SEIS MILLONES (6.000.000) de pesetas (aproximadamente, 36.060 €), íntegramente suscrito y desembolsado, representado por SEIS MIL (6.000) acciones nominativas de MIL (1.000) pesetas (aproximadamente, 6 €) de valor nominal cada una de ellas.

Tras diversas ampliaciones y reducciones de capital, en la actualidad, el capital social de la Concursada está fijado en la cantidad de CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VENTISÉIS MIL TRESCIENTOS OCHO (172.426.308) EUROS, dividido en VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTAS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTAS DIECIOCHO (28.737.718) acciones de SEIS (6) EUROS de valor nominal cada una de ellas, todas de igual clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas.

Ello resulta de la escritura de elevación a público de acuerdo aumento de capital autorizada por el Notario de Vigo D. Francisco Fernández de Iñigo con fecha 2 de agosto de 2012, bajo el número 870 de protocolo, que causó la inscripción 262ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.

Igualmente, según resulta de la información facilitada por la Concursada, no ha habido ulteriores ampliaciones o reducciones de capital.

Las acciones en que se divide el capital social están representadas mediante anotaciones en cuenta. Según resulta de la escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Alfredo Arturo Lorenzo Otero con fecha de 5 de agosto de 1995, bajo el número 1.839 de protocolo, que causó la inscripción 164ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra, la Sociedad designó como entidad encargada del Registro Contable de las acciones al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A.

#### *d. Valores admitidos a negociación en Bolsas de Valores*

De la información y documentación facilitada por la Sociedad, resulta que ésta tiene admitidos valores a negociación en las siguientes Bolsas de Valores:

##### **Bolsa de Madrid**

- Capital nominal RV: 172.426.308,00 €
- Tipo de negociación: Sólo renta variable.
- Situación renta variable: Suspendida con fecha 12 de marzo de 2013.

##### **Bolsa de Bilbao**

- Capital nominal RV: 172.426.308,00 €
- Tipo de negociación: Sólo renta variable.
- Situación renta variable: Suspendida con fecha 12 de marzo de 2013.

Los folletos de acciones admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao, inscritos en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, son los que se indican a continuación:

**Tabla 1:** Folletos de acciones admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao

Folletos de Admisión					
Fecha Registro Oficial	Nº Registro Oficial	Denominación Folleto	Importe Nominal	ISIN	Admisión en Mercados
10-08-2012	64967	Acciones ordinarias	55.742.784,00	ES0169350008	Madrid/ Bilbao
03-11-2009	40904	Acciones ordinarias	38.683.524,00	ES0169350719	Madrid/ Bilbao
18-11-2002	7412	Acciones ordinarias	6.000.000,00	ES0169350610	Madrid/ Bilbao
02-11-2001	5260	Acciones ordinarias	6.000.000,00	ES0169350511	Madrid/ Bilbao
06-03-2001	4203	Acciones ordinarias	6.180.000,00	ES0169350412	Madrid/ Bilbao
24-02-2000	3067	Acciones ordinarias	12.000.000,00	ES0169350313	Madrid/ Bilbao
14-02-1995	1340	Acciones ordinarias	9.660.037,50	ES0169350214	Madrid/ Bilbao
14-04-1994	1211	Acciones ordinarias	6.440.043,03	ES0169350115	Madrid/ Bilbao
04-06-1991	523	Acciones ordinarias	1.392.809,49		Madrid
04-06-1991	522	Acciones ordinarias	101.847,51		Madrid
04-06-1991	521	Acciones ordinarias	10.217.205,77		Madrid
10-01-1990	36	Acciones ordinarias	2.457.881,07		Madrid

Fuente: Comisión Nacional del Mercado de Valores.

#### *e. Identidad de los accionistas de la Concursada*

Tal y como se puso de manifiesto en el apartado c) anterior, las acciones en que se divide el capital social de la Concursada están representadas mediante anotaciones en cuenta al tener sus valores admitidos a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao y, por tanto, la Sociedad no cuenta con Libro Registro de Acciones Nominativas.

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicitó a la entidad encargada del Registro Contable de las acciones los datos de identificación de los accionistas, con base en el artículo 497 de la Ley de Sociedades de Capital, habiéndose emitido el listado de los mismos con fecha 20 de agosto de 2013 al que la Administración Concursal ha tenido acceso.

Los artículos 53 de la Ley del Mercado de Valores y 23 y siguientes del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, imponen la obligación de que el accionista que adquiera o transmita acciones que atribuyan derechos de voto de un emisor para el que España sea Estado de origen, cuyas acciones estén admitidas a negociación en un mercado secundario oficial español, notifique al emisor y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la proporción de derechos de voto que quede en su poder cuando, como resultado de dichas operaciones, esa proporción alcance, supere o se reduzca por debajo de los umbrales del 3%, 5%, 10%, 15%, 20%, 25%, 30%, 35%, 40%, 45%, 50%, 60%, 70%, 75%, 80% y 90%.

Igualmente, la obligación de notificar se aplicará también a toda persona que posea, adquiera o transmita, directa o indirectamente, otros instrumentos financieros que confieran el derecho a adquirir, exclusivamente por iniciativa propia de dicho tenedor y según acuerdo formal, acciones ya

emitidas que atribuyan derechos de voto de un emisor cuyas acciones estén admitidas a negociación en un mercado secundario oficial, cuando la proporción de derechos de voto, alcance, supere o se reduzca por debajo de los porcentajes indicados en el párrafo anterior.

De conformidad con la información obtenida de la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 28 de agosto de 2013, las participaciones significativas que constan inscritas a dicha fecha en el correspondiente registro de dicha entidad son las que se indican a continuación:

**Tabla 2:** Participaciones significativas

Denominación	Consejeros						
	Notificaciones de Derechos de Voto			Fecha Registro Entrada CNMV	Notificaciones de Instrumentos Financieros		
	% de Derechos de Voto				% de Derechos de Voto a		
	% Directo	% Indirecto	% Total	Adquirir en Caso de Ejercicio	Transmitir en Caso de Ejercicio	Fecha Registro Entrada CNMV	
<b>Carceller Arce, José</b>	0,017	0,000	0,017	10-08-2012			
<b>Fernández de Sousa-Faro, Manuel</b>	0,063	7,452	7,515	15-04-2013			
<b>Iberfomento, S.A.</b>	0,000	0,000	0,000	04-07-2013			
<b>ICS Holdings Ltd.</b>	0,000	0,000	0,000	15-04-2013			
<b>Inverlema, S.L.</b>	0,000	0,000	0,000	22-04-2013			
<b>Luxempart, S.A.</b>	0,000	5,837	5,837	08-08-2012	1,444		13-03-2013
<b>Méndez Pascual, Yago Enrique</b>	0,000	0,000	0,000	04-05-2006			
<b>Paz-Andrade Rodríguez, Alfonso</b>	0,009	3,027	3,036	29-04-2013			
<b>Sociedad Gallega de Importación de Carbones, S.A.</b>	0,052	0,000	0,052	22-04-2013			
<b>Williams, Robert Albert</b>	0,001	0,000	0,001	08-08-2012			

Accionistas Significativos							
Denominación	Notificaciones de Derechos de Voto			Notificaciones de Instrumentos Financieros			
	% de Derechos de Voto			% de Derechos de Voto a			
	% Directo	% Indirecto	% Total	Fecha Registro Entrada CNMV	Adquirir en Caso de Ejercicio	Transmitir en Caso de Ejercicio	Fecha Registro Entrada CNMV
Masaveu Herrero, Carolina	0,000	3,741	3,741	26-08-2013			
Fidelity International Limited	0,000	1,010	1,010	14-03-2013			
Liquidambar, Inversiones Financieras, S.L.	3,393	0,000	3,393	08-08-2012			
Nova Ardarà Equities, S.A.	3,027	0,000	3,027	29-04-2013			
Pérez-Nievas Heredero, José Antonio	0,000	3,390	3,390	08-08-2012			
Silicon Metals Holding, L.L.C.	5,000	0,000	5,000	18-02-2013			
Sociedad Anónima Damm	0,000	6,200	6,200	26-04-2013			

Fuente: Comisión Nacional de Mercado de Valores a 28 de agosto de 2013.

### f. Emisiones de obligaciones

Según resulta de la memoria jurídica y económica presentada por la Concursada junto con la solicitud de declaración de concurso voluntario de acreedores, las emisiones de obligaciones convertibles realizadas por la Concursada y aun por cancelar son tres.

Por su parte, de la nota simple informativa expedida por el Registro Mercantil de Pontevedra se desprende que la Sociedad ha llevado a cabo un total de cinco emisiones de obligaciones, siendo las tres últimas las aún por cancelar:

#### 1. Emisión de obligaciones convertibles de 1.989:

- **Importe de la emisión:** 1.500.000.000 de pesetas (aproximadamente, 9.015.181 €), con un valor nominal cada título de 10.000 pesetas (aproximadamente, 60,10 €).
- **Tipo de interés:** 11% anual.
- **Escritura:** autorizada por el Notario de Vigo D. Alberto Casal Rivas con fecha 2 de diciembre de 1989, bajo el número 4.527 de protocolo, que causó la inscripción 129ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.

Con fecha 27 de mayo 1989 se convirtieron 118.491 obligaciones en acciones de la Sociedad, mediante la emisión de 408.957 nuevas acciones de 1.000 pesetas (aproximadamente, 6 €) de valor nominal cada una ellas.

Asimismo, con fecha 15 de diciembre de 1989 se convirtieron 7.709 obligaciones en acciones de la Sociedad, mediante la emisión 16.946 nuevas acciones de 1.000 pesetas (aproximadamente, 6 €) de valor nominal cada una ellas.

En virtud de escritura de 1 de junio de 1.992, autorizada por el Notario de Vigo D. Alfredo Arturo Lorenzo Otero bajo el número 1.297 de protocolo, se procedió a inscribir la cancelación de las obligaciones emitidas por haber sido satisfechas en su totalidad las 24.430 obligaciones que no fueron convertidas.

## 2. Emisión de obligaciones de 1.995:

- **Importe de la emisión:** 2.000.000.000 de pesetas (aproximadamente, 12.020.242 €), con un valor nominal cada título de 50.000.000 de pesetas (aproximadamente, 300.506 €).
- **Tipo de interés:** 8% anual.
- **Comisario del Sindicato de Obligacionistas:** Sociedad para el Desarrollo Industrial de Galicia, S.A.
- **Escritura:** autorizada por el Notario de Santiago D. José Antonio Montero Pardo con fecha 6 de junio de 1995, bajo el número 808 de protocolo, que causó la inscripción 171ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.

Con fecha 11 de junio de 2003, según resulta de escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Mariano Vaqueiro Rumbao con el número 1.008 de protocolo, se procedió a la cancelación de la emisión de obligaciones y a la disolución del sindicato de obligacionistas, por haberse procedido a la amortización anticipada de las obligaciones, suscritas por Sidiga Galega, S.C.R., S.A. y el Instituto Gallego de Promoción Económica.

## 3. Emisión de obligaciones convertibles de 2010:

- **Importe de la emisión:** 110.000.000 de euros, con un valor nominal cada título de 50.000 euros.
- **Tipo de interés:** 6,75% anual.
- **Comisario del Sindicato de Bonistas:** BNP Paribas Securities Services Sucursal en España.
- **Escritura:** autorizada por el Notario de Vigo, D. Francisco Fernández Íñigo con fecha 25 de febrero de 2010, bajo el número 304 de protocolo, que causó la inscripción 238ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.
- **Fecha de Vencimiento:** 5 de marzo de 2015 (cinco años)

Mediante escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Francisco Fernández Íñigo con fecha 1 de agosto de 2011, se canceló parcialmente la emisión de 542 bonos de 50.000 euros de valor nominal cada uno de ellos, amortizándose la cantidad total de 27.100.000 euros, quedando en circulación 1.658 bonos con un nominal de 82.900.000 euros.

Igualmente, con fecha 2 de marzo de 2012, ante el Notario de Vigo D. Francisco Fernández Íñigo se produjo la cancelación parcial de la emisión de 749 bonos de 50.000 euros de valor nominal cada uno de ellos. Dicha cancelación parcial se realiza por haber sido recomprados

los citados bonos amortizándose la cantidad total de 37.450.000 euros, quedando en circulación 909 bonos con un valor nominal total de 45.450.000 euros.

#### 4. Emisión de obligaciones convertibles 2011:

- **Importe de la emisión:** 180.000.000 de euros, con un valor nominal cada título de 50.000 euros.
- **Tipo de interés:** 5,125% anual.
- **Comisario del Sindicato de Bonistas:** BNP Paribas Securities Services Sucursal en España.
- **Escritura:** autorizada por el Notario de Vigo D. Miguel Lucas Sánchez con fecha 14 de abril de 2011, bajo el número 763 de protocolo, que causó la inscripción 246ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.
- **Fecha de Vencimiento:** 20 de abril 2017 (seis años)

Mediante escritura autorizada el 2 de marzo de 2012 por el Notario de Vigo D. Francisco Fernández Íñigo se cancela parcialmente la emisión de 323 bonos de 50.000 euros de valor nominal cada uno de ellos. Dicha cancelación parcial se produce por haber sido recomprados los citados bonos, amortizándose la cantidad total de 16.150.000 euros, quedando en circulación 3.277 bonos con un valor nominal total de 163.850.000 euros.

#### 5. Emisión de obligaciones convertibles 2012:

- **Importe de la emisión:** 160.000.000 de euros, con un valor nominal cada título de 100.000 euros.
- **Tipo de interés:** 8,75% anual.
- **Comisario del Sindicato de Bonistas:** BNP Paribas Securities Services Sucursal en España.
- **Escritura:** autorizada por el Notario de Vigo D. Miguel Lucas Sánchez con fecha 10 de febrero de 2012, bajo el número 258 de protocolo, que causó la inscripción 255ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.
- **Fecha de Vencimiento:** febrero de 2019 (siete años)

A fecha del presente informe, la totalidad de los bonos correspondientes a esta emisión están en circulación y su nominal se halla pendiente de amortización.

#### *g. Órgano de administración*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33º de los Estatutos Sociales, la Sociedad se rige por un Consejo de Administración integrado por un número de miembros no inferior a tres (3) ni superior a quince (15), correspondiendo a la Junta General la determinación de su número. Mediante acuerdo de la Junta General de fecha 8 de abril de 2011, que causó la inscripción 244ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra, se acordó fijar en trece (13) el número de miembros del Consejo de Administración.

Según resulta de la información facilitada por la Concursada, cotejada con nota simple informativa de fecha 28 de agosto de 2013 expedida por el Registro Mercantil de Pontevedra, actualmente, el Consejo de Administración de la Sociedad está integrado por diez (10) Consejeros, existiendo por tanto tres (3) vacantes en el mismo:

1. **VOCAL: D. Manuel María Fernández de Sousa Faro**, español, casado, mayor de edad, con domicilio en Vigo, Pontevedra, Roade nº 72 y D.N.I. número 1.385.544-R.

Fue reelegido para dicho cargo, por el plazo estatutario de cinco (5) años, en virtud de acuerdo de la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada con fecha 23 de abril 2008, que causó la inscripción 227ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.

2. **VOCAL: D. Alfonso Paz-Andrade Rodríguez**, español, casado, mayor de edad, con domicilio en Vigo, Pontevedra, Calle Pablo Morillo nº 8 y D.N.I. número 35.908.363-G.

Fue reelegido para dicho cargo, por el plazo estatutario de cinco (5) años, en virtud de acuerdo de la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada con fecha 23 de abril 2008, que causó la inscripción 227ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.

3. **VOCAL: ICS HOLDING LIMITED**, sociedad sudafricana con domicilio en William Nicol Drive, Bryanston, PO Box 78056, Sandton 2146, República de Sudáfrica, inscrita con el número 1092/001674/06. El representante persona física del Consejero designado es D. Fernando Fernández de Sousa-Faro, español, soltero, mayor de edad, licenciado en derecho, con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, nº 21 y D.N.I. número 2.513.826-H.

Fue nombrado para dicho cargo, por el plazo estatutario de cinco años, en virtud de acuerdo de la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 25 de febrero de 2010, elevado a público en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Francisco Fernández Íñigo con fecha 7 de abril de 2010, bajo el número 485 de protocolo, que causó la inscripción 239ª en la hoja abierta a la Sociedad.

4. **VOCAL: INVERLEMA, S.L.**, de nacionalidad española, con N.I.F. B-79.123.667, domiciliada en Madrid, Paseo de la Castellana, número 21, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 5229, Folio 123, Sección 8º de Sociedades Hoja M-85.616. El representante persona física del Consejero designado es D. Pablo Javier Fernández Andrade, español, mayor de edad, con domicilio en Rúa de José Fernández López s/n, Chapela, Redondela, Pontevedra y con D.N.I. número 36.168.298-Q.

Fue nombrado para dicho cargo, por el procedimiento de cooptación, en virtud de acuerdo del Consejo de Administración de fecha 13 de abril de 2012, elevado a público en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Francisco Fernández Íñigo con fecha 24 de abril de 2012, bajo el número 456 de protocolo, que causó la inscripción 260ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.

El nombramiento del referido Consejero por el procedimiento de cooptación, se produjo como consecuencia de la renuncia al cargo de Consejero presentada por la entidad INVERPESCA, S.A. que fue aceptada por el Consejo de Administración en la reunión indicada.

5. **VOCAL: D. Robert Albert Williams**, mayor de edad de nacionalidad sudafricana, casado, con domicilio en William Nicole Drive Bryanston, Sudáfrica, y pasaporte número JHB247658.

Fue nombrado para dicho cargo, por el plazo estatutario de cinco (5) años, en virtud de acuerdo de la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada con fecha 6 de abril de 2010, elevado a público en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Francisco Fernández Íñigo

con fecha 8 de abril de 2010, bajo el número 515 de protocolo, que causó la inscripción 240ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.

6. **VOCAL: IBERFOMENTO, S.L.** sociedad española, de duración indefinida, con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana nº 151, con C.I.F. A-78.635.166 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 13697, Folio 32, Sección 8º de Sociedades Hoja 6197. El representante persona física del Consejero designado es D. José Antonio Pérez-Nievas Heredero, mayor de edad, de nacionalidad española, vecino de Madrid, Paseo de la Castellana 151-bis y N.I.F. número 15.567.945-G.

Fue reelegido para dicho cargo, por el plazo estatutario de cinco (5) años, en virtud de acuerdo de la Junta General Ordinaria de accionistas de fecha 8 de abril de 2011, que causó la inscripción 244ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.

7. **VOCAL: SOCIEDAD GALLEGA DE IMPORTACIÓN DE CARBONES, S.A.**, sociedad española, de duración indefinida, con domicilio en Vigo, Pontevedra, Roade nº 72 y con C.I.F. nº A-36-623.478 e inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra al Tomo 1891, folio 54, Hoja PO-9966. El representante persona física del Consejero designado es D. José María Pérez-Carasa González-Estrada, de nacionalidad española, mayor de edad, con domicilio en Paseo de la Castellana, número 181, Madrid y D.N.I. número 2.188.638-G, según resulta de escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Miguel Lucas Sánchez con fecha 15 de julio de 2013, bajo el número 1.127 de protocolo, debidamente inscrita en el Registro Mercantil causando la inscripción número 268 en la Hoja abierta a nombre de la Sociedad.

SOCIEDAD GALLEGA DE IMPORTACIÓN DE CARBONES, S.A. fue reelegida para dicho cargo, por el plazo estatutario de cinco (5) años, en virtud de acuerdo de la Junta General Ordinaria de accionistas de fecha 8 de abril de 2011, que causó la inscripción 244ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.

8. **VOCAL: D. Yago Enrique Méndez Pascual**, mayor de edad, español, casado, con domicilio en A Coruña, Rúa Nueva nº 30 y con D.N.I. número 32.823.818-N.

Fue reelegido para dicho cargo, por el plazo estatutario de cinco (5) años, en virtud de acuerdo de la Junta General Ordinaria de accionistas de fecha 8 de abril de 2011, que causó la inscripción 244ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.

9. **VOCAL: LUXEMPART, S.A.**, entidad mercantil de nacionalidad Luxemburguesa, con domicilio social en Leudelange (Luxemburgo), 12 Rue Leon Laval 1-3372, inscrita en la Cámara de Comercio de Luxemburgo bajo el número B27846 y provista de número de identificación fiscal 1988 2200 976. El representante persona física del Consejero designado es D. François Tesch, mayor de edad, luxemburgués, con domicilio en Leudelange (Luxemburgo), 12 Rue Leon Laval 1-3372 y documento nacional luxemburgués número 1951 0116 294.

Fue ratificado en dicho cargo por el plazo estatutario de cinco (5) años, -para el que había sido nombrado por el procedimiento de cooptación en reunión del Consejo de Administración de fecha 9 de septiembre de 2011-, en virtud de acuerdo de la Junta General Extraordinaria de accionistas de fecha 30 de enero de 2012, elevado a público en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Francisco Fernández Iñigo con fecha 31 de enero de 2012, bajo el número 112 de protocolo, que causó la inscripción 254ª en la hoja abierta a la Sociedad en Registro Mercantil de Pontevedra.

10. **VOCAL: D. José Carceller Arce**, español, mayor de edad, con domicilio Calle Marqués de Riscal nº 10, Madrid y con D.N.I. número 4-843.081-V.

Fue ratificado en dicho cargo por el plazo estatutario de cinco (5) años, -para el que había sido nombrado por el procedimiento de cooptación en reunión del Consejo de Administración de fecha 9 de septiembre de 2011-, en virtud de acuerdo de la Junta General Extraordinaria de accionistas de fecha 30 de enero de 2012, elevado a público en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Francisco Fernández Íñigo con fecha 31 de enero de 2012, bajo el número 112 de protocolo, que causó la inscripción 254ª en la hoja abierta a la Sociedad en Registro Mercantil de Pontevedra.

11. **SECRETARIO NO CONSEJERO: D. César Mata Moretón**, español, casado, mayor de edad, con domicilio a estos efectos en Redondela, Pontevedra, Calle José Fernández López s/n y con D.N.I. número 29.785.560-P.

Fue nombrado para dicho cargo en virtud de acuerdo del Consejo de Administración de fecha 21 de septiembre de 2000, que causó la inscripción 203ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.

Asimismo, cabe destacar que desde la declaración del concurso voluntario de acreedores de la Sociedad, se han producido las siguientes alteraciones en el seno del Consejo de Administración:

1. **D. Antonio Basagoiti García-Tuñón** presentó su dimisión del cargo de Consejero mediante escrito de fecha 30 de abril de 2013, habiéndose aceptado la misma en la reunión del Consejo de Administración de la Sociedad celebrada con fecha 10 de junio de 2013. Dicha dimisión fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil causando la inscripción número 268 en la Hoja abierta a nombre de la Sociedad.

El Sr. Basagoiti García-Tuñón, había sido reelegido para el cargo de Consejero, por el plazo estatutario de cinco (5) años, en virtud de acuerdo de la Junta General Ordinaria de accionistas de fecha 8 de abril de 2011, que causó la inscripción 244ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.

2. **D. Jesús García García** presentó su dimisión como representante persona física del Consejero SOCIEDAD GALLEGA DE IMPORTACIÓN DE CARBONES, S.A. Dicha sociedad designó como nuevo representante persona física, en sustitución de aquél, a D. José María Pérez-Carasa González-Estrada, inscribiéndose dicha designación en el Registro Mercantil causando la inscripción número 268 en la Hoja abierta a nombre de la Sociedad.

3. **Dª. Ana Belén Barreras Ruano** presentó su dimisión del cargo de Consejera mediante escrito de fecha 16 de julio, habiéndose aceptado la misma en la reunión del Consejo de Administración de la Sociedad celebrada el 17 de julio de 2013. Dicha dimisión fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil causando la inscripción número 268 en la Hoja abierta a nombre de la Sociedad.

La Sr. Barreras Ruano, había sido reelegida Consejera de la Sociedad, por el plazo estatutario de cinco (5) años, en virtud de acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 13 de abril de 2012, elevado a público en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Miguel Lucas Sánchez con fecha 19 de abril de 2012, bajo el número 806 de protocolo, que causó la inscripción 258ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.

4. **D. Manuel María Fernández de Sousa Faro** presentó su dimisión del cargo de Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, continuando como Consejero de la misma, mediante escrito de fecha 17 de julio de 2013, habiéndose aceptado dicha dimisión en la reunión del Consejo de Administración de la Sociedad celebrada el 17 de julio de 2013. Dicha

dimisión fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil causando la inscripción número 268 en la Hoja abierta a nombre de la Sociedad.

Debe destacarse que tras la dimisión del Sr. Fernández de Sousa Faro como Presidente del Consejo de Administración, no se procedió a la designación de otro Consejero para ocupar dicho cargo y, por tanto, a la fecha de este informe, el cargo de Presidente se encuentra vacante.

#### *h. Otros órganos sociales*

Mediante acuerdo del Consejo de Administración de fecha 1 de abril de 2004, elevado a público en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Miguel Lucas Sánchez con fecha 4 de mayo de 2004, bajo el número 895 de protocolo, se aprobó el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, que causó la inscripción 215ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.

Según resulta de disposición adicional primera de los Estatutos Sociales de la Concursada y del mencionado Reglamento, el Consejo de Administración deberá constituir un Comité de Auditoría y una Comisión de Retribuciones. La función de esta última consistirá en proponer al Consejo de Administración el sistema de retribución de los Consejeros ejecutivos y de los restantes Consejeros.

Según resulta de la información facilitada por la Concursada y de la certificación literal expedida por el Registro Mercantil de Pontevedra, los mencionados Comités están integrados por los Consejeros que se indican a continuación:

##### **1. Comité de Auditoría:**

- i. **D. Robert A. Williams (Presidente)**, designado por plazo de cuatro (4) años en virtud de acuerdo del Consejo de Administración de fecha 24 de junio de 2011.
- ii. **ICS HOLDING LIMITED (Secretario)**, representada por D. Fernando Fernández de Sousa-Faro, designada por plazo de cuatro (4) años en virtud de acuerdo del Consejo de Administración de 2 de diciembre de 2009.
- iii. **D. Alfonso Paz Andrade**, designado por plazo de cuatro (4) años en virtud de acuerdo del Consejo de Administración de fecha 24 de junio de 2011.

##### **2. Comité de Nombramientos y Retribuciones:**

- i. **D. Antonio Basagoiti García Tuñón (Presidente)**, designado por plazo indefinido en virtud de acuerdo del Consejo de Administración de 25 de febrero de 2005.

Tal y como se puso de manifiesto en el apartado g) anterior, el Sr. Basagoiti García Tuñón dimitió del cargo de Consejero mediante escrito de fecha 30 de abril de 2013 por lo que, en consecuencia, el cargo de Presidente del Comité de Nombramientos y Retribuciones se encuentra vacante a la fecha de este informe.

- ii. **ICS HOLDING LIMITED (Secretario)**, representada por D. Fernando Fernández de Sousa-Faro, designado en virtud de acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 2 de diciembre de 2009.

Cabe destacar que, según resulta del referido acuerdo del Consejo de Administración, se procedió al nombramiento de ICS HOLDING LIMITED como Secretario del Comité de Retribuciones en sustitución de D. Fernando Fernández de Sousa-Faro, quien renunció al

cargo de miembro del Consejo de Administración de la Concursada con fecha 4 de septiembre de 2009 y, consecuentemente, cesó como Secretario del Comité de Retribuciones. No obstante, no se ha procedido a inscribir en el Registro Mercantil la referida modificación del cargo de Secretario de Comité de Retribuciones.

- iii. **D. Robert A. Williams**, designado por plazo indefinido en virtud de acuerdo del Consejo de Administración de 25 de febrero de 2005.

#### *i. Apoderados*

Según resulta de la memoria jurídica y económica presentada por la Concursada junto con la solicitud de declaración de concurso voluntario de acreedores, las personas con poderes para representar a la Sociedad son los siguientes:

1. Poder general otorgado a favor de **D. Manuel María Fernández de Sousa-Faro** en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Alfredo Arturo Lorenzo Otero con fecha 10 de junio de 1993 y número de protocolo 1.442, que causó la inscripción 158ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.

Dicho poder, así como todos los otorgados a favor del Sr. Fernández de Sousa. Faro, tanto especiales como generales, fueron revocados por esta Administración Concursal en virtud de escritura autorizada por el Notario de Vigo D. José Pedro Riol López con fecha 22 de mayo de 2013, bajo el número 912 de protocolo, encontrándose dicha escritura de revocación de poderes pendiente de inscripción en el Registro Mercantil a la fecha de emisión de este informe.

2. Poder mancomunado otorgado a favor de **D. Alfonso Alfredo García Calvo, D. José Manuel Gil González y D. Carlos Turci Domingo** en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Francisco Fernández de Íñigo con fecha 10 de septiembre de 2012, bajo el número 981 de protocolo, que causó la inscripción 263ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.

Además de los poderes indicados, según resulta de la documentación facilitada por la Concursada y de la información obtenida del Registro Mercantil de Pontevedra, constan inscritos los apoderamientos que se indican a continuación. No obstante, en relación con los poderes otorgados a favor de D. Manuel María Fernández de Sousa-Faro, debe destacarse que los mismos se encuentran revocados en virtud de la escritura de revocación de poderes referida con anterioridad y otorgada por esta Administración Concursal, la cual se encuentra pendiente de inscripción en el Registro Mercantil.

1. Poder general otorgado a favor de **D. Víctor Moro Rodríguez** en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Alberto Casal Rivas con fecha 14 de febrero de 1966, bajo el número 523 de protocolo, que causó la inscripción 21ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.
2. Poder especial otorgado a favor de D. Agustín Fernández Barreiro en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Alberto Casal Rivas con fecha 16 de junio de 1973, bajo el número 2.006 de protocolo, que causó la inscripción 45ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.
3. Poder especial otorgado a favor de **D. Clemente Fernández y Fernández** en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Alberto Casal Rivas con fecha 25 de marzo de 1974, bajo el número 993 de protocolo, que causó la inscripción 50ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.

4. Poder especial otorgado a favor de **D. Alfonso Paz-Andrade Rodríguez** en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Alberto Casal Rivas con fecha 1 de abril de 1976, bajo el número 1.287 de protocolo, que causó la inscripción 52ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.
5. Poder especial otorgado a favor de **D. Amadeo Rubio Herrero y D. Francisco Lago Mauricio** en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Alberto Casal Rivas con fecha 28 de mayo de 1974, bajo el número 1.823 de protocolo, que causó la inscripción 56ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.
6. Poder especial otorgado a favor de **D. José Fernández López, D. Ernesto Maceira Vidán y D. Alfonso Paz-Andrade Rodríguez** en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Alberto Casal Rivas con fecha 16 de septiembre de 1977, bajo el número 3.553 de protocolo, que causó la inscripción 59ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.
7. Poder especial otorgado a favor de **D. Fernando Ortiz Bertran de Lis** en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Alberto Casal Rivas con fecha 7 de julio de 1977, bajo el número 2.455 de protocolo, que causó la inscripción 61ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.
8. Poder especial otorgado a favor de **D. Constantino Gómez Ruano y D. José Ignacio Liste Fernández** en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Alberto Casal Rivas con fecha 10 de marzo de 1976, bajo el número 1.010 de protocolo, que causó la inscripción 62ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.
9. **Poder general otorgado a favor de D. Manuel María Fernández de Sousa-Faro en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Alberto Casal Rivas con fecha 7 de noviembre de 1978, bajo el número 4.150 de protocolo, que causó la inscripción 64ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.**
10. Poder especial otorgado a favor de **D. Francisco López Díaz** en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Alberto Casal Rivas con fecha 6 de febrero de 1979, bajo el número 516 de protocolo, que causó la inscripción 66ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.
11. **Poder general otorgado a favor de D. Manuel María Fernández de Sousa-Faro, designándolo Director Gerente, en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Alberto Casal Rivas con fecha 26 de junio de 1979, bajo el número 2.204 de protocolo, que causó la inscripción 67ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.**
12. Poder especial otorgado a favor de **D. José Manuel de la Hera Miguel** en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Alberto Casal Rivas con fecha 22 de mayo de 1980, bajo el número 2.021 de protocolo, que causó la inscripción 68ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.
13. Poder especial otorgado a favor de **D. Ernesto Maceira Vidán, D. Manuel María Fernández de Sousa-Faro y D. Constantino Gómez Ruano** en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Alberto Casal Rivas con fecha 14 de enero de 1980, bajo el número 194 de protocolo, que causó la inscripción 77ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.

14. Poder especial mancomunado otorgado a favor de **D. Alfonso García Gestoso, D. Antonio Pérez Sánchez y D. Antonio Táboas Moure** en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Alberto Casal Rivas con fecha 25 de septiembre de 1982, bajo el número 3.473 de protocolo, que causó la inscripción 79ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.
15. Poder especial otorgado a favor de **D. Antonio Táboas Moure** en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Alberto Casal Rivas con fecha 11 de marzo de 1982, bajo el número 1.100 de protocolo, que causó la inscripción 80ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.
16. Poder especial otorgado a favor de **D. Antonio Táboas Moure** en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Alberto Casal Rivas con fecha 17 de mayo de 1982, bajo el número 1.998, que causó la inscripción 82ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.
17. Poder especial otorgado a favor de **D. Manuel María Fernández de Sousa-Faro** en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Alberto Casal Rivas con fecha 18 de marzo de 1982, bajo el número 1.228 de protocolo, que causó la inscripción 83ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.
18. Poder especial otorgado a favor de **D. Manuel María Fernández de Sousa-Faro y D. Luis Bernaldo de Quirós Fernández** en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Alberto Casal Rivas con fecha 26 de abril de 1982, bajo el número 1.717 de protocolo, que causó la inscripción 84ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.
19. Poder especial otorgado a favor de **D. Manuel María Fernández de Sousa-Faro y D. Luis Bernaldo de Quirós Fernández** en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Alberto Casal Rivas con fecha 10 de julio de 1982, con número de protocolo 2.663, que causó la inscripción 85ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.
20. Poder especial otorgado a favor de **D. Manuel María Fernández de Sousa-Faro** en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Alberto Casal Rivas con fecha 2 de agosto de 1982, bajo el número 2.941 de protocolo, que causó la inscripción 86ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.
21. Poder especial otorgado a favor de **D. Ricardo Emilio Rivera** en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Alberto Casal Rivas con fecha 3 de agosto de 1982, bajo el número 2.949 de protocolo, que causó la inscripción 87ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.
22. Poder especial otorgado a favor de **D. Manuel Grandío López** en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Alberto Casal Rivas con fecha 15 de septiembre de 1982, bajo el número 3.465 de protocolo, que causó la inscripción 88ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.
23. Poder especial otorgado a favor de **D. Manuel María Fernández de Sousa-Faro** en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Alberto Casal Rivas con fecha 22 de enero de 1983, bajo el número 283 de protocolo, que causó la inscripción 92ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.
24. Poder especial otorgado a favor de **D. Manuel María Fernández de Sousa-Faro** en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Alberto Casal Rivas con fecha 26 de mayo de 1983, bajo

- el número 2.030 de protocolo, que causó la inscripción 93ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.
25. Poder especial mancomunado otorgado a favor de **D. Antonio Táboas Moure, D. José Tomás Valle Merino y D. Alfonso García Gestoso** en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Alberto Casal Rivas con fecha 1 de septiembre de 1983, bajo el número 3.289 de protocolo, que causó la inscripción 95ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.
  26. Poder general otorgado a favor de **D. Manuel María Fernández de Sousa-Faro** en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Alberto Casal Rivas con fecha 16 de diciembre de 1983, bajo el número 4.952 de protocolo, que causó la inscripción 96ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.
  27. Poder general otorgado a favor de **D. Alfonso Paz-Andrade Rodríguez** en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Alberto Casal Rivas con fecha 16 de diciembre de 1983, bajo el número 4.953 de protocolo, que causó la inscripción 97ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.
  28. Poder especial otorgado a favor de **D. Julio Alonso Barbeito** en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Alberto Casal Rivas con fecha 15 de marzo de 1984, bajo el número 1.171 de protocolo, que causó la inscripción 98ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.
  29. Poder especial otorgado a favor de **D. Manuel María Fernández de Sousa-Faro y D. Alfonso Paz-Andrade Rodríguez** en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Alberto Casal Rivas con fecha 17 de marzo de 1984, bajo el número 1.221 de protocolo, que causó la inscripción 99ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.
  30. Poder especial otorgado a favor de **D. Manuel María Fernández de Sousa-Faro, D. Jesús Carlos García García y D. Francisco Lago Mauricio** en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Alberto Casal Rivas con fecha 3 de septiembre de 1984, bajo el número 3.243 de protocolo, que causó la inscripción 102ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.
  31. Poder especial otorgado a favor de **D. Manuel María Fernández de Sousa-Faro y D. Alfonso Paz-Andrade Rodríguez** en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Alberto Casal Rivas con fecha 21 de enero de 1985, bajo el número número 256 de protocolo, que causó la inscripción 103ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.
  32. Poder especial otorgado a favor de **D. Manuel María Fernández de Sousa-Faro, D. Alfonso Paz-Andrade Rodríguez, D. Francisco Lago Mauricio y D. Luis Yáñez Rodríguez** en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Alberto Casal Rivas con fecha 1 de julio de 1985 bajo el número 2.550 de protocolo, que causó la inscripción 108ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.
  33. Poder especial otorgado a favor de **D. Constantino Gómez Ruano** en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Alberto Casal Rivas con fecha 12 de julio de 1985, bajo el número 2.670 de protocolo, que causó la inscripción 109ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.
  34. Poder especial otorgado a favor de **D. Ernesto Maceira Vidan y D. José Antonio Gallástegui Fraiz** en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Alberto Casal Rivas con fecha 24 de

agosto de 1977, bajo el número 3.166 de protocolo, que causó la inscripción 110ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.

35. Poder especial otorgado a favor de **D. Manuel María Fernández de Sousa-Faro y D. Alfonso Paz-Andrade Rodríguez** en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Alberto Casal Rivas con fecha 22 de marzo de 1986, bajo el número 991 de protocolo, que causó la inscripción 111ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.
36. Poder especial otorgado a favor de **D. Manuel Rovira Olive** en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Alberto Casal Rivas con fecha 6 de diciembre de 1985, bajo el número 4.725 de protocolo, que causó la inscripción 112ª en el Registro Mercantil de Pontevedra.
37. Poder especial otorgado a favor de **D. José Elías Tomás Carlos** en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Alberto Casal Rivas con fecha 21 de octubre de 1985, bajo el número 3.945 de protocolo, que causó la inscripción 113ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.
38. Poder especial otorgado a favor de **D. Francisco Lago Mauricio y D. Jesús García García** en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Alberto Casal Rivas con fecha 7 de noviembre de 1986, bajo el número 3.892 de protocolo, que causó la inscripción 114ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.
39. Poder especial otorgado a favor de **D. Manuel María Fernández de Sousa-Faro, D. Alfonso Paz-Andrade Rodríguez y D. Francisco Lago Mauricio** en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Alberto Casal Rivas con fecha 7 de noviembre de 1986, bajo el número 3.893 de protocolo, que causó la inscripción 115ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.
40. Poder general otorgado a favor de **D. Jesús García García** en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Alberto Casal Rivas con fecha 25 de marzo de 1987, bajo el número 1.214 de protocolo, que causó la inscripción 117ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.
41. Poder especial mancomunado otorgado a favor de **D. José Rivera Barros y D. José Manuel Jiménez Garrido** en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Alberto Casal Rivas con fecha 30 de marzo de 1987, bajo el número 1.267 de protocolo, que causó la inscripción 118ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.
42. Poder especial otorgado a favor de **D. José Manuel Jiménez Garrido** en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Alberto Casal Rivas con fecha 17 de junio de 1987, bajo el número 2.319 de protocolo, que causó la inscripción 119ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.
43. Poder especial otorgado a favor de **D. Jesús García García y D. Luis Bernaldo de Quirós Fernández** en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Alberto Casal Rivas con fecha 23 de febrero de 1988, bajo el número 732 de protocolo, que causó la inscripción 124ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.
44. Poder especial otorgado a favor de **D. Constantino Gómez Ruano y D. Alfonso García Gestoso** en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Alberto Casal Rivas con fecha 2 de mayo de 1988, bajo el número 1.547 de protocolo, que causó la inscripción 125ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.

45. Poder especial otorgado a favor de **D. Juan Manuel Elexpuru Díaz** en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Alberto Casal Rivas con fecha 15 de mayo de 1989, bajo el número 1.820 de protocolo, que causó la inscripción 130ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.
46. Poder especial otorgado a favor de **D. Miguel Garces Majos** en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Alberto Casal Rivas con fecha 15 de mayo de 1989, bajo el número 1.821 de protocolo, que causó la inscripción 131ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.
47. Poder especial otorgado a favor de **D. Carlos Iglesias González** en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Alberto Casal Rivas con fecha 15 de mayo de 1989, bajo el número 1.822 de protocolo, que causó la inscripción 132ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.
48. Poder especial otorgado a favor de **D. Rafael de Vicente Velo** en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Alberto Casal Rivas con fecha 15 de mayo de 1989, bajo el número 1.823 de protocolo, que causó la inscripción 133ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.
49. Poder especial otorgado a favor de **D. Juan Antonio Camas Castillo** en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Alberto Casal Rivas, bajo el número 1.824 de protocolo, que causó la inscripción 134ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.
50. Poder especial otorgado a favor de **Luis Bernaldo de Quirós Fernández y D. Fernando Merino Carrera** en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Alberto Casal Rivas con fecha 31 de mayo de 1990, bajo el número 2.020 de protocolo, que causó la inscripción 142ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.
51. Poder especial otorgado a favor de **D. Manuel María Fernández de Sousa-Faro, D. Fernando Merino Carrera, D. Luis Bernaldo de Quirós Fernández y D. Julio Albite Acero** en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Alfredo Arturo Lorenzo Otero con fecha 18 de septiembre de 1992, bajo el número 2.368 de protocolo, que causó la inscripción 156ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.
52. Poder especial otorgado a favor de **D. Manuel María Fernández de Sousa-Faro, D. Luis Bernaldo de Quirós Fernández y D. Julio Albite Acero** en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Alfredo Arturo Lorenzo Otero con fecha 9 de diciembre de 1992, bajo el número 3.054 de protocolo, que causó la inscripción 157ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.
53. **Poder general otorgado a favor de D. Jesús García García en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Alfredo Arturo Lorenzo Otero con fecha 10 de junio de 1993, bajo el número 1.444 de protocolo, que causó la inscripción 160ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.**
54. Poder especial otorgado a favor de **D. Luis Carlos Santos Costa** en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Alfredo Arturo Lorenzo Otero con fecha 15 de noviembre de 1993, bajo el número 2.763 de protocolo, que causó la inscripción 167ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.
55. Poder especial otorgado a favor de **D. Manuel María Fernández de Sousa-Faro** en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Alfredo Arturo Lorenzo Otero con fecha 23 de marzo de

1995, bajo el número 657 de protocolo, que causó la inscripción 170ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.

56. Poder especial otorgado a favor de **D. Pedro Luzón Romero** en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Alfredo Arturo Lorenzo Otero con fecha 15 de mayo de 1995, bajo el número 1.040 de protocolo, que causó la inscripción 172ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.
57. Poder especial otorgado a favor de **D. José Antonio Fernández Lafuente y D. Cándido Lorenzo Vidal** en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Mariano Vaqueiro Rumbao con fecha 16 de mayo de 2000, bajo el número 1.139 de protocolo, que causó la inscripción 184ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.
58. Poder especial otorgado a favor de **D. José Antonio Fernández de la Fuente** en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Mariano Vaqueiro Rumbao con fecha 29 de noviembre de 2000, bajo el número 2.681 de protocolo, que causó la inscripción 192ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.
59. Poder especial otorgado a favor de **D. Luis Santos Costa** en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Francisco Fernández Iñigo con fecha 17 de marzo de 2004, bajo el número 307 de protocolo, que causó la inscripción 214ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.
60. Poder especial otorgado a favor de **D. Alfredo López Uroz** en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Francisco Fernández Iñigo con fecha 30 de abril de 2009, bajo el número 696 de protocolo, que causó la inscripción 230ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.
61. Poder especial otorgado a favor de **D. Manuel María Fernández de Sousa-Faro** en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Francisco Fernández Iñigo con fecha 6 de mayo de 2009, bajo el número 731 de protocolo, que causó la inscripción 231ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.
62. Poder especial otorgado a favor de **D. Fernando-Luis-María Ilarri Junquera** en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Miguel Lucas Sánchez con fecha 29 de diciembre de 2009, bajo el número 2.828 de protocolo, que causó la inscripción 237ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.
63. Poder especial otorgado a favor de **Dª. Susana San Segundo Fernández** en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Francisco Fernández Iñigo con fecha 1 de agosto de 2011, bajo el número 1.220 de protocolo, que causó la inscripción 251ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.

#### *j. Otra información jurídica relevante*

Además de los actos relativos a la historia jurídica de la Concursada a los que se hace referencia a lo largo del apartado 2.1 del presente informe, se hace necesario destacar los siguientes:

1. Fusión por absorción de la sociedad Pesca e Industrias del Bacalao, S.A., como sociedad absorbida, y la Concursada, como sociedad absorbente, elevada a público en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Alberto Casal Rivas con fecha 26 de diciembre de 1968, bajo el número 6.433 de protocolo, que causó la inscripción 30ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.

2. Fusión por absorción de la sociedad Pesquerías Españolas del Atún, S.A., como sociedad absorbida, y la Concursada, como sociedad absorbente, elevada a público en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Alberto Casal Rivas con fecha 31 de diciembre de 1971, bajo el número 3.367 de protocolo, que causó la inscripción 40ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.
3. Conversión de las acciones nominativas de la Sociedad en acciones al portador y consiguiente modificación del artículo 8º de los Estatutos Sociales.

El acuerdo referido fue elevado a público en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Alberto Casal Rivas con fecha 24 de agosto de 1988, bajo el número 3.153 de protocolo, habiendo causado la inscripción 127ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.

4. Admisión a negociación en la Bolsa de Valores de Madrid de 408.957 acciones al portador emitidas por la Sociedad, procedentes de la primera opción de conversión de obligaciones de 1989. Ello resulta de la inscripción 140ª producida en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.
5. Refundición, modificación y adaptación de los Estatutos Sociales a la derogada Ley de Sociedades Anónimas, elevada a público en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Alberto Casal Rival con fecha 8 de marzo de 1990, bajo el número 929 de protocolo, que causó la inscripción 145ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.
6. Transformación de las acciones de la Sociedad en anotaciones en cuenta y consiguiente modificación de los artículos 8º, 10º y 25º de los Estatutos Sociales, según resulta de escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Alfredo Arturo Lorenzo Otero con fecha 5 de enero de 1994, bajo el número 23 de su protocolo, que causó la inscripción 162ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.
7. Admisión a negociación en la Bolsa de Valores de Bilbao de 1.071.533 acciones de la Sociedad. Ello resulta de la inscripción 166ª producida en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra, con fecha 6 de septiembre de 1994.
8. Acuerdo de modificación del artículo 8º de los Estatutos Sociales -relativo a las acciones-, del artículo 25º -relativo al derecho de asistencia- y del artículo 41º -relativo a la responsabilidad y remuneración de los Consejeros-, elevado a público en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Mariano Vaqueiro Rumbao con fecha 24 de junio de 1999, bajo el número 1.430 de protocolo, que causó la inscripción 178ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.
9. Admisión a negociación en la Bolsa de Valores de Madrid y Bilbao de 2.000.000 de acciones ordinarias de la Sociedad, según resulta de la inscripción 183ª producida en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra, con fecha 7 de abril de 2000.
10. Admisión a negociación en la Bolsa de Valores de Madrid de 1.030.000 acciones de la Sociedad, según resulta de la inscripción 196ª producida en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra, con fecha 6 de abril de 2001.
11. Admisión a negociación en la Bolsa de Valores de Bilbao de 1.030.000 acciones de la Sociedad, según resulta de la inscripción 198ª producida en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra, con fecha 7 de mayo de 2001.

12. Admisión a negociación en la Bolsa de Valores de Madrid de 1.000.000 acciones de la Sociedad. Ello resulta de la inscripción 201ª producida en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra, con fecha 16 de noviembre de 2001.
13. Admisión a negociación en la Bolsa de Valores de Bilbao de 1.000.000 acciones de la Sociedad. Ello resulta de la inscripción 202ª producida en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra, con fecha 29 de noviembre de 2001.
14. Admisión a negociación en la Bolsa de Valores de Madrid de 1.000.000 acciones de la Sociedad procedentes de la ampliación de capital liberada con cargo a reservas de libre disposición que causó la inscripción 207ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra. Ello resulta de la inscripción 208ª producida en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra, con fecha 9 de diciembre de 2002.
15. Admisión a negociación en la Bolsa de Valores de Bilbao de 1.000.000 acciones de la Sociedad procedentes de la ampliación de capital, liberada con cargo a reservas de libre disposición, que causó la inscripción 207ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra. Ello resulta de la inscripción 209ª producida en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra, con fecha 18 de diciembre de 2002.
16. Acuerdo de modificación de los Estatutos Sociales relativo a la inclusión de una disposición adicional primera que regula el Comité de Auditoría, elevado a público en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Francisco Fernández de Íñigo con fecha 14 de mayo de 2003, bajo el número 498 de protocolo, que causó la inscripción 210ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.
17. Modificación de los artículos 26º y 30º de los Estatutos Sociales y aprobación del Reglamento de la Junta y del Reglamento del Consejo de Administración, elevado a público en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Miguel Lucas Sánchez con fecha 4 de mayo de 2004, bajo el número 895 de protocolo, que causó la inscripción 215ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.
18. Aumento de capital social en la cuantía de 38.683.524 € de nominal y una prima de asunción de 71.893.638,40 € y consiguiente modificación del artículo 7º de los Estatutos Sociales, elevado a público en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Francisco Fernández Íñigo con fecha 29 de octubre de 2009, bajo el número 1.771 de protocolo, que causó la inscripción 234ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.
19. Admisión a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao de 6.447.254 acciones de la Sociedad procedentes de la ampliación de capital que causó la inscripción 234ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra. Ello resulta de la inscripción 235ª producida en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra, con fecha 2 de diciembre de 2009.
20. Creación de la página web corporativa [www.pescanova.com](http://www.pescanova.com), a efectos de publicidad de las convocatorias de las Juntas Generales de Accionistas, en virtud de certificación expedida por el Secretario del Consejo de Administración de la Concursada de fecha 7 de marzo de 2011, que causó la inscripción 245ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.
21. Aumento de capital social en la cuantía de 55.742.784 € de nominal y una prima de emisión de 69.213.956,80 € y consiguiente modificación del artículo 7º de los Estatutos Sociales, elevado a público en escritura autorizada por el Notario de Vigo D. Francisco Fernández Íñigo con

fecha 2 de agosto de 2011, bajo el número 870 de protocolo, que causó la inscripción 262ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.

22. Admisión a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao de 9.290.464 acciones de la Sociedad procedentes de la ampliación de capital que causó la inscripción 262ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra. Ello resulta de la inscripción 265ª producida en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra, con fecha 27 de septiembre de 2012.

23. Renuncia de LIQUIDAMBAR INVERSIONES FINANCIERAS, S.L. como Consejera de la Concursada, presentada el día 18 de febrero de 2013, según resulta de la escritura otorgada el 22 de febrero de 2013 ante el Notario de Vigo D. Francisco Fernández Íñigo, bajo el número 261 de protocolo, que causó la inscripción 267ª en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra.

#### k. Libros obligatorios de naturaleza no contable

##### 1. Libro de Actas

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 27 del Código de Comercio y el artículo 106 del Reglamento del Registro Mercantil, las sociedades mercantiles deberán llevar un libro de actas en el que constarán todos los acuerdos adoptados por las juntas generales y especiales y demás órganos colegiados de la Sociedad, pudiéndose llevar un libro de actas para cada órgano. Dicho libro deberá ser diligenciado y legalizado en el correspondiente Registro Mercantil antes de su utilización.

Igualmente, de conformidad con lo dispuesto en artículo 30 del Código de Comercio, los empresarios deberán conservar los libros durante seis (6) años, a partir del último asiento realizado en los mismos.

La Concursada ha puesto a disposición de esta Administración Concursal los Libros de Actas que se indican a continuación:

Tabla 3: Libros de actas de la Concursada

Órgano Social	Registro Mercantil	Libros de Actas		
		Fecha de Legalización	Fecha Primera Acta Transcrita	Fecha Última Acta Transcrita
Junta	Pontevedra	15-09-1995	29-06-1993	22-04-2005
Junta	Pontevedra	04-12-2009	28-04-2006	13-04-2012
Consejo de Administración	Pontevedra	29-11-2001	22-10-1999	28-02-2006
Consejo de Administración	Pontevedra	04-12-2009	28-02-2006 (continuación)	14-03-2013

Fuente: datos facilitados por la concursada.

En relación con el último Libro de Actas del Consejo de Administración legalizado, cabe destacar que no consta transcrita el acta de fecha 4 de abril de 2013 en cuya virtud se acordó solicitar la declaración del concurso voluntario de acreedores de la Sociedad, si bien se acompañó a la solicitud certificación de dicho acuerdo. Sin perjuicio de lo anterior, se nos ha

proporcionado copia del acta en hojas sueltas firmada por D. Manuel Fernández de Sousa-Faro, en su condición de Presidente del Consejo, y por D. César Mata Moretón, en su condición de Secretario.

Asimismo, las actas de fechas 10 de junio de 2013 y 17 de julio de 2013 tampoco se han transcrito en el referido Libro de Actas del Consejo de Administración, si bien se nos ha proporcionado copia de la primera en hojas sueltas firmada por D. Manuel Fernández de Sousa-Faro, en su condición de Presidente del Consejo, y por D. César Mata Moretón, en su condición de Secretario.

Sobre el contenido de las Actas transcritas a los Libros indicados debemos indicar que no existe en las mismas ninguna información relevante, distinta de la que se pone de manifiesto a lo largo del presente informe, que tenga interés destacar.

## **2. Libro Registro de Acciones Nominativas**

La Sociedad no tiene obligación de llevar el Libro Registro de Acciones Nominativas a que se refiere 116 de la Ley de Sociedades de Capital dado que sus acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta al estar admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao, tal y como se puso de manifiesto en los apartados c) y d) anteriores.

### *l. Auditor de cuentas*

#### **1. Auditor de cuentas de la Concursada**

La Concursada está auditada por la entidad BDO AUDITORES, S.L.

BDO AUDITORES, S.L. fue reelegida como auditor de cuentas de la Sociedad, para el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2012, en virtud de acuerdo de la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada con fecha 13 de abril de 2012.

Cabe destacar que se seguía procedimiento de jurisdicción voluntaria número 93/2013, ante el Juzgado de lo Mercantil número 2 de Pontevedra, instado por la Concursada contra BDO AUDITORES, S.L., en cuya virtud solicitaba la revocación judicial del mencionado auditor. Con fecha 27 de julio fue notificado Auto en virtud del cual se desestimó la pretensión ejercitada por la Concursada sin entrar a conocer de la misma por ser el cauce procedimental inadecuado.

#### **2. Auditor de cuentas del Grupo Consolidado**

El auditor de cuentas del Grupo Consolidado encabezado por la Concursada es, igualmente, la entidad BDO AUDITORES, S.L., que fue reelegida como auditor de cuentas del Grupo Consolidado, para el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2012, en virtud de acuerdo de la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada con fecha 13 de abril de 2012.

### *m. Plantilla de trabajadores y órgano de representación*

#### **1. Plantilla de trabajadores**

Según resulta de la información facilitada por la Concursada, en la actualidad, los trabajadores de la misma son los que se indican a continuación:

Tabla 4: Relación de trabajadores

Nº	Apellido 1º	Apellido 2º	Nombre	Categoría	Modalidad Contrato	Fecha Antigüedad	Antig.
1	Acebedo	Bravo	José Manuel	Oficial 1ª	Indefinido	02-05-1991	22
2	Alonso	De Cáceres	Ramón	Jefe 1º	Indefinido	01-08-1989	23
3	Álvarez	Bardón	Elena	Oficial 1ª	Indefinido	16-04-1991	22
4	Avendaño	Conde	Mª Victoria	Oficial 1ª	Indefinido	27-05-1987	26
5	Barbosa	Caride	Mª Carmen	Telef.Ofic.1ª	Indefinido	17-06-1968	45
6	Berto	-	Carlo Alberto	Coord. Gral. Prev. Riesgos y Salud Lab.	Indefinido	01-09-2011	1
7	Blanco	Giráldez	Marcos	Oficial 1ª	Indefinido	02-03-1992	21
8	Coello	Doval	Isabel	Técnico Nivel 2	Indefinido	01-05-2001	12
9	Conde	Toribio	Francisco	Jefe 2 b	Indefinido	01-06-1987	26
10	Costoya	Conde	Carmen	Oficial 1ª	Indefinido	14-10-1968	44
11	Covelo	Fernández	Jose	Oficial 2	Indefinido	14-09-1970	42
12	Criado	Del Rey de Haz	Mª del Mar	Oficial 1ª	Indefinido	11-04-1985	28
13	Crujeiras	Parada	Manuel A.	Técnico Nivel 2 Prl	Indefinido	11-12-2000	12
14	del Río	Ferreiro	María	Jefe 1ª	Indefinido	05-09-1986	26
15	Fernández	Pellicer	Eduardo	Director Organización Informática	Indefinido	01-05-1981	32
16	Fernández	Vizoso	María José	Secretaria de Dirección	Indefinido	07-04-1988	25
17	Fernández	Vizoso	Berta	Oficial 1ª	Indefinido	01-10-1995	17
18	Gallego	García	Joaquín	Director Técnico Flota	Indefinido	01-04-2000	13
19	García	Calvo	Alfonso	Jefe de Servicio	Indefinido	02-10-1978	34
20	García	Gil	Fernando	Técnico Nivel 2 Pers. Flota	Indefinido	16-03-1999	14
21	Gesto	Vila	Camilo	Inspector	Indefinido	08-10-1973	39

Nº	Apellido 1º	Apellido 2º	Nombre	Categoría	Modalidad Contrato	Fecha Antigüedad	Antig.
22	Gil	González	José Manuel	Titulado en Grado Superior	Indefinido	01-03-1974	39
23	Gil	Fernández	Laura	Oficial 1ª	Indefinido	01-03-1972	41
24	Gómez	Argüello	Milagros María	Jefe 1a	Indefinido	05-11-1986	26
25	González	Carrasco	Luisa	Oficial 1ª	Indefinido	01-03-1974	39
26	González	Riveiro	Gonzalo	Oficial 2	Indefinido	02-08-1971	41
27	González	Dominguez	Angel Ml.	Jefe Contabilidad	Indefinido	01-12-1985	27
28	Gutiérrez	Muñoz	José Carlos	Gestor de Proyectos	Indefinido	16-09-1991	21
29	Juan	Sutil	Mª Carmen	Oficial 1ª	Indefinido	02-08-1972	40
30	Lamazares	Rúa	Laura	Oficial 1ª	Indefinido	17-09-1990	22
31	Lara	Arenas	Virginia Pilar	Técnico Nivel 2	Indefinido	12-06-2009	4
32	Lago	Cao	José Luis	Director Control de Gestión	De obra o servicio	30-07-2013	0
33	López	Uroz	Alfredo	Titulado en Grado Superior	Indefinido	01-01-1982	31
34	López-Chaves	Castro	Juan M.	Titulado en Grado Superior	Indefinido	13-01-1992	21
35	Martínez	Rodríguez	Ramón	Jefe Administración Personal	Indefinido	12-04-1986	27
36	Mata	Moretón	César	Titulado en Grado Superior	Indefinido	01-04-1992	21
37	Mediero	Cabiedes	Luis	Jefe 3	Indefinido	09-01-1984	29
38	Panete	Vilaboa	Jesús	Oficial 2ª	Indefinido	01-12-1966	46
39	Pena	Oya	María Victoria	Oficial 1ª	Indefinido	15-01-1969	44
40	Pernas	Tejedo	Oiga	Oficial 1ª	Indefinido	09-03-1987	26
41	Puga	Rodríguez	Francisco	Oficial 1ª	Indefinido	09-07-1973	40

Nº	Apellido 1º	Apellido 2º	Nombre	Categoría	Modalidad Contrato	Fecha Antigüedad	Antig.
42	Rodríguez	Méndez	Juan José	Oficial 1ª	Indefinido	01-08-1973	39
43	San Segundo	Fernández	Susana	Directora Personal y RR.HH.	Indefinido	03-02-1992	21
44	Sanmarful	Vidal	Hilario	Jefe 1ª	Indefinido	05-06-1964	49
45	Valiñas	Doval	Carmen	Jefe 1ª	Indefinido	15-12-1986	26
46	Valle	Fernández	Virginia	Técnico	Indefinido	13-11-2000	12
47	Villar	Rodríguez	Ángel	Oficial 1ª	Indefinido	19-01-1988	25
48	Viña	Tamargo	Joaquín	Jefe Auditoría Interna	Indefinido	26-08-1985	27

Fuente: Información facilitada por la Concursada.

Conforme a la información facilitada por la Concursada, desde el 1 de enero de 2013, se ha producido la baja de setenta y seis (76) trabajadores, por las causas que se indican a continuación:

**Tabla 5:** Relación de trabajadores que han causado baja en la Concursada desde 1 enero 2013

Nº	Nombre	Día Baja	Motivo	Día Alta
1	Taboas Moure, Antonio	21-01-2013	Jubilación	
2	Rodríguez González, José Manuel	31-03-2013	Jubilación	
3	Prieto Rodríguez, Rafael	01-04-2013	Traspaso a "Bajamar Séptima, S.A."	02-04-2013
4	Ozores Aguirre, Álvaro	02-04-2013	Traspaso a "Insuñía, S.L."	03-04-2013
5	García Bernárdez, Fernando	02-04-2013	Traspaso a "Frigodis, S.A."	03-04-2013
6	Janeiro Vilaboa, Marina	02-04-2013	Traspaso a "Frigodis, S.A."	03-04-2013
7	Lopez Arias, Jose Luis	02-04-2013	Traspaso a "Frigodis, S.A."	03-04-2013
8	Fernandez Lafuente, Jose A.	02-04-2013	Traspaso a "PESCANOVA Alimentación, S.A."	03-04-2013
9	Gutierrez Bayón, Francisco	02-04-2013	Traspaso a "PESCANOVA Alimentación, S.A."	03-04-2013
10	Aguilar Fernandez, Jose L.	02-04-2013	Traspaso a "PESCANOVA Alimentación, S.A."	03-04-2013
11	Moreno Casas, Fermín R.	02-04-2013	Traspaso a "PESCANOVA Alimentación, S.A."	03-04-2013
12	Romero de la Plaza, Juan J.	02-04-2013	Traspaso a "PESCANOVA Alimentación, S.A."	03-04-2013
13	Pardos Gotor, Arturo	02-04-2013	Traspaso a "PESCANOVA Alimentación, S.A."	03-04-2013
14	Castillo Cubero, Vicente	02-04-2013	Traspaso a "PESCANOVA Alimentación, S.A."	03-04-2013
15	Castro Sobral, Purificación	02-04-2013	Traspaso a "PESCANOVA Alimentación, S.A."	03-04-2013
16	Pol Villar, Jose Mª	02-04-2013	Traspaso a "PESCANOVA Alimentación, S.A."	03-04-2013
17	Perez Barreira, Maruxa	02-04-2013	Traspaso a "PESCANOVA Alimentación, S.A."	03-04-2013
18	Alonso Costas, Lorena	02-04-2013	Traspaso a "Frivipesca Chapela, S.A."	03-04-2013

Nº	Nombre	Día Baja	Motivo	Día Alta
19	Avendaño García, Jose M.	02-04-2013	Traspaso a "Frivipesca Chapela, S.A."	03-04-2013
20	Campos Lopez, Celso	02-04-2013	Traspaso a "Frivipesca Chapela, S.A."	03-04-2013
21	Dávila Garcia, Carlos	02-04-2013	Traspaso a "Frivipesca Chapela, S.A."	03-04-2013
22	De La Cerda Lopez, Juanjo	02-04-2013	Traspaso a "Frivipesca Chapela, S.A."	03-04-2013
23	Fernandez Gonzalez, Isolina	02-04-2013	Traspaso a "Frivipesca Chapela, S.A."	03-04-2013
24	Fernandez Lizarbe, Martin	02-04-2013	Traspaso a "Frivipesca Chapela, S.A."	03-04-2013
25	Larrañaga Saez-Torres, Olalla	02-04-2013	Traspaso a "Frivipesca Chapela, S.A."	03-04-2013
26	Mallo Pazo, Juan Luis	02-04-2013	Traspaso a "Frivipesca Chapela, S.A."	03-04-2013
27	Martínez Barreiro, Joaquina	02-04-2013	Traspaso a "Frivipesca Chapela, S.A."	03-04-2013
28	Muñoz Agius, Marta	02-04-2013	Traspaso a "Frivipesca Chapela, S.A."	03-04-2013
29	Rey Miguel, Jorge	02-04-2013	Traspaso a "Frivipesca Chapela, S.A."	03-04-2013
30	Riveiro Perez, Marta	02-04-2013	Traspaso a "Frivipesca Chapela, S.A."	03-04-2013
31	Sueiro Conde, Mª Carmen	02-04-2013	Traspaso a "Frivipesca Chapela, S.A."	03-04-2013
32	Vázquez Rabuñal, Ana	02-04-2013	Traspaso a "Frivipesca Chapela, S.A."	03-04-2013
33	Vila Barros, Carmen	02-04-2013	Traspaso a "Frivipesca Chapela, S.A."	03-04-2013
34	Fernandez Andrade, Ignacio Jose	02-04-2013	Baja voluntaria	
35	Gil Alonso, Ana	02-04-2013	Traspaso a "Pescafresca, S.A."	03-04-2013
36	Pita Echegaray, Mª Angeles	02-04-2013	Traspaso a "Frivipesca Chapela, S.A."	03-04-2013
37	Fernandez Andrade, pablo j.	03-04-2013	Traspaso a "Frinova, S.A."	04-04-2013
38	Gomez Soto, Mª Jose	03-04-2013	Traspaso a "Frinova, S.A."	04-04-2013
39	Real Rodríguez, Cesar	03-04-2013	Traspaso a "Pescafina Bacalao, S.A."	04-04-2013
40	Alarcón Roig, Alejandro	03-04-2013	Traspaso a "PESCANOVA Alimentación, S.A."	04-04-2013
41	Iborra Ibáñez, Amparo	03-04-2013	Traspaso a "PESCANOVA Alimentación, S.A."	04-04-2013
42	Verdet Almerich, Vicente	03-04-2013	Traspaso a "PESCANOVA Alimentación, S.A."	04-04-2013
43	Venancio Iborra, Cristian	03-04-2013	Traspaso a "PESCANOVA Alimentación, S.A."	04-04-2013
44	García Diez, Fernando	03-04-2013	Traspaso a "PESCANOVA Alimentación, S.A."	04-04-2013
45	García de Andoain Gonzalez, J. Ricardo	03-04-2013	Traspaso a "PESCANOVA Alimentación, S.A."	04-04-2013
46	Gualda De La Torre, Pedro	03-04-2013	Traspaso a "PESCANOVA Alimentación, S.A."	04-04-2013
47	Rodríguez Delgado, Manuel J.	03-04-2013	Traspaso a "PESCANOVA Alimentación, S.A."	04-04-2013
48	Valdivielso Lopez, Mª Luz	03-04-2013	Traspaso a "PESCANOVA Alimentación, S.A."	04-04-2013
49	Alvarez Arias, Daniel	03-04-2013	Traspaso a "Bajamar Séptima, S.A."	04-04-2013
50	Ferrón Cosme, Roberto	03-04-2013	Traspaso a "Bajamar Séptima, S.A."	04-04-2013
51	Paz Martínez, Oscar L.	03-04-2013	Traspaso a "Bajamar Séptima, S.A."	04-04-2013
52	Tortosa Garfia, Rafael	03-04-2013	Traspaso a "Bajamar Séptima, S.A."	04-04-2013
53	Perez Conde Martínez, Luis	22-04-2013	Traspaso a "Bajamar Séptima, S.A."	23-04-2013
54	Alday Sanchez, Mª Victoria	09-04-2013	Traspaso a "Insuiña, S.L."	10-04-2013
55	Troncoso García-Cambón, David	14-04-2013	Traspaso a "Novapesca Trading, S.L."	15-04-2013

Nº	Nombre	Día Baja	Motivo	Día Alta
56	Sacristán García, Gonzalo	14-04-2013	Traspaso a "Novapesca Trading, S.L."	15-04-2013
57	Santos Costa, Luis C.	14-04-2013	Traspaso a "Novapesca Trading, S.L."	15-04-2013
58	Perez Mirón, Serxio	14-04-2013	Traspaso a "Novapesca Trading, S.L."	15-04-2013
59	Fontenla Costas, Mª Dolores	14-04-2013	Traspaso a "Novapesca Trading, S.L."	15-04-2013
60	Caride Gonzalez, Ana C.	14-04-2013	Traspaso a "Novapesca Trading, S.L."	15-04-2013
61	Eiras Lopez, Mª Almudena	15-04-2013	Jubilación	
62	Vilela Lopez, Roi	21-04-2013	Traspaso a "Frinova, S.A."	22-04-2013
63	Reboreda Barcia, Juan R.	21-04-2013	Traspaso a "PESCANOVA Alimentación, S.A."	22-04-2013
64	Rodríguez Rodríguez, María	21-04-2013	Traspaso a "PESCANOVA Alimentación, S.A."	22-04-2013
65	Costas Alonso, Juan P.	22-04-2013	Traspaso a "Novapesca Trading, S.L."	23-04-2013
66	Patiño Martínez, Mª Dolores	22-04-2013	Traspaso a "Novapesca Trading, S.L."	23-04-2013
67	Matamoro Mendez, Luciano	22-04-2013	Traspaso a "Novapesca Trading, S.L."	23-04-2013
68	Vilela Sanandrés, Montserrat	22-04-2013	Traspaso a "Novapesca Trading, S.L."	23-04-2013
69	Martí Mallen, Juan	22-04-2013	Traspaso a "Bajamar Séptima, S.A."	23-04-2013
70	Ballesteros Cabaleiro, Benito	23-04-2013	Jubilación	
71	Rodríguez do Camiño, Patricia	24-04-2013	Traspaso a "PESCANOVA Alimentación, S.A."	25-04-2013
72	Gonzalez Covelo, Luis Enrique	25-04-2013	Traspaso a "PESCANOVA Alimentación, S.A."	26-04-2013
73	Fernández de Sousa, Manuel	30-04-2013	No reconocimiento de su relación laboral	01-05-2013
74	Casal Cabaleiro, Olegario	07-06-2013	Jubilación	
75	Dominguez Sanmartín, Manuel	07-07-2013	Traspaso a "Novapesca Trading, S.L."	08-07-2013
76	Díaz López, Javier	03-01-2013	Traspaso a "Bajamar Séptima, S.A."	04-01-2013

Fuente: información facilitada por la Concursada.

## 2. Órgano de representación de los trabajadores

Según resulta de la información presentada por la Concursada con la solicitud de declaración de concurso de acreedores, el órgano de representación de los trabajadores estaba integrado por seis (6) miembros.

Actualmente, según la información facilitada por la Concursada, dicho órgano de representación está integrado por los cinco (5) trabajadores que se indican a continuación:

- i. Dª. Luisa González Carrasco
- ii. Dª. Mª del Carmen Juan Sutil
- iii. D. Juan José Rodríguez Méndez
- iv. D. Francisco Puga Rodríguez
- v. D. Ángel Villar Rodríguez

## n. Procedimientos declarativos y/o ejecutivos pendientes

De acuerdo con la información facilitada por la Concursada, los procedimientos judiciales y administrativos, de todos los órdenes, vigentes a la fecha del presente informe son los siguientes:

**Tabla 6:** Relación de procedimientos judiciales en tramitación

Demandante	Demandado	Procedimiento	Juzgado	Cuantía (Euros)	Estado Actual
PESCANOVA, S.A.	UNILEVER ESPAÑA, S.A. LOEWE & PARTNERS, S.L.	Ejecución provisional. 1742/2012	Juzgado de Primera Instancia nº 40 de Madrid	9.464.001,75 €, en concepto de principal, 623.327,68 € de intereses y 42.816,28 € de mora y 3.039.043,71 € de S.A. costas	Auto de 11.12.2012 acordando dictar orden general de ejecución provisional a favor de PESCANOVA,
PESCANOVA, S.A.	UNILEVER ESPAÑA, S.A. LOEWE & PARTNERS, S.L.	Recurso de apelación 19/2013, siendo el procedimiento de origen la pieza separada del incidente sobre medidas cautelares Procedimiento de menor cuantía 552/1997	Audiencia Provincial de Madrid, Sección 9ª	-	Dictada Diligencia de Ordenación de fecha 17 de enero de 2013, por la que se acuerda formar rollo para recurso de apelación.
JOSÉ LUIS MOREIRA CASTRO	PESCANOVA, S.A. SKELETON COAST TRAWLING FOGASA DELOITTE	Proc. 133/2013 de Rescisión de contrato de trabajo	Juzgado de lo social nº3 Vigo	-	Fijada fecha para actos de conciliación/juicio el 19.09.2013 a las 13.00 horas.
JOSÉ LUIS MOREIRA CASTRO	PESCANOVA, S.A. SKELETON COAST TRAWLING DELOITTE	Procedimiento ordinario 547/2013 por reclamación de cantidad	Juzgado de lo social nº3 Vigo	24.762,82 € +10% interés mora	Fijada fecha para actos de conciliación/juicio el 8.05.2014 a las 09.55h y si no hay avenencia a las 10.00 horas para el juicio.
FRANCISCO TEJERA VÁZQUEZ	DESADI 10, S.L. PESCANOVA, S.A. D. MANUEL FERNÁNDEZ DE SOUSA FARO	Procedimiento 411/2013 de despido y vulneración de derechos fundamentales	Juzgado de lo social nº4 refuerzo Vigo	144.050,54 €	Archivada por desistimiento.
COCIMAR 2002, S.A.	PESCANOVA, S.A.	Procedimiento cambiario 124/2013	Juzgado de primera instancia e instrucción nº1 Redondea	36.677,39 €	Providencia de 8 de julio de 2013 acordando dar traslado al Ministerio Fiscal, de la posible falta de competencia y Providencia de 10 de julio de 2013,

Demandante	Demandado	Procedimiento	Juzgado	Cuantía (Euros)	Estado Actual
COCIMAR 2002, S.A.	PESCANOVA, S.A.	Procedimiento cambiario 152/2013	Juzgado de primera instancia e instrucción nº1 Redondela	19.355,76 €	comunicando al Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 1 de Redondela la existencia del concurso a los efectos de los arts. 8.4º y 55 de la LC
HSBC BANK	BUENA PESCA 97, S.A. PESCANOVA, S.A.	Procedimiento cambiario 542/2013	Juzgado de primera instancia nº14 Sevilla	350.000 € de principal+140€3 de intereses+105.456 € costas	Providencia de 10 de julio de 2013, comunicando al Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 1 de Redondela la existencia del concurso a los efectos de los arts. 8.4º y 55 de la LC
HSBC BANK	EFIALTES, S.L. PESCANOVA, S.A.	Procedimiento cambiario 221/2013	Juzgado de Primera Instancia nº8 Vigo	450.000 €+1.487 de intereses+135.448 € de costas	Presentado escrito el 28.05.13 solicitando suspensión. Con fecha 28.06.13 se dicta decreto teniendo por terminado el juicio cambiario.
HSBC BANK	PESCADOS JOFRAS, S.L. PESCANOVA, S.A.	Procedimiento cambiario 125/2013	Juzgado Primera instancia e Instrucción nº 3 de Siero	300.000 € de principal+1.134 de intereses+90.340 € de costas	Providencia de 10 de julio de 2013, comunicando al Juzgado de 1ª Instancia nº 8 de Vigo la existencia del concurso a los efectos de los arts. 8.4º y 55 de la LC
PESCANOVA, S.A.	BDO AUDITORES, S.L.	Procedimiento de jurisdicción voluntaria 93/2013	Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Pontevedra	N/A	Dictada diligencia de ordenación con fecha 06-06.2013 relativa al alzamiento de los embargos de PESCANOVA y la consignación judicial de las cantidades embargadas (301.134 € + 90.340 €). Con fecha 17.07.13 se dictó Diligencia de ordenación de accediendo al ingreso en cuenta corriente de PESCANOVA de las cantidades embargadas.
MANOS LIMPIAS CNMV (4 QUERELLAS)	MANUEL FERNÁNDEZ DE SOUZA PESCANOVA BDO	Diligencias Previas. Proc Abreviado 31/2013	Audiencia Nacional		Con fecha 27 de julio fue notificado Auto en virtud del cual se desestima la pretensión ejercitada por PESCANOVA, S.A. sin entrar a conocer de la misma por ser el cauce procedimental inadecuado.
TRABAJADORES INTERPECHE	PESCANOVA, S.A. PESCANOVA FRANCIA (FUE)	Nº du Reg. 34/2010; Demanda del Sr. Philippe	Tribunal Superior de Saint Pierre et	331.389,4€	Librado oficio para presentar copia de los libros de actas. Presentado en el registro con fecha 07.06.2013
PESCANOVA, S.A.	Informe de la Administración Concursal				Sentencia de 20 de octubre de 2011, en la que condena solidariamente a PESCANOVA, S.A. (con

Demandante	Demandado	Procedimiento	Juzgado	Cuanta (Euros)	Estado Actual
TRABAJADORES INTERPECHE	ABSUELTA)	PLAA.	Miquelon. Saisine du Conseil de Prud'hommes.		INTERPECHE) al pago de 136.019,28€ más costas. PESCANOVA, S.A. ha presentado recurso.  Celebrada vista ante la Cour d'Appel (Tribunal de 2ª Instancia) de Saint Pierre et Miquelon, el pasado día 16 de julio de 2013.
TRABAJADORES INTERPECHE	PESCANOVA, S.A. PESCANOVA FRANCIA (FUE ABSUELTA)	Nº du Reg. 35/2010: Demanda de la Sra. Annette CORMIER.	Tribunal Superior de Saint Pierre et Miquelon. Saisine du Conseil de Prud'hommes.	176.060,28€	Sentencia de 20 de octubre de 2011, en la que condena solidariamente a PESCANOVA, S.A. (con INTERPECHE) al pago de 55.250,28€ más costas. PESCANOVA, S.A. ha presentado recurso.  Celebrada vista ante la Cour d'Appel (Tribunal de 2ª Instancia) de Saint Pierre et Miquelon, el pasado día 16 de julio de 2013.
TRABAJADORES INTERPECHE	PESCANOVA, S.A. PESCANOVA FRANCIA (FUE ABSUELTA)	Nº du Reg. 36/2010: Demanda del Sr. Jean - Claude CHAIGNON.	Tribunal Superior de Saint Pierre et Miquelon. Saisine du Conseil de Prud'hommes.	225.930,23 €	Sentencia de 20 de octubre de 2011, en la que condena solidariamente a PESCANOVA, S.A. (con INTERPECHE) al pago de 80.566,81€ más costas. PESCANOVA, S.A. ha presentado recurso.  Celebrada vista ante la Cour d'Appel (Tribunal de 2ª Instancia) de Saint Pierre et Miquelon, el pasado día 16 de julio de 2013.
TRABAJADORES INTERPECHE	PESCANOVA, S.A. PESCANOVA FRANCIA (FUE ABSUELTA)	Nº du Reg. 37/2010: Demanda del Sr. Bruno DETCHEVERRY.	Tribunal Superior de Saint Pierre et Miquelon. Saisine du Conseil de Prud'hommes.	385.820,56€	Sentencia de 20 de octubre de 2011, en la que condena solidariamente a PESCANOVA, S.A. (con INTERPECHE) al pago de 131.326,92€ más costas. PESCANOVA, S.A. ha presentado recurso.  Celebrada vista ante la Cour d'Appel (Tribunal de 2ª Instancia) de Saint Pierre et Miquelon, el pasado día 16 de julio de 2013.
CORPORACIÓN ALIMENTARIA A GUISSONA	PESCANOVA BANCANTABRIA DE INVERSIONES UBI BANCA INTERNACIONAL BANCO DE SABADELL MADRID LEASING CORPORATION	Proc. 568/2013 de jurisdicción voluntaria de consignación judicial	Juzgado de Primera Instancia nº 11 de Madrid	31.424,80 €	Plazo de 5 días para hacer alegaciones. Presentado escrito solicitando el ingreso de las cantidades embargadas y escrito de subsanación del número de cuenta.

Demandante	Demandado	Procedimiento	Juzgado	Cantidad (Euros)	Estado Actual
Dependencia de Asistencia y Servicios Tributarios (Madrid) de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes de la AEAT.	PESCANOVA, S.A.	Providencia de Apremio. Liquidación nº: A2895012636000375	Dependencia de Asistencia y Servicios Tributarios (Madrid) de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes de la AEAT.	2.484.697,36 €. En el momento actual, notificada la providencia hay que incrementar el importe con el recargo correspondiente que variará dependiendo del momento del pago.	Presentado Recurso de Reposición con fecha 12 de julio de 2013.

Fuente: datos facilitados por la concursada.

### *o. Establecimientos y oficinas*

Los establecimientos y oficinas principales de la Concursada se encuentran en su domicilio social, sito en calle José Fernández López s/n, Chapela, municipio de Redondela, provincia de Pontevedra.

### *p. Pertenencia a un grupo de sociedades. Otras sociedades participadas o controladas por la Concursada.*

En el presente apartado del informe hemos realizado un análisis de las sociedades participadas y/o controladas por la Concursada, de acuerdo con el art. 42.1. del Código de Comercio, con base en un triple criterio:

1. Sociedades participadas por la Concursada en las que posee una participación directa o indirecta en el capital social superior al 50%, que le permite ostentar la mayoría de los derechos de voto.
2. Sociedades participadas por la Concursada, sin alcanzar la mayoría de los derechos de voto, pero sobre las que ejerce control de acuerdo con alguna de las presunciones establecidas en el artículo 42.1 del Código de Comercio.
3. Sociedades que según la información facilitada por la Concursada están controladas por la misma, a pesar de no ostentar participación directa o indirecta en el capital social de las mismas ni otra forma de control verificable por esta Administración Concursal.

Con base en los criterios referidos, a continuación siguen las conclusiones alcanzadas por esta Administración Concursal en relación con la participación de la Concursada en las sociedades que se relacionan seguidamente, las cuales se encuentran ubicadas en diversos países de Europa, América, África, Asia y Oceanía.

### **Como se observa en la tabla anterior las principales diferencias en el epígrafe de otros créditos con las Administraciones Públicas Sociedades participadas por la Concursada en las que alcanza la mayoría de los derechos de voto**

La concursada es actualmente la cabecera de un grupo de sociedades. A continuación realizamos un somero análisis jurídico de las sociedades que con arreglo a lo previsto en el artículo 42.1 del Código de Comercio forman parte del Grupo PESCANOVA por ostentar la mayoría de los derechos de voto, con base en la información y documentación facilitada por la Concursada.

En este sentido, debemos poner de manifiesto que se solicitó reiteradamente a las filiales la información, tanto directamente como a través de la propia Concursada, sus Directores de Área y distintas personas de contacto. No en todos los casos se nos ha facilitado documentación acreditativa de las circunstancias que se expresan a continuación, por lo que, en algunas filiales, la información facilitada por PESCANOVA, S.A. no ha podido ser contrastada.

### **España**

#### **1. NOVAPESCA TRADING, S.L.**

**Denominación y domicilio social:** Novapesca Trading, S.L., con domicilio en C/ José Fernández López, s/n, Chapela, Redondela (Pontevedra) y NIF número B-36.724.847.

**Datos de inscripción en el Registro Mercantil:** inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra, hoja número PO-1552.

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 11.102.625 €, dividido 208.500 participaciones sociales de 53, 25 € de valor nominal cada una, números 1 a 208.500 y se distribuye de la siguiente manera:

- Frinova, S.A. titular de 1 participación, número 1, representativa del 0,00048% del capital social.
- PESCANOVA, S.A., titular de 208.499 participaciones, números 2 al 208.500, ambos inclusive, representativas del 99,99952% del capital social.

**Órgano de administración:**

Administrador único: PESCANOVA, S.A. siendo el representante persona física Senén Touza Touriño.

Con anterioridad a la declaración del concurso, el representante persona física del administrador único, PESCANOVA, S.A., era Manuel Fernández de Sousa.

**Apoderados:**

1. **D. José Tomas Vale Merino:** poder especial para la compraventa de GESINOR, S.L.
2. **D. David Troncoso García Cambón:** poder general para librar, aceptar, endosar, cobrar y pagar letras de cambio, cheques, pagarés y otros efectos comerciales. Representación y dar poderes.
3. **D. César Real Rodríguez:** poder especial para representar a Novapesca con voz y voto en el consejo de Pescafina, S.A.
4. **D. Olegario Casal Cabaleiro:** poder general para realizar cualesquiera actos y contratos de adquisición, enajenación, gravamen y obligaciones.
5. **D. Senén Touza Touriño y D. Santiago Hurtado Iglesias:** poder solidario especial.

**2. INSUIÑA, S.L.**

**Denominación y domicilio social:** Insuiña, S.L., con domicilio en C/ José Fernández López, s/n Chapela, Redondela (Pontevedra) y NIF número B-36.021.954.

**Datos de inscripción en el Registro Mercantil:** inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra, Hoja PO-2.057.

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 34.000.000 €, dividido en 114.8000 participaciones de la Serie A de 0,72 € de valor nominal cada una, números 1 a 114.800; 16.000 participaciones de la Serie B de 60 € de valor nominal cada una, números 114.801 a 130.800; 617.213 participaciones de la Serie C de 6 € de valor nominal cada una, números 130.801 a 748.013 y 29.254.066 participaciones de la Serie D de 1 euro de valor nominal cada una, números 748.014 a 30.002.079.

El capital se distribuye de la siguiente manera:

- Novapesca Trading, S.L., titular de 1 participación de la Serie C, nº 713.013, representativa del 0,00002% del capital social.
- PESCANOVA, S.A., titular de las restantes participaciones, representativas del 99,99998% del capital social.

**Órgano de administración:**

Administrador Único: PESCANOVA, S.A. siendo el representante persona física Senén Touza Touriño.

Con anterioridad a la declaración del concurso, el representante persona física del administrador único, PESCANOVA, S.A., era Manuel Fernández de Sousa.

**Apoderados:**

1. **D. Manuel Fernandez de Sousa Faro:** poder general. A fecha del presente informe se está tramitando la revocación de este poder.
2. **D. Enrique de Llano Monelos:** poder general, salvo para obtener dinero a préstamo/crédito y similar.
3. **D. Carlos Valtierra Alonso:** poder especial para realizar operaciones bancarias.
4. **D. Antonio Núñez Fernández:** poder especial.
5. **D. Álvaro Ozores Aguirre:** poderes generales de disposición, contratación, representación, comparecencia, operaciones bancarias y efectos comerciales, así como gestiones relativas a créditos documentarios de importación.
6. **D. Carlos Valtierra Alonso:** poder especial para operaciones bancarias y efectos comerciales y gestiones relativas a créditos documentarios de importación.
7. **D. Antonio Núñez Fernández:** facultades generales y especiales para pleitos.
8. **D. Senén Touza Touriño y D. Santiago Hurtado Iglesias:** poder solidario especial.

**3. FRIGODIS, S.A**

**Denominación y domicilio social:** Frigodis, S.A., con domicilio en calle José Fernández López, s/n, Chapela, Redondela y NIF número A-36.180.917.

**Datos de inscripción en el Registro Mercantil:** inscrita en el Registro mercantil de Pontevedra, hoja número PO-6.463.

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 8.194.000 €, dividido en 1.700.000 acciones números 1 a 1.700.000, ambos inclusive, de 4,82 € de valor nominal cada una y se distribuye de la siguiente manera:

- Frinova, S.A., titular de 10 acciones números 9.991 a 10.000, ambos inclusive, representativas del 0,0006% del capital social.

- PESCANOVA, S.A., titular de 1.699.990 acciones números 1 a 9.990 y 10.000 a 1.700.000, todos ellos inclusive, representativas del 99,9994% del capital social.

#### **Órgano de administración:**

Administrador único: PESCANOVA, S.A. siendo el representante persona física Senén Touza Touriño.

Con anterioridad a la declaración del concurso, el representante persona física del administrador único, PESCANOVA, S.A., era Manuel Fernández de Sousa.

#### **Apoderados:**

1. **D. Jesús Carlos García García:** poder general para la representación de la Sociedad y disposición general (i.e. confirmar pedidos y realizar pagos entre otros), así como para apoderar a terceros.
2. **D. Jesús García García:** poder general.
3. **D. Manuel Fernandez de Sousa-Faro:** poder general. A fecha del presente informe se está tramitando la revocación de este poder.
4. **D. César Mata Moretón:** poder especial para representar a Frigodis, S.A. con voz y voto en el consejo de Fricatamar, S.A.
5. **D. Antonio Táboas Moure y D. Alfonso-Alfredo García Calvo:** poder especial para otorgar garantías reales para asegurar el cumplimiento de obligaciones de un contrato de crédito mercantil sindicado.
6. **D. Cándido Lorenzo Vidal y D. Ocampo Martínez:** D. Cándido Lorenzo está facultado para la llevanza general de la sociedad (pagos, cobros, contrataciones, etc.) y D. Ocampo Martínez para la representación y comparecencia en nombre de la Sociedad. Asimismo, y de forma mancomunada ambos podrán realizar pagos, operaciones bancarias, pedidos, operar con letras, cheques, entre otros.
7. **D. Pablo-Javier Fernandez Andrade:** poderes generales de gestión y representación.
8. **D. Ignacio Pesquera Plazaola:** poder para represente a Frigodis, S.A. con voz y voto en el consejo de Pescafina, S.A.
9. **D. Cándido Lorenzo Vidal:** poder especial para la obtención, revocación de certificados de usuario para el pago de impuestos.
10. **D. Senén Touza Touriño y D. Santiago Hurtado Iglesias:** poder solidario especial.

#### **4. FRINOVA, S.A**

**Denominación y domicilio social:** Frinova, S.A., con domicilio en el Polígono Industrial de Las Gándaras de Budiño, Porriño (Pontevedra) y NIF número A-36.025.872.

**Datos de inscripción en el Registro Mercantil:** inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra, hoja número Hoja PO-249.

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 9.960.000 €, dividido en 1.660.000 acciones, números 1 a 1.660.000, ambos inclusive, de 6 € de valor nominal cada una y se distribuye de la siguiente manera:

- Novapesca Trading, S.L., titular de 1 acción número 40.001 representativa del 0,0001% del capital social.
- PESCANOVA, S.A., titular de 1.499.999 acciones números 1 a 40.000 y 40.002 a 1.500.000, todos ellos inclusive, representativas del 90,3613% del capital social.
- Sodiga SCR, S.A., titular de 160.000 acciones números 1.500.001 a 1.660.000, representativas del 9,6386% del capital social.

**Órgano de administración:**

Administrador único: PESCANOVA, S.A. siendo el representante persona física Senén Touza Touriño.

Con anterioridad a la declaración del concurso, el representante persona física del administrador único, PESCANOVA, S.A., era Manuel Fernández de Sousa.

**Apoderados:**

1. **D. Manuel Fernandez de Sousa Faro:** poder general. Asimismo cuenta con un poder especial para afianzar, avalar o garantizar mediante pignoración un préstamo sindicado. A fecha del presente informe se está tramitando la revocación de dichos poderes.
2. **D. Pablo Javier Fernandez Andrade:** poderes generales de gestión y representación.
3. **D. Antonio Taboas Moure:** poder especial para contratar con el Banco de Valencia una póliza de préstamo ICO, así como para prestar, otorgar, suscribir garantías, avales y fianzas.
4. **D. Antonio Taboas Moure, D. José-Manuel Gil Gonzalez, D. Alfonso-Alfredo García Calvo, D. Alfredo Lopez Uroz, Dña. María del Rio Ferreiro y D. Juan-Ramón Reboreda Barcia:** poderes solidarios para otorgar y suscribir determinadas actas notariales y para constituir garantías reales.
5. **D. Fernando-Luís-María Ilarri Junquera:** poder especial para representar a la Sociedad ante todo tipo de organismos (Administración, Juzgados, etc.).
6. **D. Fernando Ilarri Junquera:** poder general y especial para pleitos.
7. **D. Antonio Taboas Moure y D. Juan-Ramón Reboreda Barcia:** poder solidario para comparecer ante notario y certificar y declarar cantidades, valor de inventario, entre otros.
8. **D. Fernando Merino Carrera y D. Cándido Lorenzo Vidal:** poder especial.
9. **Dña. María del Carmen Carpio Pimentel, D. Santiago Gomara Millán, D. Jesús Carlos García García y D. Ricardo Ruiloba Molins.**

10.D. **Senén Touza Touriño y D. Santiago Hurtado Iglesias:** poder solidario especial.

#### 5. **BAJAMAR SÉPTIMA, S.A.**

**Denominación y domicilio social:** Bajamar Séptima, S.A., con domicilio en el Polígono Industrial de Sabón, Arteixo (A Coruña) y NIF número A-36.656.064.

**Datos de inscripción en el Registro Mercantil:** inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña, hoja número Hoja C-11.775.

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 6.000.000 €, 1.000.000 acciones de 6 € de valor nominal cada una, números 1 a 1.000.000, ambos inclusive, y se distribuye de la siguiente manera:

- Novapesca Trading, S.L. titular de 1 acción, número 300.000, representativa del 0,0001% del capital social.
- PESCANOVA, S.A. titular de 999.999 acciones, números 1 a 299.999 y 300.001 a 1.000.000 todos ellos inclusive, representativas del 99,9999% del capital social.

#### **Órgano de administración:**

Administrador único: PESCANOVA, S.A. siendo el representante persona física Senén Touza Touriño.

Con anterioridad a la declaración del concurso, el representante persona física del administrador único, PESCANOVA, S.A., era Manuel Fernández de Sousa.

#### **Apoderados:**

1. **D. Alberto Lorenzo García:** poder especial para solicitar certificado para presentación de tributos a través de vía telemática.
2. **D. Jesús García García:** poder especial para la representación y gestión de la Sociedad.
3. **D. Manuel Fernández de Sousa-Faro:** poder general. A fecha del presente informe se está tramitando la revocación de este poder.
4. **D. Alfredo Lopez Uroz, D. Carlos Turci Domingo, D. Jose-Manuel Gil Gonzalez:** poder especial solidario para endosar, negociar y descontar letras de cambio, cheques y pagarés, así como para otorgar y firmar cualquier clase de documento público y privado.
5. **D. Antonio Taboas Moure, D. Jose-Manuel Gil Gonzalez, D. Alfonso-Alfredo García Calvo, D. Alfonso Alfredo Lopez Uroz y Dña. María del Rio Ferreiro:** poder especial para otorgar y suscribir determinadas actas notariales a los efectos de constituir garantías reales.
6. **D. José-Manuel Gil Gonzalez, D. Alfonso-Alfredo García Calvo, D. Alfonso Alfredo López Uroz, D. Antonio Taboas Moure, D. Juan-Ramón Reboreda Barcia, D. Alberto Lorenzo García y D. Rafael Prieto Rodríguez:** poder especial para suscribir las cartas de comunicación a clientes derivados de un contrato de cesión de créditos ("factoring").

7. **D. Alberto Lorenzo García y D. Rafael Prieto Rodríguez:** poder a favor de D. Alberto Lorenzo García para representar a la Sociedad y poder mancomunado a favor de ambos para conferir y suscribir pedidos y operar con letras de cambio, cheques y talones.
8. **D. Fernando Merino Carrera y D. Cándido Lorenzo Vidal:** poder especial para la firma en documentos para operaciones de comercio exterior ante organismos competentes
9. **D. Javier Díaz López:** poder para representar a la sociedad, reclamar y percibir cuanto se le deba a la misma.
10. **D. Alberto Lorenzo García:** poder especial para comparecer representando a la Sociedad, realizar cualquier tipo de pagos y operar con letras de cambio, cheques y talones.
11. **D. Senén Touza Touriño y D. Santiago Hurtado Iglesias:** poder solidario especial.

## 6. PESCAFRESCA, S.A.

**Denominación y domicilio social:** Pescafresca, S.A., con domicilio en la calle Paraguay, 5, Pontevedra y NIF número A-36.647.964.

**Datos de inscripción en el Registro Mercantil:** inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra, hoja número Hoja PO-1502.

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 500.040 €, dividido en 8.334 acciones números 1 a 8.334, ambos inclusive, de 60 € de valor nominal cada una, titularidad del accionista único PESCANOVA, S.A.

### Órgano de administración:

Administrador único: PESCANOVA, S.A. siendo el representante persona física Senén Touza Touriño.

Con anterioridad a la declaración del concurso, el representante persona física del administrador único, PESCANOVA, S.A., era Manuel Fernández de Sousa.

### Apoderados:

1. **D. Álvaro Ozores Aguirre:** poder especial para representar a la Sociedad y operar con letras de cambio, cheques y talones.
2. **D. Roberto Rodríguez Díaz y D. Olegario Casal Cabaleiro:** D. Roberto Rodríguez Díaz está facultado para la compra venta de mercaderías, la disposición de fondos de la Sociedad y su representación. Asimismo, de forma mancomunada, D. Roberto Rodríguez Díaz y D. Olegario Casal Cabaleiro tienen un poder especial para operar con cuentas, letras de cambio, cheques y talones, así como para la ratificación de poderes.
3. **D. Manuel Fernandez de Sousa Faro:** poder general. A fecha del presente informe se está tramitando la revocación de este poder.
4. **D. Alfonso Paz-Andrade Rodríguez:** poder general. A fecha del presente informe se está tramitando la revocación de este poder.

5. **D. Cándido Lorenzo Vidal:** poder especial para la firma en documentos para operaciones de comercio exterior ante organismos competentes.
6. **D. Antonio Taboas Moure y D. Alfonso-Alfredo García Calvo:** poder solidario especial para otorgar garantías reales para asegurar el cumplimiento de obligaciones de un contrato de crédito mercantil sindicado.
6. **D. Roberto Rodríguez Díaz y D. Álvaro Ozores Aguirre:** poder mancomunado para operar con cuentas corrientes y de ahorro, así como para operar con letras de cambio, cheques y talones.
7. **D. Senén Touza Touriño y D. Santiago Hurtado Iglesias:** poder solidario especial.

## 7. PESCAFINA, S.A.

**Denominación y domicilio social:** Pescafina, S.A., con domicilio en Calle Ferraz nº 50, Madrid y N.I.F. número A-28.419.273.

**Datos de inscripción en el Registro Mercantil:** inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Hoja M-100.006.

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 19.003.200 €, dividido en 39.590.000 acciones números 1 a 39.590.000, ambos inclusive, de 0,48 € de valor nominal cada una y se distribuye de la siguiente manera:

- PESCANOVA, S.A., titular de 39.126.176 acciones, números 1 a 37.868.000; 38.262.001 a 39.000.000; 39.063.001 a 39.439.792; 39.446.521 a 39.446.712 y 39.446.809 a 39.590.000, todos ellos inclusive, representativas del 98,828431% del capital social.
- Frigidis, S.A., titular de 69.728 acciones, números 39.000.001 a 39.063.000 y 39.439.793 a 39.446.520, todos ellos inclusive, representativas del 0,176125% del capital social.
- Insuiña, S.L., titular de 96 acciones, números 39.446.713 a 39.446.808, ambos inclusive, representativas del 0,000242% del capital social.
- Banco De La Nación Argentina Sucursal en España, titular de 394.000 acciones, números 37.868.001 a 38.262.000, ambos inclusive, representativas del 0,995201% del capital social.

### Órgano de administración:

Administrador único: PESCANOVA, S.A. siendo el representante persona física Santiago Hurtado Iglesias.

Con anterioridad a la declaración del concurso, el representante persona física del administrador único, PESCANOVA, S.A., era Manuel Fernández de Sousa.

### Apoderados:

1. **D. Manuel Fernández de Sousa Faro:** poder general con todas las facultades correspondientes al Consejo de Administración, excepto las indelegables por Ley. A fecha del presente informe se está tramitando la revocación de este poder.

2. **D. Ignacio Pesquera Plazaola, D. Carlos Turci Domingo, D. Javier Romagosa Olariana, Victoriano Jose Grandío Fernandez, Jorge Artal Ferreres y César Real Rodríguez:** poder mancomunado, actuando dos cualesquiera de los apoderados, con facultades generales de administración.
3. **D. Jose Luís Vidal Varela:** poder general mancomunado para actuar con D. Ignacio Pesquera, D. Carlos Turci Domingo o D. Javier Romagosa con facultades de administración y disposición.
4. **D. Alfredo López Uroz, D. Carlos Turci Domingo y D. José Manuel Gil Gonzalez:** poder general con facultades para endosar, negociar y descontar letras de cambio, pagarés y talones.
5. **D. Senén Touza Touriño y D. Santiago Hurtado Iglesias:** poder solidario especial.

Otros: declarada en concurso de acreedores con fecha 8 de julio de 2013.

#### 8. LAFONIA SEA FOODS, S.A.

**Denominación y domicilio social:** Lafonia Sea Foods, S.A., con domicilio en la calle Camiño do Laranxo 17, 1ª, oficina 1, Teis, Vigo (Pontevedra) y NIF número A-97.086.565.

**Datos de inscripción en el Registro Mercantil:** inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra, Hoja PO-41.372.

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 500.040 €, dividido en 333.334 acciones números 1 a 333.334, ambos inclusive, de 3 € de valor nominal cada una y se distribuye de la siguiente manera:

- Novapesca Trading, S.L. titular de 333.300 acciones, números 1 a 333.300, representativa del 99,99% del capital social.
- PESCANOVA, S.A. titular de 34 acciones, números 333.301 a 333.334, ambos inclusive, representativas del 0,01% del capital social.

#### **Órgano de administración:**

Administrador único: Ismael Perez Bugallo.

**Apoderados:** Ismael Pérez Bugallo: poder general.

#### 9. FRICATAMAR, S.L.

**Denominación y domicilio social:** Fricatamar, S.L., con domicilio en la calle Carnissers, 7 y 9, Algemesí (Valencia) y NIF número B-46.139.598.

**Datos de inscripción en el Registro Mercantil:** inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, Hoja V-12.427.

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 60.100 €, dividido en 1.000 participaciones, números 1 a 1.000, ambos inclusive, de 60,10 € de valor nominal siendo Novapesca Trading, S.L., el socio único.

### **Órgano de administración:**

Administrador único: PESCANOVA, S.A. representada por D. Santiago Hurtado Iglesias.

Con anterioridad a la declaración del concurso, el representante persona física del administrador único, PESCANOVA, S.A., era Manuel Fernández de Sousa.

### **Apoderados:**

1. **D. José Francisco Alonso Morella, D. Joaquín Ramón Alonso Vives; D. Francisco Noverges Arnal; D. Juan Miguel Perpiñá Guillem y D. Carlos Turci Domingo:** intervención mancomunada de dos cualesquiera o solidaria de cada uno según la facultad, que abarcan desde cobros y pagos hasta la representación en Juzgados y Tribunales.
2. **D. Antonio Taboas Moure y D. Alfonso-Alfredo García Calvo:** poder especial para otorgar garantías reales para asegurar el cumplimiento de obligaciones de un contrato de crédito mercantil sindicado.
3. **D. Francisco Noverges Arnal; D. Carlos Turci Domingo y D. Joaquín Ramón Alonso Vives:** poder general mancomunado, con facultades de administración y disposición.
4. **D. Manuel Fernandez de Sousa Faro:** poder general solidario, con facultades de administración y disposición. A fecha del presente informe se está tramitando la revocación de este poder.
5. **D. Jose Francisco Alonso Morella; D. Carlos Turci Domingo; D. Joaquín Ramón Alonso Vives y D. Francisco Noverges Arnal:** poder general mancomunado con facultades de administración y disposición.
6. **D. Antonio Taboas Moure ; D. Alfredo Lopez Uroz; D. Juan Ramón Reboreda Barcia y D. Jose Manuel Gil Gonzalez:** poder mancomunado para endosar, negociar y descontar letras de cambio, etc. y para otorgar y firmar toda clase de documentos públicos y privados.
7. **D. Senén Touza Touriño y D. Santiago Hurtado Iglesias:** poder solidario especial.

### **10.ACUINOVA HOLDING GROUP, S.A.**

**Denominación y domicilio social:** Acuinova Holding Group, S.A., con domicilio en la calle Rúa de Jose Fernández López, 0, Chapela, Redondela (Pontevedra) y NIF número A-94.061.892.

**Datos de inscripción en el Registro Mercantil:** inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra, Hoja PO-52.981.

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 60.000 €, dividido en 6.000 acciones, números 1 a 6.000, ambos inclusive, de 10 € de valor nominal y se distribuye de la siguiente manera:

- Acuinova, S.L. titular de 1 acción, número 1, representativa del 0,017% del capital social.
- Novapesca Trading, S.L., titular de 5.999 acciones, números 2 a 6.000, ambos inclusive, representativas del 99,983% del capital social.

**Órgano de administración:**

Administrador único: PESCANOVA, S.A. representada por D. Santiago Hurtado Iglesias.

Con anterioridad a la declaración del concurso, el administrador único era Manuel Fernández de Sousa. Cabe destacar que dicha modificación del órgano social se encuentra pendiente de inscripción en el Registro Mercantil.

**Apoderados: D. Senén Touza Touriño y D. Santiago Hurtado Iglesias:** poder solidario especial.

Sin perjuicio de lo anterior, de conformidad con la nota on-line, la Sociedad no ha inscrito ningún poder general.

**11.ACUINOVA, S.L.**

**Denominación y domicilio social:** Acuinova, S.L., con domicilio en la Finca "El Dique", Ayamonte, Huelva y NIF número B-29.199.379.

**Datos de inscripción en el Registro Mercantil:** inscrita en el Registro Mercantil de Huelva, Hoja H-7.706.

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 5.246.933,64 €, dividido en 2.610.564 participaciones, números 1 a 2.610.564, ambos inclusive, de 2,01 € de valor nominal y se distribuye de la siguiente manera:

- PESCANOVA, S.A. titular de 1 acción, número 1, representativa del 0,00004% del capital social.
- Novapesca Trading, S.L., titular de 2.610.564 acciones, números 2 a 2.610.564, ambos inclusive, representativas del 99,99996% del capital social.

**Otros:** declarada en concurso de acreedores con fecha 28 de junio de 2013.

**Órgano de administración:**

Administrador único: PESCANOVA, S.A. representada por D. Santiago Hurtado Iglesias.

Con anterioridad a la declaración del concurso, el representante persona física del administrador único, PESCANOVA, S.A., era Manuel Fernández de Sousa.

**Apoderados:**

1. **D. Álvaro Ozores Aguirre; D. César Real Rodríguez; D. Carlos Barón Rivero y D. Manuel Fernandez De Sousa-Faro:** poderes especiales para actos bancarios, compraventa mercaderías, representar sociedad, despedir y contratar.
2. **D. César Real Rodríguez:** poder especial para contratar personal, compraventa de mercancías, verificar la caja y formalizar con deudores y acreedores liquidaciones y fechas de cobra y pago hasta 300 €.
3. **D. Manuel Fernandez de Sousa-Faro:** poder general para disponer, enajenar, gravar, administrar toda clase de bienes, facultades bancarias, contratar y despedir personal,

constituir sociedades y otorgar poderes, entre otros. A fecha del presente informe se está tramitando la revocación de este poder.

4. **D. Álvaro Ozores Aguirre:** poder especial con facultades bancarias.
5. **Dña. M<sup>a</sup> del Rosario García Fernández.**
6. **D. Senén Touza Touriño y D. Santiago Hurtado Iglesias:** poder solidario especial.

## **12. LADEX EUROPA, S.L.**

**Denominación y domicilio social:** Ladex Europa, S.L., con domicilio en la Calle Arturo Soria, 301, 3<sup>o</sup> Madrid y NIF número B-83.647.479

**Datos de inscripción en el Registro Mercantil:** inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Hoja M-328.847.

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 4.990 €, dividido en 499 participaciones, números 1 a 499, ambos inclusive, de 10 € de valor nominal, siendo el socio único Novapesca Trading, S.L.

### **Órgano de administración:**

Administrador Único: Adela Benelbas Benasayag

**Apoderados:** de conformidad con la nota on-line, la sociedad no ha inscrito ningún poder general.

## **13. FRIVIPESCA CHAPELA, S.A.**

**Denominación y domicilio social:** Frivipesca Chapela, S.A., con domicilio en la Calle Rúa De Jose Fernández López, s/n, Chapela, Redondela (Pontevedra) y NIF número A-41.210.832.

**Datos de inscripción en el Registro Mercantil:** inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra, Hoja PO-11.068.

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 19.531.512 €, dividido en 78 acciones de la serie A de 240.404 € de valor nominal cada una, números 1 a 78, ambos inclusive, y 130.000 acciones de la serie B de 6 € de valor nominal cada una, números 1 a 130.000, ambos inclusive y se distribuye de la siguiente manera:

- PESCANOVA, S.A. titular de 130.000 acciones de la serie B de 6 € de valor nominal cada una, números 1 a 130.000, ambos inclusive, representativa del 3,99% del capital social.
- Novapesca Trading, S.L., titular de 78 acciones, de la serie A de 240.404 € de valor nominal cada una, números 1 a 78, ambos inclusive, representativas del 96,01% del capital social.

### **Órgano de administración:**

Administrador Único: PESCANOVA, S.A. representada por D. Santiago Hurtado Iglesias.

Con anterioridad a la declaración del concurso, el representante persona física del administrador único, PESCANOVA, S.A., era Manuel Fernández de Sousa.

#### **Apoderados:**

1. **D. Fernando Luis María Ilarri Junquera:** poder para pleitos.
2. **D. Manuel Fernandez de Sousa-Faro:** poder general. A fecha del presente informe se está tramitando la revocación de este poder.
3. **D. Jesús García García:** poder general.
4. **Dña. Carolina Margarita Lagos Abarzuza y D. Jose Fafian Seijo:** poder para realizar pedidos y pagos a proveedores, facultades bancarias y representación Sociedades.
5. **D. Francisco Taboada Costas:** poder especial para contratación laboral.
6. **Dña. Carolina Margarita Lagos Abarzuza:** poder especial para solicitar certificados de usuario AEAT y similares.
7. **D. Jose Fafian Seijo:** poder especial para concertar préstamo con el CDTI en el proyecto "Tecnologías emergentes de procesado de alimentos en Galicia".
8. **D. Cándido Lorenzo Vidal:** poder especial para la firma en documentos para operaciones de comercio exterior ante organismos competentes.
9. **D. Antonio Taboas Moure y D. Alfonso-Alfredo García Calvo:** poder especial para otorgar garantías reales para asegurar el cumplimiento de obligaciones de un contrato de crédito mercantil sindicado.
10. **D. Manuel Maria Fernandez Sousa-Faro:** poder especial para avalar mediante pignoración de mercancías un préstamo sindicado entre PESCANOVA y Probanca, S.A.
11. **D. Senén Touza Touriño y D. Santiago Hurtado Iglesias:** poder solidario especial.

#### **14. PESCANOVA ALIMENTACIÓN, S.A.**

**Denominación y domicilio social:** PESCANOVA Alimentación, S.A., con domicilio en la Calle Rúa De Jose Fernández López, s/n, Chapela, Redondela (Pontevedra) y NIF número A-36.643.690.

**Datos de inscripción en el Registro Mercantil:** inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra, Hoja PO-2.904.

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 3.350.004 €, dividido en 558.334 acciones de 6 € de valor nominal cada una, números 1 a 558.334, ambos inclusive, y se distribuye de la siguiente manera:

- PESCANOVA, S.A. titular de 1 acción de 6 € de valor nominal, números 1, representativa del 0,00018% del capital social.
- Novapesca Trading, S.L., titular de 558.333 acciones, de 6 € de valor nominal cada una, números 2 a 558.334, ambos inclusive, representativas del 99,9998% del capital social.

#### **Órgano de administración:**

Administrador Único: PESCANOVA, S.A. representada por D. Senén Touza Touriño.

Con anterioridad a la declaración del concurso, el representante persona física del administrador único, PESCANOVA, S.A., era Manuel Fernández de Sousa.

**Apoderados:**

1. **D. Manuel Fernandez de Sousa-Faro:** poder general. A fecha del presente informe se está tramitando la revocación de este poder.
2. **D. Jesús García García:** poder general.
3. **D. Luis Santos Costa:** poder especial para representar a la sociedad en organismos y suspensiones de pagos y recibir pagos de Juzgados y Tribunales y particulares.
4. **D. Jose Francisco Alonso Morella:** poder especial para representar a la sociedad en el consejo de Fricatamar, S.L.
5. **D. Juan Ramón Reboreda Barcia:** poder especial para realizar transferencias entre las cuentas corrientes de la sociedad, así como de dichas cuentas hacia PESCANOVA, S.A.
6. **D. Ángel Matamoro Irago y D. Ricardo Ruiloba Molins:** poder especial para dirigir la sociedad, representarla ante organismos y Juzgados, realizar pagos así como pedidos y pagos a proveedores y facultades de carácter bancario.
7. **D. Cándido Lorenzo Vidal:** poder especial para la firma en documentos para operaciones de comercio exterior ante organismos competentes.
8. **D. Ángel Matamoro Irago y D. Ricardo Ruiloba Molins.**
9. **D. José Tomás Valle Merino.**
10. **D. Senén Touza Touriño y D. Santiago Hurtado Iglesias: poder solidario especial.**

**15. PESCAFINA BACALAO, S.A.**

**Denominación y domicilio social:** PESCAFINA BACALAO, S.A., con domicilio en el Polígono Industrial Fuente del Jarro, Calle Onteniente, 12, Paterna (Valencia) y NIF número A-36.366.508.

**Datos de inscripción en el Registro Mercantil:** inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, Hoja V-82.910.

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 1.201.000 €, dividido en 120.100 acciones de 10 € de valor nominal cada una, números 1 a 120.100, ambos inclusive, siendo el accionista único Novapesca Trading, S.L.

**Órgano de administración:**

Administrador Único: PESCANOVA, S.A. representada por D. Santiago Hurtado Iglesias.

Con anterioridad a la declaración del concurso, el representante persona física del administrador único, PESCANOVA, S.A., era Manuel Fernández de Sousa.

**Apoderados:**

1. **D. Victoriano Jose Grandío Fernández y D. Jorge Artal Ferreres:** poder especial para dirigir la sociedad, representarla ante organismos y Juzgados, realizar pagos así como pedidos y pagos a proveedores y facultades de carácter bancario.
2. **D. Antonio Taboas Moure y D. Alfonso-Alfredo García Calvo:** poder especial para otorgar garantías reales para asegurar el cumplimiento de obligaciones de un contrato de crédito mercantil sindicado.
3. **D. Manuel Fernández de Sousa-Faro:** no nos consta el alcance de sus poderes. A fecha del presente informe se está tramitando la revocación de este poder.
4. **D. Senén Touza Touriño y D. Santiago Hurtado Iglesias:** poder solidario especial.

**16. MARINA ESURI, S.L.**

**Denominación y domicilio social:** MARINA ESURI, S.L., con domicilio en la calle Rúa de Jose Fernández López, 0, Chapela, Redondela (Pontevedra) y NIF número B-36.511.962.

**Datos de inscripción en el Registro Mercantil:** inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra, Hoja PO-39.097.

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 3.010 €, dividido en 301 participaciones de 10 € de valor nominal cada una, números 1 a 301, ambos inclusive, y se distribuye de la siguiente manera:

- Novapesca Trading, S.L. titular de 1 participación, número 301, representativa del 0,33% del capital social.
- Acuinova, S.L. titular de 300 participaciones, números 1 a 300, ambos inclusive, representativas del 99,67% del capital social.

**Órgano de administración:**

Administrador Único: PESCANOVA, S.A. representada por D. Santiago Hurtado Iglesias.

Con anterioridad a la declaración del concurso, el administrador único era Novapesca Trading, S.L. representada por Manuel Fernández de Sousa. Cabe destacar que dicha modificación del órgano social se encuentra pendiente de inscripción en el Registro Mercantil.

**Apoderados:**

1. **D. Álvaro Ozores Aguirre:** poder especial.
2. **D. Senén Touza Touriño y D. Santiago Hurtado Iglesias:** poder solidario especial.

**América**

**México**

1. **NOVAOCÉANO, S.A.**

**Denominación y domicilio social:** Novaoceano, S.A., con domicilio en Calle 29, Punta de Lastre, Guaymas (México).

**Composición del capital social:** el capital social asciende a \$50.000 (3.165 €, aproximadamente) dividido en 50 acciones nominativas de \$1.000 (63,30 €, aproximadamente) de valor nominal cada una, y se distribuye de la siguiente manera:

- Novapesca Trading, S.L., titular de 49 acciones por valor de \$49.000 (3.102 €, aproximadamente) que representa el 98% del capital social.
- Frigidis, S.A. (antes Pesqueros de Altura, S.A., extinguida por fusión por absorción), titular de 1 acción por valor de \$1.000 (63,30 €, aproximadamente), que representa el 2% del capital social.

**Órgano de administración:**

Administrador Único: José Fafián Seijo.

**Apoderados:**

D. Manuel Fernández de Sousa Faro: poder general. A fecha del presente informe se está tramitando la revocación de este poder.

**2. PESCAFINA TAMPICO, S.A.**

**Denominación y domicilio social:** Pescafina Tampico, S.A. de capital variable, con domicilio en Ciudad y Puerto de Tampico. Tamaulipas (México), inscrita en el Registro Público de Comercio en Tampico, Tamaulipas, bajo el número 405.

**Composición del capital social:** el capital social se distribuye de la siguiente manera:

- Pescafina, S.A., titular de 7.999 acciones que representan el 99,99% del capital social.
- D. José Luis Fernandez García titular de 1 acción que representa el 0,01% del capital social.

**Órgano de administración:** Consejo de Administración integrado por los siguientes miembros:

- D. Ignacio Pesquera (Presidente)
- D. Carlos Turci (Vicepresidente)
- D. Javier Romagosa.

**Otros:** sin actividad desde el año 2003.

*Perú*

**1. NOVAPERÚ, S.A.C.**

**Denominación y domicilio social:** NovaPerú, S.A.C., con domicilio en Francisco del Castillo, 643-2 Barranco, Lima (Perú).

**Composición del capital social:** el capital social se divide en 19.648.160 acciones, y se distribuye de la siguiente manera:

- Novapesca Trading, S.L., titular de 19.648.149 acciones, que representan el 99,9999994% del capital social.
- PESCANOVA, S.A., titular de 11 acciones, que representan el 0,0000005% del capital social.

**Órgano de administración:** Consejo de Administración integrado por los siguientes miembros:

- D. Santiago Gómara Millán.

- D. Alejandro Parodi De Albertis
- D. Alejandro Parodi Pérez (nombramiento provisional)

Cabe destacar que, tras la declaración de concurso, se sustituyó al antiguo Consejero D. Manuel Fernández de Sousa por D. Santiago Gómara Millán.

**Apoderados:**

**Alejandro Parodi Pérez:** poderes generales.

*Argentina*

**1. ARGENOVA, S.A.**

**Denominación y domicilio social:** Argenova, S.A., con domicilio en Avenida Belgrano, 920-924, Buenos Aires (Argentina).

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 86.271.259 ARS (12.725.011 €, aproximadamente), dividido en 86.271.259 acciones de 1 ARS (0,15 €, aproximadamente) de valor nominal cada una, y se distribuye de la siguiente manera:

- PESCANOVA, S.A., titular de 81.957.656 acciones, de 1 ARS (0,15 €, aproximadamente) de valor nominal cada una de ellas, que representan el 94,99996% del capital social.
- Novapesca Trading, S.L., titular de 4.313.595 acciones, de 1 ARS (0,15 €, aproximadamente) de valor nominal cada una de ellas, que representan el 5,00004% del capital social.
- Miguel Milletari, titular de 8 acciones, de 1 ARS (0,15 €, aproximadamente) de valor nominal cada una de ellas, que representan el 0,00001% del capital social.

**Órgano de administración:** Consejo de Administración integrado por los siguientes miembros:

- D. Víctor Tarigo Bonizzoni (Presidente)
- D. Jaime Pérez Pena (Vicepresidente)
- D. Antonio Pirillo (Director Titular)

Cabe destacar que, tras la declaración de concurso, se nombró a D. Antonio Pirillo como Director Titular. Asimismo, D. Manuel María Fernández de Sousa-Faro, D. Gustavo Soria y Dña. Otilia Núñez Valladares dejaron de pertenecer al Consejo de Administración.

**Otros:** la sociedad se encuentra en "concurso preventivo".

**2. PESQUERA LATINA, S.A.**

**Denominación y domicilio social:** Pesquera Latina, S.A., con domicilio en Avenida Belgrano, 920-924, Buenos Aires (Argentina).

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 1.819.180 ARS (268.329 €, aproximadamente), dividido en 1.819.180 acciones de 1 ARS (0,15 €, aproximadamente) de valor nominal cada una, y se distribuye de la siguiente manera:

- Novapesca Trading, S.L., titular de 1.728.221 acciones, de 1 ARS (0,15 €, aproximadamente) de valor nominal cada una de ellas, que representan el 95% del capital social.
- Frigodis, S.A. (antes Pesqueros de Altura, S.A., extinguida por fusión por absorción), titular de 90.959 acciones, de 1 ARS (0,15 €, aproximadamente) de valor nominal cada una de ellas, que representan el 5% del capital social.

**Órgano de administración:** Consejo de Administración integrado por los siguientes miembros:

- D. Miguel Milletari (Presidente)
- Dña. Eva Bugallo
- D. Alberto de Angelis

### 3. ARKOFISH, S.A.

**Denominación y domicilio social:** Arkofish, S.A., con domicilio en Avenida Belgrano, 920-924, Buenos Aires (Argentina).

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 1.819.180 ARS (268.329 €, aproximadamente), dividido en 1.819.180 acciones de 1 ARS (0,15 €, aproximadamente) de valor nominal cada una, y se distribuye de la siguiente manera:

- Novapesca Trading, S.L., titular de 1.728.221 acciones, de 1 ARS (0,15 €, aproximadamente) de valor nominal cada una de ellas, que representan el 95% del capital social.
- Frigodis, S.A. (antes Pesqueros de Altura, S.A., extinguida por fusión por absorción), titular de 90.959 acciones, de 1 ARS (0,15 €, aproximadamente) de valor nominal cada una de ellas, que representan el 5% del capital social.

**Órgano de administración:** Consejo de Administración integrado por los siguientes miembros:

- D. Miguel Milletari (Presidente)
- Dña. Eva Bugallo
- D. Alberto de Angelis

### 4. PESQUERA ARNIPPO, S.A.

**Denominación y domicilio social:** Pesquera Arnippo, S.A., con domicilio en Avenida Belgrano, 920-924, Buenos Aires (Argentina).

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 1.819.180 ARS (268.329 €, aproximadamente), dividido en 1.819.180 acciones de 1 ARS (0,15 €, aproximadamente) de valor nominal cada una, y se distribuye de la siguiente manera:

- Novapesca Trading, S.L., titular de 1.728.221 acciones, de 1 ARS (0,15 €, aproximadamente) de valor nominal cada una de ellas, que representan el 95% del capital social.
- Frigodis, S.A. (antes Pesqueros de Altura, S.A., extinguida por fusión por absorción), titular de 90.959 acciones, de 1 ARS (0,15 €, aproximadamente) de valor nominal cada una de ellas, que representan el 5% del capital social.

**Órgano de administración:** Consejo de Administración integrado por los siguientes miembros:

- D. Miguel Milletari (Presidente)
- Dña. Eva Bugallo
- D. Alberto de Angelis

#### 5. FUKUCHO, S.A.

**Denominación y domicilio social:** Fukucho, S.A., con domicilio en Avenida Belgrano, 920-924, Buenos Aires (Argentina).

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 1.819.180 ARS (268.329 €, aproximadamente), dividido en 1.819.180 acciones de 1 ARS (0,15 €, aproximadamente) de valor nominal cada una, y se distribuye de la siguiente manera:

- Novapesca Trading, S.L., titular de 1.728.221 acciones, de 1 ARS (0,15 €, aproximadamente) de valor nominal cada una de ellas, que representan el 95% del capital social.
- Frigodis, S.A. (antes Pesqueros de Altura, S.A., extinguida por fusión por absorción), titular de 90.959 acciones, de 1 ARS (0,15 €, aproximadamente) de valor nominal cada una de ellas, que representan el 5% del capital social.

**Órgano de administración:** Consejo de Administración integrado por los siguientes miembros:

- D. Miguel Milletari (Presidente)
- Dña. Eva Bugallo
- D. Alberto de Angelis

#### 6. MEDOSAN, S.A.

A pesar de haber sido solicitada documentación a la Concursada sobre esta sociedad, la misma no nos ha sido facilitada.

No obstante, debemos destacar que del análisis realizado por la Administración Concursal resulta que dicha entidad está controlada por la Concursada.

## *Brasil*

### **1. PESCANOVA BRASIL, LTDA**

**Denominación y domicilio social:** PESCANOVA Brasil, LTDA., con domicilio en Avda. das Américas 297, sala 201, Barra da Tijuca, Rio de Janeiro (Brasil) y con CNPJ/MF número 97.348.015/0001-87.

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 8.312.685 BRL (3.196.325,99 €, aproximadamente), dividido en 8.312.685 cuotas de 1 BRL (0,38 €, aproximadamente) de valor nominal cada una, y se distribuye de la siguiente manera:

- Novapesca Trading, S.L., titular de 7.758.844 cuotas, de 1 BRL (0,38 €, aproximadamente) de valor nominal cada una de ellas, que representan el 93,34% del capital social.
- Pesca Chile, S.A., titular de 276.762 cuotas, de 1 BRL (0,38 €, aproximadamente) de valor nominal cada una de ellas, que representan el 3,33% del capital social.
- Argenova, S.A., titular de 152.078 cuotas, de 1 BRL (0,38 €, aproximadamente) de valor nominal cada una de ellas, que representan el 1,83% del capital social.

**Órgano de administración:**

Administrador Único ("Diretor Executivo"): D. Román Domingo Fernández-Dávila Vega.

**Otros:** la sociedad se encuentra en "procedimiento de recuperação".

## *Ecuador*

### **1. PROMARISCO, S.A.**

**Denominación y domicilio social:** Promarisco, S.A., con domicilio en el Km. 6.5, Vía Durán Tambo, Guayaquil (Ecuador).

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 25.000.000 USD (19.395.000,00 €, aproximadamente), representado por 625.000.000 acciones de 0,04 USD (0,03 €, aproximadamente) cada una de ellas, y se distribuye de la siguiente manera:

- Novapesca Trading, S.L., titular de 624.999.989 acciones por valor de 0,04 USD (0,03 €, aproximadamente) que representa el 99,999998% del capital social.
- PESCANOVA, S.A., titular de 11 acciones por valor de 0,04 USD (0,03 €, aproximadamente) que representa el 0,000002% del capital social.

**Órgano de administración:** Consejo de Administración integrado por los siguientes miembros:

- D. Senén Touza Touriño (Presidente)
- D. Carlos Sánchez Escudero

- D. Rafael Prieto

Debemos destacar que con anterioridad al nombramiento de D. Senén Touza Touriño y D. Rafael Prieto, los miembros del consejo de administración eran D. Manuel María Fernández de Sousa-Faro, D. Olegario Casal Cabaleiro y D. Carlos Sánchez Escudero.

**Apoderados:**

- **D. Manuel Fernández de Sousa Faro:** Presidente de la Compañía. A fecha del presente informe se está tramitando la revocación de este poder.
- **D. Carlos Sánchez Escudero:** gerente general (hasta 2015).

**2. SOMBRACORP, S.A.**

**Composición del capital social:** el capital social suscrito asciende a 800 USD (614,765 €, aproximadamente), y se distribuye de la siguiente manera:

- Promarisco, S.A., titular de capital social por importe de 799 USD (613,997 €, aproximadamente) que representa el 99,875% del capital social.
- PESCANOVA, S.A., titular de capital social por importe de 1 USD (0,768 €, aproximadamente) que representa el 0,125% del capital social.

**Representante legal:** D. Carlos Sánchez Escudero.

**Otros:** sin actividad.

*Honduras*

**1. CAMARONES Y DERIVADOS MARINOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (CADEMA)**

**Denominación y domicilio social:** Camaroneros y Derivados Marinos, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, con domicilio en Los Mangos, Costado Sur Iglesia Sagrada Familia, Choluteca (Honduras).

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 556.000 HNL (22.484,94 €, aproximadamente), y se distribuye de la siguiente manera:

- Novahonduras, S.A., titular de una parte del capital social por importe de 550.400 HNL (22.258,48 €, aproximadamente), que representa el 98,99% del capital social.
- Novapesca Trading, S.L., titular de una parte del capital social por importe de 5.600 HNL (226,47 €, aproximadamente), que representa el 1,01% del capital social.

**Órgano de administración:** Administrador Único ("Gerente General"): D. Martín Enrique Díaz Donaire.

## 2. ELIZAMAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Denominación y domicilio social:** Elizamar, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Los Mangos, Costado Sur Iglesia Sagrada Familia, Choluteca (Honduras).

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 5000 HNL (202,20 €, aproximadamente), y se distribuye de la siguiente manera:

- Novahonduras, S.A., titular de una parte del capital social por importe de 4.900 HNL (198,16 €, aproximadamente), que representa el 98% del capital social.
- Novapesca Trading, S.L., titular de una parte del capital social por importe de 100 HNL (4,04 €, aproximadamente), que representa el 2% del capital social.

**Órgano de administración:** Administrador Único ("Gerente General"): D. Martín Enrique Díaz Donaire.

## 3. NOVA HONDURAS, S.A.

**Denominación y domicilio social:** Nova Honduras, S.A., con domicilio social en Los Mangos, Costado Sur, Iglesia Sagrada (Honduras).

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 50.000 HNL (2.040,81 €, aproximadamente), dividido en 500 acciones de 100 HNL (4,04 €, aproximadamente) de valor nominal cada una, y se distribuye de la siguiente manera:

- Novapesca Trading, S.L., titular de 495 acciones por valor de 49.500 HNL (2.018, 04 €, aproximadamente) que representa el 99% del capital social.
- PESCANOVA, S.A., titular de 5 acciones por valor de 500 HNL (20,22 €, aproximadamente), que representa el 1% del capital social.

**Órgano de administración:**

Administrador Único: D. Senén Touza Touriño.

**Apoderados:** D. Rafael Prieto (Gerente general)

Se deja constancia que con anterioridad al nombramiento de D. Senén Touza Touriño, el Administrador Único de la sociedad era D. Manuel María Fernández de Sousa-Faro. Asimismo, previo al nombramiento de D. Rafael Prieto como gerente general, ocupaba el cargo de gerente D. Lawrence Michael Drazba.

A fecha del presente informe, si bien ya se ha cesado al antiguo Administrador Único, se está tramitando la inscripción de D. Senén Touza para tal cargo.

## 4. NOVA HONDURAS ZONA LIBRE, S.A.

**Denominación y domicilio social:** Nova Honduras Zona Libre, S.A., con domicilio social en Los Mangos Costado Sur Iglesia Sagrada (Honduras).

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 50.000 HNL (2.040,81 €, aproximadamente), dividido en 500 acciones de 100 HNL (4,04 €, aproximadamente) de valor nominal cada una, y se distribuye de la siguiente manera:

- Novahonduras, S.A., titular de 498 acciones por valor de 49.800 HNL (2.030,55 €, aproximadamente) que representa el 99,6% del capital social.
- Novapesca Trading, S.L., titular de 2 acciones por valor de 200 HNL (8,159 €, aproximadamente) que representa el 0,4% del capital social.

**Órgano de administración:** Consejo de Administración integrado por los siguientes miembros:

- D. Manuel María Fernández de Sousa-Faro (Presidente)
- D. Olegario Casal Cabaleiro

A fecha del presente informe se está tramitando el cese de los anteriores y el nombramiento de nuevos Consejeros.

**Apoderados:** D. Martín Enrique Díaz Donaire (Gerente general).

## 5. LORETTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Denominación y domicilio social:** Lorette, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Los Mangos, Costado Sur Iglesia Sagrada Familia, Choluteca (Honduras).

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 5000 HNL (202,20 €, aproximadamente), y se distribuye de la siguiente manera:

- Novahonduras, S.A., titular de una parte del capital social por importe de 4.900 HNL (198,16 €, aproximadamente), que representa el 98% del capital social.
- Novapesca Trading, S.L., titular de una parte del capital social por importe de 100 HNL (4,04 €, aproximadamente), que representa el 2% del capital social.

**Órgano de administración:**

Administrador Único ("Gerente General"): D. Martín Enrique Díaz Donaire.

## Guatemala

### 1. NOVA GUATEMALA, S.A.

**Denominación y domicilio social:** Nova Guatemala, S.A., con domicilio social en Calzada Aguilar Batres, 35-35, Zona 12 (Guatemala).

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 135.761.000 GTQ (13.020.100 €, aproximadamente), dividido en 1.357.610 acciones de 100 GTQ (9,59 €, aproximadamente) de valor nominal cada una, y se distribuye de la siguiente manera:

- Novapesca Trading, S.L., titular de 1.357.609 acciones, por importe de 135.661.000 GTQ (13.020.090,41 €, aproximadamente), que representa el 99,999926% del capital social.

- PESCANOVA, S.A., titular de 1 acción, por importe de 100 GTQ (9,59 € aproximadamente), que representa el 0,00007% del capital social.

**Órgano de administración:** Consejo de Administración integrado por los siguientes miembros:

- D. Senén Touza Touriño
- D. Roberto Esteban López-Ibáñez Amaro
- D. Rafael Prieto Rodríguez

Cabe destacar que, tras la declaración de concurso, se sustituyó a los antiguos Consejeros D. Manuel Fernández de Sousa y D. Olegario Casal Cabaleiro por D. Senén Touza Touriño y D. Rafael Prieto Rodríguez.

**Apoderados:** D. Roberto Esteban López-Ibáñez Amaro (Gerente General y Representante Legal) y D. Michael Francis Corser (Gerente General de Producción y representante legal).

## Nicaragua

### 1. CAMARONES DE NICARAGUA, S.A. (CAMANICA)

**Denominación y domicilio social:** Camarones de Nicaragua, S.A., con domicilio en Ciudad de Chinandenga-Dpto de Chinandenga (Nicaragua).

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 1.128.119.000 NIO (33.928.400 € aproximadamente), dividido en 1.128.119 acciones nominativas por valor de 1.000 NIO (30,0752 €) cada una de ellas, y se distribuye de la siguiente manera:

- PESCANOVA, S.A., titular de 12.228 acciones, por importe de 12.228.000 NIO (367.760 €, aproximadamente), que representa el 1,08393% del capital social.
- Camanica Zona Franca, S.A., titular de 809.681 acciones, por importe de 809.681.000 NIO (24.351.300 €, aproximadamente), que representa el 71,77266% del capital social.
- Novapesca Trading, S.L., titular de 2 acciones, por importe de 2.000 NIO (60,1504 €, aproximadamente), que representa el 0,00018% del capital social.
- Zona Franca Río Real, S.A., titular de 306.206 acciones, por importe de 306.206.000 NIO (9.209.210 €, aproximadamente), que representa el 27,14306% del capital social.
- Frigodís, S.A., titular de 2 acciones, por importe de 2.000 NIO (60,1504 €, aproximadamente), que representa el 0,00018% del capital social.

**Órgano de administración:** Consejo de Administración ("Junta Directiva"), integrado por los siguientes miembros:

- PESCANOVA, S.A. (Presidente), representado por D. Senén Touza Touriño.
- Frigodís, S.A. (Secretaria), representado por D. Roberto Ferrón.
- Novapesca Trading, S.L. (Vicepresidente), representada por D. Rafael Prieto.

Cabe destacar que, tras la declaración de concurso, se sustituyó a los antiguos representantes persona física de PESCANOVA, S.A., Frigodis, S.A. y Novapesca Trading, S.L., esto es, D. Manuel María Fernández de Sousa-Faro, D. Lawrence Michael Drazba y D. Olegario Casal, respectivamente, por los actuales.

## 2. CAMANICA ZONA FRANCA, S.A.

**Denominación y domicilio social:** Camanica Zona Franca, S.A., con domicilio en Ciudad de Chinandenga-Dpto de Chinandenga (Nicaragua).

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 161.872.500 NIO (4.952.380 €, aproximadamente), representado en 323.745 acciones de 500 NIO (15,64 €, aproximadamente) cada una de ellas, y se distribuye de la siguiente manera:

- PESCANOVA, S.A., titular de 98 acciones, por importe de 49.000 NIO (1.473,69 €, aproximadamente), que representa el 0,03027% del capital social.
- Camanica, S.A., titular de 94.981 acciones, por importe de 47.490.500 NIO (1.428.290 €, aproximadamente), que representan el 29,33821% del capital social.
- Novapesca Trading, S.L., titular de 228.665 acciones, por importe de 114.332.500 NIO (3.438.570 €, aproximadamente), que representan el 70,63121% del capital social.
- Frigodis, S.A., titular de 1 acción, por importe de 500 NIO (15,64 €, aproximadamente), que representan el 0,00031% del capital social.

**Órgano de administración:** Consejo de Administración ("Junta Directiva") integrado por los siguientes miembros:

- PESCANOVA, S.A. (Presidente), representada por D. Manuel María Fernández de Sousa-Faro.
- Frigodis, S.A. (Secretaria), representada por D. Lawrence Michael Drazba.
- Novapesca Trading, S.L. (Vicepresidente), representada por D. Olegario Casal.

A fecha del presente informe se está tramitando la sustitución de D. Manuel María Fernández de Sousa-Faro, D. Lawrence Drazba Michael y D. Olegario Casal como representantes de sus respectivas sociedades en su condición de Consejeras.

## 3. KOKUA DEVELOPMENT CORPORATION, S.A.

**Denominación y domicilio social:** Kokua Development Corporation, S.A. (Kodeco), con domicilio en Ciudad de Chinandenga-Dpto de Chinandenga (Nicaragua).

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 150.000 NIO (4.712,442 €, aproximadamente), representado por 150 acciones de 1.000 NIO (31,416 €, aproximadamente) cada una de ellas, y se distribuye de la siguiente manera:

- PESCANOVA, S.A., titular de 148 acciones, por importe de 148.000 NIO (4.451,13 €, aproximadamente), que representan el 98,667% del capital social.

- Novapesca Trading, S.L., titular de 1 acción, por importe de 1.000 NIO (31,416 €, aproximadamente), que representa el 0,667% del capital social.
- Frigodís, S.A., titular de 1 acción, por importe de 1.000 NIO (31,416 €, aproximadamente), que representa el 0,667% del capital social.

**Órgano de administración:** Consejo de Administración ("Junta Directiva"), integrado por los siguientes miembros:

- PESCANOVA, S.A. (Presidente), representada por D. Manuel María Fernández de Sousa-Faro.
- Frigodís, S.A. (Secretaria), representada por D. Lawrence Michael.
- Novapesca Trading, S.L (Vicepresidente), representada por D. Olegario Casal.

A fecha del presente informe se está tramitando la sustitución de D. Manuel María Fernández de Sousa-Faro, D. Lawrence Michael y D. Olegario Casal como representantes de sus respectivas sociedades en su condición de Consejeros.

#### **4. RÍO TRANQUILO EMPRESA DE CAMARÓN, S.A.**

Denominación y domicilio social: Río Tranquilo Empresa de Camarón, S.A., con domicilio en Ciudad de Chinandenga-Dpto de Chinandenga (Nicaragua).

Composición del capital social: el capital social asciende a 5.861.000 NIO (176.271 €, aproximadamente), representado por 5.861 acciones de 1.000 NIO (31,416 €, aproximadamente) cada una de ellas, y se distribuye de la siguiente manera:

- PESCANOVA, S.A., titular de 98 acciones, por importe de 1.000 NIO (31,416 €, aproximadamente) cada una de ellas, que representan el 1,672% del capital social.
- Camanica, S.A., titular de 5.030 acciones, por importe de 1.000 NIO (31,416 €, aproximadamente) cada una de ellas, que representan el 85,822% del capital social.
- Novapesca Trading, S.L., titular de 1 acción, por importe de 1.000 NIO (31,416 €, aproximadamente), que representa el 0,017% del capital social.
- Camanica Zona Franca, S.A., titular de 731 acciones, por importe de 1.000 NIO (31,416 €, aproximadamente) cada una de ellas, que representan el 12,472% del capital social.
- Frigodís, S.A., titular de e 1 acción, por importe de 1.000 NIO (31,416 €, aproximadamente), que representa el 0,017% del capital social.

**Órgano de administración:** Consejo de Administración ("Junta Directiva"), integrado por los siguientes miembros:

- PESCANOVA, S.A. (Presidente), representada por D. Manuel María Fernández de Sousa-Faro.
- Frigodís, S.A. (Secretaria), representada por D. Lawrence Michael.
- Novapesca Trading, S.L (Vicepresidente), representada por D. Olegario Casal.

A fecha del presente informe se está tramitando la sustitución de D. Manuel María Fernández de Sousa-Faro, D. Lawrence Michael y D. Olegario Casal como representantes de sus respectivas sociedades en su condición de Consejeras.

#### 5. PESCANOVA NICARAGUA, S.A. (PESCANICA)

**Denominación y domicilio social:** PESCANOVA Nicaragua, S.A., con domicilio en Ciudad de Chinandenga-Dpto de Chinandenga (Nicaragua).

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 13.043.800 NIO (395.391 €, aproximadamente), representado por 130.438 acciones de 100 NIO (3,031 €, aproximadamente) cada una de ellas, y se distribuye de la siguiente manera:

- Camanica, S.A., titular de 98 acciones, por importe de 100 NIO (3,031 €, aproximadamente) cada una de ellas, que representan el 0,075% del capital social.
- Camanica Zona Franca, S.L., titular de 130.338 acciones, por importe de 100 NIO (3,031 €, aproximadamente) cada una de ellas, que representan el 99,923% del capital social.
- Novapesca Trading, S.L., titular de 1 acción por importe de 100 NIO (3,031 €, aproximadamente), que representa el 0,001% del capital social.
- PESCANOVA, S.L., titular de 1 acción por importe de 100 NIO (3,031 €, aproximadamente), que representa el 0,001% del capital social.

**Órgano de administración:** Consejo de Administración ("Junta Directiva"), integrado por los siguientes miembros:

- PESCANOVA, S.A. (Vicepresidente), representada por D. Olegario Casal.
- Camanica, S.A. (Presidente), representada por D. Manuel María Fernández de Sousa Faro.
- Novapesca Trading, S.L. (Secretaria), representada por D. Lawrence Michael.

A fecha del presente informe se está tramitando la sustitución de D. Manuel María Fernández de Sousa-Faro, D. Lawrence Michael y D. Olegario Casal como representantes de sus respectivas sociedades en su condición de Consejeras.

#### 6. SERVICIOS Y CONTRATACIONES, S.A. (SERVICONSA)

**Denominación y domicilio social:** Servicios y Contrataciones, S.A., con domicilio en Ciudad de Managua (Nicaragua).

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 9.715.180 NIO (296.876 €, aproximadamente), representado por 100 acciones de 97.151,80 NIO (2.968,76 €, aproximadamente) cada una de ellas, y se distribuye de la siguiente manera:

- Bajamar Séptima, S.A., titular de acciones que representan el 1% del capital social.
- Novapesca Trading, S.L., titular de acciones que representan el 66% del capital social.

La Concursada no nos ha facilitado información sobre la identidad del titular o titulares del 33% restante del capital social, a pesar de haber sido solicitada.

**Órgano de administración:** Consejo de Administración ("Junta Directiva"), integrado por los siguientes miembros:

- D. Manuel María Fernández de Sousa Faro. (Presidente).
- D. Olegario Casal Cabaleiro (Secretario)
- D. Luis Félix La Fuente Ochoa.

A fecha del presente informe se está tramitando la sustitución de D. Manuel María Fernández de Sousa-Faro y D. Olegario Casal como representantes de sus respectivas sociedades en su condición de Consejeras.

#### **7. Y.A.N.G. SHRIMPS, S.A.**

**Denominación y domicilio social:** Y.A.N.G. Shrimps, S.A., con domicilio en Ciudad de Managua (Nicaragua).

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 23.373.500 NIO (712.719 €, aproximadamente), representado por 46.747 acciones de 500 NIO (15,279 €, aproximadamente) cada una de ellas, y se distribuye de la siguiente manera:

- Camanica, S.A., titular de 26 acciones, por importe de 500 NIO (15,279 €, aproximadamente), que representan el 95,897% del capital social.
- Novapesca Trading, S.L., titular de 1 acción, por importe de 500 NIO (15,279 €, aproximadamente), que representa el 2,051% del capital social.
- Frigodis, S.A., titular de 1 acción, por importe de 500 NIO (15,279 €, aproximadamente), que representa el 2,051% del capital social.

**Órgano de administración:** Consejo de Administración ("Junta Directiva"), integrado por los siguientes miembros:

- Novapesca Trading, S.L. (Vicepresidente), representada por D. Olegario Casal.
- Camanica, S.A. (Presidente), representada por D. Manuel María Fernández de Sousa Faro. A fecha del presente informe se está tramitando su sustitución como representante.
- Frigodis, S.A. (Secretaria), representada por D. Lawrence Michael.

A fecha del presente informe se está tramitando la sustitución de D. Manuel María Fernández de Sousa-Faro y D. Olegario Casal como representantes de sus respectivas sociedades en su condición de Consejeras.

#### **8. ZONA FRANCA RÍO REAL, S.A.**

**Denominación y domicilio social:** Zona Franca Río Real, S.A., con domicilio en Ciudad de Managua (Nicaragua).

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 383.765.000 NIO (11.788.200 €, aproximadamente), representado por 383.765 acciones de 1.000 NIO (31,416 €, aproximadamente) cada una de ellas, y se distribuye de la siguiente manera:

- PESCANOVA, S.A., titular de 96 acciones, por importe de 1.000 NIO (31,416 €, aproximadamente) cada una de ellas, que representa el 0,025% del capital social.
- Camanica, S.A., titular de 6.630 acciones, por importe de 1.000 NIO (31,416 €, aproximadamente) cada una de ellas, que representa el 1,660% del capital social.
- Novapesca Trading, S.L., titular de 228.666 acciones, por importe de 1.000 NIO (31,416 €, aproximadamente) cada una de ellas, que representa el 59,585% del capital social.
- Camanica Zona Franca, S.A., titular de 148.631 acciones, por importe de 1.000 NIO (31,416 €, aproximadamente) cada una de ellas, que representa el 38,730% del capital social.
- Frigodis, titular de 2 acciones, por importe de 1.000 NIO (31,416 €, aproximadamente) cada una de ellas, que representan el 0,001% del capital social.

**Órgano de administración:** Consejo de Administración ("Junta Directiva"), integrado por los siguientes miembros:

- PESCANOVA, S.A. (Presidente), representada por D. Manuel María Fernández de Sousa Faro. A fecha del presente informe se está tramitando la sustitución de D. Manuel María Fernández de Sousa-Faro como representante.
- Frigodis, S.A. (Secretaría), representada por D. Lawrence Michael.
- Novapesca Trading, S.L (Vicepresidente), representada por D. Olegario Casal.

A fecha del presente informe se está tramitando la sustitución de D. Manuel María Fernández de Sousa-Faro y D. Olegario Casal como representantes de sus respectivas sociedades en su condición de Consejeras.

## Reino Unido

### 1. POLAR, LTD.

**Denominación:** Polar, LTD.

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 7.875.076 libras (9.242.610 €, aproximadamente), representado por 7.875.076 acciones de 1 libra (1,17 €, aproximadamente) cada una de ellas, y se distribuye de la siguiente manera:

- Lafonia Sea Foods, S.A., titular de 5.487.538 acciones por valor de 1 libra (1,17 €, aproximadamente) que representa el 69,68% del capital social.
- Seaview Limited, titular de 2.387.538 acciones por valor de 1 libra (1,17 €, aproximadamente) que representa el 30,32% del capital social.

**Órgano de administración:** Consejo de Administración integrado por los siguientes miembros:

- D. John Alexander Reid
- D. Ismael Pérez Bugallo

- D. Pelayo Álvarez Brasa

## *Uruguay*

### **1. PESQUERÍAS BELNOVA, S.A.**

**Denominación y domicilio social:** Pesquerías Belnova, S.A., con domicilio en Florida 1613. Montevideo, Uruguay.

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 103.842.183 \$ (78.995.863,874 €, aproximadamente) siendo el accionista único PESCANOVA, S.A. titular del 100% del capital social.

**Órgano de administración:** Consejo de Administración integrado por los siguientes miembros:

- D. Víctor Tarigo Bonizzoni (Presidente)
- D. Manuel María Fernández de Sousa Faro. A fecha del presente informe se está tramitando su sustitución.
- D. Fernando Scelza
- D. Pelayo Arocena Cash
- D. Jaime Pérez Pena
- D. César Mata

### **2. AMERICAN SHIPPING, S.A.**

**Denominación y domicilio social:** American Shipping, S.A., con domicilio en Convención 1511 piso 1º, Montevideo (Uruguay)

**Composición del capital social:** el Accionista Único es Novapesca Trading, S.L. titular del 100% del capital social.

**Órgano de administración:** el Directorio está integrado por: D. Sergio Hernán Barrechena Grimaldi.

## *Estados Unidos*

### **1. PESCANOVA INC.**

**Denominación y domicilio social:** PESCANOVA Inc., con domicilio en 1.430 South Dixie Highway, Suite 301, Coral Gables, FL 33146 (Estados Unidos)

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 11.405.000 \$, (8.764.250 €, aproximadamente), representado por 2.281.000 acciones de 5 \$ (3,84€, aproximadamente) cada una de ellas, y se distribuye de la siguiente manera:

- PESCANOVA, S.A., titular de 2.201.000 acciones por valor de 5 \$ (3,84€, aproximadamente) cada una de ellas, que representa el 96,493% del capital social.

- Novapesca Trading, S.L., titular de 80.000 acciones por valor de 5 \$ (3,84€, aproximadamente) cada una de ellas, que representa el 3,507% del capital social.

**Órgano de administración:** Consejo de Administración integrado por los siguientes miembros:

- D. Rafael Prieto.
- D. César Real.
- D. Jose Abbad.

Es importante señalar que con anterioridad al nombramiento de D. Rafael Prieto, D. César Real y D. Jose Abbad el Consejo de Administración estaba integrado por los siguientes miembros:

- D. Rafael Bru (Presidente).
- D. Manuel María Fernández de Sousa Faro.
- D. Juan Martí.
- Jose Abbad.
- Olegario Casal.

## 2. LADEX FOODS, LLC

**Denominación y domicilio social:** Ladex Foods, Llc., con domicilio en 7231 SW 63RD AVE, SUITE 200 Miami, Florida (Estados Unidos).

**Composición del capital social:** el capital social corresponde en un 51% a PESCANOVA, INC. Desconocemos la titularidad del 49% restante.

**Órgano de administración:** está integrado por dos gerentes:

- D. Domingo Moreira.
- D. Scott Friedmann.
- D. Tawfik Hammoud.

**Otros:** según la información facilitada por la Concursada, la entidad está inactiva y sin operaciones desde 2007.

## 3. PESCANOVA REAL ESTATE, LLC

**Denominación y domicilio social:** PESCANOVA Real Estate Llc., con domicilio en 201 ALHAMBRA CIRCLE, SUITE 701, CORAL GABLES, FL 33.134 (Estados Unidos).

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 694.500 USD (52.832,699 €, aproximadamente) titularidad del socio único PESCANOVA INC.

**Órgano de administración:** Está integrado por dos gerentes:

- D. Rafael Bru.
- D. Jose Abbad.

#### **4. LIGHT SHRIMPS, LLC**

**Denominación y domicilio social:** Light Shrimps, Llc, con domicilio en 8.725 NW 18 TERRACE 202, DORAL, FL 33.172 (Estados Unidos).

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 280.000 USD (213.004,400 €, aproximadamente), titularidad del socio único, NOVAPESCA TRADING, S.L.

**Órgano de administración:**

- Administrador Único: D. Alejandro Ruiz Cámara.

**Otros:** sin actividad desde 2009.

### *Chile*

#### **1. COMERCIAL AUSTRAL, S.A.**

**Denominación y domicilio social:** Comercial Austral, S.A., con domicilio en Pº Peatonal E. Echaurren 2631 of. 61 Providencia, Chile.

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 2.402.910,62 USD (1.851.440 €, aproximadamente) dividido en 2.182 acciones nominativas sin valor nominal, y se distribuye de la siguiente manera:

- Nova Austral, S.A., titular de 2.172 acciones que representan el 99,542% del capital social.
- Novapesca Trading, S.L., titular de 10 acciones que representan el 0,458% del capital social.

**Órgano de administración:** La sociedad es administrada por un Directorio compuesto por los siguientes miembros:

- D. Manuel María Fernández de Sousa-Faro (Presidente). A fecha del presente informe se está tramitando su sustitución como miembro del Órgano de Administración.
- D. Víctor Tarigo Bonizzoni.
- D. Drago Covacich Mc-Key.

#### **2. COMERCIAL AUSTRAL PESQUERA, S.A.**

**Denominación y domicilio social:** Comercial Austral Pesquera, S.A., con domicilio en Ciudad de Santiago.

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 10.000 € dividido en 100 acciones nominativas sin valor nominal, y se distribuye de la siguiente manera:

- Pesca Chile, S.A., titular de 99 acciones que representan el 99% del capital social.
- Novapesca Trading, S.L., titular de 1 acción que representa 1% del capital social.

**Órgano de administración:** la sociedad es administrada por un Directorio integrado por:

- D. Víctor Tarigo
- D. José Gago
- D. Marcos Osuna
- Son suplentes: D. Rodrigo Arenas, D. Drago Covacich y D. Enrique Gutiérrez.

**Apoderados:** D. Álvaro G. Contreras V. (Gerente general)

### 3. PESCA CHILE, S.A.

**Denominación y domicilio social:** Pesca Chile, S.A., con domicilio en Pº Peatonal E. Echaurren 2631 of. 61 Providencia, Chile.

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 41.052.802,26 USD (31.631.100 €, aproximadamente) dividido en 6.103.539 acciones nominativas sin valor nominal, y se distribuye de la siguiente manera:

- PESCANOVA, S.A., titular de 3.112.805 acciones que representan el 51% del capital social.
- Novapesca Trading, S.L., titular de 2.990.734 acciones que representan el 49% del capital social.

**Órgano de administración:** la sociedad es administrada por un Directorio compuesto por los siguientes miembros:

- D. Marcos Osuna Andrade.
- D. Víctor Tarigo Bonizzoni.
- D. Enrique Gutierrez

Cabe destacar que, tras la declaración de concurso, se sustituyó al antiguo Consejero D. Manuel Fernández de Sousa por D. Marcos Osuna Andrade.

Otros: ha sido declarada la quiebra de esta sociedad en virtud de sentencia de fecha 2 de mayo de 2013, habiéndose nombrado como Síndico a D. Herman Chadwick Larrain.

### 4. ACUINOVA CHILE, S.A.

**Denominación y domicilio social:** Acuinova Chile, S.A., con domicilio en Pº Peatonal E. Echaurren 2631 of. 61 Providencia, Chile.

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 101.848.348,71 USD (78.474.100 €, aproximadamente) dividido en 1.447.105.000 acciones nominativas sin valor nominal, y se distribuye de la siguiente manera:

- Pesca Chile, S.A., titular de 1.158.043.500 acciones que representan el 80,025% del capital social.
- PESCANOVA, S.A., titular de 289.061.500 acciones que representan el 19,975% del capital social.

**Órgano de administración:** la sociedad es administrada por un Directorio integrado por los siguientes miembros:

- D. Víctor Eduardo Tarigo Bonizzoni.
- D. Andrés Orchard Vergara.
- D. Ian Lozano Jeffs.

Cabe destacar que, tras la declaración de concurso, se sustituyó a los antiguos Consejeros D. Enrique Miguel Gutiérrez Fernández (antiguo Presidente) y D. Manuel Fernández de Sousa por los actuales.

#### 5. NOVA AUSTRAL, S.A.

**Denominación y domicilio social:** Nova Austral, S.A., con domicilio en Pº Peatonal E. Echaurren 2631 of. 61 Providencia, Chile.

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 39.243.780,67 USD (30.237.300 €, aproximadamente) dividido en 13.042 acciones nominativas sin valor nominal, y se distribuye de la siguiente manera:

- Acuinova Chile, S.A., titular de 13.032 acciones que representan el 99,923% del capital social.
- Pesca Chile, S.A., titular de 10 acciones que representan el 0,077% del capital social.

**Órgano de administración:** la sociedad es administrada por un Directorio integrado por los siguientes miembros:

- D. Ian Lozano.
- D. Andrés Orchard.
- D. Víctor Tarigo.

#### 6. ANTARCTIC SEA FISHERIES, S.A (ASF).

**Denominación y domicilio social:** Antarctic Sea Fisheries, S.A., con domicilio en Av. Carlos Ibáñez del Campo 5757, Punta Arenas, Chile.

**Composición del capital social:** el capital social se divide en 63.112.355 acciones que se distribuyen de la siguiente manera:

- Lafonia Sea Foods, S.A., titular de 63.112.354 acciones que representan el 99,999998% del capital social.

- Diny Corp. titular de 1 acción que representa el 0,000002% del capital social.

**Órgano de administración:** la sociedad es administrada por un Directorio integrado por los siguientes miembros:

- D. Mario Tapia Echevarría
- D. Enrique Le Dantec Briceño
- D. Ismael Pérez Bugallo

**Apoderados:**

- D. Enrique Gutiérrez Fdez., D. Rodrigo Arenas González, D. Mario Tapia Echevarría y D. Enrique Le Dantec Briceño: poder mancomunado, dos a dos.
- D. Francisco González Hernández, D. Luis Osvaldo Jimenez, D. Pedro Legue Bahamonde: poder general mancomunado con limitación de hasta \$30.000.000 (de pesos chilenos).

## 7. PORVENIR, S.A.<sup>1</sup>

**Denominación y domicilio social:** Porvenir, S.A., con domicilio en Pº Peatonal E. Echaurren 2631 of. 61 Providencia, Chile.

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 318.779.090 USD (245.619.000 €, aproximadamente) dividido en 29.644 acciones nominativas sin valor nominal, y se distribuye de la siguiente manera:

- Dindy Corp, S.A., titular de 12.153 acciones que representan el 40,996% del capital social.
- Inversiones y Recursos Naturales, S.A., titular de 17.491 acciones que representan el 59,004% del capital social.

**Órgano de administración:** la sociedad es administrada por un Directorio integrado por:

- D. Mario Tapia Echevarría
- D. Enrique Le Dantec Briceño
- D. Cristóbal Fainé.

---

<sup>1</sup> En reunión mantenida con miembros de la Dirección, se nos informa de que Porvenir, S.A. está controlada por la Concursada, si bien no consiguen explicarnos de qué manera se ejerce dicho control toda vez que la misma no está participada, ni directa ni indirectamente, por sociedades del Grupo. Sin embargo, de conformidad con el informe de KPMG al que más adelante se hará referencia (págs. 12 y 77), Porvenir, S.A. se incluyó en el perímetro de consolidación correspondiente a los estados financieros del Grupo PESCANOVA del ejercicio 2012.

## **Europa**

### **Portugal**

#### **1. PESCANOVA (PORTUGAL)- PRODUCTOS ALIMENTARES, LDA.**

**Denominación y domicilio social:** PESCANOVA (Portugal)- Productos Alimentares, LDA, con domicilio en Avenida da República, 1 B, 4º, Lisboa y NIPC número 501.862.293.

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 4.070.000 € y se distribuye de la siguiente manera:

- PESCANOVA, S.A., titular de una cuota por valor nominal de 4.069.778,90 €, que representa el 99,997% del capital social.
- Novapesca Trading, S.L., titular de dos cuotas por un valor nominal de 110,55 € cada una de ellas, que representan el 0,003% del capital social.

**Órgano de administración:** está integrado por cuatro gerentes:

- D. César Mata Moretón
- D. Antonio Carlos Álvarez Fernández
- D. Pablo Javier Fernández Andrade
- D. César Real Rodríguez

#### **Apoderados:**

1. Dña. Susana María Sobrino Baeza: poderes generales.
2. D. Antonio Carlos Álvarez Fernández Henriques: poderes generales.
3. Elsa María Guerra Dos Santos: poder especial.
4. Dña. Simone Ferreira Paulino Pinto: poder especial.
5. D. Manuel Fernández de Sousa Faro: poder especial.
6. D. Manuel Fernández de Sousa Faro, Antonio Táboas Moure y Alfonso Alfredo García Calvo: poder solidario especial.
7. Socios de la mercantil "Antonio Leitão e Carlos Serafim- Sociedade de Advogados, R.L.": poder general para pleitos.
8. D. Cândido Lorenzo Vidal: poder especial.
9. D. Antonio Carlos Álvarez Fernandes: poder especial.
10. Dña. María-Teresa Gamazo Trueba, D. Ramón Rodríguez Nogueira y Dña. María Pardillo Landet: poder para pleitos.

## 2. ACUINOVA- ACTIVIDADES PISCÍCOLAS, S.A.

**Denominación y domicilio social:** Acuinova- Actividades Piscícolas, S.A., con domicilio en Rúa de Aceiro, s/n, Praia de Mira, Coímbra, y NIPC número 507.958.780.

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 35.650.000 €, dividido en 3.565.000 de 10 € de valor nominal cada una, y se distribuye de la siguiente manera:

- PESCANOVA (Portugal)- Productos Alimentares, LDA, titular de 5.000 acciones, de 10 € de valor nominal cada una de ellas, que representan el 0,1403% del capital social.
- Novapesca Trading, S.L., titular de 3.560.000 acciones, de 10 € de valor nominal cada una de ellas, que representan el 99,860% del capital social.

**Órgano de administración:** Consejo de Administración integrado por los siguientes miembros:

- D. César Mata Moretón
- D. Antonio Carlos Álvarez Fernandes Henriques (Presidente)
- D. Álvaro Ozores Aguirre (Consejero Delegado)
- D. Manuel Fernández de Sousa Faro. A fecha del presente informe se está tramitando su sustitución como miembro del Órgano de Administración.

### Apoderados:

1. **D. Roberto Romero:** poder general
2. **D. Paulo Pires:** poder general.
3. **D. Manuel Fernández de Sousa, Antonio Taboas y Alfonso García Calvo:** poder especial.
4. **D. Antonio Carlos Álvarez Fernandes Henriques y D. Álvaro Ozores Aguirre:** poder especial.
5. **D. Antonio Carlos Álvarez Fernandes Henriques:** poder especial.
6. **Socios de la mercantil “Antonio Leitão e Carlos Serafim- Sociedade de Advogados, R.L.”:** poder general para pleitos.
7. **Caixa Banco de Investimento, S.A.:** poder especial.

## Italia

### 1. ITTI NOVA, S.R.L.

**Denominación y domicilio social:** Ittinova, S.R.L., con domicilio en Vía Indipendenza, 42, Bologna y REA número 471.981.

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 2.000.000 €, siendo el socio único la mercantil PESCANOVA ITALIA, S.R.L.

**Órgano de administración:**

Administrador Único: D. Francesco Cadura.

## 2. NOVAPESCA ITALIA, S.R.L.

**Denominación y domicilio social:** Novapesca Italia, S.R.L., con domicilio en Corso Vittorio Emanuele II, 20/A, Bari y REA número 482.085.

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 1.436.400 €, siendo el socio único la mercantil NOVAPESCA TRADING S.R.L.

**Órgano de administración:** Consejo de Administración integrado por los siguientes miembros:

- D. César Real Rodríguez (Presidente)
- D. Leopoldo de Giosa (Consejero Delegado)
- D. Francesco Cadura (Consejero Delegado)
- D. Joaquín Viña Tamargo. A fecha del presente informe se está tramitando su sustitución como miembro del Órgano de Administración.
- D. David Troncoso García-Cambón

## 3. PESCANOVA ITALIA, S.R.L.

**Denominación y domicilio social:** PESCANOVA Italia, S.R.L., con domicilio en Vía Indipendenza 42, cap 40121, Bologna y REA número 355341.

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 3.420.000 €, siendo el socio único la mercantil PESCANOVA, S.A.

**Órgano de administración:** Consejo de Administración integrado por los siguientes miembros:

- D. César Real Rodríguez (Presidente)
- D. Francesco Cadura (Consejero Delegado)
- D. Pablo Javier Fernández Andrade (Consejero)

## *Polonia*

### 1. PESCANOVA POLSKA, S.P.

**Denominación:** PESCANOVA Polska, S.P.

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 50.000 PLN (11.940,50 €) y Novapesca Trading, S.L. es titular 49.500 PLN (11.821,10 €), lo que representa el 99% del capital social.

A pesar de haber sido solicitada, la Concursada no nos ha facilitado información relativa a los restantes socios.

**Órgano de administración:** integrado por los siguientes miembros:

- D. César Real Rodríguez
- D. Pablo Javier Fernández Andrade
- D. Stanislaw Walentymrozinsky

## *Irlanda*

### **1. EIRANOVA FISHERIES LIMITED**

**Denominación y domicilio social:** Eiranova Fisheries Limited, con domicilio en Dinish Island-Castletownbere-Cork-Irland.

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 1.625.025 €, dividido en 1.300.020 de 1,25 € de valor nominal cada una, y se distribuye de la siguiente manera:

- PESCANOVA, S.A, titular de 1.299.999 acciones, de 1,25 € de valor nominal cada una de ellas, que representan el 99,99% del capital social.
- Novapesca Trading, S.L., titular de 21 acciones, de 1,25 € de valor nominal cada una de ellas, que representan el 0,01% del capital social.

**Órgano de administración:** Consejo de administración integrado por los siguientes miembros:

- D. Manuel Fernández de Sousa Faro. A fecha del presente informe se está tramitando su sustitución como miembro del Órgano de Administración.
- D. Olegario Casal.
- D. Brendan Minehane.

## *Grecia*

### **1. PESCANOVA HELLAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-PRODUCCIÓN Y COMERCIO DE ALIMENTOS**

**Denominación y domicilio social:** PESCANOVA Hellas, Sociedad de Responsabilidad Limitada-Producción y Comercio de Alimentos, con domicilio en Achilleos 1ª A & Trías, Str. 152 35, Vrilissia, Atenas (Grecia) y número de registro 12714/02.08.2004.

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 1.220.430 €, dividido en 40.681 participaciones de 30 € de valor nominal cada una y se distribuye de la siguiente manera:

- Novapesca Trading, S.L., titular de 40.680 participaciones sociales de 30 € de valor nominal cada una de ellas, que representan el 99,99754% del capital social.
- Frigodis, S.A., titular de 1 participación social de 30 € de valor nominal, que representa el 0,00246% del capital social.

**Órgano de administración:** está integrado dos administradores que pueden actuar de forma solidaria o mancomunada:

- D. Pablo Javier Fernández Andrade
- D. César Real Rodríguez

**Apoderados:** D. George Georgopoulos (poder general)

## Francia

### 1. KRUSTANORD, SAS

**Denominación y domicilio social:** Krustanord, SAS, con domicilio en 31, allée des Architectes, Z.L. Secteur D-06700, Saint Laurent du Var Durée (Francia) y número de gestión 76 B 212.

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 1.758.475 € dividido en 113.450 acciones titularidad del accionista único, Seabel, Sas.

**Órgano de administración:**

Administrador Único ("Président"): Dña. Doris Barraja.

### 2. KRUSTANOVA, SAS

**Denominación y domicilio social:** Krustanova, SAS, con domicilio en 1-3, rue Ingenieur Verrière- et 1 rue Chalutier de la Tanche – 56.100 Lorient (Francia) y número de gestión 98 B 100.

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 990.560 €, siendo el accionista único Krustanord, Sas.

**Órgano de administración:**

Administrador Único ("Président"): Dña. Doris Barraja.

### 3. PESCANOVA FRANCE, SAS

**Denominación y domicilio social:** PESCANOVA France, SAS, con domicilio en 1, Rue Albert Schweitzer – 14.280 Caen –Saint Contest (Francia) y número de gestión 94 B 195.

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 3.000.000 €, dividido en 200.000 acciones de 15 € de valor nominal cada una, siendo PESCANOVA, S.A. titular del 100% del capital social.

**Órgano de administración:**

Administrador Único ("Président"): D. César Real Rodríguez.

#### 4. SEABEL, SAS

**Denominación y domicilio social:** Seabel, SAS, con domicilio en 31, Allée des Architectes, Z.L. Secteur D-06700, Saint Laurent du Var Durée (Francia) y número de gestión 2005 B 1271.

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 1.100.000 €, dividido en 60.000 acciones titularidad del accionista único, Novapesca Trading, S.L.

**Órgano de administración:**

Administrador Único ("Président"): Dña. Doris Barraja.

#### 5. SOFRANOR, SAS

**Denominación y domicilio social:** Sofranor, SAS, con domicilio en 4-10, rue de Constantine, 62.200 Boulogne sur Mer (Francia) y número de gestión 82-B, 115.

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 500.000 €, dividido en 3.000 acciones titularidad del accionista único, Seabel, SAS.

**Órgano de administración:**

Administrador Único ("Président"): Dña. Doris Barraja.

#### 6. SOFRANOVA, SAS

**Denominación y domicilio social:** Sofranova, SAS, con domicilio en 4-10, rue de Constantine, 62.200 Boulogne sur Mer (Francia) y número de gestión 2013 B 146.

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 1.500 €, dividido en 150 acciones titularidad del accionista único, Krustanord, SAS

**Órgano de administración:**

Administrador Único ("Président"): Dña. Doris Barraja.

### **Asia y Oceanía**

#### **Australia**

##### 1. ANTARCTIC POLAR PTY LTD.

**Composición del capital social:** el capital social autorizado es de 20.000.000 AUD dividido en 20.000.000 de acciones, de 1 AUD cada una de ellas. El capital social emitido asciende a 4.639.855 AUD, dividido en 4.639.855 de acciones.

El accionista único es Novapesca Trading, S.L.

**Órgano de administración:** Consejo de Administración integrado por:

- D. David Troncoso.

- D. Ismael Pérez.
- D. Ian William Dunstan.

Debemos destacar que con anterioridad al nombramiento de D. David Troncoso y D. Ismael Pérez, los miembros del consejo de administración eran D. Manuel María Fernández de Sousa-Faro y D. Joaquín Viña.

## *Japón*

### **1. PESCANOVA JAPAN K.K.**

**Denominación y domicilio social:** PESCANOVA Japan K.K.

**Domicilio social:** 14-10 Ginza 3-Chome, Chuo-ku, Tokio

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 100 millones de yenes y está dividido en 200 acciones suscritas íntegramente por NOVAPESCA TRADING, S.L.

**Órgano de administración:** Consejo de Administración integrado por los siguientes miembros:

- D. Yasuo Hayashi
- D. Victor Tarigo Bonizzoni
- D. Pablo Fernández Andrade
- D. César Real Rodríguez

**Director general:** D. Yasuo Hayashi

## *África*

### *Mozambique*

#### **1. ESTALEIROS NAVAIS DA BEIRA S.A.R.L. (BEIRANAVE)**

**Denominación y domicilio social:** BEIRANAVE- Estaleiros Navais da Beira S.A.R.L., con domicilio en Rúa Dom Diniz nº 30. 1826 Beira, Republica de Mozambique.

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 2.849.640.000 MZN (72.037.661,39 € aproximadamente), dividido en 94.988 acciones, y se distribuye de la siguiente manera

- Pescamar Sociedad de Pesca de Mariscos, LDA., es titular de 67.449 acciones representativas del 71,01% del capital social.
- Seguradora Internacional de Mozambique-SIM, S.A., titular de 21.695 acciones representativas del 22,84% del capital social.
- D. Patricio Gilberto Nombora, titular de 216 acciones representativas del 0,23% del capital social.

- Dña. Maria de Lurdes Chale João, titular de 147 acciones representativas del 0,15% del capital social.
- D. Ayob Ismail, titular de 100 acciones representativas del 0,11% del capital social.
- D. Domingos Almeida João, titular de 100 acciones representativas del 0,11% del capital social.
- D. Paulo Fernandes Dimitri junior, titular de 70 acciones representativas del 0,07% del capital social.
- D. Jose Alberto Safrão, titular de 23 acciones representativas del 0,02% del capital social.
- D. Munangane Muchare, titular de 43 acciones representativas del 0,054% del capital social.
- Dña. Maria da Lurdes Gama, titular de 23 acciones representativas del 0,02% del capital social.
- D. Elvis Manuel da Cruz, titular de 350 acciones representativas del 0,37% del capital social.
- D. Manuel J. da Palma Pinto, titular de 140 acciones representativas del 0,15% del capital social.
- D. Artur Nelson Meneses Cabral, titular de 239 acciones representativas del 0,25% del capital social.
- D. João Alberto Chivale, titular de 100 acciones representativas del 0,11% del capital social.
- D. David Miguel Mupungué, titular de 50 acciones representativas del 0,05% del capital social.
- Dña. Celia Monteiro, titular de 240 acciones representativas del 0,25% del capital social.
- D. Anovardo Zava Julio, titular de 117 acciones representativas del 0,12% del capital social.
- D. Domingos Chale Joao, titular de 3.882 acciones representativas del 4,09% del capital social.
- D. Shullah Medes Graciano, titular de 4 acciones representativas del 0,004% del capital social.

**Órgano de administración:** Consejo de Administración integrado por los siguientes miembros:

- D. Felisberto Manuel (Presidente)
- D. David Troncoso García Cambón (Vicepresidente)
- D. Rui Manuel Teles Raposo Pinho de Oliveira
- D. Francisco Vilas

## 2. COMPAÑÍA DE PESCA DEL OCEANO ÍNDICO, LDA (COPOIC)

**Denominación y domicilio social:** COPOIC- Compañía de Pesca del Océano Índico, Limitada, con domicilio en Av. Marginal nº 243-244, Quelimane, Republica de Mozambique.

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 780.000 \$ (599.396 € aproximadamente), siendo el socio único PESCAMAR SOCIEDAD DE PESCA DE MARISCOS, LDA.

**Órgano de administración:** Consejo de Administración integrado por los siguientes miembros:

- D. David Troncoso García Cambón (Presidente)
- D. Felisberto Manuel
- D. José Francisco Vilas Barreiro
- D. Gonzalo Sacristán García

## 3. ENTREPOSTO FRIGORÍFICO DE PESCA DE MOZAMBIQUE, LDA. (EFRIPEL)

**Denominación y domicilio social:** EFRIPEL - Entrepuesto Frigorífico de Pesca de Mozambique, LDA., con domicilio en Maputo, Avenida Eduardo Mondlane, número 1.574.

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 32.000.000 MZM (823.806 € aproximadamente), dividido en 4 cuotas, y se distribuye de la siguiente manera:

- Copoic, titular de una cuota por valor de 1.066.000 MZM y 457.000 MZM, que representan el 3,33% y el 1,428% respectivamente del capital social.
- Empresa Mozambicana de Pescas, E.E. (Emopesca), titular de una cuota por valor de 652.750 MZM, que representa el 2,04% del capital social.
- Novapesca Trading, S.L., titular de una cuota por valor de 29.824.250 MZM, que representa el 93,201% del capital social.

**Órgano de administración:** Consejo de Administración integrado por los siguientes miembros:

- D. David Troncoso García Cambón (Presidente)
- D. Eusebio Feliciano Siquela
- D. Hélder Enriques Pateguana
- D. Rodrigues Armando Bila
- D. José Fco. Vilas Barreiro
- D. Felisberto Manuel

#### 4. SOCIEDADE DE PESCA DE MARISCOS, LDA. (PESCAMAR)

**Denominación y domicilio social:** PESCAMAR – Sociedade de Pesca de Mariscos, LDA., con domicilio Largo Manuel Antonio de Sousa nº 6., Beira, Republica de Mozambique.

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 24.849.342 MZM (639.720 € aproximadamente), y se distribuye de la siguiente manera:

- PESCANOVA, S.A., titular de una cuota por valor de 17.394.540 MZM (439,86 €, aproximadamente) que representa el 70% del capital social.
- Empresa Mozambicana de Pescas, E.E. (Emopesca), titular de una cuota por valor de 7.454.803 MZM (188,51 €, aproximadamente) que representa el 30% del capital social.

**Órgano de administración:** Consejo de Administración integrado por los siguientes miembros:

- D. David Troncoso García Cambón (Presidente)
- D. Eusebio Feliciano Siquela
- D. Manuel María Fernández de Sousa-Faro. A fecha del presente informe se está tramitando su sustitución como miembro del Órgano de Administración.
- D. Felisberto Manuel
- D. José Francisco Vilas Barreiro

#### 5. PES CABOM, LDA.

**Denominación y domicilio social:** Pescabom, LDA., con domicilio en Av. Marginal nº 243 – 244, Quelimane, Republica de Mozambique.

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 200.000.000 MZM (5.148,79 € aproximadamente), siendo el Socio Único PESCAMAR SOCIEDAD DE PESCA DE MARISCOS, LDA.

**Órgano de administración:** Consejo de Administración integrado por los siguientes miembros:

- D. David Troncoso García Cambón (Presidente)
- D. Felisberto Manuel
- D. José Fco. Vilas Barreiro

### Sudáfrica

#### 1. NOVAGROUP PROPRIETARY LIMITED

**Denominación y domicilio social:** Novagroup (Pty) Ltd., con domicilio Verbena Street, 5, Paarden Eiland, 7441.

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 1.830.000 ZAR (1.427.400 € aproximadamente) dividido en 1.830.000 acciones de 1 ZAR (0,078 €, aproximadamente) de valor nominal cada una, y se distribuye de la siguiente manera:

- Novapesca Trading, S.L., titular de 1.692.750 acciones de 1 ZAR (0,078 €, aproximadamente) de valor nominal cada una, representativas del 92,5% del capital social.
- Symanka Gallery, S.L.U., titular de 45.750 acciones de 1 ZAR (0,078 €, aproximadamente) de valor nominal cada una, representativas del 2,5% del capital social.
- D. Ángel Tordesillas, titular de 91.500 acciones de 1 ZAR (0,078 €, aproximadamente) de valor nominal cada una, representativas del 5% del capital social.

**Órgano de administración:** Consejo de Administración integrado por los siguientes miembros:

- D. Manuel María Fernández de Sousa-Faro. A fecha del presente informe se está tramitando su sustitución como miembro del Órgano de Administración.
- D. Pablo Fernández Andrade
- D. César Mata Moretón
- D. G. Edgar Anderson
- D. Ángel Tordesillas
- D. Miguel Ángel Tordesillas
- D. David Troncoso García Cambón

## 2. NOVATECH PROPRIETARY LTD.

**Denominación y domicilio social:** Novatech Property Limited, con domicilio en 12th Floor Metlife Centre – 7 Coen Steytler – Cape Town-R.S.A.

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 450.000 ZAR (33.910,3 €, aproximadamente), representado por 450.000 acciones de 1 ZAR (0,075 €, aproximadamente) de valor nominal cada una, y se distribuye de la siguiente manera:

- Novagroup (Pty) LTD., titular de 270.000 acciones de 1 ZAR de valor nominal cada una de ellas que representa el 60% del capital social.
- Lolman Malgas, titular de 22.500 acciones de 1 ZAR de valor nominal cada una de ellas que representa el 5% del capital social.
- Michele Corinne Bowers, titular de 22.500 acciones de 1 ZAR de valor nominal cada una de ellas que representa el 5% del capital social.
- Michael Sydney Timm, titular de 45.000 acciones de 1 ZAR de valor nominal cada una de ellas que representa el 10% del capital social.

- The Trustees for the time being of the Novatech Staff Share Trust<sup>2</sup>, titular de 90.000 acciones de 1 ZAR de valor nominal cada una de ellas que representa el 20% del capital social.

**Órgano de administración:** Consejo de Administración integrado por los siguientes miembros:

- D. G. Edgar Anderson
- D. Miguel Ángel Tordesillas
- D. Ángel Tordesillas
- D. Timm Michael Sydney
- D. Michel Corinne Bowers

### 3. PILAR PROPERTIES PROPRIETARY LIMITED

**Denominación y domicilio social:** Pilar Properties Proprietary Limited, con domicilio en 12th Floor Metlife Centre – 7 Coen Steytler – Cape Town-R.S.A.

**Composición del capital social:** el socio único es Novagroup (Pty) Ltd, titular del 100% del Capital Social.

**Órgano de administración:** Consejo de Administración integrado por los siguientes miembros:

- D. G. Edgar Anderson
- D. Ángel Tordesillas
- D. Miguel Ángel Tordesillas
- D. Timm Michael Sydney
- D. Michel Corinne Bowers

### 4. NOVASPACE PROPRIETARY LTD.

**Denominación y domicilio social:** Novaspace, Pty, Ltd, con domicilio en 12th Floor Metlife Centre – 7 Coen Steytler – Cape Town-R.S.A.

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 2.000 ZAR, representado por 2.000 acciones de 1 ZAR (0,075 €, aproximadamente) de valor nominal cada una, siendo el socio único Novagroup (Pty) Ltd.

**Órgano de administración:** Consejo de Administración integrado por los siguientes miembros:

---

<sup>2</sup> Es un "trust" constituido a favor de los empleados de Novatech Property Limited.

- D. G. Edgar Anderson
- D. Ángel Tordesillas
- D. Miguel Ángel Tordesillas

#### 5. NOVASHIP NAMIBIA (PTY) LTD

**Denominación y domicilio social:** Novaship Namibia (Pty) Ltd, con domicilio en 13th Road, CNR 7th Street, Walvis Bay, Namibia.

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 200 NAD (15,31 €, aproximadamente), y se encuentra dividido en 200 acciones, de 1 NAD (0,076 €, aproximadamente) de valor nominal cada una de ellas, siendo Novagroup (Pty) Ltd la titular del 100% del capital social.

**Órgano de administración:** la sociedad está administrada por los siguientes "Directores":

- D. Ángel Tordesillas
- D. Miguel Ángel Tordesillas
- D. Geoffrey Edgar Anderson

#### 6. NOVASHIP LOGISTICS (Pty) LIMITED

**Denominación y domicilio social:** Novaship Logistics (Pty) Limited, con domicilio social en 683 Industrial Road, en Luderitz.

**Composición del capital social:** el socio único es Novaship Namibia, Pty, LTD, titular del 100% del capital social.

**Órgano de administración:** la sociedad está administrada por los siguientes "Directores":

- D. Ángel Tordesillas
- D. Miguel Ángel Tordesillas
- D. G. Anderson

#### 7. NOVACARGO NAMIBIA, PTY, LTD.

**Denominación y domicilio social:** Novacargo Namibia, Pty, Ltd.

**Composición del capital social:** el capital social se distribuye de la siguiente manera:

- Novaship Namibia, Pty, Ltd, titular de acciones que representan el 45% del capital social.
- Novacargo Staff Share Trust, titular de acciones que representan el 27,5% del capital social.
- D. Pokolo, titular de acciones que representan el 10% del capital social.

- D. S. Martín, titular de acciones que representan el 17,5% del capital social.

**Órgano de administración:** la sociedad está administrada por los siguientes "Directores":

- D. Ángel Tordesillas
- D. Miguel Ángel Tordesillas
- D. G. Anderson
- D. GR Van Zyl
- D. F. De Villiers
- D. M. Pokolo

## 8. PESCANOVA AGENTS NAMIBIA

**Composición del capital social:** el socio único es Novaship Namibia, Pty, Ltd.<sup>3</sup>

**Órgano de administración:** la Concursada no nos ha facilitado esta información a pesar de haber sido solicitada.

## p.2 Otras sociedades participadas por PESCANOVA, S.A.

La Concursada participa, igualmente, en las sociedades que se describen a continuación, si bien no posee la mayoría de los derechos de voto. Dado que el elemento sobre el que gravita el concepto de grupo a efectos concursales es el de *control*, a cuyos efectos el artículo 42.1 del Código de Comercio ha establecido presunciones iuris tantum, esta Administración Concursal ha verificado que concurren estas situaciones. En este sentido la Concursada dirige o tiene la posibilidad de dirigir las políticas financieras y/o de explotación del negocio de las distintas sociedades que se analizan.

A continuación realizamos un somero análisis jurídico de las sociedades participadas por la Concursada, con base en la información y documentación facilitada por la misma. Si bien debemos destacar nuevamente que no en todos los casos se ha podido contrastar documentalmente la información facilitada por la Sociedad, al no habernos entregado toda la documentación acreditativa solicitada.

### **España**

#### 1. BOAPESCA, S.A.

**Denominación y domicilio social:** Boapesca, S.A., con domicilio en Avenida de Primo de Rivera, 10,1º I, A Coruña y NIF número A-15.049.232.

**Datos de inscripción en el Registro Mercantil:** inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña, hoja número C-4.614.

---

<sup>3</sup> De conformidad con la información verbal facilitada por la Concursada.

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 1.141.923 €, dividido en 19.000 acciones de 60,10 € de valor nominal cada una y se distribuye de la siguiente manera:

- PESCANOVA, S.A., titular de 9.500 acciones representativas del 50% del capital social.
- Dña. Josefa López Paz, titular de 3.166 acciones, representativas del 16,66% del capital social.
- Dña. Teresa López Paz, titular de 3.166 acciones, representativas del 16,66% del capital social.
- Dña. Rosario López Paz, titular de 3.166 acciones, representativas del 16,66% del capital social.
- Dña. Josefa López Paz, D<sup>a</sup>. Teresa López Paz y D<sup>a</sup>. Rosario López Paz titulares en proindiviso de 2 acciones representativas del 0,010% del capital social.

**Órgano de administración:**

Administrador único: PESCANOVA, S.A. siendo el representante persona física Santiago Hurtado Iglesias.

Con anterioridad a la declaración del concurso, el órgano de administración estaba formado por un Consejo de Administración. Según la información obtenida del Registro Mercantil todos los cargos estaban caducados.

Esta modificación del representante persona física se encuentra pendiente de inscripción en el Registro Mercantil, al encontrarse la hoja registral cerrada por falta de depósito de las cuentas anuales desde el ejercicio 1998.

**Apoderados:**

1. **D. Casto Cendón Lopez-Merallo y D. Ramón Rodilla Lopez Merallo:** poder mancomunado.
2. **D. Enrique Armón Cerdeira, D. Casto Cendón Lopez-Merallo y D. Ramón Rodilla:** poder mancomunado.
3. **D. Senén Touza Touriño y D. Santiago Hurtado Iglesias:** poder especial solidario.

**Otros:** de conformidad con la información facilitada por la Concursada esta sociedad está inactiva.

**2. HARINAS Y SÉMOLAS DEL NOROESTE, S.A.<sup>4</sup>**

---

<sup>4</sup> De acuerdo con la reunión mantenida con los responsables de la Dirección de la Concursada, esta sociedad no estaría dentro del Grupo con arreglo a lo previsto en el artículo 42.1 del Código de Comercio, toda vez que la participación de PESCANOVA, S.A. en la misma no supera el 50%. Sin embargo, de conformidad con el informe de KPMG al que más adelante se hará referencia (págs. 12 y 121), la mencionada sociedad debería haber integrado el Grupo por ejercer la Concursada un control sobre la misma en la medida que participa directamente en la política de financiación de Hasenosa, aportando fondos conforme a sus necesidades.

**Denominación y domicilio social:** Harinas y Sémolas del Noroeste, S.A. (HASENOSA), con domicilio en Polígono Industrial de Las Gándaras de Budiño, Porriño (Pontevedra) y NIF número A-36.615.474.

**Datos de inscripción en el Registro Mercantil:** inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra, hoja número PO-1.399.

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 330.000 €, dividido en 55.000 acciones de 6 euros de valor nominal cada una de ellas, número 1 a 55.000, ambos inclusive, y se distribuye de la siguiente manera:

- PESCANOVA, S.A. titular de 27.500 acciones, números 2.501 a 5.000 y 30.001 a 55.000, todos ellos inclusive, representativas del 50% del capital social.
- D<sup>a</sup>. Octavia da Ponte Chinchilla, titular de 27.498 acciones, números 1 a 2.498 y números 5.001 a 30.000, todos ellos inclusive, representativas del 49,9964 % del capital social.
- D. Ignacio Valcarce de Ponte, titular de 1 acción número 2.499, representativa del 0,0018 % del capital social.
- D. Roberto Pérez Suárez titular de 1 acción número 2.500, representativa del 0,0018 % del capital social.

**Órgano de administración:** Consejo de Administración que integrado por los siguientes miembros:

- D. Juan José de la Cerda y López
- D. Roberto Pérez Suárez (Presidente)
- D. Antonio Valcarce Ávila
- D. Cesar Mata Moretón (Secretario)
- D. Pablo Javier Fernández Andrade (Vicepresidente)
- D. Ignacio Valcarce de Ponte

**Apoderados:**

1. **D. Roberto Pérez Suárez, D. Antonio Valcarce Ávila, D. Juan-Luís Gutierrez Otero y D. Ignacio Valcarce de Ponte:** poder mancomunado especial.
2. **D. Ernesto Maceira Vidan.**

## ***América***

### ***Ecuador***

#### **1. BALANCEADOS NOVA, S.A.C. (BALNOVA)**

**Denominación y domicilio social:** Balanceados Nova, S.A., con domicilio en Vía La Costa, 39, Guayaquil (Ecuador).

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 800 USD (614,765 €, aproximadamente) y se distribuye de la siguiente manera:

- Promarisco, S.A., titular de capital social por importe de 392 USD (300,88 €, aproximadamente) que representa el 49% del capital social.
- Dña. María de la Encarnación Quiñones Cabezón, titular de capital social por importe de 408 USD (313,16 €, aproximadamente) que representa el 51% del capital social.

**Órgano de administración:**

Representante legal: D. Héctor Marriott Barrera

## 2. MEGASHAK, S.A.

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 800 USD (614,765 €, aproximadamente), y se distribuye de la siguiente manera:

- Promarisco, S.A., titular de capital social por importe de 400 USD (307,383 €, aproximadamente) que representa el 50% del capital social.
- Sombracorp, S.A., titular de capital social por importe de 400 USD (307,383 €, aproximadamente) que representa el 50% del capital social.

**Órgano de administración:**

Representante legal: D. Carlos Sánchez Escudero.

## Guatemala

### 1. ACUICOLA EL RINCÓN, S.A.

**Denominación y domicilio social:** Acuícola El Rincón, S.A., con domicilio social en Calzada Aguilar Batres, 35-35, Zona 12 (Guatemala).

**Composición del capital social:** el capital social desembolsado asciende a 5.000.000 GTQ (479.521 €, aproximadamente), dividido en 10.000 acciones de 500 GTQ (47,95 €, aproximadamente) de valor nominal cada una, y se distribuye de la siguiente manera:

- Tecotaje, S.A., titular de 5.000 acciones, por importe de 500.000 GTQ (239.761 €, aproximadamente), que representa el 50% del capital social.
- Novapesca Trading, S.L., titular de 5.000 acciones, por importe de 500.000 GTQ (239.761 €, aproximadamente), que representa el 50% del capital social.

**Órgano de administración:** Consejo de Administración integrado por los siguientes miembros:

- D. Maynor Leonel Barrios Estrada (Presidente)
- Dña. Ericka Elisabeth Hass Juarez de López (Secretaria)
- D. Marco Antonio Mendizábal (Vicepresidente)

- D. Carlos Federico Knebusch Franke
- D. Michel Francis Corser
- D. Lisandro Arnoldo Palma Posadas
- D. Jorge García Bellamy

## *Chile*

### **1. CHILEBREED, SPA**

**Composición del capital social:** el capital social asciende a USD 2.000.000 (1.521.460,000 €, aproximadamente) dividido en 2.000.000 acciones de 1 USD (0,761 € aproximadamente) cada una de ellas y de distribuye de la siguiente manera:

- Blumar S.A., titular de 1.000.000 de acciones, de 1 USD (0,761 € aproximadamente) cada una de ellas, representativas del 50% del capital social.
- Acuinova Chile S.A., titular de 1.000.000 de acciones, 1 USD (0,761 € aproximadamente) cada una de ellas, representativas del 50% del capital social.

**Órgano de administración:** no nos ha sido facilitada por la Concursada información a este respecto.

## *Asia y Oceanía*

### *Australia*

#### **1. ANTARCTIC FISHING LINCENSES**

Según resulta de las cuentas anuales de la matriz, Austral Fisheries Pty Ltd, cerradas a 31 de diciembre de 2012, Antarctic Fishing Licenses se encuentra en liquidación.

#### **2. KFH HOLDINGS PTY LTD**

Según resulta de las cuentas anuales de la matriz, Austral Fisheries Pty Ltd, cerradas a 31 de diciembre de 2012, 3. Kfh Holdings Pty Ltd se encuentra en liquidación.

#### **3. AUSTRAL FISHERIES PTY LTD**

**Denominación y domicilio social:** Austral Fisheries Pty, Ltd.

**Composición del capital social:** el capital social es de 19.773.854 AUD, dividido en 19.773.854 acciones de 1 AUD cada una de ellas. El capital social se distribuye de la siguiente manera:

- PESCANOVA, S.A., titular de 7.721.289 acciones, representativas del 39,04% del capital social.
- Antarctic Polar Pty Ltd, titular de 2.165.628 acciones, representativas del 10,95% del capital social.

- Kailis Fisheries Holdings Pty Ltd, titular de 5.676.885 acciones, representativas del 28,70% del capital social.
- KFV Fisheries (QLD) Pty Ltd, titular de 3.612.649 acciones, representativas del 18,26% del capital social.
- D. Geroge Theodosios Kailis, titular de 298.691 acciones representativas del 1,51% del capital social.
- D. Theodosios George Kailis, titular de 298.692 acciones representativas del 1,51% del capital social

**Órgano de administración:** Consejo de Administración integrado por los siguientes miembros:

- D. Pablo Fernández Andrade
- D. David Troncoso García Cambón
- D. Joaquin Gallego García
- D. Theodosios George Kailis
- D. L. Guilani
- D. Geroge Theodosios Kailis (Presidente)

## *India*

### **1. ABAD EXIM PRIVATE, LTD.**

**Denominación y domicilio social:** Abad Exim Private, LTD, con domicilio en Plot, nº 32833 Kakkanad, Cochin-37, India.

**Composición del capital social:** el capital social se distribuye de la siguiente manera:

- Fricatamar, S.L., titular de acciones que representan el 32,13% del capital social.
- D. Ja Veed Hashim, titular de acciones que representan el 6,29% del capital social.
- D. Asif Ahmed, titular de acciones que representan el 6,29% del capital social.
- D. Hashim Osman, titular de acciones que representan el 6,29% del capital social.
- D. Ahmed Usman, titular de acciones que representan el 6,29% del capital social.
- D. Zackería Usman, titular de acciones que representan el 6,29% del capital social.
- D. Anwar Hashim, titular de acciones que representan el 6,29% del capital social.
- D. Arif Hashim, titular de acciones que representan el 6,29% del capital social.
- D. Rjaz Ahmed, titular de acciones que representan el 6,29% del capital social.

- D. Mohamed Aslam, titular de acciones que representan el 2,17% del capital social.
- D. Nasser Zackeria, titular de acciones que representan el 6,26% del capital social.
- D. Nazim Zackerla, titular de acciones que representan el 2,65% del capital social.
- D. Najeeb Zackeria, titular de acciones que representan el 2,65% del capital social.
- D. Sheraz Anwar, titular de acciones que representan el 1,20% del capital social.
- D. Fiaz Riaz, titular de acciones que representan el 0,48% del capital social.
- D. Imran Asif, titular de acciones que representan el 0,24% del capital social.
- D. Jibrán Asif, titular de acciones que representan el 0,24% del capital social.
- Dña. Bilal Javeed, titular de acciones que representan el 0,24% del capital social.
- D. Umair Nazim, titular de acciones que representan el 0,24% del capital social.
- D. Us Man Nasser, titular de acciones que representan el 0,24% del capital social.
- D. Uzair Nasser, titular de acciones que representan el 0,24% del capital social.
- Dña. Suman Zia, titular de acciones que representan el 0,24% del capital social.
- Mrs. Kiran Shakeel, titular de acciones que representan el 0,24% del capital social.
- D. F Araz Ja Veed, titular de acciones que representan el 0,24% del capital social.

**Órgano de administración:** no nos ha sido facilitada esta información a pesar de haber sido solicitada.

## 2. ABAD OVERSEAS PRIVATE, LTD.

**Denominación y domicilio social:** Abad Overseas Private, LTD., con domicilio en Plot nº C2-Sipcot, Chennai, India

**Composición del capital social:** el capital social se distribuye de la siguiente manera:

- Fricatamar, S.L., titular de acciones que representan el 45% del capital social.
- Abad Exim Pvt. Ltd, titular de acciones que representan el 18,769% del capital social.
- D. Hashim Osman, titular de acciones que representan el 2,01% del capital social.
- D. Ahmed Usman, titular de acciones que representan el 2,014% del capital social.
- D. Zackerla Usman, titular de acciones que representan el 2,014% del capital social.
- D. Anwar Hashim, titular de acciones que representan el 2,014% del capital social.

- D. Arif Hashim, titular de acciones que representan el 2,014% del capital social.
- D. Riáz Ahmed, titular de acciones que representan el 2,014% del capital social.
- D. Javeed Hashim, titular de acciones que representan el 2,014% del capital social.
- D. Asif Ahmed, titular de acciones que representan el 2,014% del capital social.
- D. Nasser Zackeria, titular de acciones que representan el 2,014% del capital social.
- D. Nazim Zackerla, titular de acciones que representan el 2,014% del capital social.
- D. Najeeb Zackeria, titular de acciones que representan el 2,014% del capital social.
- D. Sheraz Anwar, titular de acciones que representan el 2,014% del capital social.
- D. Zaheer Ismail, titular de acciones que representan el 0,003% del capital social.
- Abad Exports Pvt. Ltd., titular de acciones que representan el 8,044% del capital social.
- D. Faraz Javeed, titular de acciones que representan el 2,011% del capital social.
- D. Imran Asif, titular de acciones que representan el 2,011% del capital social.

**Órgano de administración:** no nos ha sido facilitada esta información a pesar de haber sido solicitada.

## **África**

### **Mozambique**

#### **1. PESCAS CARRELO, LDA. (CARRELOMAR)**

**Denominación y domicilio social:** Pescas Carrelo, LDA. (CARRELOMAR), con domicilio en Cidade da Beira (Mozambique).

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 200.000.000 MZM (5.148,79 € aproximadamente), dividido en 2 cuotas, y se distribuye de la siguiente manera:

- Pescamar, LDA., titular de una cuota por valor de 102.000.000 MZM, que representan el 51% del capital social.
- Edmundo Joao Antonio Gonçalves Carrelo, titular de una cuota por valor de 98.000.000 MZM, que representa el 49% del capital social.

**Órgano de administración:** Consejo de Administración integrado por los siguientes miembros:

- D. Felisberto Manuel (Presidente)
- D. Alfonso Paz Andrade
- D. Laurestim Carrelo

- D. Olegario Casal - Cabaleiro

## **Sudáfrica<sup>5</sup>**

### **1. EYETHU NOVA**

**Denominación:** Eyethu Nova.

**Accionistas:**

- Eyethu Fishing (Proprietary) Limited, tiene una participación del 51%.
- Novagroup (Pty) LTD, tiene una participación del 49%.

### **2. SUIDOR FISHING Pty (LTD)**

**Denominación:** Suidor Fishing Pty (Ltd).

**Accionistas:**

- African Pioneer Limited, tiene una participación del 51%.
- Novagroup (Pty) LTD, tiene una participación del 49%.

### **3. SUIDOR TRAWLING Pty (LTD)**

**Denominación:** Suidor Trawling Pty (Ltd).

**Accionistas:**

- Eyethu Fishing (Proprietary) Limited, tiene una participación del 51%.
- Novagroup (Pty) LTD, tiene una participación del 49%.

## **Namibia**

### **1. NOVANAM LIMITED<sup>6</sup>**

**Denominación y domicilio social:** Novanam Limited, con domicilio social en Industry Street 9000, Luderitz, Namibia.

---

<sup>5</sup> Eyethu Nova, Suidor Fishing Pty (Ltd) y Suidor Trawling Pty (Ltd) fueron creadas como consecuencia de una "joint venture".

<sup>6</sup> De acuerdo con la reunión mantenida con los responsables de la Dirección de la Concursada, esta sociedad no estaría dentro del Grupo con arreglo a lo previsto en el artículo 42.1 del Código de Comercio, toda vez que la participación de PESCANOVA, S.A. en la misma no supera el 50%. Sin embargo, de conformidad con el informe de KPMG (págs. 12 y 121) la mencionada sociedad debería haber integrado el Grupo por ejercer la Concursada un control sobre la misma toda vez que (i) PESCANOVA, S.A. ha soportado el 100% de las pérdidas registradas por Novanam, aun siendo propietaria únicamente de un 49% del capital del Grupo, (ii) la Concursada participaba activamente en las políticas de gestión y funcionamiento de la sociedad y (iii) se ha identificado una póliza de crédito formalizada entre Skeleton Coast Trawling (Pty) Ltd y una entidad financiera, figurando como apoderado y firmante de la póliza D. Manuel María Fernández de Sousa-Faro.

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 1.181.001.000 NAD (90.447.300 €, aproximadamente), y se encuentra distribuido de la siguiente manera:

- PESCANOVA, S.A., titular de acciones que representan el 49% del capital social.
- Novanam Stuff Trust, titular de acciones que representan el 2% del capital social.
- Namibia (Pty) LTD, titular de acciones que representan el 49% del capital social.

**Órgano de administración:** Consejo de Administración integrado por los siguientes miembros:

- D. Manuel María Fernández de Sousa-Faro. A fecha del presente informe se está tramitando su sustitución como miembro del Órgano de Administración.
- D. Ángel Tordesillas (Presidente)
- D. Miguel Ángel Tordesillas
- D. Rozina Ndafafwa Jacobs
- D. Ezer Hosea Tala Angula
- D. Paulus Nangolo Lilonga
- D. David Troncoso García Cambón

## **2. GLOMAR FISHERIES (Pty) LTD**

**Denominación y domicilio social:** Glomar Fishseries (Pty) Ltd, con domicilio social en 15 Ben Amahila Avenue, Walvis Bay, Namibia.

**Composición del capital social:** el socio único es Novanam Limited titular del 100% del capital social.

**Órgano de administración:** La sociedad está administrada por los siguientes "Directores":

- D. Manuel Fernández De Sousa. A fecha del presente informe se está tramitando su sustitución como miembro del Órgano de Administración.
- D. Ángel Tordesillas
- D. Miguel Ángel Tordesillas
- D. David Troncoso García Cambón
- D. Rozina Ndafafwa Jacobs
- D. Ezer Hosea Tala Angula
- D. Paulus Nangolo Lilonga

## 2. NOVANAM FISHING INDUSTRIES OF NAMIBIA (Pty) LTD

**Denominación y domicilio social:** Novanam Fishing Industries Of Namibia (Pty) LTD, con domicilio social en 15 Ben Amahila Avenue, Walvis Bay, Namibia.

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 18.972.905 NAD (1.473.041.49 € aproximadamente) dividido en 18.972.905 acciones de 1 NAD (0,08 € aproximadamente), siendo el socio único Novanam Limited.

**Órgano de administración:** la sociedad está administrada por los siguientes "Directores":

- D. Manuel María Fernández de Sousa-Faro. A fecha del presente informe se está tramitando su sustitución como miembro del Órgano de Administración.
- D. Ángel Tordesillas
- D. Miguel Ángel Tordesillas

## 4. SKELETON COAST TRAWLING (Pty) LTD<sup>7</sup>

**Denominación y domicilio social:** Skeleton Coast Trawling (Pty) Ltd, con domicilio social en 15 Ben Amahila Avenue, Walvis Bay, Namibia.

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 46.789.489 NAD (3.632.699.30 €, aproximadamente) dividido en 46.789.489 acciones de 1 NAD (0,08 €, aproximadamente) cada una, siendo el socio único Novanam Limited.

**Órgano de administración:** la sociedad está administrada por los siguientes "Directores":

- D. Manuel Fernández De Sousa. A fecha del presente informe se está tramitando su sustitución como miembro del Órgano de Administración.
- D. Ángel Tordesillas
- D. Miguel Ángel Tordesillas

## 5. CONBAROYA FISHING (Pty) LTD

**Denominación y domicilio social:** Conbaroya Fishing (Pty) Ltd, con domicilio social en 15 Ben Amahila Avenue, Walvis Bay, Namibia.

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 5.000 NAD (382,926 €, aproximadamente), y se encuentra dividido en 5.000 acciones, de 1 NAD de valor nominal cada una de ellas, siendo Novanam Limited la titular del 100% del capital social.

---

<sup>7</sup> De acuerdo con la reunión mantenida con los responsables de la Dirección de la Concursada, esta sociedad no estaría dentro del Grupo con arreglo a lo previsto en el artículo 42.1 del Código de Comercio, toda vez que la participación de PESCANOVA, S.A. en la misma no supera el 50%. Sin embargo, de conformidad con el informe de KPMG (págs. 12 y 121) la mencionada sociedad debería haber integrado el Grupo por ejercer la Concursada un control sobre la misma toda vez que su socio único es Novanam Limited, que conforme a lo dispuesto en la nota al pie número 5, debería incluirse igualmente dentro del Grupo. Asimismo, según el mencionado informe de KPMG se ha identificado una póliza de crédito formalizada entre Skeleton Coast Trawling (Pty) Ltd y una entidad financiera, figurando como apoderado y firmante de la póliza D. Manuel María Fernández de Sousa-Faro.

**Órgano de administración:** la sociedad está administrada por los siguientes "Directores":

- D. Ángel Tordesillas
- D. Miguel Ángel Tordesillas

#### **6. VENTURE FISHING (Pty) LTD**

**Denominación y domicilio social:** Venture Fishing (Pty) Ltd.

**Composición del capital social:** el capital social está dividido en 100 acciones, siendo el socio único Novanam Limited.

**Órgano de administración:** la sociedad está administrada por los siguientes "Directores":

- D. Ángel Tordesillas
- D. Miguel Ángel Tordesillas

#### **7. GENDOR HOLDING (Pty) LTD**

**Denominación y domicilio social:** Gendor Holding (Pty) Ltd, con domicilio en 15 Ben Amahila Avenue, Walvis Bay, Namibia.

**Composición del capital social:** el capital social está dividido en 302.922.884 acciones y se distribuye de la siguiente manera:

- Conbaroya Fishing (Pty) Ltd., es titular de 29.000.000 acciones, que representan el 9,57% del capital social.
- Novanam Limited, es titular de 232.582.737 acciones, que representan el 76,78% del capital social.
- Oya Namibia (Pty) Ltd, es titular de 37.589.739 acciones, que representan el 12,41% del capital social.
- El 1,24% del capital social restante está en manos de accionistas minoritarios, sin embargo la Concursada no nos ha facilitado información relativa a la identidad de los mismos.

**Órgano de administración:** la sociedad está administrada por los siguientes "Directores":

- D. Manuel Fernández de Sousa-Faro. A fecha del presente informe se está tramitando su sustitución como miembro del Órgano de Administración.
- D. Ángel Tordesillas
- D. Miguel Ángel Tordesillas
- D. Ezer Hosea Tala Angula
- D. Paulus Nangolo Lilonga

## 8. KALAHARI TRAWLING, LIMITED

**Denominación y domicilio social:** Kalahari Trawling, Limited, con domicilio social en 15 Ben Amahila Avenue, Walvis Bay, Namibia.

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 500 NAD (39 €, aproximadamente), y se encuentra dividido en 500 acciones, de 1 NAD (0,078 €, aproximadamente) de valor nominal cada una de ellas, siendo Skeleton Coast Trawling (Pty) Ltd la titular del 100% del capital social.

**Órgano de administración:** la sociedad está administrada por los siguientes "Directores":

- D. Ángel Tordesillas
- D. Miguel Ángel Tordesillas
- D. Manuel María Fernández de Sousa-Faro. A fecha del presente informe se está tramitando su sustitución como miembro del Órgano de Administración.

## 9. NOVAFISH SHOP, PTY, LTD (antes NOVADIAZ FISH SHOP)

**Composición del capital social:** el socio único es Skeleton Coast Trawling (Pty) Ltd.

**Órgano de administración:** la sociedad está administrada por los siguientes "Directores":

- D. Ángel Tordesillas
- D. Miguel Ángel Tordesillas

## 10. NOVAFISH TRAWLING, LIMITED (antes DIAZ TRAWLING (PTY) LTD)

**Denominación y domicilio social:** Novafish Trawling, Limited, con domicilio social en Floor Sanlam Centre, Independence Avenue, Windhoek.

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 100 NAD (7,8 €, aproximadamente), y se encuentra dividido en 100 acciones de 1 NAD (0,078 €, aproximadamente), siendo NOVANAM HOLDINGS OF NAMIBIA LIMITED.

**Órgano de administración:** la sociedad está administrada por los siguientes "Directores":

- D. Ángel Tordesillas
- D. Miguel Ángel Tordesillas

## 11. NOVANAM HOLDINGS OF NAMIBIA LIMITED

**Denominación y domicilio social:** Novanam Holdings of Namibia Limited con domicilio social en 15 Ben Amahila Avenue, Walvis Bay, Namibia.

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 7.007 NAD (544.02 €, aproximadamente) dividido en 7.007 acciones de 1 NAD (0,08 €, aproximadamente) siendo el socio único Skeleton Coast Trawling (Pty) Ltd.

**Órgano de administración:** la sociedad está administrada por los siguientes "Directores":

- D. Ángel Tordesillas
- D. Miguel Ángel Tordesillas
- D. Manuel María Fernández de Sousa-Faro. A fecha del presente informe se está tramitando su sustitución como miembro del Órgano de Administración.

## **12. EMPIRE TRAWLING (Pty) LTD**

**Denominación y domicilio social:** Empire Trawling (Pty) Ltd con domicilio social en 15 Ben Amahila Avenue, Walvis Bay, Namibia.

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 100 NAD (7.76 € aproximadamente) dividido en 100 acciones de 1 NAD (0,08 €, aproximadamente), siendo el socio único Novanam Holdings of Namibia Limited.

**Órgano de administración:** la sociedad está administrada por los siguientes "Directores":

- D. Ángel Tordesillas
- D. Miguel Ángel Tordesillas

## **13. DEEP OCEAN FISHING NAMIBIA (PTY) LTD**

**Denominación y domicilio social:** Deep Ocean Fishing Namibia (Pty) Ltd con domicilio social en 15 Ben Amahila Avenue, Walvis Bay, Namibia.

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 4.000 NAD (310.56 €, aproximadamente) dividido en 4.000 acciones de 1 NAD (0,08 €, aproximadamente) y se distribuye de la siguiente manera:

- Glomar Fisheries, Pty, Ltd, titular de 1.200 acciones representativas del 30% del capital social.
- Gendor Holdings, Pty, Ltd, titular de 2.800 acciones representativas del 70% del capital social.

**Órgano de administración:** la sociedad está administrada por los siguientes "Directores":

- D. Ángel Tordesillas
- D. Miguel Ángel Tordesillas
- D. Paulus Nangolo Lilonga

## **14. GENDOR RESOURCE DEVELOPMENT (Pty) Ltd**

**Denominación y domicilio social:** Gendor Resource Development (Pty) Ltd con domicilio social en 15 Ben Amahila Avenue, Walvis Bay, Namibia.

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 100 NAD (7.76 € aproximadamente) dividido en 100 acciones de 1 NAD (0,08 €, aproximadamente), siendo el socio único Gendor Holdings, Pty, Ltd.

**Órgano de administración:** la sociedad está administrada por los siguientes "Directores":

- D. Ángel Tordesillas
- D. Miguel Ángel Tordesillas
- D. Paulus Nangolo Lilonga

#### **15. GENDOR FISHING (Pty) Ltd**

**Denominación y domicilio social:** Gendor Fishing (Pty) Ltd con domicilio social en 15 Ben Amahila Avenue, Walvis Bay, Namibia.

**Composición del capital social:** el capital social está dividido en 1.000 acciones, siendo el socio único Gendor Holdings, Pty, Ltd, titular del 100% del capital social.

**Órgano de administración:** la sociedad está administrada por los siguientes "Directores":

- D. Ángel Tordesillas
- D. Miguel Ángel Tordesillas
- D. Paulus Nangolo Lilonga

**Otros:** de conformidad con la información facilitada por la Concursada, esta sociedad está inactiva.

#### **16. LALANDII HOLDINGS (PROPIETARY) LIMITED (antes MANGETTI-OYA FISHERIES LIMITED)**

**Denominación y domicilio social:** Lalandii Holdings (Propietary) Limited con domicilio social en 15 Ben Amahila Avenue, Walvis Bay, Namibia.

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 5000 NAD (390 €, aproximadamente) y se encuentra dividido en 5.000 acciones de 1 NAD (0,078 €, aproximadamente), siendo Gendor Holdings Limited la titular del 100% del capital social.

**Órgano de administración:** la sociedad está administrada por los siguientes "Directores":

- D. Ángel Tordesillas
- D. Miguel Ángel Tordesillas
- D. Paulus Nangolo Lilonga

#### **17. CMI TRAWLING (PROPIETARY) LIMITED**

**Denominación y domicilio social:** CMI Trawling (Propietary) Limited con domicilio social en 15 Ben Amahila Avenue, Walvis Bay, Namibia.

**Composición del capital social:** Gendor Holdings, Pty, Ltd. es el titular del 100% del capital social.

**Órgano de administración:** la sociedad está administrada por los siguientes "Directores":

- D. Ángel Tordesillas
- D. Miguel Ángel Tordesillas
- D. Paulus Nangolo Lilonga

#### **18. PAMWE FISHING (PROPRIETARY) LIMITED**

**Denominación y domicilio social:** Pamwe Fishing (Proprietary) Limited con domicilio social en 15 Ben Amahila Avenue, Walvis Bay, Namibia.

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 100 NAD (7,76 € aproximadamente) dividido en 100 acciones de 1 NAD (0,08 €, aproximadamente) cada una de ellas, siendo el socio único Gendor Holdings (Pty) Ltd.

**Órgano de administración:** La sociedad está administrada por los siguientes "Directores":

- D. Ángel Tordesillas
- D. Miguel Ángel Tordesillas
- D. Paulus Nangolo Lilonga

**Otros:** según la información facilitada por la Concursada la sociedad está inactiva.

#### **19. NAUTILUS FISHING ENTERPRISES, (PTY) LIMITED**

**Denominación y domicilio social:** Nautilus Fishing Enterprises, (Pty) Limited, con domicilio social en 6 Planck Street, Widhoek.

**Composición del capital social:** el capital social asciende a 100 NAD (7,8 €, aproximadamente), dividido en 100 acciones de 1 NAD (0,078 €, aproximadamente), y se distribuye de la siguiente manera:

- Nautilus Fishing Industries, (Pty) Limited, titular de 42 acciones que representan el 42% del capital social.
- Novanam Holdings of Namibia Limited, titular de 40 acciones que representan el 40% del capital social.
- Novafish Trawling, (Pty) Limited, titular de 11 acciones que representan el 11% del capital social.
- Díaz Fishing Company, (Pty) Limited, titular de 7 acciones que representan el 7% del capital social.

**Órgano de administración:** la sociedad está administrada por los siguientes "Directores":

- D. Ángel Tordesillas
- D. Miguel Ángel Tordesillas
- D. NF Olivier

## 20. EMPIRE FISHING (PTY) LTD

**Denominación y domicilio social:** Empire Fishing (Pty) Ltd.

**Composición del capital social:** el capital social se distribuye de la siguiente manera:

- Novanam Holdings of Namibia Limited, titular de acciones que representan el 5% del capital social.
- Opuwo Fishing, titular de acciones que representan el 24,50% del capital social.
- Elim Fishing, titular de acciones que representan el 24,50% del capital social.
- D. A. Martin, titular de acciones que representan el 34% del capital social.
- D. Kiyala, titular de acciones que representan el 10% del capital social.
- D. Amukwa, titular de acciones que representan el 2% del capital social.

**Órgano de administración:** la Concursada no nos ha facilitado dicha información, a pesar de haber sido solicitada.

## 21. OYA NAMIBIA, (PTY) LIMITED

**Denominación y domicilio social:** Oya Namibia, (Pty) Limited, con domicilio social en 15 Ben Amahila Avenue, Walvis Bay, Namibia, 6, Planck Street, Widhoek.

**Composición del capital social:** el capital social se encuentra dividido en 750.00 acciones, siendo Novanam Limited titular del 100% del capital social.

**Órgano de administración:** la sociedad está administrada por los siguientes "Directores":

- D. Ángel Tordesillas
- D. Miguel Ángel Tordesillas

## 22. NEAVERA TRAWLING (PTY) LTD

**Composición del capital social:** el capital social se distribuye de la siguiente manera<sup>8</sup>:

- Skeleton Coast Trawling (Pty) Ltd, titular del 49% del capital social.
- Nautilus Fishing Industries, (Pty) Limited, titular del 51% del capital social.

<sup>8</sup> La información sobre el capital social nos ha sido facilitada verbalmente por la concursada.

**Órgano de administración:** la sociedad está administrada por los siguientes "Directores":

- D. Ángel Tordesillas
- D. Miguel Ángel Tordesillas
- D. NF Olivier

### **23. POMONA LOBSTER PACKERS (PTY) LTD**

**Composición del capital social:** el capital social se distribuye de la siguiente manera:

- Atushe Fishing Company, Pty, Ltd, titular de participaciones que representan el 11,10% del capital social.
- Aloe Fishing Company, Pty, Ltd, titular de participaciones que representan el 11,10% del capital social.

La Concursada no nos ha facilitado información sobre la identidad del titular o titulares del 77,8% del capital social restante, a pesar de haber sido solicitada.

**Órgano de administración:** la sociedad está administrada por los siguientes "Directores":

- D. R. Wolters
- D. E. Shilongo
- D. J. L. Calaca
- D. S. Pius

### **24. OMUHUKA TRAWLING, PTY, LTD**

**Composición del capital social:** el capital social se distribuye de la siguiente manera:

- Novanam Holdings of Namibia Limited, titular del 49% del capital social.
- Omuhuka Holdings, Pty, Ltd, titular del 51% del capital social.

**Órgano de administración:** la sociedad está administrada por los siguientes "Directores":

- D. Ángel Tordesillas
- D. Miguel Ángel Tordesillas
- D. Pokolo
- D. B. Tjizera
- D. H. Kandjou
- D. B. Katjuanja

- D. L. Ekandjo

#### **25. NOVAPESCA, LTD**

**Composición del capital social:** Novanam Holdings of Namibia Limited es el titular del 100% del capital social.

**Órgano de administración:** la Concursada no nos ha facilitado esta información a pesar de haber sido solicitada.

**Otros:** de conformidad con la información facilitada por la Concursada, esta sociedad está sin actividad.

#### **26. OWAMBO TRAWLING, LTD**

**Composición del capital social:** Novanam Holdings of Namibia Limited es el titular del 100% del capital social.

**Órgano de administración:** la Concursada no nos ha facilitado esta información a pesar de haber sido solicitada.

**Otros:** de conformidad con la información facilitada por la Concursada, esta sociedad está sin actividad.

#### **27. VERITABLE TRAWLING, PTY, LTD.**

**Composición del capital social:** está participada al 49% por Novanam Holdings of Namibia Limited La concursada no nos ha facilitado información sobre la identidad del titular o titulares del 51% restante del capital social, a pesar de haber sido solicitada.

**Órgano de administración:** la Concursada no nos ha facilitado esta información a pesar de haber sido solicitada.

**Otros:** de conformidad con la información facilitada por la Concursada, esta sociedad está sin actividad.

#### **28. ALOE FISHING COMPANY, PTY, LTD.**

**Composición del capital social:** está participada al 25% por Lalandii Holdings (Propietary) Limited La concursada no nos ha facilitado información sobre la identidad del titular o titulares del 75% restante del capital social, a pesar de haber sido solicitada.

**Órgano de administración:** la Concursada no nos ha facilitado esta información a pesar de haber sido solicitada.

#### **29. ATUSHE FISHING COMPANY, PTY, LTD.**

**Composición del capital social:** está participada al 25% por Lalandii Holdings (Propietary) Limited La concursada no nos ha facilitado información sobre la identidad del titular o titulares del 75% restante del capital social, a pesar de haber sido solicitada.

**Órgano de administración:** la Concursada no nos ha facilitado esta información a pesar de haber sido solicitada.

## Angola

### 1. ASSOCIAÇÃO PESQUEIRA EDIPESCA U.E.E e NOVAPESCA TRADING, S.L.

**Denominación y domicilio social:** Associação Pesqueira Edipesca U.E.E E Novapesca Trading, S.L., con domicilio en Barrio Boavista, km 4, Estrada de Cacuo, Porto Pesqueiro, en Luanda.

**Contribuciones:** las contribuciones de cada una de las partes de la asociación determinan la cuota de participación siguiente:

- Edipesca U.E.E., titular de una cuota que representa el 51% de la contribución total.
- Novapesca Trading, S.L., titular de una cuota que representa el 49% de la contribución total.

**Órgano de administración:** la Concursada no nos ha facilitado esta información a pesar de haber sido solicitada.

### 2. ASSOCIAÇÃO PESQUEIRA MARSANTO LDA e NOVAPESCA TRADING, S.L.

**Denominación y domicilio social:** Associação Pesqueira Marsanto Lda E Novapesca Trading, S.L., con domicilio en Rúa Tomé Agostinho das Neves, número 18, en Luanda.

**Contribuciones:** las contribuciones de cada una de las partes de la asociación determinan la cuota de participación siguiente:

- Marsanto LDA., titular de una cuota que representa el 51% de la contribución total.
- Novapesca Trading, S.L., titular de una cuota que representa el 49% de la contribución total.

**Órgano de administración:** la Concursada no nos ha facilitado esta información a pesar de haber sido solicitada.

### 3. ASSOCIAÇÃO PESQUEIRA ISAKAMA LDA. e NOVAPESCA TRADING, S.L.

**Denominación y domicilio social:** Associação Pesqueira Isakama Lda. E Novapesca Trading, S.L., con domicilio en Rúa Mortala Mohamed, número 110, en Luanda.

**Contribuciones:** las contribuciones de cada una de las partes de la asociación determinan la cuota de participación siguiente:

- Isakama LDA., titular de una cuota que representa el 51% de la contribución total.
- Novapesca Trading, S.L., titular de una cuota que representa el 49% de la contribución total.

**Órgano de administración:** la Concursada no nos ha facilitado esta información a pesar de haber sido solicitada.

#### 4. ASSOCIAÇÃO PESQUEIRA VISAMAR LDA. e NOVAPESCA TRADING, S.L.

**Denominación y domicilio social:** Associação Pesqueira Visamar Lda. E Novapesca Trading, S.L., con domicilio en Barrio Morro Bento 1, número 67, municipio de Samba, en Luanda.

**Contribuciones:** las contribuciones de cada una de las partes de la asociación determinan la cuota de participación siguiente:

- Visamar LDA., titular de una cuota que representa el 51% de la contribución total.
- Novapesca Trading, S.L., titular de una cuota que representa el 49% de la contribución total.

**Órgano de administración:** la Concursada no nos ha facilitado esta información a pesar de haber sido solicitada.

### p.3 Sociedades controladas por el Grupo PESCANOVA

De conformidad con la información facilitada por la Concursada, ésta ejerce el control sobre las siguientes sociedades a pesar de que las mismas no están participadas, ni directa ni indirectamente, por PESCANOVA, S.A.

A continuación, realizamos un somero análisis jurídico de dichas sociedades con base en la información facilitada por la Sociedad. A este respecto, debemos destacar que la Concursada no ha clarificado a esta Administración Concursal las causas por las que controla las sociedades a las que nos referimos más abajo y, por tanto, no hemos podido contrastar ni verificar las causas que motivan dicho control.

#### **América**

##### *Ecuador*

#### 1. SEGRUPSA, LTDA.

**Composición del capital social:** el capital social suscrito asciende a 10.000 USD (7.684,56 €, aproximadamente) y se distribuye de la siguiente manera:

- Dña. María Concepción Salas Eguiguren, titular de un importe nominal de 8.000 USD (6.147,65 €, aproximadamente) que representa el 80% del capital social.
- Dña. María Verónica Villacreses Salas, titular de un importe nominal de 2.000 USD (0,768 €, aproximadamente) que representa el 20% del capital social.

**Representante legal:** D. Lester Palacios Echeverría

#### 2. ACUARIOS TROPICALES, S.A. (ACUATROP)

**Composición del capital social:** el capital social suscrito asciende a 800 USD (614,765 €, aproximadamente) y se distribuye de la siguiente manera:

- Dña. María Concepción Salas Eguiguren, titular de un importe nominal de 790 USD (607,081 €, aproximadamente) que representa el 98,750% del capital social.

- Dña. María Verónica Villacreses Salas, titular de un importe nominal de 10 USD (0,768 €, aproximadamente) que representa el 1,25% del capital social.

**Órgano de administración:** Dña. Mercy Alison Cevallos Salvatierra.

## **2. AGRIGOV, S.A. (en liquidación)**

**Composición del capital social:** el capital social suscrito asciende a 800 USD (614,765 €, aproximadamente) y se distribuye de la siguiente manera:

- Dña. Cristina Esther Meneses Espinosa, titular de un importe nominal de 400 USD (307,383 €, aproximadamente) que representa el 50% del capital social.
- D. Larry Alberto Siguenza Espinoza, titular de un importe nominal de 400 USD (307,383 €, aproximadamente) que representa el 50% del capital social.

**Representante legal:** Dña. María Consuelo Ramos Vargas

## **4. BARNAPOIN, S.A. (en liquidación)**

**Composición del capital social:** el capital social suscrito asciende a 800 USD (614,765 €, aproximadamente) y se distribuye de la siguiente manera:

- D. Andrés Bernardo Chong Qui Toris, titular de un importe nominal de 799 USD (613,997 €, aproximadamente) que representa el 99,875% del capital social.
- D. Manuel Prudencio Villalta Vilela, titular de un importe nominal de 1 USD (0,768 €, aproximadamente) que representa el 0,125% del capital social.

**Representante legal:** D. Chong Qui Toris Andres

## **5. DELFOBIC, S.A. (en liquidación)**

**Composición del capital social:** el capital social suscrito asciende a 800 USD (614,765 €, aproximadamente) y se distribuye de la siguiente manera:

- Dña. Cristina Esther Meneses Espinosa, titular de un importe nominal de 400 USD (307,383 €, aproximadamente) que representa el 50% del capital social.
- D. Larry Alberto Siguenza Espinoza, titular de un importe nominal de 400 USD (307,383 €, aproximadamente) que representa el 50% del capital social.

**Representante legal:** Dña. María Consuelo Ramos Vargas.

## **6. GLOBALGREEN, S.A. (en liquidación)**

**Composición del capital social:** el capital social suscrito asciende a 1.000 USD (767,118 €, aproximadamente) y se distribuye de la siguiente manera:

- Dña. Yolanda María Sacristán Flores, titular de un importe nominal de 500 USD (383,559 €, aproximadamente) que representa el 50% del capital social.

- D. Manuel Prudencio Villalta Vilela, titular de un importe nominal de 500 USD (383,559 €, aproximadamente) que representa el 50% del capital social.

**Representante legal:** Dña. Carmen Rosa Borja Ulloa

#### **7. KIANBY, S.A.**

**Composición del capital social:** el capital social suscrito asciende a 800 USD (614,765 €, aproximadamente) y se distribuye de la siguiente manera:

- D. Freddy Fernando Coello Campoverde, titular de un importe nominal de 400 USD (307,383 €, aproximadamente) que representa el 50% del capital social.
- Dña. Luz María Sisniega Álvarez, titular de un importe nominal de 400 USD (307,383 €, aproximadamente) que representa el 50% del capital social.

**Representante legal:** Dña. Mercy Alison Cevallos Salvatierra

#### **8. KOLADLIL, S.A.**

**Composición del capital social:** el capital social suscrito asciende a 800 USD (614,765 €, aproximadamente) y se distribuye de la siguiente manera:

- Dña. Verónica Pinargote Olives, titular de un importe nominal de 400 USD (307,383 €, aproximadamente) que representa el 50% del capital social.
- D. Víctor Julio Pinargote Sánchez, titular de un importe nominal de 400 USD (307,383 €, aproximadamente) que representa el 50% del capital social.

**Representante legal:** Dña. Ana Sulina Simbaña

#### **9. NIRVAIN, S.A.**

**Composición del capital social:** el capital social suscrito asciende a 800 USD (614,765 €, aproximadamente) y se distribuye de la siguiente manera:

- Dña. Sonia Jacqueline Andrade Andrade, titular de un importe nominal de 400 USD (307,383 €, aproximadamente) que representa el 50% del capital social.
- D. Mario Geampiero Jiménez Panchana, titular de un importe nominal de 400 USD (307,383 €, aproximadamente) que representa el 50% del capital social.

**Representante legal:** Dña. Maryorie Cedeño Lopez

#### **10. QUIRKEN, S.A.**

**Composición del capital social:** el capital social suscrito asciende a 800 USD (614,765 €, aproximadamente) y se distribuye de la siguiente manera:

- D. Oscar Andrés Borbor Montesdecoa, titular de un importe nominal de 400 USD (307,383 €, aproximadamente) que representa el 50% del capital social.

- Dña. Marcela Margarita Vélez Casanova, titular de un importe nominal de 400 USD (307,383 €, aproximadamente) que representa el 50% del capital social.

**Representante legal:** D. Carlos Cedeño Sornoza

#### **11.RIXPOWER, S.A.**

**Composición del capital social:** el capital social suscrito asciende a 800 USD (614,765 €, aproximadamente) y se distribuye de la siguiente manera:

- D. Roberto Jamil Medina Gamboa, titular de un importe nominal de 799 USD (613,997 €, aproximadamente) que representa el 99,875% del capital social.
- D. Larry Alberto Sigüenza Espinoza, titular de un importe nominal de 1 USD (0,768 €, aproximadamente) que representa el 0,125% del capital social.

**Representante legal:** D. Roberto Jamil Medina Gamboa

#### **12.SEMILLEROS DE SALADO, S.A. (SEMIDELSA)**

**Composición del capital social:** el capital social suscrito asciende a 800 USD (614,765 €, aproximadamente) y se distribuye de la siguiente manera:

- D. Oscar Andrés Borbor Montesdecoa, titular de un importe nominal de 400 USD (307,383 €, aproximadamente) que representa el 50% del capital social.
- Dña. Marcela Margarita Vélez Casanova, titular de un importe nominal de 400 USD (307,383 €, aproximadamente) que representa el 50% del capital social.

**Representante legal:** D. Carlos Cedeño Sornoza

#### **13.VOIRE, S.A.**

**Composición del capital social:** el capital social suscrito asciende a 800 USD (614,765 €, aproximadamente) y se distribuye de la siguiente manera:

- Dña. Verónica Pinargote Olives, titular de un importe nominal de 400 USD (307,383 €, aproximadamente) que representa el 50% del capital social.
- D. Victor Julio Pinargote Sánchez, titular de un importe nominal de 400 USD (307,383 €, aproximadamente) que representa el 50% del capital social.

**Representante legal:** Dña. Sulina Simbaña Ana

#### **14.WARSOU, S.A.**

**Composición del capital social:** el capital social suscrito asciende a 800 USD (614,765 €, aproximadamente) y se distribuye de la siguiente manera:

- D. Freddy Fernando Coello Campoverde, titular de un importe nominal de 799 USD (613,997 €, aproximadamente) que representa el 99,875% del capital social.

- Dña. Luz María Sisniega Álvarez, titular de un importe nominal de 1 USD (0,768 €, aproximadamente) que representa el 0,125% del capital social.

**Representante legal:** Dña. Mercy Alison Cevallos Salvatierra

#### 15. YUBITLE, S.A.

**Composición del capital social:** el capital social suscrito asciende a 800 USD (614,765 €, aproximadamente) y se distribuye de la siguiente manera:

- D. Óscar Andrés Borbor Montesdeoca, titular de un importe nominal de 400 USD (307,383 €, aproximadamente) que representa el 50% del capital social.
- Dña. Marcela Margarita Vélez Casanova, titular de un importe nominal de 400 USD (307,383 €, aproximadamente) que representa el 50% del capital social.

**Representante legal:** D. Carlos Cedeño Somoza

#### 16. PACIFICLOGISTIC, S.A.

**Composición del capital social:** el capital social suscrito asciende a 800 USD (614,765 €, aproximadamente) y se distribuye de la siguiente manera:

- D. Alfredo Palacios Echevarría Lester, titular de un importe nominal de 799 USD (613,997 €, aproximadamente) que representa el 99,875% del capital social.
- D. Washington Iturralde vera, titular de un importe nominal de 1 USD (0,768 €, aproximadamente) que representa el 0,125% del capital social.

**Representante legal:** D. Alfredo Palacios Echevarría Lester

### Guatemala

#### 1. TAMARIX, S.A.

**Denominación y domicilio social:** Tamarix, S.A., con domicilio social en 5ª Avenida, 5-55, Zona 14, Torre 3, Nivel 5, Oficina 503, en Europlaza.

**Composición del capital social:** el capital social desembolsado asciende a 5.000 GTQ (480,228 €, aproximadamente), dividido en 50 acciones de 100 GTQ (9,60457 €, aproximadamente) de valor nominal cada una, y se distribuye de la siguiente manera:

- D. Roberto Esteban López-Ibáñez Amaro, titular de 25 acciones, por importe de 2.500 GTQ (240,114 €, aproximadamente), que representa el 50% del capital social.
- D. Michael Francis Corser, titular de 25 acciones, por importe de 2.500 GTQ (240,114 €, aproximadamente), que representa el 50% del capital social.

**Representante legal:** Doña Miriam Ester Turcios.

## 2. FUNDACIÓN PESCANOVA (FUNDANOVA)

**Composición del patrimonio:** el patrimonio asciende a 51.200 GTQ (4.917,54 €, aproximadamente), constituido por las donaciones hechas por los fundadores y benefactores, de acuerdo con la siguiente proporción:

- D. Roberto Esteban López-Ibáñez Amaro donó a FUNDANOVA la cantidad de 50.000 GTQ (4.802,28 €, aproximadamente).
- Dña. Ericka Elizabeth Hass Juárez de López donó a FUNDANOVA la cantidad de 200 GTQ (19,2091 €, aproximadamente).
- D. Michael Francis Corser donó a FUNDANOVA la cantidad de 200 GTQ (19,2091 €, aproximadamente).
- Dña. Luvia Azucena Rivas Sandoval de Zambrano donó a FUNDANOVA la cantidad de 200 GTQ (19,2091 €, aproximadamente).
- D. Edwin David Lima Marckwordt donó a FUNDANOVA la cantidad de 200 GTQ (19,2091 €, aproximadamente).
- Dña. Miriam Ester Turcios Arroyave donó a FUNDANOVA la cantidad de 200 GTQ (19,2091 €, aproximadamente).
- Dña. Mama Edeell García Sánchez donó a FUNDANOVA la cantidad de 200 GTQ (19,2091 €, aproximadamente).

**Representante legal:** D. Roberto Esteban López-Ibáñez Amaro.

Finalmente conviene señalar que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Concursal, la Concursada presentó un escrito de aclaración al escrito de solicitud del concurso voluntario de acreedores, al que acompañó, entre otros documentos, una relación de las sociedades que forman parte del Grupo PESCANOVA.

Por lo que se refiere a la sociedad Diaz Fishing Company, Pty, Ltd, sin bien la misma se incluía en el documento que se acompañó al mencionado escrito de aclaración, la Concursada nos ha informado de que esta sociedad no está participada ni controlada por PESCANOVA, S.A. y no hemos tenido acceso a documentación de la que se pueda concluir lo contrario. Por esta razón, esta sociedad no es objeto de análisis ni en los apartados p.1 y p.2 anteriores ni en el presente apartado p.3.

Asimismo, debemos destacar que la Concursada ha omitido, de entre las sociedades pertenecientes al Grupo encabezado por la misma, las siguientes:

1. Sofranova, SAS.
2. Sombracorp, S.A.
3. Comercial Austral Pesquera, S.A.

## 2.2 Historia económica del deudor

Para la elaboración de la historia económica del Deudor, esta Administración Concursal se ha basado, fundamentalmente, en las Cuentas Anuales de la Sociedad, en la información económica y financiera suministrada por el Deudor, así como en aquella otra información pública a la que esta Administración Concursal ha tenido acceso.

### Breve Descripción del Sector

Al objeto de facilitar la comprensión del análisis del estudio económico de PESCANOVA integrante de la historia económica del Deudor, a continuación, se muestra un resumen de la situación y evolución del sector en el que opera la Sociedad así como el resto de sociedades participadas pertenecientes al grupo de sociedades del que la Concursada es su cabecera (en adelante, Grupo PESCANOVA).

Para analizar el sector de la Concursada hemos recurrido a las siguientes fuentes de información:

- Datos estadísticos sobre población mundial.
- Informe de la FAO<sup>9</sup> sobre “El estado mundial de la pesca y la acuicultura” de 2012.
- Informe de NEF<sup>10</sup> titulado “Fish Dependence”, actualizado en 2012.
- Informe “APROMAR”<sup>11</sup> sobre “La Acuicultura Marina en España”, de 2012.
- “Datos de consumo alimentario 2012” del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

La actividad principal de la Sociedad, hasta la fecha, consiste en la comercialización al por mayor de pescado congelado. Por su parte, el resto de sociedades de Grupo PESCANOVA lleva a cabo un gran número de actividades, principalmente relacionadas con la pesca (extractiva o acuicultura), transformación y comercialización de pescado. En el Anexo V se incluye una descripción detallada de la actividad y situación financiera del Grupo. En todo caso, a continuación se detallan las principales actividades y localizaciones en las que tienen presencia las sociedades más relevantes de Grupo PESCANOVA:

#### Pesca extractiva

La pesca de extracción consiste en la captura de pescado de su entorno natural.

---

<sup>9</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Es un organismo especializado de la ONU que dirige las actividades internacionales encaminadas a erradicar el hambre. Brinda sus servicios tanto a países desarrollados, como a países en vías de desarrollo.

<sup>10</sup> La Nueva Fundación Económica. Fue creada en junio de 1986, tras la realización de dos conferencias Internacionales conocidas como TOES (Otras Cumbres Económicas).

<sup>11</sup> Asociación Empresarial de Productores de Cultivos Marinos en España. Asociación reconocida por Orden Ministerial de 30 de diciembre de 1986 como Organización de Productores (OP-30) a efectos nacionales y de la Unión Europea.

Las diversas localizaciones en las que distintas sociedades de Grupo PESCANOVA desarrollan sus actividades de pesca extractiva, así como las principales especies que se capturan en las mismas, son las siguientes:

- África:
  - Langostino salvaje en Mozambique.
  - Merluza en Namibia y Sudáfrica.
  - Gamba roja y blanca en Angola.
- Sudamérica (Cono Sur):
  - Merluza en Chile.
  - Gambón en Argentina.
  - Merluza, rubio y pota en Uruguay.
- Australia:
  - Langostino y bacalao de profundidad.

#### **Acuicultura**

En contraposición a la pesca extractiva, la acuicultura consiste en el cultivo de especies marinas en medios con condiciones controladas.

A continuación detallamos las principales especies que diferentes sociedades de Grupo PESCANOVA cultivan bajo esta modalidad, así como las zonas geográficas en las que se encuentran las principales granjas de acuicultura:

- Langostino vannamei en Centroamérica (Nicaragua, Honduras y Guatemala) y Ecuador.
- Salmón en Chile.
- Rodaballo en España y Portugal.
- Tilapia en Brasil.
- Langostino en España.

#### **Procesamiento y transformado industrial**

Las actividades de procesamiento y transformación de pescado desarrolladas por sociedades del Grupo PESCANOVA, principalmente a partir de capturas o productos cultivados por otras sociedades del Grupo, son las que detallamos a continuación:

- Cocido y congelado de langostino vannamei.
- Procesado, congelado y envasado de merluza.

- Elaboración de prefritos de pescado y cefalópodos, empanados, rebozados y ultracongelados.
- Elaboración de productos congelados, semiconservas y de atmósfera modificada de cefalópodos, marisco y surimi.
- Compra y elaboración de bacalao verde y light salted.
- Fabricación de derivados de surimi (palitos de cangrejo congelados y refrigerados, anguñías y muslitos de cangrejo congelados).
- Logística y almacenamiento de mercancías.
- Producción de pan rallado, harina y fish mixes y posterior comercialización.
- Elaboración de pasta de pota-calamar gigante.

### **Comercialización de productos**

Además de la actividad de comercialización desarrollada por PESCANOVA, existen otras sociedades de Grupo PESCANOVA que se dedican tanto a la comercialización de producto transformado, fundamentalmente con marca propia, como al negocio de trading de pescado (compra venta al por mayor).

### **Otras actividades**

Por último, de manera residual, existen otras sociedades de Grupo PESCANOVA que llevan a cabo otro tipo de actividades no relacionadas con la pesca o cultivo, procesado y/o comercialización de pescado, como pueden ser la prestación de servicios portuarios, adecuación de buques de salvamento, etc.

En base a las diferentes actividades desarrolladas por la Concursada y por el Grupo de sociedades de las que ésta es cabecera, el Grupo PESCANOVA lleva a cabo, de manera integrada, todas las actividades relacionadas con la obtención de pescado (por extracción o por cultivo), su transformación y comercialización al por mayor.

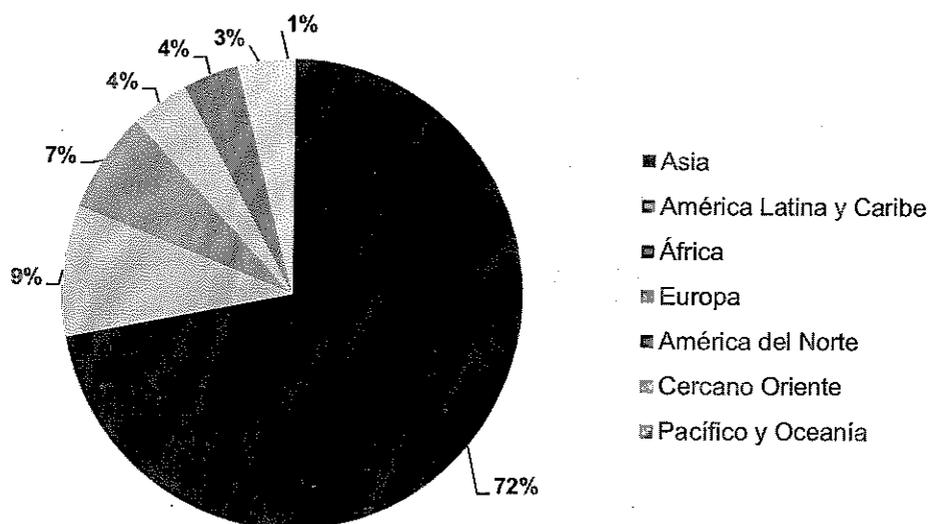
Una vez identificado el sector de actividad en el que opera la Sociedad y Grupo PESCANOVA, a continuación se expone brevemente el estado de la situación actual de los sectores de pesca extractiva y acuicultura:

### **Pesca extractiva**

Si bien, la producción mundial de pescado se ha triplicado en los últimos 50 años, las capturas extractivas en aguas marinas (extracción llevada a cabo por las sociedades de Grupo PESCANOVA) se han mantenido relativamente estables en el periodo comprendido entre los años 2004 y 2010 pasando de 82,8 millones de Tm capturadas en 2004 a 77,5 millones de Tm en 2010. Este leve descenso en el volumen global de capturas en aguas marinas se debe fundamentalmente al descenso de capturas de anchoveta debido a la introducción de cuotas en la pesca de esta especie por parte del gobierno peruano.

Respecto a la distribución de la actividad de pesca extractiva a nivel mundial, es ilustrativa la distribución de la flota pesquera motorizada, que, como podemos ver en el siguiente gráfico, casi las tres cuartas partes de la citada flota se encontraban en Asia en 2010 (3,18 millones de embarcaciones en Asia, de las 4,36 millones que había en funcionamiento en todo el mundo en 2010):

**Gráfico 1:** Distribución de los buques de pesca motorizados por región en 2010 (cifras expresadas en porcentajes)



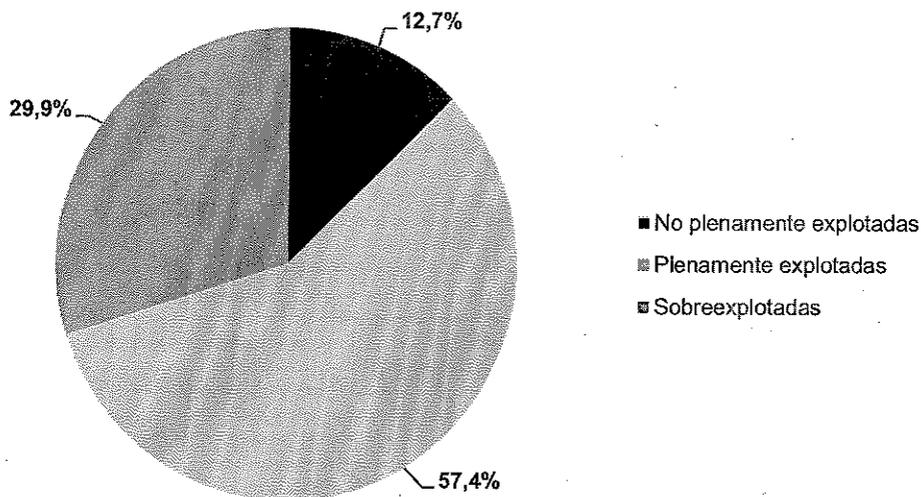
Fuente: Informe de la FAO sobre "El estado mundial de la pesca y la acuicultura" de 2012.

En relación con la situación actual de los recursos pesqueros, el crecimiento exponencial que el consumo de pescado ha experimentado en los últimos 50 años ha provocado que más de la mitad de las poblaciones marinas estén plenamente explotadas (aquellas en las que no existe margen para incrementar la producción pesquera) y en torno al 30% de ellas estén sobreexplotadas.

Aunque la situación de los recursos pesqueros no es buena, se están llevando a cabo esfuerzos a nivel mundial para racionalizar los índices de explotación y para recuperar poblaciones de peces sobreexplotadas.

En el siguiente gráfico se muestra el porcentaje de recursos pesqueros no plenamente explotados, plenamente explotados y sobreexplotados:

Gráfico 2: Situación de la población marina en 2009 (cifras expresadas en porcentajes)



Fuente: Informe de la FAO sobre "El estado mundial de la pesca y la acuicultura" de 2012.

### Acuicultura

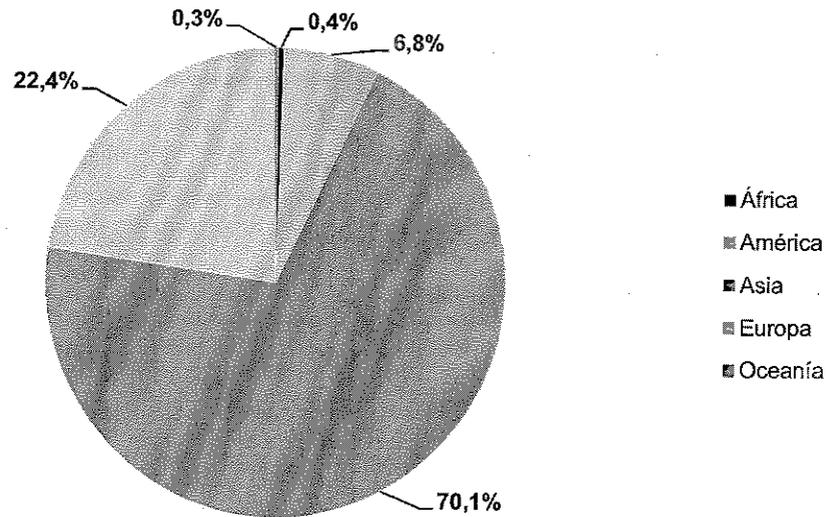
La actividad de acuicultura, en la que opera la Concursada, creció de manera exponencial durante las décadas de 1980 y 1990, no sólo cuantitativamente sino en lo que a innovación y capacidad técnica se refiere.

Si la acuicultura era insignificante a mediados del siglo XX, en 2010 suponía una producción mundial total de 60 millones de Tm y el número de especies acuáticas que se cultivan en el mundo hoy llega hasta las 600, tanto de agua dulce como salada.

El consumo medio anual per cápita de especies cultivadas aumentó entre 1980 y 2010 a una tasa media anual del 7,1%, desde 1,1 Kg en 1980 a 8,7 Kg en 2010, lo que supone casi la mitad del consumo total de pescado.

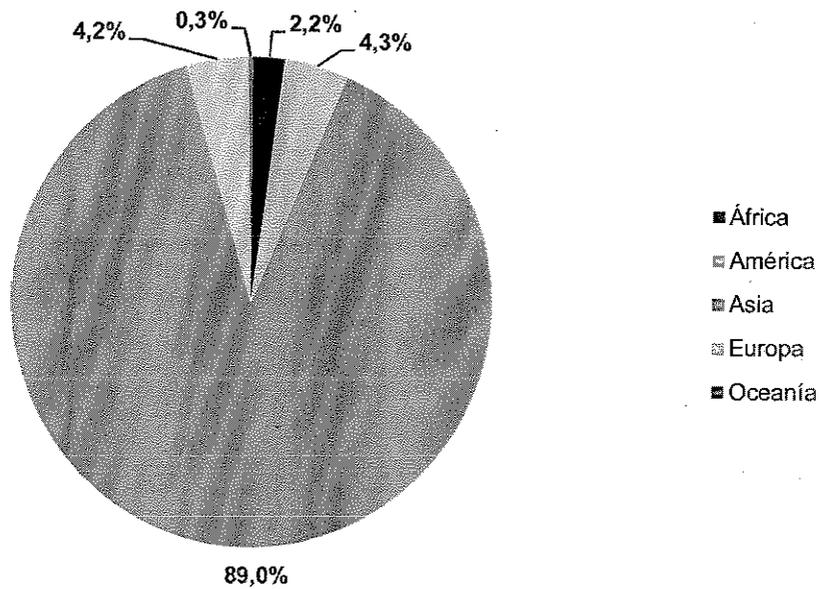
En lo que a regiones se refiere, la distribución ha evolucionado entre 1970 y 2010 como se observa en los gráficos siguientes, concentrándose la mayor parte de la actividad acuícola en Asia:

Gráfico 3. Distribución de la acuicultura en 1970 (cifras expresadas en porcentajes)



Fuente: Informe de la FAO sobre "El estado mundial de la pesca y la acuicultura" de 2012.

Gráfico 4: Distribución de la acuicultura en 2010 (cifras expresadas en porcentajes)



Fuente: Informe de la FAO sobre "El estado mundial de la pesca y la acuicultura" de 2012.

Según el Informe "APROMAR" sobre "La Acuicultura Marina en España" de 2012, la especie con mayor peso en el valor mundial de producción acuícola es el langostino blanco, con un valor anual de 9.000 millones de euros, seguido por el salmón, con un valor anual de 6.200 millones de euros.

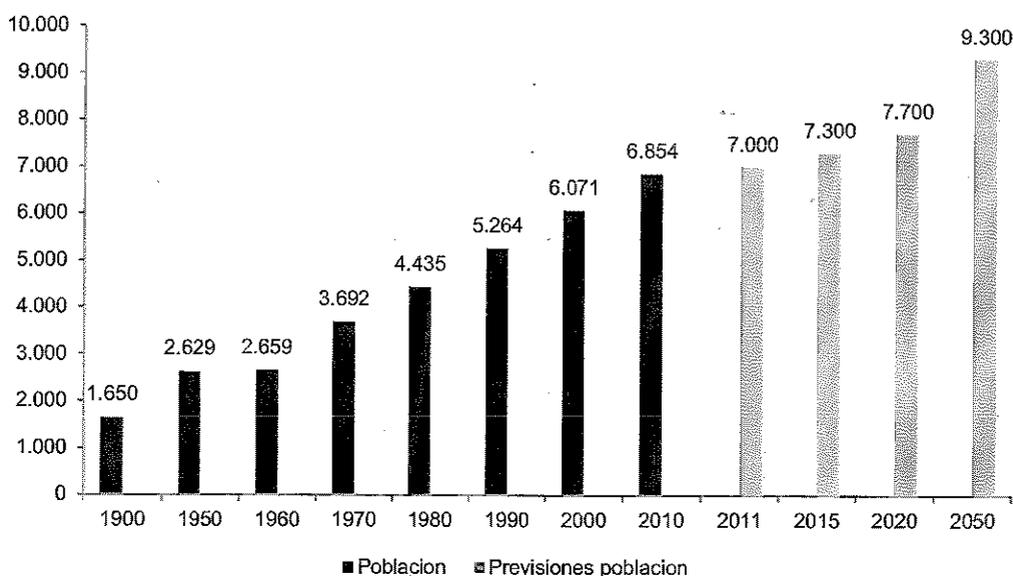
Por último, para evaluar la posible evolución del sector pesquero, los factores que más impacto tienen en la misma son la evolución de la población mundial y la tendencia de consumo de pescado:

### Evolución de la población mundial

La demanda de pescado y marisco, como en general de todo el sector de la alimentación, está condicionada por los movimientos demográficos, y en ese sentido la población mundial se ha comportado de manera positiva.

Si a principios del siglo XX no había en el mundo más de 1.650 millones de personas, poco antes del año 2000 la población mundial alcanzaba la cifra de los 6.000 millones de personas y ya en 2011 las estimaciones situaban la población mundial en la cifra de 7.000 millones de personas. Por su parte, la FAO estima que en el año 2050 la población mundial ascienda a 9.300 millones de habitantes. En el siguiente gráfico se muestra la evolución de la población mundial desde el año 1.900, así como las previsiones de población mundial de la FAO hasta el año 2050.

Gráfico 5: Evolución de la población mundial (cifras expresadas en millones de habitantes)



Fuente: Datos estadísticos de población mundial y estimaciones de futuro realizadas por la FAO.

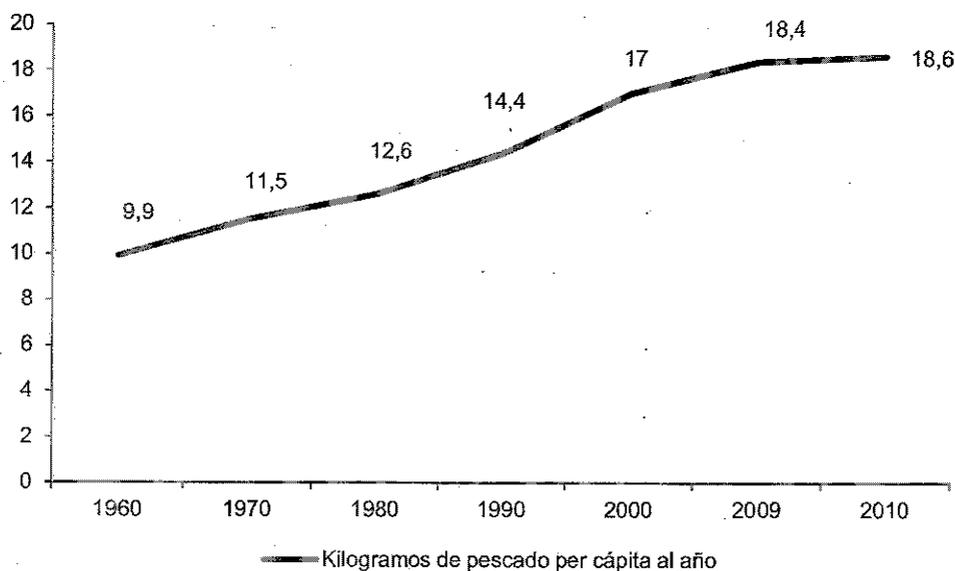
En consecuencia, este crecimiento de la población mundial, unido al progresivo desarrollo de las regiones emergentes, influye de manera notable en la demanda de alimentos.

## Tendencias en relación con el consumo de pescado y frutos del mar

Según el informe de la FAO sobre "El estado mundial de la pesca y la acuicultura" de 2012, el consumo medio de pescado a nivel mundial representa unas 33 calorías per cápita al día, lo que supone un consumo medio anual de 18,4 kilogramos de pescado per cápita al año, aunque esta cifra alcanza los 28,7 kilogramos al año en los países industrializados.

Para entender lo que estas cifras significan, es importante ver el siguiente gráfico, que ilustra el consumo mundial de pescado per cápita desde 1960 a 2010.

**Gráfico 6:** Consumo medio mundial de pescado per cápita por décadas (cifras expresadas en kilogramos)



Fuente: Informe de la FAO sobre "El estado mundial de la pesca y la acuicultura" de 2012.

Si a la evolución del consumo de pescado per cápita se le añade el efecto de la evolución de la población, el crecimiento potencial del consumo mundial de pescado en términos absolutos es exponencial.

En el periodo comprendido entre 1976 y 2008, el comercio mundial de pescado y productos pesqueros creció de forma considerable también en valor, pasando de 8.000 millones de dólares a 102.000 millones de dólares, con tasas anuales de crecimiento de 8,3 % en términos nominales y 3,9 % en términos reales.

En lo que se refiere a España, el consumo de pescado tiene un peso específico más alto que la media mundial. De este modo, de los más de 67.634 millones de euros que representó el total del gasto de alimentación de los hogares en España en 2012, el pescado representa un 13,1%, lo que supone 8.860 millones de euros, aunque en volumen suponga solamente un 4% del total de la alimentación.

De todos modos, el consumo de pescado en España se ha visto reducido en los últimos años en el gasto de los hogares, en concreto un 1,2% en 2012 con respecto al año anterior, siendo los pescados congelados los más perjudicados (-3,7%).

Dentro de la Unión Europea, España es el país con mayor volumen de producción acuícola, con 252.351 Tm en 2010, lo que representa el 10% del total de producción de la Unión Europea, seguido por Francia (224.400 Tm) y el Reino Unido (201.091 Tm), aunque en términos de valor, España pase a la tercera posición, por detrás de Francia y el Reino Unido.

Para concluir, el análisis del sector en el que opera la Concursada, las perspectivas de la FAO para el periodo desde 2012 a 2021 prevén *“que la producción mundial del sector pesquero y acuícola, impulsada por la mayor demanda de pescado, alcance la cifra de 172 millones de toneladas aproximadamente en 2021, lo cual supone un incremento de un 15 % con respecto al promedio de 2009-2011. Este aumento se debe principalmente a la acuicultura, que se espera que alcance en torno a 79 millones de toneladas, es decir, un 33 % más durante el período de 2012-2021”*.

### **Análisis financiero histórico**

Con el objeto de entender la situación patrimonial de PESCANOVA, esta Administración Concursal ha procedido a analizar la evolución financiera y económica de la empresa desde el año 2011.

Para la realización de este análisis, se ha utilizado como fuente de información principal, las Cuentas Anuales de PESCANOVA depositadas en el Registro Mercantil de Pontevedra correspondientes al ejercicio 2011, los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2012 elaborados por la Sociedad y que fueron reportados a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV) el 5 de abril de 2013 y los Estados Financieros de la Sociedad a 30 de abril de 2013<sup>12</sup>, y la información financiera utilizada por la Sociedad para su elaboración de dichas fuentes de información.

Esta Administración Concursal considera necesario indicar que nuestro trabajo no comprende la realización de los procedimientos considerados necesarios por las normas profesionales generalmente aceptadas para la realización de una auditoría de estados financieros y, por tanto, no expresamos una opinión de auditoría en relación con la información objeto de revisión.

A fecha de emisión de este informe no se han formulado las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2012 y, por tanto, no se ha realizado la auditoría sobre estas cuentas, por lo que desconocemos el impacto de los ajustes que pudieran ponerse de manifiesto tanto en el proceso de formulación como, en su caso, de la auditoría sobre el análisis incluido en este informe.

Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2011 han sido auditadas por BDO Auditores, S.L. dejando constancia de que las mismas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad PESCANOVA. A pesar de que las Cuentas Anuales del ejercicio 2011 han sido auditadas sin resultar salvedad alguna en su informe de auditoría, esta Administración Concursal consideraría conveniente que dichas Cuentas Anuales fuesen reformuladas al existir indicios suficientes para concluir que no muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Concursada.

Adicionalmente, el Consejo de Administración de PESCANOVA encargó a KPMG Asesores, S.L. (en adelante, KPMG) la realización de una auditoría *forensic* con el objeto de elaborar el informe que fue emitido por dicho experto independiente el 10 de julio de 2013 (en adelante, el Informe Forensic de KPMG). Dicho Informe constituye una fuente de información de esta Administración Concursal para el análisis de la evolución de determinadas magnitudes de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del Balance de Situación de la Sociedad.

---

<sup>12</sup> Ante la imposibilidad de obtener un cierre contable a la fecha de declaración de Concurso, 25 de abril de 2013, esta Administración Concursal utiliza el cierre contable más cercano a esa fecha, esto es 30 de abril de 2013.

Asimismo, el Consejo de Administración adoptó la decisión de contratar a un asesor independiente externo para la preparación de un plan de viabilidad del grupo que sirva como base para una potencial propuesta de convenio. La contratación recayó sobre PWC que se encuentra, a la fecha de emisión de este informe, confeccionando el mencionado plan.

En este sentido, de aquí en adelante denominaremos el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 30 de abril de 2013 como el Periodo de Análisis.

Previo a realizar el examen de la evolución de las principales magnitudes de los Estados Financieros de la Sociedad en el Periodo de Análisis, presentamos a continuación una comparativa de la información financiera de:

- Estados Financieros a 31 de diciembre de 2012 presentados al Consejo de Administración que, según manifestó la Sociedad en el Hecho Relevante a la CNMV, remitido el 28 de febrero de 2013, no fueron formulados *"ante la incertidumbre de poder afirmar el principio contable de gestión continuada (el going concern) en relación a los hechos posteriores al cierre de las cuentas anuales de 2012"*, que en la siguiente tabla denominamos como "31/12/2012 Presentado al Consejo".
- Estados Financieros a 31 de diciembre de 2012 remitidos por la Sociedad a la CNMV que hemos comentado anteriormente, que en la siguiente tabla denominamos como "31/12/2012 CNMV".
- Estados Financieros a 31 de diciembre de 2012 con los ajustes identificados por KPMG en su informe, que en la siguiente tabla denominamos como "31/12/2012 Ajustado KPMG".

Aparte de ello, y a los efectos comparativos que procedan, se hace constar que en la solicitud de declaración en concurso presentada en fecha 15 de abril de 2013 por PESCANOVA, y completada mediante escrito del día 23 del mismo mes y año, la Concursada declaró un activo total por importe 2.738 miles de euros y un pasivo total por importe 2.638 miles de euros.

Tabla 7: Comparativa de los Balances de Situación de PESCANOVA a 31 de diciembre de 2012

	Miles de Euros			
	31/12/2012 Presentado al Consejo (a)	31/12/2012 CNMV (b)	31/12/2012 Ajustado KPMG (c)	Diferencia CNMV- Ajustado KPMG (d)=(b)-(c)
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>200.504</b>	<b>576.048</b>	<b>189.974</b>	<b>386.074</b>
Inmovilizado Intangible	-	374.000	-	374.000
Inmovilizado Material	4.239	4.238	4.239	(1)
Inversiones Financieras L.P.	195.898	197.443	185.368	12.075
Activos por Impuesto Diferido	367	367	367	-
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>936.398</b>	<b>1.791.461</b>	<b>1.620.615</b>	<b>170.846</b>
Existencias	32.347	32.346	29.383	2.963
Deudores	812.655	1.556.603	786.720	769.883
Inversiones Financieras C.P.	59.627	36.152	36.152	-
Tesorería	127.227	163.618	163.618	-
Ajustes por Periodificación	4.742	4.742	4.742	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.237.102</b>	<b>2.369.509</b>	<b>1.210.589</b>	<b>1.158.920</b>
<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>396.375</b>	<b>120.838</b>	<b>(1.321.277)</b>	<b>1.442.166</b>
Capital y Reservas	377.656	147.054	(789.796)	936.850
Pérdidas y Ganancias	17.719	(26.166)	(531.481)	505.315
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>572.435</b>	<b>572.435</b>	<b>572.435</b>	
Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos	353	353	353	-
Obligaciones y Otros Valores Negociables	349.442	349.442	349.442	-
Deudas con Entidades de Crédito	226.858	226.858	226.858	-
Otros Pasivos Financieros	1.782	1.782	1.782	-
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>363.292</b>	<b>1.670.096</b>	<b>1.035.541</b>	<b>(242.743)</b>
Deudas con Entidades de Crédito	209.254	1.621.352	1.876.165	(254.813)
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas	997	17.830	1.241	16.589
Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar	50.470	28.434	73.455	(45.021)
Periodificaciones a C.P.	2.571	2.570	2.570	-
<b>TOTAL PÁSIVO</b>	<b>1.237.102</b>	<b>2.369.509</b>	<b>1.210.589</b>	<b>1.158.920</b>

Fuente: Cuentas Anuales del ejercicio 2012 presentadas al Consejo de Administración, Estados Financieros enviados a la CNMV e Informe Forensic de KPMG.

Cabe destacar que esta Administración Concursal está en proceso de análisis de la contabilidad de la Concursada, identificando en ella varios ajustes y reclasificaciones que modifican sustancialmente la imagen patrimonial y financiera de la Sociedad con respecto a la información que suministran los Estados Financieros presentados en la tabla anterior. Este proceso de análisis implicará además de cambios significativos en varios de los epígrafes contables presentados, una reformulación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2011 tal y como hemos comentado con anterioridad.

De hecho, tal y como se pone de manifiesto en los tres Balances de Situación expuestos anteriormente, se observan importantes variaciones en las principales magnitudes financieras de PESCANOVA. Es por todo esto, que previo a realizar cualquier análisis económico, esta Administración Concursal considera necesario destacar la inseguridad que existe sobre la información financiera de la Concursada.

En concreto, el Balance de Situación a 31 diciembre de 2012 presentado al Consejo de Administración de PESCANOVA para su formulación muestra una cifra de deuda financiera a corto plazo de 209.254 miles de euros, mientras que en la comunicación realizada a la CNMV este valor se incrementó en 1.412.098 miles de euros, alcanzando una cifra de endeudamiento bancario a corto plazo de 1.621.352 miles de euros.

Por otro lado, tras el trabajo llevado a cabo por KPMG, el experto independiente en su informe ha preparado y presenta unos Estados Financieros, que si bien no constituyen unos Estados Financieros de la Sociedad, sí que ponen de manifiesto una serie de ajustes potenciales sobre el Balance de Situación reportado a la CNMV. A continuación describimos los principales ajustes identificados en el Informe Forensic de KPMG:

#### *Ajustes en activos no corrientes*

- Como se detalla más adelante, la Sociedad registró en su activo la marca "PESCANOVA" por importe de 374.000 miles de euros que supuso un incremento del inmovilizado intangible y del patrimonio neto por dicha cuantía que según el Informe Forensic de KPMG debería darse de baja contablemente, ya que dicha activación no se adecúa a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- Asimismo, en el ejercicio 2012, la Sociedad registró un alta en el epígrafe de Inversiones Financieras L.P. por importe de 351.545 miles de euros que fue también por un supuesto incremento de valor de la participación que de manera indirecta posee la Concursada en sociedades dedicadas al cultivo acuícola de langostino vannamei y un deterioro del mismo epígrafe en dicho ejercicio por una cuantía igual a 350.000 miles de euros. Esta activación originó un aumento de las inversiones financieras y del patrimonio neto por dicho importe. KPMG en su Informe Forensic ajusta dicha activación, reclasificando la provisión por importe de 350.000 miles de euros al epígrafe de Deudores tal y como veremos a continuación.

Es necesario destacar que, tal y como se podrá observar más adelante, la Sociedad registró estas altas en activos no corrientes con la intención de aminorar el impacto patrimonial que debía de producirse al ajustar determinadas partidas contables del activo y pasivo circulante.

Asimismo, también veremos cómo el deterioro de 350.000 miles de euros, si bien contablemente neteaba la afluencia de la inversión en langostino vannamei, realmente se registró con el objetivo de compensar con cargo a Patrimonio Neto de 2012 el efecto en cuentas a cobrar por las operaciones

con "Sociedades Instrumentales"<sup>13</sup> del ejercicio 2013 que la Concursada tenía previsto revertir en el citado ejercicio.

### *Ajustes en activos corrientes*

Los ajustes y reclasificaciones del epígrafe de Deudores se deben entre otros a:

- Reclasificación de la provisión de cartera de participaciones por importe de 350.000 miles de euros comentada en el párrafo anterior, que KPMG en su informe identifica como una provisión genérica dotada por la Concursada de clientes pero con el objetivo real de cubrir saldos deudores de dudosa recuperabilidad, relacionado con las operaciones con "Sociedades Instrumentales" realizadas en el ejercicio 2013.
- Eliminación de las transacciones con "Sociedades Instrumentales" por importe de 291.098 miles de euros. Como se analizará en más detalle, según el Informe Forensic de KPMG una de las operativas llevadas a cabo por la Sociedad con el objetivo de obtener financiación en el corto plazo fue la de utilizar una serie de "Sociedades Instrumentales" en España con las que la Concursada y otras sociedades de Grupo PESCANOVA realizaban operaciones de compra y venta sin traspaso de mercancía real para, posteriormente, obtener financiación por descuento comercial de las facturas relacionadas con estas operaciones. En los estados financieros "ajustados KPMG", el experto independiente ajusta el efecto de las operaciones mantenidas con dichas "Sociedades Instrumentales".

### *Ajustes en pasivos corrientes*

El balance ajustado del Informe Forensic de KPMG incluye deudas con entidades de crédito por 1.876.165 miles de euros en los que se incluyen gastos financieros devengados no registrados y otros ajustes identificados en su trabajo de auditoría *forensic*.

### *Ajustes en fondos propios*

- La contrapartida de los ajustes derivados de la baja del coste de afloración del valor de la marca (registrado en el Inmovilizado Intangible) y de la valoración negocio del langostino vannamei (registrado en Inversiones Financieras L.P.) anteriormente mencionados son los principales ajustes que afectan al epígrafe de Reservas en los estados financieros ajustados por KPMG.
- La diferencia en el resultado del ejercicio registrado en los estados financieros presentados a la CNMV y los estados financieros ajustados por KPMG es de 505.315 miles de euros, siendo el ajuste al resultado de mayor cuantía el de la eliminación del efecto de las transacciones realizadas con "Sociedades Instrumentales" por importe de 291.098 miles de euros anteriormente comentado.

A continuación se analiza la evolución financiera y económica de la Concursada en el Periodo de Análisis. Para ello se han aplicado en este capítulo los siguientes procedimientos:

- Examen de la evolución de las principales magnitudes de la Cuentas de Pérdidas y Ganancias y del Balance de Situación de la Sociedad.

---

<sup>13</sup> El concepto de "Sociedad Instrumental" es el que se indica en el Informe de Forensic de KPMG y que se reproduce en la página 123 siguiente de este Informe.

- Examen de la evolución de los principales ratios financieros de la empresa.

### **Análisis de la Cuenta de Resultados de PESCANOVA**

A continuación, se muestra la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de PESCANOVA de correspondiente a los ejercicios 2011, 2012 y 2013 (el año 2013 recoge información del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2013):

**Tabla 8:** Cuenta de Pérdidas y Ganancias de PESCANOVA correspondiente los ejercicios 2011, 2012 y abril 2013

	Miles de Euros		
	2011	2012	abr-13
Importe Neto de la Cifra de Negocios	629.219	706.443	66.625
Ventas	625.844	703.342	65.597
Prestaciones de Servicios	3.375	3.101	1.028
Aprovisionamientos	(526.519)	(579.872)	(56.570)
Consumo de Mercaderías	(519.244)	(575.929)	(55.810)
Consumo de Materias Primas y Otras Materias Consumibles	(7.275)	(3.943)	(760)
Otros Ingresos de Explotación	28	46	15
Subvenciones de Explotación Incorporadas al Resultado del Ejercicio	28	46	15
Gastos de personal	(11.769)	(11.614)	(3.606)
Sueldos, Salarios y Asimilados	(10.398)	(10.278)	(3.182)
Cargas Sociales	(1.371)	(1.336)	(424)
Otros gastos de explotación	(49.029)	(58.742)	(7.490)
Servicios Exteriores	(44.902)	(59.123)	(7.214)
Tributos	(2.793)	(3.102)	(607)
Pérdidas, Deterioro, Variación Provisiones por Operaciones Comerciales	(289)	(512)	(5)
Otros Gastos de Gestión Corriente	(1.045)	3.995	336
Amortización del Inmovilizado	(412)	(470)	(133)
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>41.518</b>	<b>55.791</b>	<b>(1.159)</b>
Ingresos Financieros	14.710	27.054	4.719
De Participaciones en Instrumentos de Patrimonio	1.530	1.893	613
En Empresas del Grupo y Asociadas	1.529	1.893	613
En Terceros	1	-	-
De Valores Negociables y Otros Instrumentos Financieros	13.180	25.161	4.106
De Empresas del Grupo y Asociadas	11.977	23.958	3.800
De Terceros	1.203	1.203	306
Gastos Financieros	(32.867)	(103.875)	(32.673)

	Miles de Euros		
	2011	2012	abr-13
Por Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas	(1.732)	(3.939)	(3.259)
Por Deudas con Terceros	(31.135)	(99.936)	(29.414)
Diferencias de Cambio	185	(347)	(13)
Deterioro y Resultado por Enajenaciones de Instrumentos Financieros	(3.937)	(4.381)	-
Deterioro de Pérdidas	(127)	(4.381)	-
Resultados por Enajenaciones y Otras	(3.810)	-	-
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>(21.909)</b>	<b>(81.549)</b>	<b>(27.967)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>19.609</b>	<b>(25.758)</b>	<b>(29.126)</b>
Impuestos sobre Beneficios	(3.445)	(408)	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>16.164</b>	<b>(26.166)</b>	<b>(29.126)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>16.164</b>	<b>(26.166)</b>	<b>(29.126)</b>

Fuente: Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2011 de PESCANOVA, Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2012 presentada a la CNMV y a 30 de abril de 2013 elaborada por la Sociedad.

La tabla anterior resume las principales partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

A continuación, se procede a analizar los diferentes epígrafes que forman parte de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad, analizando las principales variaciones de la misma. Con carácter general, no se han analizado las variaciones de 2013 respecto a 2012 porque los ingresos y los gastos de 2013 hacen referencia a un periodo de 4 meses que no son comparables con los de ejercicios completos. Adicionalmente, esta Administración Concursal entiende que la extrapolación de estos ingresos y gastos obtenidos en un periodo de 4 meses a un periodo de 12 meses no es adecuada debido a la estacionalidad de la actividad de la Sociedad y al impacto de la situación preconcursal en la actividad de la Concursada.

### **Análisis del Importe Neto de la Cifra de Negocios (INCEN)**

En la siguiente tabla, mostramos el detalle de la composición del Importe Neto de la Cifra de Negocios:

Tabla 9: Desglose geográfico de la Cifra de Negocios

	Miles de Euros		
	2011	2012	abr-13
Mercado interior	470.697	517.972	64.668
Exportación	158.522	188.471	1.957
a) Unión Europea	55.175	63.701	1.957
b) Resto de países	103.347	124.770	-
<b>Total INCEN</b>	<b>629.219</b>	<b>706.443</b>	<b>66.625</b>

Fuente: Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2011 de PESCANOVA e información facilitada por la Sociedad.

El INCN refleja principalmente las ventas realizadas por la Sociedad.

Solo un 13% del INCN registrado en el Periodo de Análisis se ha realizado a empresas del Grupo, realizándose la mayor parte de las ventas contabilizadas a terceros como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 10:** Importe Neto de la Cifra de Negocios por ventas a empresas del Grupo, asociadas o terceros

	Miles de Euros		
	2011	2012	abr-13
Empresas del Grupo	76.380	85.820	16.479
Empresas Asociadas	-	-	-
Terceros	552.839	620.623	50.146
<b>Total INCN</b>	<b>629.219</b>	<b>706.443</b>	<b>66.625</b>

Fuente: Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2011 de PESCANOVA e información facilitada por la Sociedad.

La Sociedad ha estado operando con "Sociedades Instrumentales", registrando en sus estados financieros ingresos y gastos que no responden a una operación comercial real, al objeto de obtener financiación mediante el descuento comercial de facturas.

Según se indica en el Informe Forensic de KPMG, PESCANOVA y otras sociedades de Grupo PESCANOVA, utilizaban "una red de sociedades instrumentales en España, sin vinculación aparente ni estructura suficiente para llevar a cabo actividad comercial relevante, pero en muchos casos plenamente dependientes de la operativa que PESCANOVA canalizaba a través de ellas, para emitirles facturas que posteriormente eran presentadas al descuento en entidades financieras, previa contrapartida de dejar en cuenta depósitos en efectivo. Toda esta operativa era realizada mediante transacciones donde no existía traspaso de mercancía real, por lo que además de generar financiación bancaria, también crearon en los últimos ejercicios resultados no reales en los registros contables de la Sociedad."

De manera resumida, la práctica llevada por la Sociedad consistía en realizar operaciones de compraventa asociadas a "movimientos virtuales de almacén", para que tanto la Concursada como el resto de la red de "Sociedades Instrumentales" descontaran los pagarés y así obtuvieran financiación hasta el vencimiento de los mismos.

En el Informe Forensic de KPMG se detallan las ventas registradas por la Sociedad en el Periodo de Análisis que se corresponden con ventas formalizadas con "Sociedades Instrumentales". A continuación mostramos el Importe Neto de la Cifra de Negocios de la Concursada una vez deducidas la totalidad de ventas a "Sociedades Instrumentales".

**Tabla 11: Ventas ajustadas por el efecto de "Sociedades Instrumentales"**

	Miles de Euros		
	2011	2012	abr-13
Ventas registradas en contabilidad (a)	625.844	703.342	65.597
Ventas a "Sociedades Instrumentales" (b)	483.044	564.441	- <sup>14</sup>
Ventas ajustadas (c) = (a) - (b)	142.800	138.901	65.597
% Ventas a "Sociedades Instrumentales" / Ventas en contabilidad (d) = (b)/(a)	77%	80%	0%

Fuente: Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2011 de PESCANOVA, Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2012 presentada a la CNMV, Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 30 de abril de 2013 elaborada por la Sociedad e Informe Forensic de KPMG.

Como se observa en la tabla anterior, en los ejercicios 2011 y 2012 un 77% y un 80%, respectivamente, de las ventas registradas por la Concursada se corresponden con ventas realizadas a "Sociedades Instrumentales" sin contenido económico.

En el ejercicio 2013, la Sociedad procedió a contabilizar ventas, compras y devoluciones de ventas con estas "Sociedades Instrumentales" con el objeto de revertir el impacto en cuentas a cobrar de estas operaciones en ejercicios anteriores, que arrojaban un efecto total de gasto con estas sociedades por importe aproximado de 350.000 miles de euros. No obstante, con anterioridad al cierre de abril de 2013, el impacto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de estas operaciones fue revertido dando de baja una provisión genérica que afloró en los Estados Financieros presentados a la CNMV en el ajuste de fondos propios que se ha comentado anteriormente y que detallaremos más adelante.

Adicionalmente, los ingresos por "Prestaciones de Servicios", se corresponden con los servicios de asistencia técnica que PESCANOVA prestaba a sociedades del Grupo. En la actualidad, estos servicios han dejado de prestarse en gran medida desde PESCANOVA.

### **Análisis de los Aprovisionamientos**

Los aprovisionamientos se corresponden con compras tanto a empresas del Grupo como a terceros.

En la siguiente tabla, se muestra el desglose de los aprovisionamientos según las compras se hayan realizado a empresas del Grupo, asociadas o a terceros:

<sup>14</sup> En el ejercicio 2013, la Sociedad registró compras, ventas y devoluciones de ventas asociadas a las citadas "Sociedades Instrumentales", si bien, fueron revertidas con anterioridad al cierre de abril de 2013.

**Tabla 12:** Aprovisionamientos por compra a empresas del Grupo, asociadas y terceros

	Miles de Euros		
	2011	2012	abr-13
Empresas del Grupo	317.142	373.099	35.292
Empresas Asociadas	3.665	29.933	1.718
Terceros	205.712	176.840	19.560
<b>Total</b>	<b>526.519</b>	<b>579.872</b>	<b>56.570</b>

Fuente: Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2011 de PESCANOVA e información facilitada por la Sociedad.

Al igual que en el caso de las ventas, las operaciones con la red de "Sociedades Instrumentales" también tiene un impacto muy significativo en el epígrafe de aprovisionamientos.

A continuación se muestran los aprovisionamientos registrados en la Cuenta de Resultados de la Concursada una vez deducida la totalidad de compras a "Sociedades Instrumentales":

**Tabla 13:** Aprovisionamientos ajustados por el efecto de "Sociedades Instrumentales"

	Miles de Euros		
	2011	2012	abr-13
Compras registradas en contabilidad (a)	526.519	579.872	56.570
Compras a "Sociedades Instrumentales" (b)	350.506	273.343	- <sup>15</sup>
Compras ajustadas (c) = (a) - (b)	176.013	306.529	56.570
% Compras a "Sociedades Instrumentales" / Compras en contabilidad (d) = (b)/(a)	67%	47%	0%

Fuente: Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2011 de PESCANOVA, Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2012 presentada a la CNMV, Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 30 de abril de 2013 elaborada por la Sociedad.

En la siguiente tabla se muestra la evolución del margen bruto de las operaciones de compra venta realizadas por la Sociedad exento del impacto de las operaciones efectuadas con "Sociedades Instrumentales":

<sup>15</sup> En el ejercicio 2013, la Sociedad registró compras, ventas y devoluciones de ventas asociadas a las citadas "Sociedades Instrumentales", si bien, fueron revertidas con anterioridad al cierre de abril de 2013.

**Tabla 14:** Margen bruto ajustado por las operaciones con "Sociedades Instrumentales"

	Miles de Euros		
	2011	2012	abr-13
Ventas registradas en contabilidad (a)	625.844	703.342	65.597
Compras registradas en contabilidad (b)	(526.519)	(579.872)	(56.570)
Margen Bruto registrado en contabilidad (c)=(a)+(b)	99.325	123.470	9.027
Ventas a "Sociedades Instrumentales" (d)	483.044	564.441	-
Compras a "Sociedades Instrumentales" (e)	(350.506)	(273.343)	-
Margen de "Sociedades Instrumentales" (f)=(d)+(e)	132.538	291.098	-
<b>Margen Bruto ajustado (g)=(c)-(f)</b>	<b>(33.213)</b>	<b>(167.628)</b>	<b>9.027</b>

Fuente: Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2011 de PESCANOVA, Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2012 presentada a la CNMV, Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 30 de abril de 2013 elaborada por la Sociedad e Informe Forensic de KPMG.

Como puede observarse en la tabla anterior, la Concursada tuvo un margen bruto exento del impacto de las operaciones realizadas con "Sociedades Instrumentales" negativo en los ejercicios 2011 y 2012, alcanzando 167.628 miles de euros de margen bruto negativo en el ejercicio 2012.

Queremos poner de manifiesto que pueden existir otros ajustes que pueden afectar al margen bruto, tanto de PESCANOVA como las de sociedades de su Grupo y que pueden no estar incluidos dentro del análisis efectuado.

### **Análisis de los Gastos de Personal**

La evolución de esta partida en el Periodo de Análisis, es la siguiente:

**Tabla 15:** Gastos de Personal

	Miles de Euros		
	2011	2012	abr-13
Gasto Personal	11.769	11.614	3.606

Fuente: Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2011 de PESCANOVA, Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2012 presentada a la CNMV y a 30 de abril de 2013 elaborada por la Sociedad.

Como puede observarse, el gasto de personal no varía prácticamente en el ejercicio 2012 con respecto al ejercicio 2011. En abril de 2013 el gasto de personal contabilizado asciende a 3.606 miles de euros.

El número de trabajadores de la Concursada ascendía a 126 en el ejercicio 2011, según la información facilitada en las Cuentas Anuales de PESCANOVA del referido ejercicio. Por otro lado, la Sociedad nos ha facilitado el número de empleados a fecha 31 de diciembre de 2012 y 30 de abril de 2013, ascendiendo a 122 y 50 empleados respectivamente. Por tanto, la plantilla de la Sociedad se ha reducido más del 50% en el Periodo de Análisis.

Si bien es cierto que a 30 de abril de 2013, la plantilla de PESCANOVA se componía de 50 empleados, durante los meses desde enero a marzo la plantilla era superior a 120 personas. Durante el mes de abril tuvo lugar una reducción de plantilla que consistió en una reubicación de trabajadores en otras sociedades de Grupo PESCANOVA, así como en jubilaciones. Según nos han manifestado los responsables de la Sociedad, esta reducción en la plantilla se llevó a cabo debido a la bajada de actividad de la Concursada y el traslado de parte de las actividades que tradicionalmente se hacían de manera centralizada en PESCANOVA a las diferentes sociedades participadas.

Partiendo del número de trabajadores facilitado en las Cuentas Anuales del ejercicio 2011, de la información facilitada por la Sociedad para el ejercicio 2012 y del número de trabajadores medio para el ejercicio 2013, se ha obtenido el gasto de personal medio por trabajador, como podemos observar en la siguiente tabla:

**Tabla 16: Gasto medio de personal**

	Miles de Euros		
	2011	2012	abr-13
Gasto Personal (a)	11.769	11.614	10.818*
Nº Trabajadores (b)	126	122	121**
Gasto Personal Unitario (c) = (a)/(b)	93	95	89

Fuente: Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2011 de PESCANOVA, Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2012 presentada a la CNMV y a 30 de abril de 2013 elaborada por la Sociedad.

\* Extrapolación anual del gasto de personal recogido a fecha 30 de abril de 2013 ( $3.606 \times 3 = 10.818$ ).

\*\* Número medio de trabajadores del periodo de enero a abril de 2013.

Como puede observarse en la tabla anterior, el gasto de personal unitario se ha mantenido estable durante el Periodo de Análisis, incrementándose un 2% en el ejercicio 2012 con respecto al ejercicio 2011 y disminuyendo un 6% en el ejercicio 2013 con respecto al ejercicio anterior.

Los empleados de la Sociedad tienen 16 pagas a lo largo del año, 12 pagas ordinarias y 4 extraordinarias, así como una bolsa de vacaciones.

Adicionalmente, en la siguiente tabla mostramos el porcentaje que supone el gasto de personal sobre el total las ventas ajustadas por las operaciones efectuadas con "Sociedades Instrumentales" durante el Periodo de Análisis:

**Tabla 17:** Ratio Ventas sobre Gastos de personal

	Miles de Euros		
	2011	2012	abr-13
Ventas ajustadas (a)	142.800	138.901	65.597
Gastos de personal (b)	11.769	11.614	3.606
Ratio (c) = (b)/(a)	8,24%	8,36%	5,50%

Fuente: Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2011 de PESCANOVA, Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2012 presentada a la CNMV y a 30 de abril de 2013 elaborada por la Sociedad.

Como puede observarse en la tabla anterior, el porcentaje del ratio de gastos de personal sobre las ventas exentas del impacto de las operaciones con "Sociedades Instrumentales" se mantiene constante en los ejercicios 2011 y 2012, disminuyendo en el ejercicio 2013.

### **Análisis de Otros Gastos de Explotación**

La evolución de este epígrafe en el Periodo de Análisis es la que se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 18:** Otros gastos de explotación

	Miles de Euros		
	2011	2012	abr-13
<b>Otros gastos de explotación:</b>			
Servicios Exteriores	44.902	59.123	7.214
Tributos	2.793	3.102	607
Pérdidas, Deterioro, Variación Provisiones por Operaciones Comerciales	289	512	5
Otros Gastos de Gestión Corriente	1.045	(3.995)	(336)
	<b>49.029</b>	<b>58.742</b>	<b>7.490</b>

Fuente: Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2011 de PESCANOVA, Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2012 presentada a la CNMV y a 30 de abril de 2013 elaborada por la Sociedad.

Como se puede observar en la tabla anterior, el importe de otros gastos de explotación aumentó en 9.713 miles de euros en el ejercicio 2012 respecto al ejercicio 2011.

El epígrafe "Otros Gastos de Explotación" recoge "Servicios Exteriores", "Tributos", "Pérdidas, Deterioro, Variación Provisiones por Operaciones Comerciales" y "Otros Gastos de Gestión Corriente".

- La partida servicios exteriores, que es la que tiene un mayor peso dentro del epígrafe Otros Gastos de Explotación, representa más del 92% del total de su saldo. En esta partida se incluyen servicios exteriores tales como arrendamientos y cánones, reparaciones y conservación, servicios profesionales, seguros, publicidad y suministros entre otros.

- En la partida "Tributos", la Sociedad registra los gastos por tributos como el IBI (Impuesto sobre Bienes Inmuebles), IAE (Impuesto sobre Actividades Económicas) e Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, entre otros. Esta partida no ha presentado variaciones significativas en el Periodo de Análisis.
- La partida "Pérdidas, Deterioro, Variación Provisiones por Operaciones Comerciales", recoge las pérdidas de valor estimadas por la no recuperación de cuentas a cobrar.

En el ejercicio 2012, esta partida ascendió a 512 miles de euros debido principalmente al incremento de la partida dotación para insolvencias de clientes.

### **Análisis de Amortización del Inmovilizado**

En la siguiente tabla mostramos la evolución de Amortización del Inmovilizado:

**Tabla 19:** Evolución de la Amortización del Inmovilizado en el Periodo de Análisis

	Miles de Euros		
	2011	2012	abr-13
Amortización del Inmovilizado	412	470	133

Fuente: Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2011 de PESCANOVA, Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2012 presentada a la CNMV y a 30 de abril de 2013 elaborada por la Sociedad.

La Amortización del Inmovilizado representa la imputación a resultados del precio de adquisición o coste de producción de los inmovilizados durante la vida útil de éstos, es decir, durante el periodo en el que los mismos generan ingresos para la Sociedad.

Durante el Periodo de Análisis, la Sociedad registró amortizaciones correspondientes a activos tales como el edificio de Bouzas, la instalación de Mercavalencia, las oficinas centrales, el buque Galicia PESCANOVA, el derecho de uso en exclusiva de la plaza de amarre, las dos embarcaciones Rodman R-55 (adquiridas en el ejercicio 2012) y mobiliario entre otros. A fecha del mes de abril de 2013, la cifra de amortización del inmovilizado ascendió a 133 miles de euros.

En el ejercicio 2012, la cifra de amortización del inmovilizado ascendió a 470 miles de euros, produciéndose un incremento de un 14% con respecto al ejercicio 2011 (412 miles de euros), variación razonable dado el incremento del epígrafe de Instalaciones Técnicas y Otro Inmovilizado Material por el alta de las embarcaciones Rodman R-55 que analizaremos más adelante.

## **Análisis del Resultado de Explotación**

En la siguiente tabla mostramos la evolución del Resultado de Explotación:

**Tabla 20:** Evolución del Resultado de Explotación en el Periodo de Análisis

	Miles de Euros		
	2011	2012	abr-13
Resultado de Explotación	41.518	55.791	(1.159)

Fuente: Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2011 de PESCANOVA, Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2012 presentada a la CNMV y a 30 de abril de 2013 elaborada por la Sociedad.

Como consecuencia de los epígrafes analizados hasta ahora en esta sección del Informe (importe neto de la cifra de negocios, aprovisionamientos, otros ingresos de explotación, gastos de personal, otros gastos de explotación y amortización del inmovilizado) la Sociedad ha registrado unos resultados de explotación positivos de 41.518 miles de euros en el ejercicio 2011 y de 55.791 miles de euros en el ejercicio 2012. A fecha 30 de abril de 2013, la Sociedad ha generado un resultado de explotación negativo de 1.159 miles de euros.

No obstante, el resultado de explotación registrado en los ejercicios 2011 y 2012, está distorsionado debido al efecto de las operaciones descritas con "Sociedades Instrumentales".

## **Análisis de Ingresos Financieros**

Dentro de la partida Ingresos Financieros se recogen aquellos ingresos obtenidos bien vía préstamos realizados por la Sociedad o vía dividendos correspondientes tanto a empresas del Grupo o asociadas como de terceros. Como se puede observar en la siguiente tabla, la práctica totalidad de los ingresos financieros procede de empresas del Grupo y Asociadas.

**Tabla 21:** Desglose Ingresos financieros

	Miles de Euros		
	2011	2012	abr-13
Intereses de préstamos de terceros (a)	1.203	1.203	306
Intereses de préstamos a E.Grupo/Asociadas (b)	11.977	23.958	3.800
Dividendos de E.Grupo/Asociadas (c)	1.529	1.893	613
Dividendos de terceros (d)	1	-	-
<b>Total ingresos financieros (e)=(a)+(b)+(c)+(d)</b>	<b>14.710</b>	<b>27.054</b>	<b>4.719</b>

Fuente: Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2011 de PESCANOVA, Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2012 presentada a la CNMV y a 30 de abril de 2013 elaborada por la Sociedad.

El incremento de ingresos financieros del ejercicio 2012 respecto a los registrados en el ejercicio 2011 se debe principalmente al incremento de cuentas a cobrar con empresas del grupo que se detallará en el análisis del balance.

## Análisis de Gastos Financieros

En la siguiente tabla mostramos el desglose de los Gastos Financieros correspondientes a terceros y a empresas del Grupo y Asociadas.

**Tabla 22:** Desglose Gastos financieros

	Miles de Euros		
	2011	2012	abr-13
Intereses de préstamos de terceros (a)	31.135	99.936	29.414
Intereses de préstamos a E.Grupo/Asociadas (b)	1.732	3.939	3.259
<b>Total gastos financieros (c)= (a)+(b)</b>	<b>32.867</b>	<b>103.875</b>	<b>32.673</b>

Fuente: Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2011 de PESCANOVA, Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2012 presentada a la CNMV y a 30 de abril de 2013 elaborada por la Sociedad.

El importe de los Gastos Financieros se incrementó en 71.008 miles de euros en el ejercicio 2012 respecto al ejercicio 2011 (32.867 miles de euros), lo que representa un 216%. Por su parte en el mes de abril de 2013 este epígrafe ha alcanzado un importe de 32.673 miles de euros. Este epígrafe recoge los intereses de deuda, fundamentalmente bancaria.

Como se detallará más adelante, la Concursada ajustó en los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2012 presentados a la CNMV los volúmenes de deuda que en ejercicios anteriores había estado ocultando.

A este respecto, el Informe Forensic de KPMG indica que *"Al no poder acudir a la financiación que requería por la vía de más créditos a largo plazo, la Sociedad efectuó algunas nuevas prácticas, o amplió otras ya utilizadas en años pasados, para financiarse mientras confiaba en que el negocio mejorara. Las prácticas más destacadas fueron las siguientes:*

**3.2.1** *Formalización de 'Créditos Documentarios' en 'Operaciones Triangulares' realizadas entre la Sociedad y determinadas filiales del Grupo sin que existiera una transacción real con mercadería (...).*

*En muchos casos, esta financiación era obtenida sin que las entidades financieras les exigiesen la correspondiente documentación soporte, no habiendo podido evidenciar por ejemplo, que se presentaran en muchos casos los documentos de embarque (bill of loading) para la tramitación de estos créditos en las entidades de crédito.*

*(...)*

*Los créditos documentarios suponían la mayor fuente de financiación 'adicional', pero salvo por los costes financieros de apertura de los mismos, no suponían otro impacto en la cuenta de resultados.*

- 3.2.2 *Utilización de una red de sociedades instrumentales en España (...)*<sup>16</sup>
- 3.2.3 *“Utilización de una red de sociedades internacionales, que tampoco presentaban una vinculación directa y aparente con el Grupo PESCANOVA, y sin embargo eran igualmente controladas y dirigidas por el Grupo con el objeto de obtener financiación (...)*
- 3.2.4 *Incremento de las líneas de factoring, la mayoría con recurso, presentando en ocasiones la misma factura en distintas entidades bancarias o incluso simulando ventas a clientes reales y factorizando la correspondiente factura.”*

Por último, cabe destacar que el Informe Forensic de KPMG indica que los gastos financieros de la Sociedad del ejercicio 2012 deberían incluir gastos financieros adicionales por importe de 82.948 miles de euros.

### **Análisis de Diferencias de Cambio**

Este epígrafe recoge las diferencias de cambio registradas por la realización de operaciones con moneda extranjera. Tanto en el ejercicio 2012 como 2013, las diferencias de cambio registradas son negativas, en contraposición a lo que ocurre en el ejercicio 2011.

### **Análisis del Deterioro y Resultado por Enajenaciones de Instrumentos Financieros**

En el ejercicio 2011, este epígrafe recoge básicamente pérdidas por “operaciones obl. 2010” por importe de 3.810 miles de euros que se corresponden con amortización de bonos. En el ejercicio 2012 este epígrafe recogió un gasto de 4.381 miles de euros correspondiente a una dotación por el deterioro de la participación que la Concursada posee sobre la sociedad filial Argenova, S.A., tal y como también mostraremos en el análisis de la evolución de los Instrumentos de patrimonio en empresas del Grupo y Asociadas. En el ejercicio 2013 esta partida tiene valor nulo.

### **Análisis del Resultado Financiero**

Como consecuencia de los últimos cuatro epígrafes analizados en esta sección del informe (ingresos financieros, gastos financieros, diferencias de cambio y deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros) los resultados financieros negativos ascendieron a 21.909 miles de euros en el ejercicio 2011, 81.549 miles euros en el ejercicio 2012 y de 27.967 miles de euros a fecha 30 de abril de 2013, aunque como hemos indicado una parte relevante del gasto financiero no se ha contabilizado.

---

<sup>16</sup> Operaciones descritas en el análisis de INCN (nota de la Administración Concursal).

### **Análisis del Resultado antes de Impuestos**

En la siguiente tabla mostramos la evolución del resultado antes de impuestos:

**Tabla 23:** Evolución del Resultado antes de Impuestos

	Miles de Euros		
	2011	2012	abr-13
Resultado antes de Impuestos	19.609	(25.758)	(29.126)

Fuente: Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2011 de PESCANOVA, Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2012 presentada a la CNMV y a 30 de abril de 2013 elaborada por la Sociedad.

Como consecuencia de los ingresos y gastos analizados en esta sección del Informe, la Sociedad ha registrado un resultado positivo antes de impuestos de 19.609 miles de euros en el ejercicio 2011 y resultados antes de impuestos negativos de 25.758 miles de euros y de 29.126 miles de euros en el ejercicio 2012 y a fecha 30 de abril de 2013, respectivamente.

No obstante, el resultado antes de impuestos registrado en los ejercicios 2011 y 2012, está distorsionado debido al efecto de las operaciones descritas con "Sociedades Instrumentales" y a los gastos financieros no contabilizados.

### **Análisis del Gasto/Ingreso por Impuesto sobre Beneficios**

La Sociedad ha contabilizado Gastos por Impuesto sobre Beneficios en los ejercicios 2011 y 2012 por importes de 3.445 y 408 miles de euros, respectivamente.

Por su parte, a fecha 30 de abril de 2013 la Sociedad no ha registrado gasto por impuesto sobre beneficios.

### **Resultado del Ejercicio**

En la siguiente tabla mostramos la evolución del resultado del ejercicio:

**Tabla 24:** Evolución del Resultado del Ejercicio

	Miles de Euros		
	2011	2012	abr-13
Resultado del Ejercicio	16.164	(26.166)	(29.126)

Fuente: Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2011 de PESCANOVA, Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2012 presentada a la CNMV y a 30 de abril de 2013 elaborada por la Sociedad.

Como consecuencia de los ingresos y gastos analizados en esta sección del Informe la Sociedad ha registrado un resultado del ejercicio positivo para el ejercicio 2011 y resultados del ejercicio negativos de 26.166 miles de euros y de 29.126 miles de euros para el ejercicio 2012 y a fecha 30 de abril de 2013, respectivamente.

No obstante tal y como se ha indicado, estos importes no son representativos dado el gran número de partidas y epígrafes incorrectos.

### **Análisis del Balance de Situación de PESCANOVA**

En la siguiente tabla mostramos las principales partidas del Balance de Situación de PESCANOVA para el periodo considerado:

**Tabla 25:** Balance de Situación de la sociedad PESCANOVA correspondiente a los ejercicios 2011, 2012 y abril 2013

	Miles de Euros		
	2011	2012	abr-13
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>201.847</b>	<b>576.048</b>	<b>947.037</b>
Inmovilizado Intangible	-	374.000	374.000
Concesiones, Patentes y Marcas	-	374.000	374.000
Inmovilizado Material	1.170	4.238	7.089
Terrenos y Construcciones	157	116	3.111
Instalaciones Técnicas y Otro Inmovilizado Material	1.013	4.122	3.978
Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a L.P.	199.967	197.131	565.335
Instrumentos de Patrimonio	199.667	196.831	565.035
Créditos a Empresas	300	300	300
Inversiones Financieras a L.P.	343	312	296
Instrumentos de Patrimonio	132	238	271
Valores Representativos de la Deuda	196	59	21
Otros Activos Financieros	15	15	4
Activos por Impuesto Diferido	367	367	367
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>730.620</b>	<b>1.795.451</b>	<b>550.219</b>
Existencias	62.891	32.346	2.778
Comerciales	62.884	32.212	2.778
Materias Primas y Otros Aprovisionamientos	7	134	-
Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar	483.309	1.556.603	1.457.777
Clientes por Ventas y Prestaciones de Servicios	24.933	302.627	(55.556)
Clientes, Empresas del Grupo y Asociadas	457.484	1.251.249	1.497.628
Deudores Varios	345	47	19
Personal	265	241	401
Otros Créditos con las Administraciones Públicas	282	2.439	15.285
Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a C.P.	34.046	36.152	36.166
Créditos a Empresas	34.046	36.152	36.166

	Miles de Euros		
	2011	2012	abr-13
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>201.847</b>	<b>576.048</b>	<b>947.087</b>
Inversiones Financieras a C.P.	530	-	-
Créditos a Empresas	230	-	-
Valores Representativos de Deuda	300	-	-
Periodificaciones a corto plazo	928	4.742	10.524
Efectivos y Otros Activos Líquidos Equivalentes	148.916	163.618	43.234
Tesorería	148.916	163.618	43.234
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>932.467</b>	<b>2.369.509</b>	<b>2.497.566</b>

	Miles de Euros		
	2011	2012	abr-13
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>262.198</b>	<b>121.241</b>	<b>93.472</b>
Fondos Propios	261.949	120.888	93.134
Capital	116.683	172.426	172.426
Capital escriturado	116.683	172.426	172.426
Primas de Emisión	57.043	121.617	121.617
Reservas	50.075	69.173	41.973
Legal y Estatutarias	18.576	20.196	20.196
Otras Reservas	31.499	48.977	47.943
Reservas negativas de ejercicios anteriores	-	-	(26.166)
Otros ajustes al Patrimonio Neto	-	(230.602)	(230.602)
Acciones y Participaciones en Patrimonio Propias	(1.967)	(2.406)	-
Resultados del ejercicio	16.164	(26.166)	(29.126)
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	23.951	16.846	16.846
Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos	249	353	338
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>557.299</b>	<b>578.082</b>	<b>576.856</b>
Deudas a L.P.	557.299	578.082	576.856
Obligaciones y Otros Valores Negociables	244.704	349.442	343.170
Deudas con Entidades de Crédito	311.062	226.858	222.719
Otros Pasivos Financieros	1.533	1.782	10.967
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>112.978</b>	<b>1.670.196</b>	<b>1.897.238</b>
Deudas a C.P.	81.938	1.621.352	1.475.028
Obligaciones y Otros Valores Negociables	-	-	6.612
Deudas con Entidades de Crédito	81.938	1.621.352	1.468.416
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a C.P.	2.015	17.830	291.664
Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar	22.484	28.434	59.331

	Miles de Euros		
	2011	2012	abr-13
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>262.196</b>	<b>121.241</b>	<b>93.472</b>
Proveedores	8.149	6.720	54.368
Acreedores Varios	6.348	4.197	4.539
Personal/Remuneraciones Pendientes de Pago	416	266	258
Otras Deudas con las Administraciones Públicas	7.571	17.193	108
Otras Deudas	-	58	58
Periodificaciones a C.P.	6.533	2.570	1.215
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>932.467</b>	<b>2.369.509</b>	<b>2.497.566</b>

Fuente: Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2011 de PESCANOVA, Balance de Situación a 31 de diciembre de 2012 presentados a la CNMV y a 30 de abril de 2013 elaborados por la Sociedad.

### **Análisis del Activo**

El análisis del Activo ha consistido en el examen de las principales partidas componentes del mismo en el Periodo de Análisis.

En el ejercicio 2012, el activo total aumentó en 1.437.042 miles de euros respecto al ejercicio 2011, en base a la información que se desprende de las Cuentas Anuales del ejercicio 2011 y el Balance de Situación de fecha 31 de diciembre de 2012 presentado a la CNMV. Por su parte, según la información recogida en el balance intermedio de situación de la Sociedad a 30 de abril de 2013, el activo total se ha incrementado en 128.057 miles de euros respecto al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012. Esto supone un incremento del activo de 1.565.099 miles de euros en términos absolutos, entre el 31 de diciembre de 2011 y el 30 de abril de 2013.

A continuación, se describen las principales variaciones del activo de la Sociedad registradas durante el Periodo de Análisis desglosadas por epígrafe:

#### **Activos no Corrientes**

- Inmovilizado Intangible

El epígrafe de "Inmovilizado Intangible" recoge únicamente la partida de "Concesiones, patentes y marcas". El saldo y la variación se corresponden con una activación realizada por la Sociedad en referencia a la marca "PESCANOVA".

Esta marca fue activada en el ajuste de fondos propios que se describirá en el apartado correspondiente como parte de los ajustes efectuados en la contabilidad de la Sociedad para la preparación de los Estados Financieros presentados a la CNMV. El valor por el que la Sociedad ha activado la marca "PESCANOVA" es de 374.000 miles de euros y se basa en el informe de 11 de abril de 2013 denominado "Informe de Valoración de la Marca PESCANOVA" elaborado por D. Xavier Martínez Cobas y D. Carlos María Fernández-Jardón Fernández.

El Informe Forensic de KPMG hace referencia al saldo registrado en este epígrafe en los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2012 de la Sociedad, indicando que *"el Grupo debería dar de baja la mencionada acción, con cargo a patrimonio, en sus Estados Financieros de referencia en la medida en que:*

- La marca PESCANOVA no se ha puesto de manifiesto en una adquisición onerosa, sino que se ha capitalizado un activo generado internamente.
- No cumple los criterios para ser reconocido como activo de acuerdo con la NIC 38".

### *Inmovilizado Material*

El epígrafe "Inmovilizado Material" recoge a su vez las siguientes partidas: "Terrenos y Construcciones" e "Instalaciones Técnicas y Otro Inmovilizado Material".

A continuación analizamos las diferentes partidas que forman parte del inmovilizado material:

- Terrenos y construcciones:

En el epígrafe de terrenos y construcciones se encuentran registrados los inmuebles, terrenos y concesiones de los que la Sociedad es propietaria que pasamos a citar a continuación y cuya descripción se encuentra detallada en la sección 5 del presente Informe:

- Inmueble edificio Bouzas.
- Concesión Administrativa 30782 (en la que se ubica entre otros, el edificio de oficinas de Chapela).
- Terreno Urbano Chapela.
- Autorización puesto Mercabilbao.
- Inmueble Las Palmas.

En el ejercicio 2013, se produjo un incremento muy significativo en esta partida pasando de 116 miles de euros a 31 de diciembre de 2012 a 3.111 miles de euros a 30 de abril de 2013. Esta variación se debe a que la Sociedad registró en el epígrafe de "Terrenos y Construcciones" un alta de 3.000 miles de euros como consecuencia de una revalorización contable del edificio de oficinas de la Sociedad en base a la valoración que el tasador independiente TINSA en su informe de fecha 30 de septiembre de 2011 (Nº Expediente PO-00443/95-7 \* V.452) otorgó al edificio de oficinas sito en la calle José Fernández López, en Chapela, Vigo.

Las oficinas a 31 de diciembre de 2011 se encontraban totalmente amortizadas, siendo entonces revalorizadas con la activación que comentamos anteriormente.

La citada revalorización también forma parte del ajuste de fondos propios al que hemos hecho referencia con anterioridad.

- Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material

La partida "instalaciones técnicas y otro inmovilizado material", incluye lo siguiente: aplicaciones informáticas, maquinaria, utillaje, otras instalaciones, mobiliario, equipos para procesos de información, elementos de transporte y otros, como buques y un derecho de amarre.

En el ejercicio 2012 se produjo un incremento del epígrafe de "Otro Inmovilizado Material" por la adquisición de dos patrulleras RODMAN a la empresa de grupo Novapesca Trading, S.L. que fueron adquiridos previamente por dicha empresa al astillero por un coste de adquisición de 1.716 miles de euros cada una de ellas.

### *Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a L.P.*

El epígrafe "Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a L.P." recoge las partidas de "Instrumentos de Patrimonio" y "Créditos a Empresas Asociadas", que desarrollamos a continuación:

- Instrumentos de patrimonio

Dentro de la partida "Instrumentos de Patrimonio" se incluyen las inversiones que ha realizado la Sociedad en las siguientes sociedades:

**Tabla 26: Detalle de Instrumentos de Patrimonio en el Periodo de Análisis**

Sociedad	Miles de Euros								
	2011			2012			Abr-13		
	Coste	Deterioro	Valor Neto Contable	Coste	Deterioro	Valor Neto Contable	Coste	Deterioro	Valor Neto Contable
Acuinova Chile, S.A.	2.303	-	2.303	15.793	-	15.793	15.793	-	15.793
Acuinova S.L.	0	-	0	0	-	0	0	-	0
Argenova, S.A.	27.037	-	27.037	27.037	(4.381)	22.656	27.037	(4.381)	22.656
Austral Fisheries PTY, Ltd.	6.356	-	6.356	6.356	-	6.356	6.356	-	6.356
Bajamar Séptima, S.A.	6.040	-	6.040	6.040	-	6.040	6.040	-	6.040
Boapesca, S.A.	330	(330)	0	0	-	0	0	-	0
Camánica Zona Franca, S.A.	429	-	429	429	-	429	429	-	429
Camaronos de Nicaragua, S.A. (Camánica)	3.047	-	3.047	3.047	-	3.047	3.047	-	3.047
Eiranova Fisheries, Ltd.	3.354	-	3.354	3.354	-	3.354	3.354	-	3.354
Frigodis, S.A.	8.211	-	8.211	8.211	-	8.211	8.211	-	8.211
Frinova, S.A.	10.145	-	10.145	10.145	-	10.145	10.145	-	10.145
Fripesca Chapela, S.A.	781	-	781	781	-	781	781	-	781
Harinas y Sémolas del Noroeste, S.A. (Hasenosa)	68	-	68	68	-	68	68	-	68
Insuiña, S.L.	34.565	-	34.565	34.565	-	34.565	34.565	-	34.565
Kokua Development Corporation, S.A.	47	-	47	47	-	47	47	-	47
Nova Austral, S.A.	13.490	-	13.490	-	-	0	-	-	-
Nova Guatemala, S.A.	0	-	0	0	-	0	0	-	0
Novanam, Ltd.	7.689	(7.689)	0	7.689	(7.689)	0	7.689	(7.689)	0
Novaocéano, S.A.	0	-	0	0	-	0	0	-	0
Novaperú, S.A.C.	0	-	0	0	-	0	0	-	0
Novapesca Trading, S.L.	11.103	-	11.103	11.103	-	11.103	11.103	-	11.103
Pesca Chile, S.A.	23.112	-	23.112	23.112	-	23.112	23.112	-	23.112
Pescafina, S.A.	21.248	-	21.248	21.248	-	21.248	21.248	-	21.248
Pescafresca, S.A.	61	-	61	61	-	61	61	-	61

Sociedad	Miles de Euros								
	2011			2012			Abr-13		
	Coste	Deterioro	Valor Neto Contable	Coste	Deterioro	Valor Neto Contable	Coste	Deterioro	Valor Neto Contable
PESCANOVA Alimentación, S.A.	0	-	0	0	-	0	0	-	0
PESCANOVA France, S.A.S.	48	-	48	48	-	48	48	-	48
PESCANOVA Italia, S.R.L.	4.565	(1.255)	3.310	4.565	(1.255)	3.310	4.565	(1.255)	3.310
PESCANOVA Portugal – Productos Alimentares, Lda.	4.070	-	4.070	4.070	-	4.070	4.070	-	4.070
PESCANOVA, Inc.	7.991	-	7.991	7.991	-	7.991	7.991	-	7.991
Pesquerías Belnova, S.A.	7.114	-	7.114	7.114	-	7.114	7.114	-	7.114
Río Tranquilo Empresa de Camarón, S.A.	229	-	229	229	-	229	229	-	229
Sociedades de Pesca de Mariscos, Lda. (Pescamar)	5.528	(1.000)	4.528	5.528	(1.000)	4.528	5.528	(1.000)	4.528
Valoración del langostino	0	-	0	351.545	(350.000)	1.545	782.749	(413.000)	369.749
Zona Franca Río Real, S.A	981	-	981	981	-	981	981	-	981
<b>Total Instrumentos de Patrimonio</b>	<b>209.941</b>	<b>(10.274)</b>	<b>199.667</b>	<b>561.157</b>	<b>(364.326)</b>	<b>196.831</b>	<b>992.361</b>	<b>(427.326)</b>	<b>565.035</b>

Fuente: Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2011 de PESCANOVA, Balance de Situación a 31 de diciembre de 2012 presentado a la CNMV y a 30 de abril de 2013 elaborados por la Sociedad.

Los instrumentos de patrimonio representan el valor contable de las sociedades participadas por PESCANOVA. En el Anexo V se efectúa un análisis económico financiero de las diferentes sociedades o subgrupos de sociedades de Grupo PESCANOVA.

El valor contable de los Instrumentos de Patrimonio en el ejercicio 2012 ha disminuido en 2.836 miles de euros con respecto al ejercicio 2011. En el ejercicio 2013, el valor contable de los Instrumentos de Patrimonio se ha incrementado en 368.204 miles de euros con respecto al ejercicio anterior.

Las principales variaciones del epígrafe Instrumentos de Patrimonio proceden de la partida "Valoración del Langostino". En concreto, la Concursada contabilizó un alta de Instrumentos de Patrimonio por el reconocimiento de un mayor valor de las participaciones que la Sociedad tiene en las empresas del grupo dedicadas a la acuicultura del langostino vannamei.

A continuación mostramos el movimiento de la partida "Valoración del Langostino" en el Periodo de Análisis:

**Tabla 27:** Movimiento de la revalorización de la inversión en sociedades dedicadas a la acuicultura del langostino vannamei

	Miles de Euros					
	01-01-2012	Alta	31-12-2012	Alta	Baja	30-04-2013
	(a)	(b)	(c)=(a)+(b)	(d)	(e)	(f)=(c)+(d)+(e)
Coste	-	351.545	351.545	431.204	-	782.749
Provisión Inmovilizado Financiero	-	(350.000)	(350.000)	(413.000)	350.000	(413.000)
<b>Valor Neto Contable</b>	-	<b>1.545</b>	<b>1.545</b>	<b>18.204</b>	<b>350.000</b>	<b>369.749</b>

Fuente: Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2011 de PESCANOVA, Balance de Situación a 31 de diciembre de 2012 presentado a la CNMV y a 30 de abril de 2013 elaborados por la Sociedad.

En el ejercicio 2012, como parte del ajuste de fondos propios que se ha mencionado, la Concursada registró un alta en su inmovilizado financiero por importe de 351.545 miles de euros como afloración del valor del negocio del langostino vannamei, registrando en ese mismo ejercicio un deterioro de la participación por importe de 350.000 miles de euros que tal y como hemos comentado anteriormente según el Informe Forensic de KPMG en realidad se corresponde con una provisión genérica de saldos deudores.

Como ya hemos comentado en el apartado de la evolución de Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Periodo de Análisis, en el ejercicio 2013 la Sociedad registró compras, ventas y devoluciones de ventas con "Sociedades Instrumentales" que fueron revertidas con anterioridad al cierre de abril de 2013. Concretamente dicha reversión fue registrada como contrapartida de la aplicación de la provisión por importe de 350.000 miles de euros dotada en el ejercicio 2012.

Es decir, de manera simultánea a la afloración del valor del negocio del langostino vannamei, la Sociedad registró una provisión genérica de 350.000 miles de euros como parte del ajuste de fondos propios efectuado en el ejercicio 2012 que, si bien, contablemente neteaba la citada afloración, realmente se registró con el objetivo de compensar el efecto que las operaciones con "Sociedades Instrumentales" que hemos descrito anteriormente, tendrían en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2013.

Asimismo, en el ejercicio 2013, la Concursada revalorizó la participación en 431.204 miles de euros, registrando un deterioro adicional de 413.000 miles de euros, dejando la inversión en un valor neto contable a 30 de abril de 2013 de 369.749 miles de euros.

El incremento que se ha producido a lo largo del Periodo de Análisis en la partida denominada "Valoración del langostino" se basó en un informe de fecha 11 de abril de 2013 denominado "Informe de Valoración del negocio del Langostino de cultivo" elaborado por D. Xavier Martínez Cobas.

De forma análoga a la afluencia de la marca comentada previamente, en el Informe Forensic de KPMG se menciona que consideran "que el reconocimiento llevado a cabo por PESCANOVA en los Estados Financieros de Referencia por importe de 462.801.221<sup>17</sup> Euros, en relación a la activación del negocio del cultivo de langostino, no se adecúa a la normativa contable vigente en la medida que:

- No se trata de una adquisición onerosa, sino que se ha capitalizado un activo generado internamente.
- El activo identificado no cumple los requisitos de reconocimiento estipulados por la NIC 38".

Adicionalmente a la afluencia de la "Valoración del langostino", en la tabla anterior se ponen de manifiesto las siguientes variaciones significativas en el saldo de Instrumentos de Patrimonio en el Periodo de Análisis:

- Deterioro de la participación de Argenova, S.A. por importe de 4.381 miles de euros en el ejercicio 2012.
- También en el ejercicio 2012, PESCANOVA realizó la aportación de las participaciones que poseía sobre Nova Austral, S.A. a la sociedad del grupo Acuinova Chile, S.A. Dicha aportación generó, tal y como se muestra en la tabla 26, un alta por importe de 13.490 miles de euros en la partida de instrumentos de patrimonio de Acuinova Chile, S.A. y la baja por igual cuantía en la inversión que la Concursada poseía sobre Nova Austral, S.A.
- Créditos a Empresas Asociadas

Por lo que respecta a la partida "Créditos a Empresas Asociadas", señalar que se corresponde con un crédito concedido a la empresa del Grupo Harinas y Sémolas del Noroeste, S.A. (en adelante, HASENOSA), que como se observa no ha sufrido modificación en el Periodo de Análisis.

HASENOSA está actualmente en proceso de refinanciación de sus estados financieros, por lo que la devolución de este saldo no se espera en el corto plazo.

### *Inversiones Financieras a largo plazo*

El epígrafe de "Inversiones Financieras a largo plazo" recoge las partidas de "Instrumentos de Patrimonio", "Valores Representativos de Deuda" y "Otros Activos Financieros".

En el ejercicio 2012 se produjo un incremento en el epígrafe de "Instrumentos de patrimonio" principalmente por la adquisición por parte de la Concursada de acciones del Banco Popular por importe de 150 miles de euros. En el ejercicio 2013 también se incrementó la cartera de valores por adquisiciones de títulos en Telefónica, Caixabank, Repsol y Cajamar.

En el epígrafe de "Valores Representativos de Deuda" se recogen obligaciones adquiridas por la Concursada en diversas entidades financieras. La variación que se ha producido en el Periodo de Análisis se corresponde con el vencimiento de parte de las obligaciones adquiridas.

---

<sup>17</sup> El valor mencionado en el Informe Forensic de KPMG en relación con la afluencia del valor del negocio del langostino vannamei no coincide con el importe afluencia en los estados financieros presentados a la CNMV debido a que KPMG realizó su análisis a nivel consolidado, existiendo ajustes de consolidación que afectaban a esta partida (nota de la Administración Concursal).

### *Activos por Impuesto Diferido*

El epígrafe "Activos por Impuesto Diferido" se corresponde con deducciones pendientes de aplicar, no habiéndose producido variación en el Periodo de Análisis.

### **Activos Corrientes**

#### *Existencias*

En el epígrafe de existencias se registra el pescado entero congelado que comercializa la Sociedad en la partida "Comerciales", así como otras existencias varias en la partida de "Materiales Diversos".

En la siguiente tabla mostramos el desglose de las existencias de la Sociedad en el Periodo de Análisis en miles de euros:

**Tabla 28:** Detalle de Existencias en el Periodo Análisis

	Miles de Euros		
	2011	2012	abr-13
Almacén de Pescado	62.250	30.242	2.778
Almacén de Mercancía en tránsito	634	1.970	-
Materiales Diversos	7	134	-
<b>Total Existencias</b>	<b>62.891</b>	<b>32.346</b>	<b>2.778</b>

Fuente: Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2011 de PESCANOVA, Balance de Situación a 31 de diciembre de 2012 presentado a la CNMV y a 30 de abril de 2013 elaborados por la Sociedad.

Como se puede observar en la tabla anterior, a lo largo del Periodo de Análisis se ha producido una disminución muy significativa de la cifra de existencias de la Sociedad.

La variación que se ha producido en este epígrafe se debe principalmente al descenso en la actividad comercial de la Sociedad a favor de otras sociedades del Grupo.

#### *Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar*

El epígrafe "Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar" se desglosa en las partidas "Clientes por Ventas y Prestaciones de Servicios", "Clientes, Empresas del Grupo y Asociadas", "Deudores Varios", "Personal" y "Otros Créditos con las Administraciones Públicas".

A continuación se analizan las principales variaciones de las partidas integrantes de "Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar":

- Clientes por ventas y prestaciones de servicios

A continuación se muestra el detalle de la cuenta de clientes:

**Tabla 29:** Detalle de Clientes por ventas y prestaciones de servicio en el Periodo Análisis

	Miles de Euros		
	2011	2012	abr-13
Clientes	100.524	376.114	(27.657)
Anticipos de Clientes	(156.120)	(145.891)	(140.688)
Efectos comerciales a cobrar	65.675	66.353	26.509
Clientes de dudoso cobro	2.441	2.913	2.918
Provisión para insolvencias de tráfico	(2.441)	(2.954)	(2.957)
Otras cuentas por cobrar	14.854	6.092	6.720
Ajuste	-	-	79.599
<b>Total saldo de Clientes por ventas y prestaciones de servicio</b>	<b>24.933</b>	<b>302.627</b>	<b>(55.556)</b>

Fuente: Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2011 de PESCANOVA, Balance de Situación a 31 de diciembre de 2012 presentado a la CNMV y a 30 de abril de 2013 elaborados por la Sociedad.

En abril de 2013, la partida clientes presenta un saldo negativo debido a las devoluciones de ventas registradas con las "Sociedades Instrumentales" a las que hemos hecho referencia en el análisis de las ventas efectuadas por la Concursada en el ejercicio 2013.

Por su parte, según manifestaciones de la Sociedad, el saldo recogido en la partida "Anticipos de clientes" se corresponde con las cuentas por cobrar que han sido convertidas en efectivo a través de su descuento en una entidad financiera.

Por otro lado, el saldo recogido el 30 de abril de 2013 en la partida "Ajuste" se corresponde con un ajuste registrado manualmente en la contabilidad de la Sociedad para ajustar saldos de operaciones de factoring que estaban siendo registrados como factoring sin recurso y que en realidad se correspondían a factoring con recurso.<sup>18</sup>

En este sentido, en el Informe Forensic de KPMG se ponen de manifiesto algunas de las prácticas contables que ha llevado a cabo la Sociedad en los últimos ejercicios que explican la variación experimentada en este epígrafe. A continuación exponemos dos de las prácticas contables identificadas en el citado Informe:

- Neteos de deuda financiera

En referencia a las prácticas contables efectuadas por la Sociedad y que tienen impacto en la partida de clientes por ventas y prestaciones de servicios, en el Informe Forensic de KPMG se expone que "(...) una de las prácticas contables llevadas a cabo por la Sociedad consistía en compensar la deuda financiera contra (i) el saldo de clientes por efectos descontados (ii) clientes cedidos en factoring sin recurso (...) hemos identificado

<sup>18</sup> El factoring es una operación de cesión de los créditos a cobrar por la empresa a favor de una entidad financiera otorgándose así anticipos sobre tales créditos, asumiendo o no sus riesgos. En el factoring sin recurso la sociedad de factoring asume totalmente el riesgo de incobrabilidad del deudor, mientras que en el factoring con recurso es el cedente el que mantiene el riesgo crediticio. Así, contablemente el factoring con recurso obliga al cedente a mantener en sus estados financieros tanto el crédito con el cliente como la deuda bancaria generada por el factoraje, mientras que en el factoring sin recurso permite al cedente dar de baja el crédito contable correspondiente a la cesión realizada.

*numerosas evidencias digitales que indican que la financiación que había sido obtenida por parte del Grupo PESCANOVA a través de las líneas de factoring, era con recurso, y por tanto debería haberse reflejado en sus cuentas anuales”*

La variación que se produce en la cuenta de clientes por ventas y prestaciones de servicios en el ejercicio 2012 se debe principalmente a que la Concursada registró el desneteo en los estados financieros a dicha fecha de las cuentas por cobrar que se encontraban neteadas contra deuda financiera en el ejercicio anterior.

- Operaciones de venta a “Sociedades Instrumentales”

Como ya se ha mencionado, en el ejercicio 2013, la Concursada ha procedido a registrar las devoluciones que corrigen esas ventas dejando el saldo de la partida de clientes en signo acreedor a 30 de abril de 2013, con la intención de regularizar los derechos de cobro registrados en contabilidad con estas “Sociedades Instrumentales”.

### *Cientes, empresas del Grupo y Asociadas*

En la siguiente tabla mostramos los saldos con empresas del Grupo y Asociadas, y su evolución en el Periodo de Análisis:

**Tabla 30:** Detalle de Clientes con empresas del Grupo y Asociadas en el Periodo Análisis

Sociedad	Miles de Euros		
	2011	2012	abr-13
ACUINOVA - ACTIVIDADES PISCÍCOLAS, S.A.	1	1	3
ACUINOVA CHILE, S.A	-	24	35.043
ACUINOVA, S.L.	1.700	933	1.862
AMERICAN SHIPPING, S.A.	0	110.019	110.089
ANTARCTIC SEA FISHERIES, S.A. (ASF)	0	121	121
ARGENOVA, S.A.	4.871	-	42.829
BAJAMAR SÉPTIMA, S.A.	-	-	23.025
BEIRANAVE-ESTALEIROS NAVAIS DA BEIRA, S.A.R.L.		160	-
BOAPESCA, S.A.	17	-	-
COMERCIAL AUSTRAL, S.A.	552	-	-
EIRANOVA FISHERIES, LTD.	55	-	-
ENTREPOSTO FRIGORÍFICO DE PESCA DE MOZAMBIQUE, LDA., (EFRIPEL)	-	1.575	-
FRICATAMAR, S.L.	-	300	-
FRIVIPESCA CHAPELA, S.A.	363	1.029	252
GRUPO CAMANICA	71	84	91
HARINAS Y SÉMOLAS DEL NOROESTE, S.A.	232	4.306	4.236
INSUIÑA, S.L.	10	7.574	7.549
LAFONIA SEA FOODS, S.A.	-	-	10.921
MEDOSAN, S.A.	-	7.196	34.323
NOVA AUSTRAL, S.A.	29	4.652	4.653

Sociedad	Miles de Euros		
	2011	2012	abr-13
NOVAGROUP PTY, LTD.	958	3.863	3.952
NOVANAM, LTD.	570	-	204
NOVANAM FISING INDUSTRIES OF NAMIBIA PTY ,LTD.	75	-	-
NOVANAM HOLDING OF NAMIBIA PTY, LTD.	3	-	-
NOVAOCÉANO, S.A.	25	-	-
NOVAPERÚ, S.A.C.	264	645	669
NOVAPESCA ITALIA, S.R.L.	46	-	-
NOVAPESCA TRADING, S.L.	444.201	1.071.752	1.162.434
PESCA CHILE, S.A.	441	6.455	16.594
PESCAFINA, S.L.	-	1.279	-
PESCAFINA BACALAO, S.A.	167	336	311
PESCAFRESCA, S.A.	302	11.339	10.504
PESCANOVA (PORTUGAL) - PRODUCTOS ALIMENTARES, LDA.	63	46	-
PESCANOVA ALIMENTACIÓN, S.A.	69	95	-
PESCANOVA HELLAS, S.R.L.	36	471	392
PESCANOVA ITALIA, S.R.L.	265	983	961
PESCANOVA JAPAN, K.K.	0	12	21
PESCANOVA POLSKA, S.P.	204	1	51
PESQUERÍAS BELNOVA, S.A.	268	2.148	2.211
PORVENIR, S.A.	-	2.069	2.069
SERVICIOS Y CONTRATACIONES, S.A. (SERVICONSA)	71	105	122
SKELETON COAST TRAWLING PTY, LTD.	-	-	9.010
SOCIEDADE DE PESCA DE MARISCOS, LDA. (PESCAMAR)	1.555	11.674	13.122
	<b>457.484</b>	<b>1.251.249</b>	<b>1.497.628</b>

Fuente: Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2011 de PESCANOVA, Balance de Situación a 31 de diciembre de 2012 presentado a la CNMV y a 30 de abril de 2013 elaborados por la Sociedad.

Las cuentas a cobrar con empresas del Grupo se incrementaron en 793.765 miles de euros y 246.379 miles de euros en el ejercicio 2012 y a 30 de abril de 2013 respectivamente con respecto al ejercicio anterior.

Las principales causas del incremento de las cuentas a cobrar de empresas del Grupo son las que detallamos a continuación:

- Sociedades no incluidas en el perímetro de consolidación

En el ejercicio 2012, la Sociedad clasificó como empresas del Grupo a las cinco sociedades detalladas a continuación, que no eran consideradas empresas del Grupo en ejercicios anteriores.

Concretamente en el Informe Forensic de KPMG se manifiesta que “Las sociedades filiales que no fueron consolidadas hasta la presentación de los estados financieros consolidados del Grupo a 31 de diciembre de 2012 son las siguientes:

- Efripel – Entrepuesto Frigorífico de Pesca Mocambique, Limitada (Mozambique)
- American Shipping, S.A.
- Antarctic Sea Fisheries, S.A.
- Medosan, S.A.
- Porvenir, S.A.”
- Incremento de la cuenta a cobrar a Novapesca Trading, S.L. a florada principalmente en el ajuste al Patrimonio Neto del ejercicio 2012 que se detallará más adelante.

Esta Administración Concursal considera necesario mencionar que en el análisis de los saldos deudores y acreedores entre empresas del Grupo y Asociadas se han identificado diferencias significativas entre los saldos registrados por la Sociedad y los saldos registrados por cada una de las sociedades filiales, sin que exista una justificación clara que evidencie la razonabilidad de dichas partidas en conciliación.

### Personal

Los saldos registrados en el epígrafe de Personal se corresponden con anticipos de remuneraciones realizados a trabajadores. La mayor parte de los anticipos se corresponden con las asignaciones que los trabajadores de flota reciben a cuenta de la liquidación definitiva que reciban una vez que finalice la marea.

El volumen de anticipos en cada cierre contable depende de los marineros que estén embarcados en cada periodo, lo que explica la evolución experimentada en este epígrafe en el Periodo de Análisis.

### Otros créditos con las Administraciones Públicas

En la siguiente tabla se muestra un detalle de las partidas que componen los créditos con las Administraciones Públicas:

**Tabla 31:** Detalle de Otros créditos con las Administraciones Públicas en el Periodo Análisis

	Miles de Euros		
	2011	2012	abr-13
Cuenta corriente tributaria	-	-	12.825
Organismos de la Seguridad Social Acreedora	72	73	43
Retenciones y pagos a cuenta de la Hacienda Pública	210	2.366	2.417
<b>Total Otros créditos con las Administraciones Públicas</b>	<b>282</b>	<b>2.439</b>	<b>15.285</b>

Fuente: Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2011 de PESCANOVA, Balance de Situación a 31 de diciembre de 2012 presentado a la CNMV y a 30 de abril de 2013 elaborados por la Sociedad.

Como se observa en la tabla anterior las principales diferencias en el epígrafe de otros créditos con las Administraciones Públicas se corresponden con la variación de la cuenta corriente tributaria en el ejercicio 2013, así como el saldo de retenciones y pagos a cuenta que se incrementan en el ejercicio 2012.

La Sociedad dispone de una cuenta corriente tributaria con la Administración Tributaria que le permite la compensación de créditos y deudas derivados de las declaraciones y liquidaciones del Impuesto de la Renta de Personas Físicas (IRPF), del Impuesto de Valor Añadido (IVA) y del Impuesto de Sociedades (IS).

En los ejercicios 2011 y 2012, el saldo de la cuenta corriente tributaria fue acreedora, mientras que, como se observa en la tabla anterior, a 30 de abril de 2013 tiene naturaleza deudora, presentando un crédito de la Sociedad frente a la Administración Pública de 12.825 miles de euros.

La mencionada cuenta por cobrar con Hacienda Pública registrada en 2013 en la cuenta corriente tributaria se corresponde principalmente a los derechos por devolución de IVA, procedentes de los abonos efectuados a "Sociedades Instrumentales" en los cuatro primeros meses del ejercicio 2013 que hemos mencionado con anterioridad.

En los ejercicios 2012 y 2013, la Sociedad tiene registrados en la partida de "Retenciones y pagos a cuentas de la Hacienda Pública" los pagos a cuenta por el IS del ejercicio 2012 que compensará una vez presente la liquidación con el saldo de la cuenta corriente tributaria que exista en ese momento.

Conviene señalar que la A.E.A.T, mediante certificado de fecha 28 de mayo de 2013, y al efecto de la formación de la lista de acreedores, ha comunicado a esta Administración Concursal créditos por importe de 18.845.397,24€. Como se ha indicado con anterioridad, existen actuaciones de comprobación e inspección en trámite que, junto con la rectificación de las bases impositivas del IVA de las facturas rectificativas recibidas por la Concursada, podrán suponer cambios en el saldo de esta partida de créditos.

### *Inversiones en empresas del Grupo y Asociadas a corto plazo*

En el epígrafe de "Inversiones en empresas del Grupo y Asociadas a corto plazo" se recogen los créditos que la Sociedad tiene concedidos a sociedades filiales.

En la siguiente tabla mostramos un detalle de los créditos concedidos por la Sociedad a las sociedades filiales, que no han sufrido variaciones significativas durante el Periodo de Análisis:

**Tabla 32:** Detalle de Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a corto plazo en el Periodo Análisis

	Miles de Euros		
	2011	2012	abr-13
ACUINOVA CHILE, S.A.	3.465	5.120	5.120
ARGENOVA, S.A.	1.619	2.600	2.658
NOVA AUSTRAL, S.A.	10.348	10.348	10.348
NOVAGROUP PTY, LTD.	600	600	600
NOVAPERÚ, S.A.C.	1.311	811	811
PESCA CHILE, S.A.	16.643	16.643	16.599
PESCANOVA POLSKA, S.P.	60	30	30
<b>Total Créditos a Empresas del Grupo y Asociadas</b>	<b>34.046</b>	<b>36.152</b>	<b>36.166</b>

Fuente: Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2011 de PESCANOVA, Balance de Situación a 31 de diciembre de 2012 presentado a la CNMV y a 30 de abril de 2013 elaborados por la Sociedad.

### *Inversiones financieras a corto plazo*

El epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" recoge las partidas de "Créditos a empresas" y "Valores representativos de deuda".

A continuación analizamos las principales variaciones de las partidas integrantes de inversiones financieras a corto plazo:

- Créditos a empresas

El detalle de los Créditos a empresas en el Periodo Análisis es el que se muestra a continuación:

**Tabla 33:** Detalle de Créditos a empresas en el Periodo de Análisis

Sociedad	Miles de Euros		
	2011	2012	abr-13
ASSOCIAÇÃO PESQUEIRA EDIPESCA U.E.E. e NOVAPESCA TRADING, S.L.	171	-	-
ASSOCIAÇÃO PESQUEIRA MARSANTO LDA. E NOVAPESCA TRADING, S.L.	13	-	-
ASSOCIAÇÃO PESQUEIRA VISAMAR LDA. E NOVAPESCA TRADING, S.L.	33	-	-
ASSOCIAÇÃO PESQUEIRA ISAKAMA LDA. E NOVAPESCA TRADING, S.L.	13	-	-
<b>Total Créditos a Empresas</b>	<b>230</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Fuente: Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2011 de PESCANOVA, Balance de Situación a 31 de diciembre de 2012 presentado a la CNMV y a 30 de abril de 2013 elaborados por la Sociedad.

Como se observa en la tabla anterior, a 31 de diciembre de 2011, la Concursada registró las cuentas por cobrar con las sociedades del Grupo de Angola en el epígrafe de Créditos a empresas a corto plazo, cuando debería estar registrado en cuentas por cobrar con empresas del Grupo, razón que explica la variación experimentada en la tabla anterior.

- Valores representativos de deuda:

La variación experimentada en esta partida se debe a que, a 31 de diciembre de 2011, la Sociedad tenía registrados pagarés de Caja Duero por importe de 300 miles de euros que fueron liquidados a su vencimiento el 24 de enero de 2012.

### *Periodificaciones a corto plazo*

Las periodificaciones a corto plazo en el ejercicio 2012 se incrementaron en 3.814 miles de euros con respecto al ejercicio anterior. Según manifestaciones de los Responsables de la Sociedad, esta variación se corresponde con el registro a 31 de diciembre de 2012 de la provisión de los ingresos derivados de la sentencia por el procedimiento llevado a cabo contra Unilever en relación a la campaña publicitaria "Capitán PESCANOVA" por un importe aproximado de 4.500 miles de euros que fueron cobrados por la Concursada en el ejercicio 2013.

Por su parte, las periodificaciones a corto plazo en el ejercicio 2013 se incrementaron en 5.782 miles de euros, variación que se corresponde principalmente con la contrapartida del registro por parte de la Concursada de cuentas por pagar a empresas del Grupo por cargos que las entidades financieras han aplicado en las cuentas bancarias de dichas sociedades por impagos que la Sociedad ha realizado a las entidades financieras.

### *Efectivos y Otros Activos Líquidos Equivalentes*

El epígrafe "Efectivos y Otros Activos Líquidos Equivalentes" recoge la partida de "Tesorería" que se desglosa del siguiente modo:

**Tabla 34:** Detalle del epígrafe de Tesorería

Sociedad	Miles de Euros		
	2011	2012	abr-13
Bancos e Instituciones de crédito	91.144	29.991	(31.475)
Caja	534	91	64
Imposiciones a corto plazo	12.855	109.890	68.123
Fianzas a corto plazo	6.734	6.558	6.522
Ajustes	37.649	17.088	-
<b>Total Tesorería</b>	<b>148.916</b>	<b>163.618</b>	<b>43.234</b>

Fuente: Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2011 de PESCANOVA, Balance de Situación a 31 de diciembre de 2012 presentado a la CNMV y a 30 de abril de 2013 elaborados por la Sociedad.

Como se observa en la tabla anterior, la tesorería de la Concursada se incrementó en el ejercicio 2012 en 14.702 miles de euros que supone un incremento del 9,87 % en términos relativos.

Según nos han manifestado los Responsables de la Sociedad, los saldos registrados en la partida "Ajustes" de la tabla anterior se corresponden a saldos deudores registrados en cuentas de

endeudamiento en el pasivo de la Concursada, y que a efectos de presentación se han reclasificado al epígrafe de Tesorería.

En el ejercicio 2012, se produjo un incremento de las Imposiciones a corto plazo y una disminución del saldo en bancos. A continuación mostramos la variación del saldo registrado en "Bancos e Instituciones de crédito" y el saldo registrado en "Imposiciones a corto plazo" en el Periodo de Análisis considerando la partida "Ajustes" como parte del saldo de bancos:

**Tabla 35:** Detalle de Bancos e Imposiciones a corto plazo

Sociedad	Miles de Euros				
	2011	2012	abr-13	Variación (2011-2012)	Variación (2012-abril 13)
Bancos e Instituciones de crédito *	128.793	40.079	(31.475)	(76.662)	(83.606)
Imposiciones a corto plazo	12.855	109.890	68.123	97.035	(41.767)
<b>Total</b>	<b>141.648</b>	<b>156.969</b>	<b>36.648</b>	<b>20.373</b>	<b>(125.373)</b>

Fuente: Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2011 de PESCANOVA, Balance de Situación a 31 de diciembre de 2012 presentado a la CNMV y a 30 de abril de 2013 elaborados por la Sociedad.

\* Incluye la partida "Ajustes".

Como se puede observar en la tabla anterior, en el ejercicio 2012, se ha producido un incremento muy significativo en las Imposiciones a corto plazo, proveniente en su mayoría en una reclasificación del saldo registrado en bancos.

Según explicaciones de los Responsables de la Sociedad, en el ejercicio 2012, este incremento se debió a la necesidad de realizar depósitos en entidades de crédito como garantía de operaciones de descuento u otros tipos de financiación.

La variación experimentada en el saldo de Imposiciones a corto plazo a fecha de abril 2013 se debe a la aplicación de dichos depósitos contra los impagos realizados por la Concursada a las entidades de crédito.

Como ya se ha comentado en este informe, esta Administración Concursal está evaluando las variaciones que se han producido en estos depósitos tras la solicitud de concurso para considerar, en su caso, las posibles acciones de reintegración en relación a los mismos.

El saldo de bancos a 30 de abril de 2013 tiene naturaleza acreedora ya que dentro del epígrafe se registran saldos que se corresponden con endeudamiento de la Concursada con entidades bancarias y que por lo tanto deberían estar clasificadas como deuda con entidades de crédito.

## Análisis del Pasivo

El análisis del Pasivo ha consistido en el examen de la evolución de las principales partidas componentes del mismo en el Periodo de Análisis.

A continuación, examinamos las principales variaciones del pasivo de la Sociedad registradas durante el Periodo de Análisis desglosadas por epígrafe:

## Pasivos No Corrientes

### Deudas a largo plazo

El epígrafe "Deudas a L.P." recoge a su vez las partidas "Obligaciones y Otros Valores Negociables", "Deudas con Entidades de Crédito", y "Otros Pasivos Financieros".

A continuación analizamos las principales variaciones de las partidas integrantes de deudas a largo plazo:

- Obligaciones y otros valores negociables:

El detalle del saldo recogido en el Periodo de Análisis por emisión de bonos se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 36: Detalle de obligaciones de PESCANOVA

Sociedad	Miles de Euros		
	2011	2012	abr-13
Emisión Bonos con vto. 2015	80.305	45.229	44.207
Emisión Bonos con vto. 2017	164.399	155.071	155.071
Emisión Bonos con vto. 2019	-	149.142	143.892
<b>Total Obligaciones</b>	<b>244.704</b>	<b>349.442</b>	<b>343.170</b>

Fuente: Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2011 de PESCANOVA, Balance de Situación a 31 de diciembre de 2012 presentado a la CNMV y a 30 de abril de 2013 elaborados por la Sociedad.

Sin perjuicio de que la Concursada ha realizado cinco emisiones de obligaciones, tal como se detalla en el apartado 2.1.f) del presente Informe, debido a que las efectuadas en 1989 y 1995 se hallan completamente amortizadas pasamos a describir a continuación las tres restantes, que son las que se relacionan en la tabla anterior:

- Emisión Bonos con vencimiento en 2015

En la memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2011 se especifica que "el 5 de marzo de 2010, PESCANOVA, S.A. completó el proceso de colocación entre inversores cualificados e institucionales de la emisión de Obligaciones Convertibles por importe de 110.000 miles de euros (...) con un vencimiento a cinco años".

- Emisión Bonos con vencimiento en 2017

Asimismo, en la memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2011 se indica que "el 20 de abril de 2011, PESCANOVA, S.A. completó el proceso de colocación entre inversores cualificados e institucionales de la emisión de Bonos Convertibles por importe de 110.000 miles de euros y con un vencimiento a seis años (20 de abril 2017)".

Adicionalmente, también se especifica que "Dicha Emisión de Obligaciones Convertibles, incluyó la recompra por la Sociedad de bonos correspondientes a la emisión de bonos convertibles de marzo de 2010 por un valor nominal de 26.600 miles de euros".

- Emisión Bonos con vencimiento en 2019

En el mes de febrero de 2012, se realizó una emisión de Obligaciones Convertibles y/o canjeables en acciones por importe de 160 millones con vencimiento en el ejercicio 2019.

En esta misma fecha se amortizaron parte de los bonos correspondientes a la emisión de Bonos con vencimiento 2015 y con vencimiento 2017.

- Deudas con entidades de crédito a largo plazo:

Nos remitimos al apartado de "Deudas con entidades de crédito a corto plazo" para realizar el análisis de los saldos contenidos en este epígrafe.

- Otros pasivos financieros:

A continuación se detalla la evolución de los saldos recogidos dentro de la cuenta de "Otros pasivos financieros":

**Tabla 37:** Detalle de "Otros pasivos a largo plazo"

Sociedad	Miles de Euros		
	2011	2012	abr-13
<b>Financiación CDTI:</b>			
"VALENG"	557	805	691
"APPOMEX"	671	671	671
"RODAPLAN"	305	305	305
Préstamo Personal de Manuel Fernández de Sousa	-	-	9.300
<b>Total Otros pasivos a largo plazo</b>	<b>1.533</b>	<b>1.782</b>	<b>10.967</b>

Fuente: Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2011 de PESCANOVA, Balance de Situación a 31 de diciembre de 2012 presentado a la CNMV y a 30 de abril de 2013 elaborados por la Sociedad.

Como se observa en la tabla anterior, el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) ha otorgado tres préstamos para tres proyectos que se mantienen a la fecha de declaración de concurso.

Por su parte, la principal variación del epígrafe se corresponde con el incremento de las cuentas por pagar registradas en este epígrafe correspondiente al préstamo personal concedido por D. Manuel Fernández de Sousa. El contrato de préstamo con D. Manuel Fernández de Sousa se formalizó el 7 de febrero de 2013, y tiene un interés igual al tipo de interés del dinero de la ley de Presupuestos del Estado, incrementado en un 1%. La fecha de vencimiento de este contrato de préstamo es el 7 de mayo de 2013 (tres meses a partir de la firma del mismo).

## **Pasivos Corrientes**

### *Deudas a corto plazo*

El epígrafe "Deudas a C.P." recoge a su vez las partidas "Obligaciones y Otros Valores Negociables" y otras "Deudas con Entidades de Crédito".

A continuación analizamos las principales variaciones de la partida más significativa que es "Deudas con Entidades de Crédito" a corto plazo, la cual supone el 80% de los pasivos corrientes a 30 de abril de 2013.

- Deudas con entidades de crédito

A continuación se muestra la evolución de las deudas con entidades de crédito registradas en el Periodo de Análisis por la Sociedad tanto en el corto como en el largo plazo:

**Tabla 38:** Detalle de Deudas con Entidades de Crédito

Sociedad	Miles de Euros		
	2011	2012	abr-13
Deudas con Entidades de Crédito a largo plazo	311.062	226.858	222.719
Deudas con Entidades de Crédito a corto plazo	81.938	1.621.352	1.468.416
<b>Total Deudas con Entidades de Crédito</b>	<b>393.000</b>	<b>1.848.210</b>	<b>1.691.135</b>

Fuente: Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2011 de PESCANOVA, Balance de Situación a 31 de diciembre de 2012 presentado a la CNMV y a 30 de abril de 2013 elaborados por la Sociedad.

Como se observa en la tabla anterior, se ha producido un incremento muy significativo en el epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" en el ejercicio 2012.

Como se detallará en un apartado posterior, una parte importante de los proyectos de inversión y de la financiación de flujos negativos de tesorería de las operaciones fueron financiadas directamente desde la Concursada, lo que generó un incremento sustancial de las Deudas con Entidades de Crédito al mismo tiempo que se incrementaban las cuentas a cobrar de Empresas del Grupo. Ya se ha mencionado con anterioridad en este Informe, que la Sociedad remitió a la CNMV los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2012 incluyendo en los mismos una serie de ajustes, entre los que se incluye el reconocimiento de la deuda financiera que no se había presentado en los cierres contables de ejercicios anteriores.

La variación que se produce entre el saldo de la deuda con entidades de crédito registrada en el ejercicio 2012 y abril 2013 con respecto a la deuda con entidades de crédito del ejercicio 2011 se corresponde con el reconocimiento de determinada deuda financiera que la Sociedad había estado ocultando en sus Estados Financieros utilizando determinadas prácticas contables, que según expone KPMG en su Informe pueden sintetizarse como sigue:

- "Neteos" llevados a cabo en la deuda financiera contra diversas partidas de activo del Grupo PESCANOVA (...) que presentaban determinadas sociedades del Grupo PESCANOVA (...)"
- "No incorporación de los volúmenes de deuda generada con los créditos documentarios (...)"
- "No incorporación de la financiación obtenida a través de factoring, supuestamente sin recurso (...)"

En la sección 6 del Informe, esta Administración Concursal detalla la deuda reconocida a Entidades de Crédito. A continuación presentamos la comparación entre el importe de Deudas con Entidades de Crédito registradas en contabilidad a 30 de Abril de 2013 con la deuda reconocida por Entidades de Crédito a efectos de la determinación de la masa pasiva:

**Tabla 39:** Comparación entre las Deudas con Entidades de Crédito contabilizadas y la comunicación de créditos de las Entidades de Crédito a la fecha de declaración del concurso

Sociedad	Miles de Euros
Total Deudas con Entidades de Crédito según contabilidad a 30 de abril de 2013 (a)	1.691.135
Total Deudas con Entidades de Crédito según comunicación de créditos (b)	3.210.996*
<b>Diferencia (c)=(a)-(b)</b>	<b>(1.519.861)</b>

Fuente: Balance de Situación a 30 de abril de 2013 elaborados por la Sociedad y comunicación de créditos realizada por Entidades de Crédito a fecha de declaración de Concurso.

\*Incluye: deuda directa y deuda derivada como garante solidario en pólizas multigrupo y por avales.

La Sociedad a lo largo de los últimos ejercicios ha mantenido deuda con Entidades de Crédito que podríamos clasificar dentro de una de las siguientes categorías:

- Financiación Sindicada
- Pólizas de crédito
- Préstamos ICO
- Líneas de Comercio Exterior
- Líneas de Factoring
- Líneas de negociación de documentos y efectos de comercio
- Otros préstamos

#### *Deudas con empresas del Grupo y Asociadas a corto plazo*

El epígrafe de “Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a C.P.” se ha incrementado a lo largo de todo el Periodo de Análisis. Concretamente se ha incrementado en 289.649 miles de euros desde el 31 de diciembre de 2011 hasta el 30 de abril de 2013.

A continuación detallamos los saldos registrados en “Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a corto plazo” en el Periodo de Análisis:

**Tabla 40:** Detalle de Deudas con empresas del Grupo y Asociadas a corto plazo

Sociedad	Miles de Euros		
	2011	2012	abr-13
ACUINOVA CHILE, S.A.	138	-	-
AMERICAN SHIPPING, S.A.	79	-	-
ARGENOVA, S.A.	-	1.091	-
BAJAMAR SÉPTIMA, S.A.	1	4.837	-
COMERCIAL AUSTRAL, S.A.	90	5	1.169
DEEP OCEAN FISHING NAMIBIA PTY, LTD.	1	14	1.430
EIRANOVA FISHERIES, LTD.	-	61	1.132
ENTREPOSTO FRIGORÍFICO DE PESCA DE MOZAMBIQUE, LDA. (EFRIPEL)	133	-	6.345
FRICATAMAR, S.L.	904	-	7.254
FRIGODIS, S.A.	16	53	9.568
FRINOVA, S.A.	5	66	13.394
GRUPO CAMANICA	108	29	7.359
MARINA ESURI, S.L.	-	-	2
NOVA GUATEMALA, S.A.	66	19	9.928
NOVA HONDURAS, S.A.	99	94	4.270
NOVAGROUP PTY, LTD.	-	112	1.090
NOVAOCÉANO, S.A.	-	29	1.311
PESCABOM, LDA.	12	99	1.777
PESCAFINA, S.A.	5	-	179.077
PESCANOVA ALIMENTACIÓN, S.A.	-	-	22.455
PESCANOVA BRASIL, LTDA.	-	50	450
PESCANOVA FRANCE, S.A.S.	52	89	191
PESCANOVA JAPAN, K.K.	5	-	-
PESCANOVA (PORTUGAL) – PRODUCTOS ALIMENTARES, LDA.	-	-	493
PESCANOVA, INC. (USA)	32	43	4.829
PROMARISCO, S.A.	49	8.104	17.682
SEABEL S.A.S. / KRUSTANORD, S.A.S.	47	2	458
SKELETON COAST TRAWLING PTY, LTD.	94	3.033	-
ULTRACONGELADOS ANTÁRTIDA(*)	79	-	-
<b>Total Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a C.P.</b>	<b>2.015</b>	<b>17.830</b>	<b>291.664</b>

Fuente: Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2011 de PESCANOVA, Balance de Situación a 31 de diciembre de 2012 presentado a la CNMV y a 30 de abril de 2013 elaborados por la Sociedad.

(\*) Según manifestaciones de los Administradores y Directivos de la Sociedad, Ultracongelados Antártida se fusionó en el 2012 por absorción con Bajamar Séptima, S.A.

Según manifestaciones de los Responsables de la Sociedad, los incrementos que se han producido en el epígrafe de deudas con empresas del Grupo y Asociadas se corresponden principalmente a dos motivos:

- Registro en los estados financieros de abonos con empresas del Grupo para dar apoyo financiero a filiales. Concretamente en el Informe Forensic de KPMG se especifica a este respecto lo siguiente *“Resultados transferidos al Grupo: se corresponden fundamentalmente por abonos en concepto de rappels, diferencias de precios y servicios emitidos desde la matriz del Grupo a las distintas filiales y que no habían sido registrados en su cuenta de pérdidas y ganancias”*, es decir, identifica la transferencia de resultados como una de las prácticas llevadas a cabo dentro de Grupo PESCANOVA.

Según información de los Responsables de la Sociedad, Nova Guatemala, S.A., Promarisco, S.A. y las sociedades del Grupo Camanica son sociedades del Grupo a las cuales se les ha prestado ayuda financiera a través de notas de abono, y que justifica el incremento de las cuentas por pagar con las mismas.

- Apoyo financiero por filiales a Pescanova: Según la información facilitada por los Responsables de la Sociedad, es el caso de las sociedades Frinova, S.A., Frigodis, S.A., Fricatamar, S.L. entre otras, en las que, tal y como se puede observar en el desglose anterior, se han incrementado significativamente las cuentas por pagar en el ejercicio 2013.

En el caso de la cuenta por pagar con Pescafina, S.A., los Responsables de la Sociedad manifiestan que el incremento producido en el ejercicio 2013 por importe de 179.077 miles de euros se corresponde con operaciones de intermediación y cesiones de crédito, lo cual a su vez se debe a la no cesión en ese ejercicio del saldo acreedor a otras empresas del Grupo, práctica habitual en los cierres de ejercicios anteriores.

Como ya hemos comentado anteriormente, existen diferencias significativas entre los saldos acreedores registrados por la Sociedad con Empresas del Grupo y Asociadas y los saldos deudores registrados en la contabilidad de dichas Empresas del Grupo y Asociadas, sin que exista una justificación clara que evidencie la razonabilidad de dichas partidas en conciliación.

### *Acreedores comerciales y otras partidas a pagar*

El epígrafe “Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar” recoge a su vez las partidas “Proveedores”, “Acreedores Varios”, “Personal/Remuneraciones Pendientes de Pago”, “Otras Deudas con las Administraciones Públicas” y “Otras deudas”.

A continuación analizamos las principales variaciones de las partidas integrantes de Acreedores Comerciales y otras cuentas a pagar:

- Proveedores

En el ejercicio 2012, se produjo una disminución del 18% por importe de 1.429 miles de euros con respecto al ejercicio 2011, mientras que en abril del 2013 el saldo en proveedores se incrementó un 709%, lo que supone un aumento de 47.648 miles de euros en términos absolutos con respecto al ejercicio 2012.

En la partida de “Proveedores” se recogen las deudas por los aprovisionamientos que lleva a cabo la Sociedad de compras de pescado.

El incremento en el saldo de la cuenta de Proveedores, no es coherente con la evolución de la partida de "Aprovisionamientos", ya que la cuenta de proveedores se ha visto incrementada tal y como hemos comentado, mientras que el gasto por aprovisionamiento ha disminuido en el Periodo de Análisis.

Tal y como hemos comentado anteriormente, la Sociedad utilizaba como una de sus vías de financiación el uso de operaciones de compra venta con determinadas "Sociedades Instrumentales" que no respondían a ninguna operación real lo que genera la contradicción contable mencionada.

Esta Administración Concursal ha detectado que una gran parte de los saldos recogidos en el epígrafe de proveedores a 30 de abril de 2013 se corresponden con sociedades que KPMG identifica como instrumentales.

- Acreedores varios

La partida "Acreedores Varios", en el ejercicio 2012, sufrió una disminución de un 34% por importe de 2.151 miles de euros, con respecto al ejercicio 2011.

A 30 de abril de 2013, el incremento fue del 8% por importe de 342 miles de euros con respecto al 31 de diciembre de 2012.

Esta partida se corresponde con cuentas a pagar por servicios diversos tales como servicios profesionales independientes, seguros, u otros gastos o seguros que son contratados por la Sociedad.

- Remuneraciones Pendientes de Pago

En la siguiente tabla, mostramos un detalle de las remuneraciones pendientes de pago:

**Tabla 41:** Detalle de Remuneraciones Pendientes de Pago a corto plazo

	Miles de Euros		
	2011	2012	abr-13
Remuneraciones Pendientes de Pago Consejeros	286	190	143
Otras remuneraciones Pendientes de Pago	130	76	114
<b>Total</b>	<b>416</b>	<b>266</b>	<b>258</b>

Fuente: Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2011 de PESCANOVA, Balance de Situación a 31 de diciembre de 2012 presentado a la CNMV y a 30 de abril de 2013 elaborados por la Sociedad.

La Sociedad registra en remuneraciones pendientes de pago los salarios devengados por los trabajadores, principalmente tripulación, que están pendientes de pago, así como la remuneración de los Consejos devengada y no pagada.

- Otras deudas con Administraciones Públicas

En el ejercicio 2012 se produjo un incremento del 127% en esta partida, por importe de 9.622 miles de euros con respecto al ejercicio anterior.

Por su parte, a 30 de abril de 2013, se produjo una disminución del 99% en dicha partida, por importe de 17.085 miles de euros.

A continuación mostramos la evolución del saldo de Otras deudas con las Administraciones Públicas durante el Periodo de Análisis:

Tabla 42: Detalle de Otras deudas con Administraciones Públicas a corto plazo

	Miles de Euros		
	2011	2012	abr-13
Cuenta Corriente Tributaria	5.283	17.529	0
IVA pendiente de anotar en Cuenta Corriente Tributaria	(630)	(568)	0
Hacienda Pública Acreedora por otros conceptos	2.797	77	38
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	121	155	70
<b>Total Otras deudas con las Administraciones Públicas</b>	<b>7.571</b>	<b>17.193</b>	<b>108</b>

Fuente: Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2011 de PESCANOVA, Balance de Situación a 31 de diciembre de 2012 presentado a la CNMV y a 30 de abril de 2013 elaborados por la Sociedad.

Tal y como hemos comentado anteriormente, en los ejercicios 2011 y 2012, el saldo de la cuenta corriente tributaria fue acreedora, mientras que a 30 de abril de 2013 tiene naturaleza deudora, presentado un crédito de la Sociedad frente a la Administración Pública de 12.825 miles de euros, originado principalmente por el IVA asociado a los abonos efectuados a las citadas "Sociedades Instrumentales".

A 31 de diciembre de 2011, en la partida "Hacienda Pública Acreedora por otros conceptos" se recoge un saldo de 2.797 miles de euros correspondientes a la previsión de la cuenta por pagar a la Agencia Tributaria por el IS del ejercicio 2011. En el ejercicio 2012 no existe cuenta por pagar por este concepto, sino que como ya hemos comentado con anterioridad se recoge un crédito con la Administración Pública por los pagos a cuenta del IS del ejercicio 2012, hecho que explica la variación experimentada en esta partida.

Conviene se ha señalado anteriormente la A.E.A.T, mediante certificado de fecha 28 de mayo de 2013, y al efecto de la formación de la lista de acreedores, ha comunicado a esta Administración Concursal créditos por importe de 18.845.397,24 €. Existen actuaciones de comprobación e inspección en trámite que, junto con la rectificación de las bases imponibles del IVA de las facturas rectificativas recibidas por la Concursada, podrán suponer cambios en el saldo de esta partida de créditos

### *Periodificaciones a C.P.*

En el ejercicio 2012, la Sociedad registró una disminución de un 61% en esta partida por importe de 3.963 miles de euros con respecto al ejercicio anterior.

Según manifestaciones de los Responsables de la Sociedad, esta variación se debe en parte a que a 31 de diciembre de 2011, la Concursada registró una provisión de 6.500 miles de euros en función de las pérdidas estimadas de la amortización de obligaciones prevista para el 2012.

### **Análisis de los Fondos Propios**

A continuación, mostramos la evolución de los Fondos Propios de la Sociedad en el Periodo de Análisis:

**Tabla 43: Detalle de los Fondos Propios**

	Miles de Euros		
	2011	2012	abr-13
Capital	116.683	172.426	172.426
Prima Emisión	57.043	121.617	121.617
Reserva legal	18.576	20.196	20.196
Otras reservas	31.499	48.977	47.943
Resultados Negativos Ejercicios Anteriores	-	-	(26.166)
Acciones propias	(1.967)	(2.406)	-
Ajuste al patrimonio	-	(230.602)	(230.602)
Resultado del ejercicio	16.164	(26.166)	(29.126)
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	23.951	16.846	16.846
<b>Total Fondos Propios</b>	<b>261.949</b>	<b>120.888</b>	<b>93.134</b>

Fuente: Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2011 de PESCANOVA, Balance de Situación a 31 de diciembre de 2012 presentado a la CNMV y a 30 de abril de 2013 elaborados por la Sociedad.

El Capital Social a 31 de diciembre de 2011 estaba formado según la información contenida en la Memoria de la Sociedad del ejercicio 2011, por 19.447.254 acciones de 6 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

El 2 de julio de 2012, el Consejo de Administración acordó aumentar el Capital Social por un importe de 124 millones de euros, suscribiéndose acciones por un importe nominal total de 55.743 miles de euros, quedando así el capital compuesto por 28.737.718 acciones ordinarias de 6 euros valor nominal cada una.

Como se desprende de la información presentada en la tabla anterior, los Fondos Propios durante los ejercicios 2011 y 2012 fueron de 261.949 miles de euros y 120.888 miles de euros respectivamente. Dicha caída se debe principalmente a los siguientes movimientos:

- Resultados negativos del ejercicio 2012, que suponen unas pérdidas de 26.166 miles de euros.
- Ajuste negativo registrado contra Fondos Propios de 230.602 miles de euros.
- Ampliación de capital comentado anteriormente que ha supuesto un incremento de capital y prima de emisión de 55.743 y 64.574 miles de euros respectivamente.

A 30 de abril de 2013, los Fondos Propios registrados por la Sociedad alcanzaron a dicha fecha un importe de 93.134 miles de euros, 27.754 miles de euros inferior al volumen de la citada magnitud a fecha de cierre del ejercicio de 2012. Esta variación se debe principalmente a las pérdidas de 29.126 miles de euros durante los meses de enero a abril de 2013.

Como hemos comentado, la Sociedad a 31 de diciembre de 2012 registró un "Ajuste al patrimonio", que disminuyó su cuantía en 230.602 miles de euros. A continuación mostramos el asiento registrado por la Concursada:

**Tabla 44:** Asiento contable registrado a 31 de diciembre de 2012 en los Estados Financieros de la Concursada

Epígrafe	Miles de Euros	
	Importe Debe	Importe Haber
Inmovilizado Intangible (Marca "PESCANOVA")	374.000	-
Inmovilizado Financiero (Langostino vannamei)	351.545	-
Provisión Inmovilizado Financiero (Langostino vannamei)	-	(350.000)
Clientes	297.000	-
Gastos Financieros	50.000	-
Deudas a corto plazo con entidades de crédito (Cartas de Crédito)	-	(962.939)
Deudas a corto plazo con entidades de crédito (Endeudamiento descuento)	-	(286.248)
Empresas del Grupo Deudoras	576.519	-
Empresas del Grupo Acreedoras	-	(280.479)
Patrimonio	230.602	-
<b>Total</b>	<b>1.879.666</b>	<b>(1.879.666)</b>

Fuente: Información proporcionada por PESCANOVA.

Del asiento anterior se pone de manifiesto los siguientes aspectos:

- La Concursada registró un saldo por importe de 1.249.187 miles de euros en su pasivo en el epígrafe de "Deuda a corto plazo con entidades de crédito" para corregir sus estados financieros, y más concretamente para corregir el saldo acreedor con bancos. Según la información facilitada por los Responsables de la Sociedad, 962.939 miles de euros correspondientes a endeudamiento derivado de cartas de crédito (crédito documentario) y 286.248 miles de euros de descuento de facturas o de letras de cambio, que previamente no estaban registrados contablemente.
- Asimismo, en el asiento se reconocen saldos deudores y acreedores intragrupo por importe de 576.519 miles de euros y 280.479 miles de euros respectivamente, así como un saldo de clientes por importe de 297.000 miles de euros.
- Como contrapartida de los saldos anteriores, la Concursada registró activaciones de inmovilizado intangible y financiero por supuestas revalorizaciones asignadas a la marca "PESCANOVA" y al valor negocio del langostino vannamei, por importe de 374.000 miles de euros y 351.545 miles de euros, respectivamente. Esta Administración Concursal considera que dichas activaciones se registran con el único objetivo de aminorar el impacto que este asiento tendría sobre el patrimonio de la Concursada.
- Como ya hemos comentado, la Sociedad registró una provisión de inversión financiera por importe de 350.000 miles de euros que, si bien contablemente neteaba la afluencia del valor de la inversión en langostino vannamei, realmente se registró con el objetivo de compensar el

efecto de las operaciones con “Sociedades Instrumentales” que la Concursada tenía previsto revertir en el ejercicio 2013 para revertir el impacto en cuentas a cobrar que estas operaciones tuvieron en ejercicios anteriores.

Como se ha indicado con anterioridad, el Informe Forensic de KPMG presentó unos Estados Financieros que ponen de manifiesto una serie de ajustes potenciales sobre el Balance de Situación de la Sociedad de 2012. En base a estos Estados Financieros, los Fondos Propios de PESCANOVA de los ejercicios 2011 y 2012 diferirían de los Fondos Propios de las Cuentas Anuales del ejercicio 2011 y de los Estados Financieros Presentados a la CNMV de 2012 como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 45:** Comparación de los fondos propios contables y los fondos propios de los Estados Financieros Ajustados presentados en el informe Forensic de KPMG

Sociedad	Miles de Euros	
	2011	2012
Fondos Propios según contabilidad (a)	261.949	120.888
Fondos Propios Ajustados KPMG (b)	(789.796)	(1.321.278)
<b>Diferencia Fondos Propios (c)= (b) - (a)</b>	<b>(1.051.745)</b>	<b>(1.442.166)</b>

Fuente: Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2011 de PESCANOVA, Balance de Situación a 31 de diciembre de 2012 presentado a la CNMV e Informe Forensic de KPMG.

Como puede observarse en la tabla anterior, los Fondos Propios Ajustados propuestos en el Informe Forensic de KPMG tienen un valor negativo de 789.796 miles de euros y 1.321.278 miles de euros para los ejercicios 2011 y 2012 respectivamente.

El volumen definitivo de Fondos Propios de la Sociedad de los ejercicios 2011 y 2012 quedará reflejado en la reformulación y formulación de las Cuentas Anuales de los ejercicios 2011 y 2012, respectivamente, que han sido mencionadas.

## Causas del estado de insolvencia en que se encuentra la Sociedad

El objetivo de esta sección es presentar un resumen de las causas de la insolvencia de PESCANOVA, causas que aparecen descritas en detalle en las distintas secciones de este Informe.

La Concursada es la cabecera de un Grupo que está integrado verticalmente en torno a los productos del mar, desde el negocio extractivo o acuicultor, al procesamiento y venta, tanto en canales mayoristas como en minoristas, de productos con marca PESCANOVA, o sin ella. En este contexto, y considerando que PESCANOVA es principal y casi únicamente una sociedad holding, las causas de la insolvencia de la Concursada están ampliamente relacionadas con la evolución de la operación y la financiación del Grupo en los pasados años.

En este contexto, el análisis y la explicación de las causas de la insolvencia de la Sociedad se encuentra dificultada por el hecho de que la Sociedad y el Grupo PESCANOVA en general han venido realizando prácticas contables y de financiación irregulares –descritas al efecto en el Informe Forensic de KPMG– lo que dificulta sobremanera la determinación y adecuada cuantificación de las causas que abajo detallamos y también la definición temporal del momento en el que la Concursada se encontró, de hecho, en una situación de insolvencia.

Así, la explicación de las principales causas que como indicamos han llevado a la Sociedad a la situación de insolvencia son las siguientes:

**1. Necesidades de financiación relacionadas con la realización de un intenso proceso de inversión, principalmente relacionado con el negocio de la acuicultura**

Desde 2007, el Grupo PESCANOVA ha desarrollado un intenso plan de inversiones, fundamentalmente enfocado a la expansión de sus negocios en el sector de la acuicultura. Como se puede observar en la tabla siguiente, el volumen de inversión bruta del Grupo (altas de inmovilizado) acumula más de 830 millones de euros desde 2007, correspondiendo la mitad de esta inversión al periodo 2007-2010 y la otra mitad a los ejercicios 2011 y 2012.

Tal como detalla la tabla, las inversiones realizadas desde 2007 se destinaron, principalmente, a negocios de acuicultura, incluyendo: (i) el desarrollo del negocio de cultivo del langostino vannamei en Ecuador y Centro América, con 379 millones de euros, (ii) las inversiones en Cono Sur, con 186 millones de euros, también enfocado principalmente en el desarrollo de las plantas de cría y engorde de salmón y (iii) el desarrollo de negocios de acuicultura de la península ibérica, con 203 millones de euros invertidos, que corresponden a las plantas de cría y cultivo de rodaballo en el norte de Portugal y Galicia.

**Tabla 46:** Inversiones del Grupo

Capex	Miles de Euros							
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Abr-13	Total
LANGOSTINO/ACUICULTURA	23.751	123.885	56.529	26.031	87.304	58.294	3.479	<b>379.273</b>
ESPAÑA	-	-	-	-	5.001	6.071	130	<b>11.202</b>
ÁFRICA	-	-	-	-	35.093	3.938	485	<b>39.516</b>
CONO SUR	-	-	-	-	65.840	104.989	15.273	<b>186.102</b>
RESTO	-	-	-	-	1.843	958	-	<b>2.801</b>
AUSTRALIA	-	-	-	-	4.087	4.879	2.927	<b>11.893</b>
ACUICULTURA P. IBÉRICA	20.636	124.688	41.189	10.501	2.457	3.378	196	<b>203.045</b>
<b>Total</b>	<b>44.387</b>	<b>248.573</b>	<b>97.718</b>	<b>36.532</b>	<b>201.625</b>	<b>182.507</b>	<b>22.490</b>	<b>833.832</b>
<b>Inversión acumulada</b>	<b>44.387</b>	<b>292.960</b>	<b>390.678</b>	<b>427.210</b>	<b>628.835</b>	<b>811.342</b>	<b>833.832</b>	
<b>% sobre la inversión acumulada</b>	<b>5%</b>	<b>35%</b>	<b>47%</b>	<b>51%</b>	<b>75%</b>	<b>97%</b>	<b>100%</b>	

Fuente: Elaboración propia.

Estas inversiones se financiaron en cada una de estas sociedades principales e inicialmente mediante capital y créditos del Grupo, que se recibían en estas sociedades, fundamentalmente desde la sociedad Novapesca Trading, S.L. y la propia PESCANOVA. Así, de las inversiones mostradas en la tabla anterior, únicamente las inversiones relacionadas con el rodaballo (no todas) se financiaron mediante esquemas de *Project Finance* (esto es, financiados de forma autónoma, en base a un plan de negocio y sin recurso al accionista).

Desde 2010, la estrategia inicial de financiación interna se fue modificando y se incrementó el nivel de financiación exterior, incrementando el nivel de préstamos de Entidades Financieras en las sociedades locales donde se había completado la inversión. Parte de esta financiación adicional se formalizó con garantía por parte de PESCANOVA.

En todo caso, el nivel de endeudamiento tanto de las sociedades del Grupo con Entidades Financieras, como el nivel de deuda con empresas del Grupo se fue incrementando significativamente en los últimos ejercicios como consecuencia, en parte importante, del desarrollo del plan de inversiones mencionado.

## 2. Financiación de flujos de caja negativos

Tal como se ha mencionado en el apartado anterior, PESCANOVA desarrolló un ambicioso plan de Inversiones en negocios de acuicultura en los que anteriormente tenía una presencia bastante limitada y cuya maduración no es rápida. Por ello, adicionalmente a los desembolsos realizados en inversiones en Inmovilizado –que son los que se expresan en la tabla 46 anterior-, la Concursada ha estado financiando las operaciones (y en muchos de los casos flujos de caja negativos) de las sociedades que recibían estas inversiones, al no contar las mismas con capacidad de generación de caja suficiente, por encontrarse precisamente en estadios iniciales de inversión.

Como se detalla en el Anexo V, en el que se describe la situación económico financiera de las sociedades del Grupo, no ha sido hasta prácticamente este ejercicio 2013, en el que la mayoría de estas inversiones pueden considerarse como terminadas y, en consecuencia, los proyectos en situación de aportar caja al Grupo (siempre que cuenten con financiación suficiente para su circulante).

Asimismo, algunos de estos proyectos han sufrido ciertos problemas que no han permitido que las inversiones comenzaran a generar flujos de caja positivos según sus expectativas iniciales de negocio (como problemas técnicos relevantes en las instalaciones de rodaballo de Portugal, enfermedades experimentadas en los proyectos de acuicultura de salmón y rodaballo y otras incidencias en el área de langostino vannamei, entre otras) y por tanto han seguido detrayendo caja operativa del Grupo en los pasados ejercicios.

Adicionalmente hay otros negocios y Sociedades del Grupo que a lo largo de los años recibieron lo que podríamos denominar subvenciones o ayudas de la Concursada como una manera de financiar ciertas pérdidas operativas en aquellos ejercicios en los que dichas Sociedades, por el motivo que fuera, no habían alcanzado los resultados de explotación esperados.

A modo de ejemplo, la tabla siguiente muestra las diferencias entre el EBITDA reportado en el ejercicio 2012 por las sociedades que conforman los distintos sectores del Grupo y el nivel que resultaría de ajustar el impacto de aquellas transacciones no operativas o no recurrentes que impactan en los resultados de explotación de las Sociedades por estas operaciones de subvención o de modificación de los resultados reportados.

Tabla 47: EBITDA reportado y ajustado y Deuda Financiera Neta por sector

Sector	Miles de Euros		
	EBITDA 2012		DFN
	EE FF reportados	Ajustado	
Acuicultura	25.468	(25.367)	(355.205)
Comercialización	25.463	18.271	(216.427)
Pesca	48.611	28.910	(192.578)
Fabricación/Procesado	32.874	14.295	(147.934)
Holding	1.259	1.714	(6.445)
Barcos	282	282	(499)
<b>Total</b>	<b>133.958</b>	<b>38.105</b>	<b>(919.089)</b>

Fuente: Elaboración propia.

Adicionalmente, en esta misma tabla se puede observar que el nivel de Deuda Neta con Entidades Financieras de las empresas del sector de Acuicultura es muy inferior al nivel de inversión en los proyectos anteriormente detallado. Esto es así porque una parte importante de los proyectos, junto a las subvenciones históricas mencionadas, fueron financiadas directamente desde la Concursada y en este sentido, PESCANOVA mantiene actualmente saldos a cobrar con su Grupo por importe de 1,55 miles de millones de euros de los que 1,2 miles de millones pertenecen a Novapesca Trading, S.L. – sociedad que es a su vez la principal sociedad holding del negocio internacional del Grupo.

PESCANOVA pudo llegar a mantener este saldo con el Grupo, principal y fundamentalmente, mediante la obtención de financiación bancaria, ya que como hemos comentado, no contaba con recursos suficientes por parte de sus operaciones (o procedentes de su Grupo) para atender a estas necesidades de inversión.

En cualquier caso, resulta complicado realizar una cuantificación adecuada de los flujos de caja negativos realmente incurridos por el Grupo, en tanto que muchas sociedades modificaban sistemáticamente las ventas y márgenes (véase Anexo V, en el que se incluye la descripción de ciertos ajustes potenciales al EBITDA procedentes de estas modificaciones en cada una de las sociedades del Grupo) y las transacciones intragrupo con la Concursada mezclaban motivos realmente operativos con financiación encubierta de resultados. Tal como se describe en el Informe Forensic de KPMG las prácticas contables y financieras realizadas en la concursada eran las que permitían generar unos resultados artificiales que posteriormente eran, en parte, trasladados a las filiales.

En resumen, una parte importante de los proyectos de inversión de los últimos años y de los flujos negativos de caja incurridos en el lanzamiento de muchos de estos proyectos y en algunos otros negocios del Grupo se cubrieron desde la Concursada con cantidades adicionales de deuda financiera. Es relevante tener en cuenta que una parte muy importante de dicha deuda adicional, que financiaba inversiones a largo plazo y pérdidas acumuladas, no era financiación de inversiones a largo plazo, sino financiación obtenida con instrumentos de circulante –a corto plazo– con un coste elevado que, tal como se describe a continuación, había asimismo que financiar.

### **3. Necesidades de financiación derivadas del pago de un importe muy relevante de gastos financieros asociados a instrumentos de circulante que permitían mantener, de manera ineficiente, el nivel de endeudamiento.**

Como se ha mencionado anteriormente las necesidades de financiación acumuladas de la Concursada se fueron cubriendo, en una buena parte, con instrumentos de corto plazo (créditos documentarios y descuento de efectos) obtenidas mediante prácticas en parte irregulares y mantenidas además fuera de los Balances reportados en la contabilidad oficial de la Sociedad. Dichas prácticas están detalladas el Informe Forensic de KPMG. En ese mismo informe se incluye un volumen muy relevante de Gastos Financieros que, relacionados con estos instrumentos, se abonaban pero no se contabilizaban.

Según se detalla en el Informe Forensic de KPMG la Concursada reconoció en sus Estados Financieros de 2012 unos gastos financieros de 103,9 millones de euros y ocultó unos gastos financieros adicionales de 82,9 millones de euros en el mismo ejercicio. La acumulación de gastos financieros (tanto reconocidos como ocultados) en los últimos ejercicios no sólo es la consecuencia de una estructura de deuda excesiva e ineficiente sino que también son la causa de parte del ingente volumen de deuda al financiarse su pago con más deuda en un mecanismo que funcionaría de manera análoga a los sistemas piramidales de financiación.

### **4. Situación patrimonial negativa**

Considerando que de acuerdo con el análisis realizado en el Informe Forensic de KPMG, las Cuentas Anuales de la Sociedad presentarían unos Fondos Propios y un Patrimonio Neto<sup>19</sup> negativos al menos desde 2011, la Sociedad estaría en situación de disolución desde al menos ese ejercicio y, por tanto, debería haber reequilibrado su patrimonio o haber solicitado concurso de acuerdo al art. 363 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Aunque la situación patrimonial negativa no es, en sí misma, una causa de insolvencia, sí es un hecho que agrava de forma significativa la imagen de la empresa y que, por tanto en el caso de que se hubiera reflejado en los Estados Financieros podría haber incidido de forma determinante en la capacidad de obtención de financiación del Grupo en los pasados ejercicios y, por tanto, en su capacidad de atender sus necesidades de pagos.

### **5. Falta de financiación bancaria**

Los puntos anteriores muestran que la Sociedad y su Grupo mantuvieron la operación, así como una gran dinámica inversora, sustentado en base a un crecimiento ininterrumpido de la financiación bancaria obtenida por diversos medios, tanto regulares como irregulares.

Dicho crecimiento de la financiación llevó a que el volumen de deuda financiera de la Concursada fuera, en fechas previas a la solicitud de declaración de concurso, de algo más de 2,2 miles de millones de euros, la cual no podía ser atendida ni por el flujo de caja operativo de la Sociedad, ni por los flujos obtenidos por sus filiales (que son su principal activo). Por este motivo, la deuda de la sociedad solo podía ser servida, precisamente, mediante el incremento de deuda financiera.

---

<sup>19</sup> Coincide con los Fondos Propios de PESCANOVA excepto por los ingresos a distribuir en varios ejercicios que ascendían a 249 miles de euros en el ejercicio 2011 y 353 miles de euros en el ejercicio 2012.

Esta situación se fue agravando gradualmente con una deuda que crecía y unos mercados que cortaban la disponibilidad de la misma por el mantenimiento de la crisis de crédito en los mercados financieros internacionales y por el impacto adicional del recorte de límites de disponibilidad de financiación causada por la reducción del número de entidades tras el proceso de concentración bancaria en España que generó que las entidades resultantes tendieran a reducir el riesgo que tenían concentrado en la cuenta Pescanova. Todo este conjunto hizo que la dimensión del problema se hiciera demasiado grande y la Concursada se vio en el límite de la incapacidad de atender necesidades operativas y ordinarias relevantes de su actividad, desencadenando con mucha rapidez la necesidad de solicitud de concurso, a pesar de que en aquel momento –febrero a abril de este año- la Sociedad se encontraba todavía dentro de un proceso coordinado de refinanciación con el Grupo principal de entidades financieras.

## 6. Conclusiones

Según lo comentado en los puntos anteriores, el intenso proceso inversor en el que se embarcó la Sociedad, las necesidades operativas de financiación del mismo, así como la asunción de pérdidas operativas en parte de su negocio tradicional, provocaron unas fuertes necesidades de financiación, que incrementadas adicionalmente por los propios costes financieros de la deuda ya acumulada desembocaron finalmente en los, aproximadamente, 3,65 miles de millones de euros que forman el Total Pasivo del presente concurso. Este nivel de Deuda y la incapacidad de seguir incrementándola ha llevado a una situación de insolvencia en la que la compañía era incapaz de atender a sus obligaciones exigibles de circulante y pago de la deuda. Todo ello sin perjuicio de los posibles desequilibrios patrimoniales señalados anteriormente.

## Propuestas sobre la viabilidad patrimonial

Esta Administración Concursal no ha recibido para su evaluación ninguna propuesta de convenio u otro tipo de propuesta que considere la viabilidad patrimonial de la sociedad o su Grupo.

Por otro lado, durante el período concursal, hemos podido constatar lo siguiente por parte de posibles partes proponentes de potenciales soluciones para el concurso de PESCANOVA:

- Interés por parte de la banca financiadora de PESCANOVA, principales acreedores de la concursada, que se ha puesto de manifiesto en i) la participación por parte de siete de estas entidades y de Xesgalicia en un crédito sindicado para la aportación de financiación de circulante por importe de 56 millones de euros tras la declaración de concurso y ii) solicitud para la contratación por parte de la Concursada de un asesor independiente externo, que colabore en la elaboración y revisión de un plan de viabilidad del grupo que pueda utilizarse como base para potenciales propuestas de convenio tanto por parte del Consejo de Administración de la Concursada como de la propia banca acreedora.
- Interés por parte de fondos de inversión, tanto españoles como internacionales. El interés de estos fondos –hemos mantenido reuniones y proporcionado información a 28 fondos- se ha apreciado tanto por el Grupo en su conjunto, como por la participación en sociedades específicas del Grupo.
- Interés por parte de la base de accionistas de la Sociedad, que el próximo día 12 de septiembre, fecha en la que se ha convocado Junta General Extraordinaria, propondrá un nuevo Consejo de Administración. Asimismo contratación, con autorización del Consejo de Administración, del trabajo de un asesor externo para la revisión de escenarios de plan de viabilidad del Grupo.

En este contexto, esta Administración Concursal espera recibir y evaluar propuestas de convenio para la Sociedad durante el tiempo legalmente establecido para ello y, en su defecto, propuestas que en liquidación, supongan una solución conjunta para la Concursada y las empresas de su Grupo.

## **Análisis del estado de la contabilidad del deudor (art. 75.1.2º LConc)**

### **3. Estado de contabilidad y libros del deudor**

#### **Comentarios al contenido del estado de la contabilidad**

La Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, reserva un apartado específico y diferenciado al estudio del estado de la contabilidad del concursado, al disponer el artículo 75, relativo a la Estructura del Informe, en el primer punto apartado segundo, que contendrá el "Estado de la contabilidad del deudor y, en su caso, juicio sobre las cuentas, estados financieros e informes y memoria a que se refiere el apartado 3, del artículo 6". Pretende la Ley, con esta exigencia, que por la Administración Concursal se expongan técnicamente los comentarios que procedan sobre la contabilidad del concursado, si la llevare.

La contabilidad empresarial incluye la técnica auxiliar del derecho, que muestra las relaciones patrimoniales internas y externas de la empresa o del comerciante, en general de forma cualitativa y cuantitativa, a través de métodos e instrumentos que permiten el acceso, casi homogéneo, a la información económica del comerciante para los diferentes interesados en el devenir de la misma.

Desde esta perspectiva y aplicado el caso particular que nos ocupa, lo que el legislador ha pretendido al incorporar al Informe el estudio de la contabilidad y de los estados financieros, es que por la Administración Concursal se ofrezca a los terceros interesados una información sobre el grado de cumplimiento de las obligaciones contables por parte de la Concursada y del exacto reflejo de los hechos económicos que, finalmente, se recogen en los datos contables, no sólo como el puro efecto mecánico y cuantitativo de operaciones aritméticas, sino también como el resultado de la aplicación de una serie de criterios que deben garantizar, mediante su generalidad y homogeneidad, el que la información suministrada sea captada en forma ordenada por el destinatario de la misma, con un grado de fiabilidad aceptable, de acuerdo con técnicas generalmente aceptadas.

Nuestro vigente Código de Comercio establece, a partir del artículo 25 que encabeza el Título III, y hasta el artículo 29 y agrupándolos en tres Secciones, los requisitos a que deben ajustarse los registros contables de los comerciantes, regulando en la Sección 1ª todo lo relativo a los Libros Oficiales de Contabilidad y su llevanza; en la Sección 2ª las Cuentas Anuales y en la Sección 3ª la presentación de las cuentas de los Grupos de Sociedades.

#### **Aplicación de los principios contables**

Antes de exponer esta Administración Concursal su valoración sobre la contabilidad de la entidad concursada y su llevanza, después de hacer las oportunas comprobaciones de la misma, considera oportuno mostrar las normas a que deben ajustarse, establecidas por el Código de Comercio y por el Plan General de Contabilidad, de forma que el juicio que emitan los suscribientes sea una consecuencia razonada y razonable del cumplimiento o de la inobservancia de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de las normas que el Código establece sobre la llevanza de la contabilidad y cómo debe plasmarse en los Libros Oficiales.

Consecuentemente con lo expuesto, pasamos a indicar los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, a fin de determinar si se han puesto de manifiesto errores o incumplimientos graves en su aplicación por parte de los Administradores de la Sociedad.

Los principios a los que debe ajustarse la contabilidad de los comerciantes, ya sean personas físicas o jurídicas, son los siguientes:

- 1º Principio de Empresa en funcionamiento:** “Se considerará, salvo prueba en contrario, que la gestión de la empresa continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de liquidación. En aquellos casos en que no resulte de aplicación este principio, en los términos que se determinen en las normas de desarrollo de este Plan General de Contabilidad, la empresa aplicará las normas de valoración que resulten más adecuadas para reflejar la imagen fiel de las operaciones tendientes a realizar el activo, cancelar las deudas y, en su caso, repartir el patrimonio neto resultante, debiendo suministrar en la memoria de las cuentas anuales toda la información significativa sobre los criterios aplicados”.
- 2º. Principio de Devengo:** “Los efectos de las transacciones o hechos económicos se registrarán cuando ocurran, imputándose al ejercicio al que las cuentas anuales se refieran, los gastos y los ingresos que afecten al mismo, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro”.
- 3º. Uniformidad:** “Adoptado un criterio dentro de las alternativas que, en su caso, se permitan, deberá mantenerse en el tiempo y aplicarse de manera uniforme para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares, en tanto no se alteren los supuestos que motivaron su elección. De alterarse estos supuestos podrá modificarse el criterio adoptado en su día; en tal caso, estas circunstancias se harán constar en la memoria, indicando la incidencia cuantitativa y cualitativa de la variación sobre las cuentas anuales”.
- 4º. Principio de Prudencia:** “Se deberá ser prudente en las estimaciones y valoraciones a realizar en condiciones de incertidumbre. La prudencia no justifica que la valoración de los elementos patrimoniales no responda a la imagen fiel que deben reflejar las cuentas anuales. Asimismo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38 bis del Código de Comercio, únicamente se contabilizarán los beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, se deberán tener en cuenta todos los riesgos, con origen en el ejercicio o en otro anterior, tan pronto sean conocidos, incluso si sólo se conocieran entre la fecha de cierre de las cuentas anuales y la fecha en que éstas se formulen. En tales casos se dará cumplida información en la memoria, sin perjuicio de su reflejo, cuando se haya generado un pasivo y un gasto, en otros documentos integrantes de las cuentas anuales. Excepcionalmente, si los riesgos se conocieran entre la formulación y antes de la aprobación de las cuentas anuales y afectaran de forma muy significativa a la imagen fiel, las cuentas anuales deberán ser reformuladas. Deberán tenerse en cuenta las amortizaciones y correcciones de valor por deterioro de los activos, tanto si el ejercicio se salda con beneficio como con pérdida”.
- 5º. Principio de no compensación:** “Salvo que una norma disponga de forma expresa lo contrario, no podrán compensarse las partidas del activo y del pasivo o las de gastos e ingresos, y se valorarán separadamente los elementos integrantes de las cuentas anuales”.
- 6º. Principio de importancia relativa:** “Se admitirá la no aplicación estricta de algunos de los principios y criterios contables cuando la importancia relativa en términos cuantitativos o cualitativos de la variación que tal hecho produzca sea escasamente significativa y, en consecuencia, no altere la expresión de la imagen fiel. Las partidas o importes cuya importancia relativa sea escasamente significativa podrán aparecer agrupados con otros de similar naturaleza o función”.

### Requisitos legales de la contabilidad (Código Comercio 1885)

Al objeto de facilitar la comprensión del cuestionario sobre el cumplimiento de los requisitos legales de la contabilidad que se facilita a continuación, se pone de manifiesto que, como se ha indicado en la subsección Historia Económica del Deudor, la contabilidad de la Sociedad presenta una serie de errores e irregularidades contables (ocultación de deuda financiera, contabilización de operaciones de compra y de venta con "Sociedades Instrumentales", no contabilización de parte de gastos financieros, etc.) por los que esta Administración Concursal entiende que la Concursada no cumple con el requisito de "llevar una contabilidad ordenada, adecuada a la actividad de su Empresa que permita un seguimiento cronológico de todas sus operaciones, así como la elaboración periódica de balances e inventarios" establecida en el artículo 25 del Código de Comercio, ni con la obligación de registrar "día a día todas las operaciones relativas a la actividad de la empresa" establecida en el artículo 28 del Código de Comercio, entre otras.

A continuación se muestra el citado cuestionario sobre el cumplimiento de los requisitos legales de la contabilidad:

Artículo 25	Si cumple	No cumple	N/A
Todo empresario deberá llevar una contabilidad ordenada, adecuada a la actividad de su Empresa que permita un seguimiento cronológico de todas sus operaciones, así como la elaboración periódica de balances e inventarios		X	
Llevará necesariamente, sin perjuicio de lo establecido en las leyes o disposiciones especiales, un libro de Inventarios y Cuentas anuales y otro Diario	X		
La contabilidad será llevada directamente por los empresarios o por otras personas debidamente autorizadas, sin perjuicio de la responsabilidad de aquéllos. Se presumirá concedida la autorización, salvo prueba en contrario	X		

Artículo 26	Si cumple	No cumple	N/A
Las sociedades mercantiles llevarán también un libro o libros de actas, en las que constarán, al menos, todos los acuerdos tomados por las juntas generales y especiales y los demás órganos colegiados de la sociedad, con expresión de los hechos	X		

Artículo 27	Si cumple	No cumple	N/A
Los empresarios presentarán los libros que obligatoriamente deben llevar en el Registro Mercantil de su domicilio, para que antes de su utilización, se ponga en el 1º folio de cada uno diligencia de los que tuviere el libro y, en todas	X		

Artículo 27	Si cumple	No cumple	N/A
las hojas el sello			
En los supuestos de cambio de domicilio tendrá pleno valor la legislación efectuada por el Registro de origen	X		
Será válida, sin embargo, la realización de anotaciones por cualquier procedimiento idóneo sobre hojas que después habrán de ser encuadradas correlativamente para formar los libros obligatorios, los cuales serán legalizados antes de 4 meses del cierre	X		
En cuanto al libro de actas, se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Registro Mercantil	X		
Lo dispuesto en los párrafos anteriores se aplicará al libro de acciones nominativas en las S.A. y en comandita por acciones y al libro de registro de socios en las sociedades de responsabilidad limitada, que podrán llevarse por medios informáticos			X
Cada Registro Mercantil llevará un libro de legalizaciones			X

Artículo 28	Si cumple	No cumple	N/A
El libro de Inventario y CCAA se abrirá con el balance inicial detallado de la empresa. Al menos trimestralmente se transcribirán con sumas y saldos los balances de comprobación. Se transcribirán también el inventario de cierre de ejercicio y las CCAA	X		
El libro Diario registrará día a día todas las operaciones relativas a la actividad de la empresa		X	
Será válida, sin embargo, la anotación conjunta de los totales de las operaciones por periodos no mayor al mes, a condición de que su detalle aparezca en otros libros o registros concordantes, de acuerdo con la naturaleza de la actividad de que se trate			X

Artículo 29	Si cumple	No cumple	N/A
Todos los libros y documentos contables deben ser llevados, cualquiera que sea el procedimiento utilizado, con claridad, por orden de fechas, sin espacios en blanco, interpolaciones, tachaduras	X		

Artículo 29	Si cumple	No cumple	N/A
ni raspaduras			
Deberán salvarse, inmediatamente que se adviertan, los errores u omisiones padecidos en las anotaciones contables. No podrán utilizarse abreviaturas o símbolos cuyo significado no sea preciso con arreglo a la ley, el reglamento o la práctica general		X	
Las anotaciones contables deberán ser hechas expresando los valores en euros	X		

Artículo 30	Si cumple	No cumple	N/A
Los empresarios conservarán los libros, correspondencia, documentación y justificantes concernientes a su negocio, debidamente ordenados, durante 6 años, a partir del último asiento de los libros, salvo lo que se establezca por disposiciones generales	X		
El cese del empresario en el ejercicio de sus actividades no lo exime del deber a que se refiere el párrafo anterior y si hubiese fallecido recaerá sobre sus herederos			X
En caso de disolución de sociedades, serán sus liquidadores los obligados a cumplir lo prevenido en dicho párrafo			X

## Libros oficiales

### Libro de Actas de la Junta General de Accionistas

El libro de Actas de las Juntas de Accionistas y del Consejo de Administración ha sido presentado por la Concursada a esta Administración Concursal.

### Libro de Registro de Socios

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de sus Estatutos Sociales, las acciones de PESCANOVA están representadas mediante anotación en cuenta y cotizan en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao.

Por tanto, las Sociedad no tiene Libro de Registro de Socios.

Las participaciones significativas se declaran por sus titulares al Registro de participaciones significativas de la CNMV. Dicha información con fecha de 18 de abril de 2013 ha sido presentada a esta Administración Concursal.

## Depósito de Cuentas Anuales

Las Cuentas Anuales se han depositado en las siguientes fechas en el Registro Mercantil de Pontevedra:

Año	Fecha Legalización	Observaciones
2009	16-04-2010	En plazo
2010	18-04-2011	En plazo
2011	19-04-2012	En plazo
2012	N/A <sup>20</sup>	N/A

Según la información facilitada por la Concursada a esta Administración Concursal las Cuentas Anuales correspondientes a los ejercicios 2009, 2010 y 2011 han sido depositadas en el Registro Mercantil de Pontevedra.

## Cambios significativos operados en el patrimonio

El artículo 6.3.2º de la Ley Concursal establece la obligación del Concursado de acompañar al escrito de solicitud del concurso una memoria de los cambios significativos operados en el patrimonio con posterioridad a las últimas cuentas anuales formuladas.

A continuación se detallan los cambios significativos sufridos por el patrimonio de la Sociedad posteriores a las últimas Cuentas Anuales Formuladas:

- El 2 de julio de 2012 el Consejo de Administración acordó aumentar el capital social por un importe de 124 millones de euros, suscribiéndose acciones por un importe nominal de 55.743 miles de euros.
- Los Estados Financieros del ejercicio 2012 presentados por la Concursada en la CNMV presentaban un Patrimonio Neto que incluía una serie de ajustes contables que disminuían este epígrafe por importe de 230.602 miles de euros como se ha indicado el análisis de los Fondos Propios.

---

<sup>20</sup> La Sociedad no ha formulado las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2012. A estos efectos, con fecha 3 de mayo de 2013, esta Administración Concursal remitió una comunicación a la CNMV, al Juzgado y al Registro Mercantil en la que informaba haber autorizado a la Concursada a que el cumplimiento de la obligación legal de formular las referidas Cuentas Anuales se realizase hasta un mes después de la presentación del inventario y de la lista de acreedores, todo ello de cara a asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley Concursal.

## **Memoria de las principales actuaciones de la Administración Concursal (art 75.1.3º LConc)**

### **4. Memoria de las principales decisiones y actuaciones de la Administración Concursal**

El punto 3º del apartado 1 del artículo 75 de la Ley Concursal establece que el Informe de la administración concursal contendrá una memoria de las principales decisiones y actuaciones de la misma.

Esta Administración Concursal comenzó a desarrollar las funciones propias del procedimiento encomendado el día 29 de abril de 2013, fecha de aceptación del cargo de Administrador Concursal, tal como acredita el Acta de aceptación obrante en las actuaciones.

Además de los trabajos de análisis, revisión y verificación propios para la determinación de las masas activa y pasiva de PESCANOVA S.A. y de sus 151 filiales nacionales e internacionales, a continuación se detallarán las principales decisiones y actuaciones de la Administración Concursal desde que tomó posesión del cargo hasta la fecha del presente informe.

#### **4.1 Actuaciones en la sociedad concursada**

Dada la suspensión de las facultades del Órgano de Administración de la concursada, la Administración Concursal procedió a la toma del control de la dirección y gestión diarias de la compañía, desplazando al efecto un equipo de más de 20 personas con diferentes especialidades profesionales a las oficinas de PESCANOVA, S.A.

Este equipo ha estado presente en las oficinas de la concursada desde el inicio del procedimiento, trabajando diariamente en los distintos aspectos de la gestión de la sociedad y en estrecha colaboración con el personal de la misma, así como con el personal de las distintas sociedades filiales.

La Administración Concursal ha contado igualmente con equipos ubicados en las oficinas de Vigo y Madrid o especialmente desplazados (como el equipo de Contabilidad, el Fiscal, Laboral, Corporate Finance u otros) que puntualmente están colaborando para la gestión de los distintos aspectos del procedimiento concursal. Asimismo, se ha venido utilizando la red internacional de Deloitte para las cuestiones que se han planteado en las filiales internacionales (es el caso de Chile, Honduras, Nicaragua, Guatemala, Perú y Ecuador, entre otros).

En el marco de sus funciones, la Administración Concursal ha llevado a cabo las siguientes actuaciones en la sociedad concursada:

1. Como primera medida, la Administración Concursal procedió a informar a los miembros del Órgano de Administración de las obligaciones a que quedaban sometidos como consecuencia de la declaración de concurso mediante la entrega al Presidente del Consejo de Administración de las instrucciones pertinentes.
2. Con el fin de conocer y poder determinar la situación financiera y jurídica de PESCANOVA, S.A. y del Grupo de sociedades que ésta encabeza, y poder proceder así a la efectiva toma del control de la dirección de aquella, se procedió a la solicitud al Consejo de Administración y al

personal de administración de la concursada de toda la documentación pertinente, así como al cotejo de la misma, celebrándose igualmente diversas reuniones con la dirección letrada de la sociedad para su coordinación.

3. Desde el primer momento, se mantuvieron reuniones con las diversas entidades financieras titulares de crédito frente a PESCANOVA, S.A. a efectos de plantear y poder negociar la concesión de nueva financiación para PESCANOVA, S.A. y poder cubrir así las imperiosas necesidades de financiación del grupo, salvaguardar su valor y facilitar un escenario de convenio en el marco del concurso.

Estas reuniones culminaron con la suscripción de un contrato de línea de crédito sindicado con las entidades bancarias BANCO DE SABADELL, S.A., BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A., NCG BANCO, S.A., CAIXABANK, S.A., BANKIA, S.A., BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. y BANCO SATANDER, S.A., así como con la Xunta de Galicia (Xesgalicia/Sodiga), por importe conjunto de 56 millones de euros, con la finalidad de inyectar nueva liquidez no sólo a PESCANOVA, S.A. sino también a 22 filiales operativas del grupo. Las distintas disposiciones de esta línea de crédito hasta el momento efectuadas se han destinado a reforzar la situación financiera del grupo y a cubrir las necesidades operativas más inmediatas, permitiendo la continuidad del mismo.

En cumplimiento del Auto de 12 de julio de 2013 esta Administración Concursal presentará en escrito independiente a este informe, cumplido y exhaustivo detalle de las concretas operaciones realizadas, garantías otorgadas, así como el destino de las sumas obtenidas y su justificación.

4. Diariamente, el equipo desplazado en las oficinas de PESCANOVA, S.A. ha llevado a cabo el control y la gestión de la actividad ordinaria de la sociedad, bien directamente o bien coordinando y dirigiendo al personal de la concursada. De entre estas actuaciones, cabe destacar:
  - a. El control de la tesorería de PESCANOVA, S.A. y de sus filiales, solicitando y analizando continuos reportes al personal de las mismas.
  - b. El control y la gestión de los pagos de créditos contra la masa que se generan en el ejercicio de la actividad ordinaria de la sociedad, solicitando la información oportuna al personal de la concursada a efectos de determinar la procedencia de los mismos y gestionando, en su caso, su pago.
  - c. Las reuniones semanales mantenidas con los directores de Área del grupo para coordinar y revisar las principales decisiones de administración.
  - d. La revisión de la contabilidad del año 2012 como parte del proceso de formulación de cuentas a realizar por la Administración Concursal con posterioridad a la presentación de este informe.
5. Además de la obtención de nueva financiación, se está llevando a cabo el incremento de la tesorería de la concursada mediante la adopción de las siguientes medidas:
  - a. Envío de más de 100 comunicaciones a clientes en reclamación de los créditos adeudados a PESCANOVA, S.A., cuyo importe conjunto superaba los 10 millones de euros.

- b. Negociaciones con clientes para el cobro de los créditos pendientes. Cabe destacar, a este respecto, las comunicaciones mantenidas con numerosos clientes cuya deuda había sido reclamada por varias entidades financieras que alegaban que la misma les había sido cedida por PESCANOVA, S.A. en régimen de factoring, con la consiguiente inquietud generada a los clientes acerca de a quién debía realizar el pago.
  - c. Análisis de todos los depósitos constituidos por la concursada en entidades financieras, cuyo importe conjunto superaba los 60 millones de euros, a efectos de determinar la posibilidad de su liberación. A fecha del presente Informe, dicho análisis se encuentra en proceso de finalización.
  - d. Resolución o renegociación de contratos de suministro, mantenimiento y arrendamiento no imprescindibles para el mantenimiento de la actividad, para reducir los costes existentes y evitar que se generasen más créditos contra la masa.
  - e. Análisis de todas las marcas y patentes registradas de PESCANOVA, S.A. y de sus filiales (más de 150 registradas) para determinar la utilidad de su renovación, prescindiendo de las no necesarias o de aquellos registros que generaban una sobreprotección.
  - f. Se están realizando gestiones para la venta de algunos activos que no son necesarios para la continuidad de la actividad.
6. Para la toma del control financiero operativo de la sociedad, la Administración Concursal llevó a cabo la intervención de todas las cuentas bancarias de las que es titular PESCANOVA, S.A., abiertas en más de 40 entidades financieras. A estos efectos, se notificó a cada entidad financiera la suspensión de las facultades en la sociedad y se solicitó el reconocimiento de la firma de los dos representantes personas físicas de la Administración Concursal para la operativa de las referidas cuentas. Asimismo, la Administración Concursal está llevando a cabo el análisis de los saldos y movimientos de cada una de las cuentas bancarias con el fin de detectar posibles cobros indebidos de créditos concursales y, en su caso, solicitar la devolución de los mismos.

#### **4.2 En el ámbito societario:**

1. La Administración Concursal ha asistido a todas las reuniones del Consejo de Administración de PESCANOVA, S.A.
2. Desde la aceptación del cargo, ha sido la Administración Concursal la responsable de la comunicación de hechos relevantes a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
3. Teniendo en cuenta que las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012 no habían sido formuladas por el Consejo de Administración de la concursada y debido a la enorme dificultad inicial de determinar la situación financiera real de la compañía, la Administración Concursal procedió a autorizar prórroga para la formulación de las referidas cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012. A estos efectos, con fecha 3 de mayo de 2013, la Administración Concursal remitió una comunicación a la CNMV, al Juzgado y al Registro Mercantil en la que informaba haber autorizado a la concursada a que el cumplimiento de la

obligación legal de formular las referidas cuentas anuales se realizase hasta un mes después de la presentación del inventario y de la lista de acreedores, todo ello de cara a asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley Concursal.

4. Los apoderamientos existentes al tiempo de la declaración del concurso, que han quedado afectados por la suspensión y que otorgaban las más amplias facultades a D. Manuel María Fernández de Sousa Faro fueron revocados.

#### **4.3 En el ámbito jurídico procesal, se realizaron las siguientes actuaciones:**

1. La Administración Concursal llevó a cabo el seguimiento de los 15 procedimientos judiciales en los que PESCANOVA, S.A. era parte. Parte de estos procedimientos consisten en procedimientos cambiarios por una cuantía total conjunta de más de un millón de euros. La Administración Concursal solicitó al Juzgado correspondiente la suspensión de estos procedimientos con base en el artículo 55 Ley Concursal, procediéndose a la paralización de tres de ellos por importe superior a 600.000 euros.
2. En el marco del procedimiento iniciado por PESCANOVA, S.A. frente al auditor BDO con anterioridad a la declaración del concurso, se dictó Auto de fecha 30 de julio de 2013 en el que se acordó desestimar la pretensión de PESCANOVA de revocar judicialmente a BDO como auditor de la Sociedad al considerar el Juez que el cauce procesal adecuado para la tramitación del referido expediente sería la vía contenciosa y no la jurisdicción voluntaria.

Esta resolución no es todavía firme, BDO continúa a esta fecha siendo el auditor de PESCANOVA sin que haya finalizado las funciones propias de su cargo debido al procedimiento de revocación en el que ha estado inmerso.

#### **4.4 En el ámbito fiscal las principales actuaciones realizadas son las siguientes:**

1. Se procedió a la obtención de nuevos certificados digitales (firma electrónica) para la Administración Concursal cuando los anteriores quedaron anulados como consecuencia de la entrada en concurso de la sociedad.
2. Se llevó a cabo el análisis que la declaración de concurso tuvo sobre los saldos derivados de las liquidaciones trimestrales de la cuenta corriente tributaria que la concursada mantenía con la AEAT. Asimismo, se llevó a cabo la impugnación del acuerdo de revocación de la inclusión de PESCANOVA, S.A. en el sistema de cuenta corriente tributaria. Como consecuencia de dicha impugnación, la revocación fue suspendida cautelarmente, de suerte que en la actualidad la Sociedad sigue incluida en dicho sistema.
3. La Administración Concursal, a través de los asesores fiscales de PESCANOVA S.A., está llevando a cabo una revisión de los saldos del Impuesto sobre el Valor Añadido devengados con posterioridad a la declaración de concurso y correspondientes a la liquidación presentada en el mes de junio de 2013.
4. La Administración Concursal, en colaboración con los asesores fiscales de PESCANOVA S.A., está realizando el seguimiento de las actuaciones de comprobación e inspección seguidas por la Delegación Central de Grandes Contribuyentes de la AEAT. Dichas actuaciones, de carácter parcial, estaban limitadas a la comprobación de la incorporación en los ejercicios 2008 a 2011 de los ajustes derivados de una anterior inspección en el ámbito del Impuesto sobre Sociedades, así como a la verificación de las solicitudes de devolución presentadas por la

Sociedad en el ámbito del IVA (devoluciones solicitadas por un importe total de unos 30 millones de euros, aproximadamente). Este proceso de comprobación e inspección no ha finalizado y se han mantenido diversas reuniones con la AEAT.

5. Se ha iniciado el análisis del impacto que tendrá el mantenimiento de la situación concursal a 31 de diciembre de 2013, en cuanto a la aplicación del Régimen de consolidación fiscal en el Impuesto sobre Sociedades en el seno del Grupo del que la Sociedad es entidad dominante – y/o de alguna de las sociedades dependientes-. Dicho análisis se centra, fundamentalmente, en la evaluación de las posibles consecuencias económicas de la eventual ruptura de dicho Grupo como resultado de las circunstancias antes apuntadas o de la exclusión de alguna de las sociedades dependientes, en su caso.

#### **4.5 Actuaciones en sociedades filiales de la concursada**

Para que la Administración Concursal pudiese llevar a cabo sus funciones de gestión y administración de PESCANOVA, S.A. de manera eficaz, fue necesario adoptar una política de participación en la gestión de todas las sociedades del grupo, que se integra de manera vertical. Es decir, fue necesario intervenir en la administración, gestión y financiación de dichas filiales con el fin de controlar y optimizar el funcionamiento operativo y económico del grupo en su conjunto garantizando la continuación de la actividad empresarial de las distintas líneas de negocio.

Sin carácter exhaustivo, señalamos algunas de las principales actuaciones realizadas velando por el interés de la masa activa de la concursada y que han afectado a una buena parte de las 151 filiales:

1. La Administración Concursal remitió una comunicación a todas las filiales, tanto nacionales como extranjeras, en la que se les informaba de la declaración del concurso de PESCANOVA, S.A., del nombramiento de la presente Administración Concursal así como del régimen de suspensión de las facultades del Consejo de Administración de la misma y de los apoderados existentes.
2. La Administración Concursal solicitó la información oportuna a cada una de las sociedades filiales y procedió a su análisis y cotejo a efectos de determinar la estructura societaria del grupo y la situación financiera de cada filial, detectando potenciales situaciones concursales.
3. Aquellos órganos de administración de filiales nacionales constituidos por PESCANOVA SA como Administrador Único se ha procedido a modificar la persona física representante de la misma.
4. En las filiales extranjeras se han adoptado diversas medidas dirigidas a la toma de control en la medida de lo legalmente posible (delegación de la representación de PESCANOVA, S.A. en personas de confianza o presencia de la propia Administración Concursal en las Juntas de dichas sociedades). Así, se ha sustituido o está en proceso de sustitución de parte de los miembros del órgano de administración, bien por D. Senén Touza, bien por personal de la propia filial o directores de área de PESCANOVA.
5. Se procedió a la revocación de poderes existentes en las filiales, en algún caso se encuentra todavía en proceso de sustitución, y se otorgaron nuevos poderes generales.
6. Control de tesorería a través de reportes de los órganos de dirección y participación en las principales actuaciones de administración.
7. A través del análisis de las necesidades de tesorería de las distintas filiales se procedió al estricto control y supervisión del envío de fondos a las distintas líneas de negocio integradas por filiales nacionales e internacionales. En algunos casos el envío responde a la realización

de contratos de compraventa de mercancía y en otros a la suscripción de préstamos intragrupo. Las líneas de negocio a las que han sido destinados fondos, y sobre las que se presentará información detallada en cumplimiento de lo establecido en el Auto de 12 de julio de 2013, relativo a la autorización para la financiación, son:

- a. España: principalmente a plantas industriales para atender el suministro de materia prima, aprovisionamientos y salarios; y comercializadoras para cubrir sus niveles de aprovisionamiento y mantener sus niveles de venta atendiendo a la demanda.
  - b. Vanamei: constituida por granjas y plantas de Centro América, para atender el ciclo de cultivo de Camarón (del que dependen los principales contratos de comercialización con grandes superficies) y las deudas existentes con los proveedores clave, principalmente de pienso.
  - c. América del Sur: se ha prestado atención a la financiación de la campaña del gambón en Argentina u otras necesidades de combustible, redes o salarios de la flota de esta zona.
  - d. África: las principales necesidades atendidas son las de salarios de expatriados y combustible y aprovisionamientos para el mantenimiento de la flota
  - e. Europa, incluyendo en esta línea las necesidades existentes en las comercializadoras de esta zona principalmente para aprovisionamiento.
8. Esta Administración Concursal ha participado o realizado el seguimiento de las negociaciones con distintas entidades financieras realizadas por las filiales nacionales y extranjeras; así como el análisis jurídico y financiero de las pólizas bancarias y avales en que las filiales son parte, con o sin la participación de PESCANOVA, S.A. como garante (pólizas multigrupo, *stand-by letters*, etc.) a efectos de determinar la conveniencia o no de su renovación. A estos efectos, cabe destacar, entre otras, las siguientes operaciones:
- a. Se ha llevado a cabo la negociación, en nombre de numerosas filiales tanto nacionales como extranjeras, de "compromisos de no inicio y suspensión de acciones" (*stand-still*) con más de 30 entidades financieras. A través de estos compromisos se busca, entre otras ventajas, suspender temporalmente el devengo de los créditos que estas entidades financieras ostentaban frente a las filiales y evitar que aquellas solicitasen, en su caso, la declaración del concurso necesario de las mismas.
  - b. En las filiales Camarones de Nicaragua, S.A. y en Nova Honduras, S.A. se llevó a cabo la negociación de un acuerdo de refinanciación con los bancos BANPRO y BAC, respectivamente.
  - c. En la referida filial Promarisco, S.A. (Ecuador), la Administración Concursal llevó a cabo igualmente la negociación con las entidades financieras locales, acreedoras de dicha filial, de una carencia de pago de principal e intereses de 6 meses, ascendiendo la deuda total de dicha filial frente a las referidas entidades financieras a más de 60 millones de euros.
  - d. La Administración Concursal llevó a cabo el análisis jurídico y financiero de la compleja operativa que suponía la financiación de las adquisiciones de pienso por parte de PESCANOVA, S.A. para su distribución entre ciertas filiales de Sudamérica a través de una línea de financiación establecida con el Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y garantizada por el *Export-Import Bank of the United States*. A través de dicho análisis se pudo determinar que las cuantías adeudadas a las referidas entidades financieras lo eran por PESCANOVA, S.A., y no por las filiales Camarones de Nicaragua S.A. y Promarisco, S.A., filiales a las que reclamaban dichos bancos.

- e. En las sociedades de Mozambique se está realizando el seguimiento de la reestructuración de la deuda financiera que mantienen con entidades financieras locales.
  - f. La Administración Concursal llevó a cabo el análisis jurídico de la ejecución de los avales a primer requerimiento que Banco Caixa Geral otorgó a las sociedades filiales africanas EFRIPEL, LDA y BEIRANAVE, SARL en garantía de los créditos que el banco BCI ostentaba frente a las mismas, por importes de 2.000.000 € y 1.800.000 €, respectivamente.
  - g. En la filial portuguesa Acuinova Actividades Piscícolas, S.A. se firmó en 2007 un contrato de *Project Finance* con diversas entidades financieras para la construcción de una planta de engorde de rodaballo. Debido a una serie de accidentes ocurridos en la planta en los años 2009 y 2012 dicha filial no pudo cumplir los términos establecidos en el referido contrato. En el marco de esta situación, la Administración Concursal ha colaborado con la Dirección de Acuinova Actividades Piscícolas, S.A. en la negociación con las entidades financieras del *Project Finance* para la obtención de nueva financiación no prevista en el mismo, así como para alcanzar un acuerdo en virtud del cual dichos bancos se comprometiesen a no exigir a la filial las cantidades debidas durante un período de dos años, todo ello a efectos de poder llevar a cabo la finalización y plena operatividad de la referida planta.
  - h. En la filial argentina Argenova, S.A. el esfuerzo fue dirigido a permitir que la flota pesquera iniciase a tiempo la campaña pesquera.
9. En este período se han mantenido distintos procedimientos de carácter concursal en filiales nacionales y extranjeras:
- a. El 2 de mayo de 2013 se dictó Sentencia de quiebra de la filial Pesca Chile, S.A por el 4º Juzgado de lo Civil de Santiago en la Causa C-4107-2013, iniciado por HSBC Chile. Ha sido nombrado como síndico de la misma, D. Herman Chadwick Larrain. Esta Administración Concursal ha llevado a cabo la defensa de los intereses de PESCANOVA, S.A. en este proceso realizando la comunicación de créditos y participando en las Juntas de Acreedores celebradas. Para ello la Administración Concursal desplazó un equipo de las oficinas de Deloitte en Chile a fin de que asistiesen personalmente a las Juntas.
  - b. En la filial argentina, Argenova, SA se llevó a cabo la presentación del “*concurso preventivo*” de la sociedad, siendo éste declarado el 4 de junio de 2013 por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 25, Secretaria nº 50, Expediente 056880. En el marco de dicho proceso, se designó como miembro del comité de control, entre otros, a PESCANOVA, S.A.
  - c. El 24 de mayo de 2013 se procedió a solicitar el “*procedimiento de recuperação*” de la sociedad PESCANOVA Brasil Limitada en Brasil; se han realizado distintos requerimientos de información sin que a la fecha de emisión de este informe se haya comunicado resolución alguna.
  - d. En la sociedad filial Acuinova, S.L., con fecha 27 de mayo de 2013 se procedió a presentar en el Juzgado la comunicación a que se refiere el art. 5.bis LConc. El 18 de junio de 2013 se procedió a solicitar la declaración de concurso voluntario de dicha filial, dictándose el Auto de declaración el 28 de junio de 2013 por el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Pontevedra, Procedimiento Ordinario nº 181/2013. Deloitte Advisory fue nombrada Administradora Concursal de Acuinova, S.L., designándose a D. Fernando Vázquez Castro como representante persona física de dicha Administración.

- e. En la sociedad filial Pescafina, S.A., con anterioridad a la declaración del concurso de PESCANOVA se había presentado en el Juzgado la comunicación a que se refiere el art. 5.bis Ley Concursal. Comprobada la situación financiera de la sociedad, el 27 de junio de 2013 se procedió a solicitar la declaración de concurso voluntario de dicha filial, declarándose en Auto de 8 de julio de 2013 por el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Pontevedra, Procedimiento Ordinario nº 187/2013. Deloitte Advisory fue nombrada Administradora Concursal de Pescafina, S.A., designándose a D. Fernando González de Zulueta como representante persona física de dicha Administración.

#### **4.6 Actuaciones con acreedores**

La Administración Concursal habilitó una plataforma informática de comunicación de créditos a través de página web que automatizó y facilitó a todos los acreedores la comunicación de sus créditos.

Tal y como dispone el artículo 21.4 de la Ley Concursal, esta Administración Concursal realizó una comunicación individualizada a cada uno de los acreedores cuya identidad y domicilio constan en el concurso, informándoles de la declaración de éste y del deber de comunicar sus créditos en la forma establecida en el art 85 LConc.

Adicionalmente, esta Administración Concursal realizó la preceptiva comunicación telemática a AEAT y TGSS prevista en el art 21.4 LConc.

Por su parte, la Administración Concursal dirigió por correo electrónico a los acreedores cuya dirección constaba en el concurso, la comunicación prevista en el artículo 95.1.Ley Concursal y con la antelación obligada en dicho precepto.

Finalmente, para facilitar todo el proceso de comunicación, se instruyó a un equipo de las oficinas de Deloitte Madrid y Vigo para atender las llamadas telefónicas de aquellos acreedores con dudas respecto a la comunicación de sus créditos o la presentación física de documentación por parte de los acreedores.

En el concreto caso de los bonistas de PESCANOVA, S.A., con fecha 1 de agosto de 2013 se han celebrado tres Juntas de bonistas que han contado con la asistencia de la Administración Concursal.

#### **4.7 Actuaciones con la Comisión Nacional del Mercado de Valores**

Una vez aceptado el cargo se procedió a la cancelación del "CIFRADO" (sistema de firma electrónica para la emisión de hechos significativos o relevantes a la CNMV) que venía utilizando el órgano de administración de PESCANOVA, S.A. y se tramitó la obtención de uno nuevo a nombre de la Administración Concursal para efectuar las perceptivas comunicaciones de hechos relevantes.

Siendo la Concursada una sociedad cotizada, la Administración Concursal ha mantenido comunicación con la CNMV sobre temas relativos a su condición de sociedad sometida a regulación por ser miembro de mercados secundarios.

#### **4.8 Actuaciones con los trabajadores**

Por la propia configuración del grupo y para prestar especial atención a la problemática social, la Administración Concursal ha mantenido diversas reuniones con el comité de PESCANOVA, S.A. y con los distintos comités de empresas de las sociedades filiales. Principalmente se ha tratado de explicar la situación de la matriz y los principales hitos del procedimiento concursal.

No se ha producido hasta la fecha ningún expediente de modificación sustancial de condiciones de trabajo de carácter colectivo, ni suspensión o extinción colectiva de las relaciones laborales en la concursada o sus filiales, con excepción de Acuinova, S.L que se encuentra en concurso.

La Administración Concursal ha realizado el seguimiento de la negociación del convenio laboral para PESCANOVA, S.A. que en este momento se encuentra con la mesa constituida desde el mes de abril pero con las negociaciones paralizadas como consecuencia de la presentación del concurso.

Asimismo, la Administración Concursal ha sido informada de la negociación y aprobación de nuevos convenios colectivos en las filiales PESCANOVA Alimentación, S.A. y Frivipesca Chapela, S.A.

La Administración Concursal efectuó el seguimiento de los procesos laborales en que PESCANOVA, S.A. es parte, en su mayoría relativos a despidos ocurridos en la concursada o en sus filiales. En algunos de estos procedimientos, la demanda fue ampliada incluyendo como demandada a la presente Administración Concursal, si bien estos procedimientos están pendientes del acto de conciliación y, en su caso, juicio.

Igualmente, la Administración Concursal llevó a cabo el seguimiento de las inspecciones de trabajo en que se hallaban incurso las sociedades filiales.

Finalmente, la Administración Concursal dejó de abonar la retribución de D. Manuel Fernández de Sousa-Faro como Director General de la Concursada, retribución que compatibilizaba con la derivada de su condición de miembro y Presidente del Consejo de Administración.

## **Masa activa y pasiva (art 75.2.1º y 2º LConc).**

### **5. Masa activa**

#### **Criterios y procedimientos utilizados en la determinación del inventario de la masa activa**

El artículo 76.1 de la Ley Concursal determina que la masa activa del concurso lo constituyen los bienes y derechos integrados en el patrimonio del Deudor a la fecha de declaración de concurso, 25 de abril de 2013, y los que se reintegren al mismo o adquiera hasta la conclusión del procedimiento.

Es obligación de la Administración Concursal, según establecen los artículos 82.1 y 191.1 de la Ley Concursal, la elaboración de un inventario que contenga la relación y el avalúo de los bienes y derechos del Deudor integrados en la masa activa a la fecha de cierre, que será el día anterior al de emisión del presente informe.

Por lo que respecta a la valoración de los bienes y derechos de Deudor, éste debe determinarse con base en lo dispuesto por el art 82.3 de la Ley Concursal, es decir, con arreglo a su valor de mercado, teniendo en cuenta los derechos, gravámenes, o cargas de naturaleza perpetua, temporal o redimible que directamente les afecten e influyan en su valor, así como las garantías reales y las trabas o embargos que garanticen o aseguren deudas no incluidas en la masa pasiva.

Se adjunta como Anexo I, inventario de la masa activa de PESCANOVA.

Para la elaboración del presente Informe y la final estimación de valor del inventario de activos de la Concursada, la Administración Concursal ha utilizado las siguientes fuentes de información:

- Información contable, tanto de PESCANOVA como de las sociedades que forman parte del Grupo.
- Información de mercado.
- Estimaciones propias sobre la actividad y expectativas de cobro de ciertas partidas.

En la siguiente tabla presentamos un resumen del activo de la Concursada detallando el valor neto contable y el valor otorgado por esta Administración Concursal:

**Tabla 48:** Inventario de bienes y derechos de PESCANOVA

	Miles de Euros					
	Precio de adquisición	Amort. /Deterioro	Valor Neto Contable	Cargas Asociadas	Valor Admón. Concursal	
					Rango Bajo	Rango Alto
<b>II. ACTIVOS NO CORRIENTES</b>						
<b>I Inmovilizado Intangible</b>	<b>374.000</b>	-	<b>374.000</b>	-	<b>85.000</b>	<b>100.000</b>
Concesiones, patentes, licencias y marcas	374.000	-	374.000	-	85.000	100.000
<b>II Inmovilizado Material</b>	<b>15.203</b>	<b>(8.178)</b>	<b>7.025</b>	-	<b>17.816</b>	<b>18.214</b>
Terrenos y Construcciones	4.732	(1.623)	3.109	-	15.015	15.015
Inmueble Edificio "Bouzas"	169	(81)	88	-	263	263
Concesión Administrativa y edificio de oficinas	4.501	(1.495)	3.006	-	13.841	13.841
Terreno-Urbano Chapela	-	-	-	-	325	325
Puesto Mercamadrid	-	-	-	-	120	120
Puesto Mercabilbao	17	(2)	15	-	85	85
Puesto Mercavalencia	-	-	-	-	82	82
Inmueble Las Palmas	45	(45)	-	-	299	299
Otro Inmovilizado	10.471	(6.555)	3.916	-	2.801	3.199
Aplicaciones informáticas	422	(422)	-	-	-	-
Maquinaria	92	(92)	-	-	-	-
Utilillaje	59	(51)	8	-	8	8
Otras instalaciones	2.079	(2.021)	58	-	58	58
Mobiliario	1.347	(1.204)	143	-	143	143
Equipos para procesos de informática	2.357	(2.200)	157	-	157	157
Elementos de transporte	52	(52)	-	-	10	10
Otro inmovilizado material	4.063	(513)	3.550	-	2.425	2.823
Embarcaciones Rodman	3.432	(243)	3.189	-	2.230	2.574
Buque Galicia PESCANOVA	465	(236)	229	-	54	108
Derecho de amarre	166	(34)	132	-	141	141
<b>III Inmovilizado Financiero</b>	<b>992.657</b>	<b>(427.326)</b>	<b>565.331</b>	-	<b>195.621</b>	<b>276.482</b>
Inversiones en empresas del Grupo y Asociadas	992.361	(427.326)	565.035	Ver Ap.c)	195.286	276.147
Cartera de Valores a L.P.	271	-	271	-	322	322
Otros Créditos L.P.	22	-	22	-	10	10
Depósitos y fianzas L.P.	3	-	3	-	3	3
<b>IV Activos por impuesto diferido</b>	<b>367</b>	-	<b>367</b>	-	-	-
<b>Total activo no corriente</b>	<b>1.382.227</b>	<b>(435.504)</b>	<b>946.723</b>		<b>298.437</b>	<b>394.696</b>
<b>III. Activos por pagar</b>						
<b>I Existencias</b>	<b>1.967</b>	-	<b>1.967</b>	Ver Ap.d)	<b>1.967</b>	<b>1.967</b>
<b>II Deudores</b>	<b>1.463.298</b>	<b>(2.602)</b>	<b>1.460.696</b>	-	<b>636.361</b>	<b>1.597.634</b>
Clientes por ventas y prest. servicios	(130.409)	(2.565)	(132.974)	-	3.964	3.964

	Miles de Euros					
	Precio de adquisición	Amort. Deterioro	Valor Neto Contable	Cargas Asociadas	Valor Admon. Concursal	
					Rango Bajo	Rango Alto
Deudores con empresas del Grupo y Asociadas	1.559.161	-	1.559.161	-	597.888	1.559.161
Deudores Varios	57	(37)	20	-	20	20
Personal	516	-	516	-	516	516
Administraciones Públicas	33.973	-	33.973	-	33.973	33.973
<b>III Tesorería</b>	<b>72.861</b>	-	<b>72.861</b>	-	<b>13.518</b>	<b>13.518</b>
<b>IV Ajustes por periodificación</b>	<b>13.144</b>	-	<b>13.144</b>	-	-	-
<b>Total activo corriente</b>	<b>1.551.270</b>	<b>(2.602)</b>	<b>1.548.668</b>	-	<b>651.846</b>	<b>1.613.119</b>
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>2.933.497</b>	<b>(438.106)</b>	<b>2.495.391</b>	-	<b>950.283</b>	<b>2.007.815</b>

Fuente: Información contable de PESCANOVA y elaboración propia.

Para cada uno de dichos bienes y derechos, se expresa su naturaleza, características, lugar en el que se encuentra y, en su caso, datos de identificación registral.

a. Inmovilizado Intangible

**Concesiones, patentes, licencias y marcas**

La Sociedad tiene registrada a su nombre la marca "PESCANOVA", tanto a nivel nacional como europeo.

De este modo, por un lado, la Concursada tiene registrada la citada marca en la Oficina Española de Patentes y Marcas como marca nacional bajo el nº M-460365, y como marca internacional bajo el nº H-384079.

Por otro lado, la Sociedad es propietaria de las Marcas Comunitarias denominativas de "PESCANOVA" nº 484931 (clases 29, 30 y 31 y registrada el 15 de octubre de 1998) y la nº 9761099 (clase 35 y registrada el 5 de julio de 2011) y las gráficas nº 1578269 y 10843936 (clases 29, 30 y 31 y registradas el 6 de junio de 2001 y 24 de septiembre de 2012, respectivamente).

El valor que la Sociedad ha otorgado a dicha marca en sus Estados Financieros es de 374.000 miles de euros, en base al "Informe de Valoración de la Marca PESCANOVA" de fecha 11 de abril de 2013 de D. Francisco Xavier Martínez Cobas y D. Carlos María Fernández-Jardón Fernández.

Esta Administración Concursal valora la mencionada marca "PESCANOVA" definiendo marca en su sentido más restrictivo, entendiéndose como un nombre, un logo y otros elementos visuales asociados. Ésta es la definición de marca más específica, que se enfoca en los

elementos verbales y visuales legalmente protegibles que son utilizados para diferenciar los productos y servicios de una sociedad de los de otra. Los principales elementos legales englobados en esta definición son nombres comerciales, logos y símbolos comerciales.

Esta definición está en línea con la descrita en el artículo 4.1 de la Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de Marcas, que establece que *"Se entiende por marca todo signo susceptible de representación gráfica que sirva para distinguir en el mercado los productos o servicios de una empresa de los de otras"*.

La marca PESCANOVA, entendida como marca paraguas de otros distintivos y productos, es percibida por los consumidores como un producto con historia, con un claro liderazgo, y fiel a los valores de calidad y prestigio. Sin embargo, la cuota de mercado de esta marca se está viendo afectada por el crecimiento que en los últimos años están teniendo las marcas blancas o de distribuidor.

A continuación mostramos los enfoques y las metodologías utilizadas para la valoración de la marca PESCANOVA.

- Enfoque de coste, método de Coste de reposición: El coste de reposición es el valor monetario de los gastos e inversiones necesarias para reponer o reemplazar la marca por otra con las mismas características.
- Enfoque de múltiplos implícitos, comparación con transacciones de marcas similares: El valor de marca se contrasta con los múltiplos implícitos sobre ventas de otras marcas transaccionadas recientemente en el sector de alimentación.
- Enfoque de ingresos, método Ahorro de royalties: El método se basa en el supuesto de que una sociedad no posee los derechos de propiedad de una marca y necesita licenciarla de un tercero. El valor de la marca se establece como el valor presente de los ahorros de royalties después de impuestos.
- Enfoque de ingresos, método de Prima de precio: Uno de los efectos más evidentes de una marca es que permite cobrar precios más elevados que los que el propietario podría cobrar por un producto similar sin marca. Así, el valor de la marca se estima en función de la prima de precio que genera comparado con otro producto similar sin marca o marca de distribuidor.

En base a los enfoques detallados y a la información facilitada por la Concursada, sobre la que no se han efectuado procedimientos de auditoría, la estimación preliminar del valor atribuible a la marca PESCANOVA a 30 de junio de 2013 se enmarca en el rango de 85.000 y 100.000 miles de euros.

#### b. Inmovilizado Material

##### **Terrenos y construcciones**

La Sociedad es propietaria de los siguientes terrenos y construcciones:

- Inmueble Edificio "Bouzas"

El edificio "Bouzas" se encuentra sito en la calle Martín Alonso Pinzón número 5, C.P. 36208, Vigo, y consta de 4 viviendas. Los datos registrales de las 4 viviendas son los siguientes:

**Tabla 49:** Detalle de datos registrales de las viviendas de Bouzas

Nº Finca	Datos registrales	IDUFIR <sup>21</sup>	Situación edificio	Superficie (m <sup>2</sup> )
22930	Insc. 13ª, Tomo 1611, Libro 676, Folio 155	36018000105194	Planta Baja	49
22931	Insc. 13ª, Tomo 1556, Libro 621, Folio 134	36018000105200	Piso Primero	49
22932	Insc. 13ª, Tomo 1679, Libro 744, Folio 115	36018000105217	Piso Segundo	49
22933	Insc. 13ª, Tomo 1580, Libro 645, Folio 23	36018000105224	Piso Tercero	49

Fuente: Notas registrales del Registro de la Propiedad de Vigo.

En las notas registrales de las cuatro viviendas figura como carga de las mismas la siguiente: "UN EMBARGO tramitado en expediente administrativo de apremio nº 9700261 a favor de XUNTA GALICIA, para responder de DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON CINCO CENTIMOS de DEUDA DEL EXPEDIENTE.-SUSPENDIDA por observarse defectos subsanables, en su lugar se tomó ANOTACIÓN POR SUSPENSION por el plazo legal. Según consta en la anotación Letra (...) de fecha veintiocho de junio de dos mil. CONVERTIDA por la anotación letra (...) siguiente de fecha 2 de agosto de 2.000. Caducado se cancelará de oficio en cuanto se opere con la finca."

Debido a que las anotaciones preventivas de embargo caducan de forma automática en el plazo de 4 años si no se ha producido previamente la solicitud de prórroga, según el artículo 86 del Decreto de 8 de febrero de 1946, por el que se aprueba la nueva redacción oficial de la Ley Hipotecaria, en la medida que no tenemos constancia de que se haya producido la citada solicitud de prórroga, esta Administración Concursal entiende que las mencionadas viviendas de Bouzas se encuentran libres de cargas en el momento de la elaboración del presente inventario de bienes.

Esta Administración Concursal ha valorado el citado edificio en 263 miles de euros, en base al precio medio del metro cuadrado de viviendas situadas en la zona en la que se encuentra el inmueble, que asciende a 1.343 euros, según las búsquedas efectuadas en páginas web de compraventa de viviendas.

- **Concesión Administrativa y edificio de oficinas**

La Sociedad es propietaria actualmente de una concesión administrativa con una superficie de 33.640 metros cuadrados sobre la que existen diversas construcciones, entre las que se encuentra el edificio de oficinas que constituye el domicilio social de la Sociedad y donde se localizan la mayor parte de sus empleados. Además de las construcciones, en dicha concesión se encuentra un terreno libre para el que existe una Licencia Municipal de Obra en vigor de un proyecto de nave de unos 7.450 metros cuadrados.

La concesión fue otorgada por Orden Ministerial 10.10.88 (N/R 26-C-104) el 19 de octubre de 1988 por un plazo de 40 años.

En este sentido, el antiguo Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (MOPU) otorgó a PESCANOVA una "concesión administrativa para ocupar en la zona de servicio del Puerto de

<sup>21</sup> Identificador Único de Finca Registral (IDUFIR) es el código que identifica de forma única una finca registral.

Vigo, una superficie de aproximadamente 21.500 m<sup>2</sup>, con destino a la construcción de una nave almacén, legalización de edificio destinado a oficinas, nave de 1.000 m<sup>2</sup> y toma agua del mar y refundición de las concesiones de las que es titular PESCANOVA, S.A., otorgadas por OO.MM. de 3 de febrero de 1.941, 27 de febrero de 1.941, 8 de julio de 1.943 y 19 de agosto de 1.970, que quedan todas ellas sustituidas y refundidas en la presente, siendo el destino de la totalidad de la concesión unificada, con una superficie de 56.424 m<sup>2</sup>, el de industria frigorífica alimentaria”.

Adicionalmente, por O.M. 20.06.90 la Dirección General de Puertos y Costas aprobó ciertas modificaciones en la concesión anterior, siendo una de dichas modificaciones establecer como destino de la concesión la “industria pesquera y frigorífica alimentaria”.

Por Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fecha 26 de marzo de 2003 se aprobó la división de la finca en dos partes “ una de veintidós mil trescientos setenta y cinco (22.375) m<sup>2</sup> y otra de treinta y tres mil seiscientos cuarenta (33.640) m<sup>2</sup>, incluidas las obras que se encuentran en cada una de las zonas que fueron realizadas al amparo de la concesión otorgada a PESCANOVA, S.A. por OO.MM. de 19/10/88 y 20/06/90 y por Resoluciones del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fecha 26/01/96 y 08/05/75, con destino a industria pesquera y frigorífica alimentaria en Chapela, Redondela, dentro de la zona de servicio del Puerto de Vigo”. En la misma Resolución se autoriza “el cambio de titularidad a favor de PESCANOVA Chapela, S.A.<sup>22</sup> de la parcela detraída de 22.375 metros cuadrados de superficie, con idéntico destino y plazo concesional que la concesión original”.

Por tanto, la concesión administrativa titularidad de la Concursada en la actualidad se corresponde con la finca de 33.640 metros cuadrados que se corresponde al número de finca 30.782 sita en la calle José Fernández López, en Chapela, en el municipio de Redondela, provincia de Pontevedra (36800).

Los datos registrales de la citada concesión quedan reflejados en la siguiente tabla:

**Tabla 50:** Datos registrales de la Concesión Administrativa de Chapela

Nº Finca	Datos registrales	IDUFIR <sup>23</sup>	Superficie (m <sup>2</sup> ) según Registro	Superficie (m <sup>2</sup> ) según Catastro
30782	Insc.1, Tomo 595, Libro 270, Folio 99	36009000276489	33.640	31.254

Fuente: Notas registrales del Registro de la Propiedad de Vigo e información catastral.

Por otro lado, el edificio principal de oficinas está compuesto por dos alas, y dispone de una planta baja, dos plantas altas y un ático que suman un total de 4.490 metros cuadrados construidos.

<sup>22</sup> Actualmente Frivipesca Chapela, S.A. (nota de la Administración Concursal)

<sup>23</sup> Identificador Único de Finca Registral (IDUFIR) es el código que identifica de forma única una finca registral.

El valor que la Sociedad ha otorgado a la concesión y al edificio en sus estados financieros es de 4.501 miles de euros, valoración que se desprende de la tasación de fecha 30 de septiembre de 2011 realizada por TINSA sobre el inmueble ligado a una explotación económica en la calle José Fernández López, en Chapela (Nº Expediente PO-00443/95-7 \* V.452).

Esta Administración Concursal valora la citada concesión administrativa (incluidas edificaciones) en 13.841 miles de euros en función de una tasación realizada por TINSA<sup>24</sup> de fecha 18 de julio de 2013.

- Terreno-Urbano Chapela

La Sociedad es propietaria de un terreno en Chapela de 3.660 metros cuadrados que conforman principalmente el tramo de carretera que da acceso a las instalaciones que el Grupo PESCANOVA tiene en Chapela.

En la siguiente tabla se muestran los datos registrales del citado terreno:

**Tabla 51: Datos registrales del terreno-urbano Chapela**

Nº Finca	Datos registrales	IDUFIR <sup>25</sup>	Superficie (m <sup>2</sup> ) según Registro	Superficie (m <sup>2</sup> ) según Catastro
25441	Alta 1, Tomo 426, Libro 183, Folio 159	36009000219332	3.660	3.660

Fuente: Notas registrales del Registro de la Propiedad de Vigo e información catastral.

El valor contable que la Sociedad ha otorgado al terreno en propiedad es de 0 miles de euros.

Esta Administración Concursal valora el citado terreno en 325 miles de euros en función de la tasación realizada por TINSA de fecha 18 de julio de 2013.

- Autorización puestos Mercamadrid, Mercabilbao y Mercavalencia

- Puesto Mercamadrid

La Sociedad posee una autorización administrativa concedida por el Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid el día 11 de agosto de 1981 para el ejercicio de la actividad de mayorista y abastecedora en el puesto número PE012 del Mercado Central de Pescados de Mercamadrid. Esta Administración Concursal valora este activo en 120 miles de euros, valor correspondiente al precio establecido por la Asociación de Empresarios Mayoristas de Pescados de Madrid en su circular número 90 con fecha 2 de julio de 2013.

<sup>24</sup> Según la información incluida en la tasación, "TINSA es la primera multinacional española del sector de valoración inmobiliaria: desarrolla desde hace más de 25 años labores de asesoramiento y consultoría en todo ámbito de relacionado con activos inmobiliarios, de naturaleza urbana activos industriales, logísticos, fincas rústicas, etc. (...)"

Los informes de valoración redactados según estándares de valoración de la Royal Institution of Chartered Surveyors (RICS) cuentan con el reconocimiento internacional de inversores individuales fondos y entidades financieras.

<sup>25</sup> Identificador Único de Finca Registral (IDUFIR) es el código que identifica de forma única una finca registral.

- Puesto Mercabilbao

La Sociedad posee una autorización concedida por el Excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao el día 9 de febrero de 1973 para la ocupación del puesto número 128 de Pescados del mercado de "Frutas, Hortalizas y Pescados de la Unidad Alimentaria de Bilbao" (Central), Mercabilbao. Esta Administración Concursal valora este activo en 85 miles de euros de acuerdo con la valoración del puesto de Mercamadrid y en función del porcentaje que representa la cuota mensual pagada por la explotación de este puesto respecto a la cuota pagada en Mercamadrid.

Adicionalmente mencionar que en el ejercicio 2009 la Sociedad llevó a cabo una mejora del citado puesto consistente en la rehabilitación de oficinas, techos, pintura, suelos, iluminación, electricidad y mampara con un valor neto contable de 17 miles de euros.

- Puesto Mercavalencia

La Sociedad posee una licencia concedida por el Excelentísimo Ayuntamiento de Valencia el día 16 de junio de 1986 para la ocupación y el ejercicio de la actividad de Comerciante Mayorista de Pescados y Mariscos en el módulo/puesto número 35 del Mercado Mayorista de Pescados de la Unidad Alimentaria de Mercavalencia. Según nos han informado los Representantes de la Sociedad, actualmente la explotación del puesto la está llevando a cabo PESCANOVA Alimentación.

Esta Administración Concursal valora este activo en 82 miles de euros de acuerdo con la valoración del puesto de Mercamadrid y en función del porcentaje que representa la cuota mensual pagada por la explotación de este puesto respecto a la cuota pagada en Mercamadrid.

- Inmuebles Las Palmas

Según información facilitada por los asesores legales de la Sociedad, ésta posee dos locales comerciales (finca nº 2010 y nº 2014) sitos en Las Palmas de Gran Canaria.

Actualmente la Sociedad es poseedora de dichos locales comerciales según los contratos de compra venta privados facilitados por ésta, pero no tiene reconocida la propiedad de los mismos tal y como queda reflejado tanto en las notas del Registro de la Propiedad de Las Palmas de Gran Canaria, que analizaremos seguidamente, como en la Sentencia número 114/01 de fecha 15 de febrero de 2001 en materia de reconocimiento de la titularidad de los locales en cuestión.

La Concursada está llevando a cabo las acciones necesarias para que sea reconocida la plena propiedad de los inmuebles.

El valor contable de los inmuebles a fecha del cierre contable del mes de junio de 2013 ascendía a cero euros.

Por su parte, esta Administración Concursal otorga a los citados inmuebles un valor de 299 miles de euros en base al precio medio del metro cuadrado de viviendas situadas en la zona en la que se encuentra el inmueble, que asciende a 1.260 euros según las búsquedas efectuadas en páginas web de compraventa de viviendas. Debido a las dudas sobre la plena titularidad de los inmuebles y a las acciones que ha emprendido la Concursada para su reconocimiento, esta Administración Concursal pone de manifiesto el carácter contingente de este activo.

## *Otro Inmovilizado*

Los elementos que componen la partida "Otro Inmovilizado" son los siguientes:

### - Aplicaciones Informáticas

PESCANOVA posee diversas aplicaciones informáticas de consolidación, reclamación, bancarias, gestión de flota, licencias de IBM, entre otras, las cuales se han ido adquiriendo como necesidad de la gestión informática de la Sociedad.

Las aplicaciones informáticas están totalmente amortizadas, por lo que su valor teórico contable es cero.

Esta Administración Concursal valora este activo en cero euros de acuerdo al valor neto contable.

### - Maquinaria

La Sociedad posee varios equipos de frío, los cuales según nos han comunicado los Responsables de la Administración de la Sociedad, están localizados en los puestos que PESCANOVA explota, mediante la correspondiente autorización concedida, en Mercabilbao, Mercavalencia y Mercamadrid.

La maquinaria está totalmente amortizada, por lo que su valor teórico contable es cero.

Esta Administración Concursal valora este activo en cero euros de acuerdo al valor neto contable.

### - Utillaje

La Sociedad posee varias carretillas eléctricas y traspalés, los cuales según nos han comunicado los Responsables de la Administración de la Sociedad, al igual que la maquinaria, están localizados en los puestos que PESCANOVA explota, mediante la correspondiente autorización concedida, en Mercabilbao, Mercavalencia y Mercamadrid.

Esta Administración Concursal valora este activo en 8 miles de euros en base a su valor neto contable.

### - Otras instalaciones

La partida "Otras instalaciones" incluye principalmente los siguientes activos:

- Centralita telefónica localizada en las oficinas centrales de PESCANOVA.
- Varios equipos de laboratorio localizados en el edificio de Frivipesca, ubicado en las instalaciones de Grupo PESCANOVA en Chapela.
- Elementos de amarre del muelle que PESCANOVA posee en Chapela.

Esta Administración Concursal valora las instalaciones de la Sociedad en base al valor neto contable de los elementos que no están totalmente amortizados a fecha. En el caso de las instalaciones que no están totalmente amortizadas, hemos estimado que su valor es el valor neto contable de dichos bienes a fecha de elaboración del presente inventario de bienes y derechos. Por tanto, el valor otorgado a otras instalaciones asciende a 58 miles de euros.

#### - Mobiliario

La Sociedad posee mobiliario ubicado en sus oficinas de Chapela, compuesto por elementos tales como mesas, sillas, armarios, estanterías, cuadros, maquetas de barcos y trituradoras, entre otros.

Esta Administración Concursal valora el mobiliario de la Sociedad en base al valor neto contable de los elementos que no están totalmente amortizados a fecha de elaboración del presente inventario de bienes y derechos. Por tanto, el valor otorgado al mobiliario asciende a 143 miles de euros.

#### - Equipos para procesos de información

La Sociedad posee equipos para procesos de información ubicados en sus oficinas de Chapela tales como ordenadores, monitores, teclados, discos duros, Switch, Routers y televisiones entre otros.

Esta Administración Concursal valora los equipos para el proceso de la información de la Sociedad en base al valor neto contable de los elementos que no están totalmente amortizados a fecha a fecha de elaboración del presente inventario de bienes y derechos. Por tanto, el valor otorgado por esta Administración Concursal a los equipos para el proceso de la información asciende a 157 miles de euros.

#### - Elementos de transporte

La Concursada ostenta la titularidad de los dos siguientes vehículos:

- Un vehículo marca Mercedes, modelo E500 4-MATIC terminación Elegance. Dicho vehículo tiene fecha de matriculación 8 de junio de 2004 y matrícula 7305CWW.

Esta Administración Concursal valora este elemento de transporte en 10 miles de euros en base a precios de venta medios de vehículos de similares características.

- Un vehículo marca Seat, modelo Ibiza 1.4. Dicho vehículo tiene fecha de matriculación 7 de febrero de 1996 y matrícula M5325TD.

En base a sus características, esta Administración Concursal valora en cero euros este vehículo.

#### - Embarcaciones Rodman

La Sociedad es propietaria de dos patrulleras Rodman R55 con números de serie 55061 y 55062 respectivamente. Las principales características técnicas de dichas embarcaciones son las siguientes:

- Especificación técnica OT.55.Xxe.

- Motorización: 2xMTU mod. 10V 2000 M92 (1.360HP).

Según ha podido verificar la Administración Concursal, las dos embarcaciones se encuentran atracadas y varadas en las instalaciones de Rodman, localizadas físicamente en su fábrica de Meira Moaña.

Aunque estas patrulleras no han tenido uso, según la información facilitada por la Sociedad, debido al reducido mercado existente para este tipo embarcación, esta Administración Concursal, otorga un valor equivalente al rango de 65% a 75% del precio de adquisición de cada una de las embarcaciones lo que supone un rango de valor que oscila entre 1.115 y 1.287 miles de euros (entre 2.230 y 2.574 miles de euros el conjunto de las 2 embarcaciones).

#### - Buque Galicia PESCANOVA

La Sociedad es propietaria de un buque conocido como "Galicia PESCANOVA" cuyo distintivo de llamada es EA9760, MMSI 224189250, indicativo de matrícula 7º VI-5-7-11 y N.I.B. 321266<sup>26</sup>.

El citado buque está inscrito en el Registro Ordinario, provincia marítima de Vigo, distrito de Vigo, al folio 7/2011 de la lista 7ª.

Las características técnicas del citado buque son las siguientes:

- Modelo WOR-60.
- Motores YANMAR 4JHT2E de 62CV y YANMAR 3GM de 27 CV.
- Eslora 19,50 metros; Manga 5,25 metros; Puntual 1,90 metros; 59,82 toneladas.
- Número máximo de personas a bordo: 12.

Según ha podido verificar la Administración Concursal, el buque se encuentra localizado físicamente en Puerto Deportivo Punta Lagoa, concretamente en la plaza de amarre E-30, propiedad de PESCANOVA, tal y como analizaremos posteriormente.

Esta Administración Concursal, en base a la antigüedad y el reducido mercado existente para este bien, otorga un valor equivalente al rango de 20% a 40% del valor por el que la embarcación está asegurada lo que supone un rango de valor que oscila entre 54 y 108 miles de euros.

#### - Derecho de amarre

La Sociedad es propietaria de un derecho de uso en exclusiva hasta julio de 2033 de la plaza de amarre de embarcaciones identificada con el número 22 E-30, de las medidas de 22 metros de

---

<sup>26</sup> El distintivo de llamada es un código alfanumérico único el cual es adjudicado al barco del mismo modo que las matrículas a los coches. Gracias al mismo es posible diferenciar barcos con el mismo nombre.

MMSI (*Maritime Mobile Service Identity*) es el número de identificación del servicio móvil marítimo. Es una serie de nueve dígitos que identifica inequívocamente a cada estación del servicio móvil digital (estaciones costeras y estaciones de barco).

N.I.B. es el número identificativo del buque.

largo por 7,60 de ancho, es decir, 167,20 m2, sita en la concesión administrativa del Puerto Deportivo Punta Lagoa, Teis, Vigo.

Esta Administración Concursal valora el citado derecho de amarre en 141 miles de euros, en base al precio medio de amarre por metro de eslora en el territorio nacional (no se han encontrado valores de mercado comparables en el mismo puerto).

c. Inversiones en empresas del Grupo y Asociadas

La Sociedad tiene participaciones en las empresas del Grupo y Asociadas. En la siguiente tabla mostramos el detalle de las participaciones que de manera directa o indirecta la Sociedad posee sobre el resto de empresas que forman parte de Grupo PESCANOVA:

**Tabla 52:** Detalle de participaciones directas e indirectas en empresas del Grupo y Asociadas (cifras expresadas en porcentajes)

Sociedades	Porcentaje	
	Directo	Indirecto
Abad Exim Private, Ltd.	0	32
Abad Overseas Private, Ltd.	0	45
Actividades Piscícolas, S.A. (Acuinova Mira)	0	100
Acuícola el Rincón, S.A.	0	50
Acuinova Chile, S.A.	20	80
Acuinova Holding Group, S.A.	0	100
Acuinova, S.L.	0	100
Aloe Fishing Company PTY, Ltd.	0	14
American Shipping, S.A.	0	100
Antarctic Fishing Licenses PTY, Ltd. <sup>27</sup>	0	50
Antarctic Polar PTY, Ltd.	0	100
Antarctic Sea Fisheries, S.A. (ASF)	0	100
Argenova, S.A.	95	5
Arkofish, S.A.	0	100
Associação Pesqueira Edipesca U.E.E. e Novapesca Trading, S.L.	0	49
Associação Pesqueira Isakama Lda. e Novapesca Trading, S.L.	0	49
Associação Pesqueira Marsanto Lda. e Novapesca Trading, S.L.	0	49
Associação Pesqueira Visamar Lda. e Novapesca Trading, S.L.	0	49
Atushe Rock Lobster PTY, Ltd.	0	14
Austral Fisheries PTY. Ltd.	39	11
Bajamar Séptima, S.A.	100	0
Balanceados Nova, S.A.C. (Balnova)	0	49

<sup>27</sup> Porcentaje de participación según la información facilitada por los Representantes de la Sociedad.

Sociedades	Porcentaje	
	Directo	Indirecto
Boapesca, S.A.	50	0
Camanica Zona Franca, S.A.	0	100
Camarones de Nicaragua, S.A. (Camanica)	1	99
Camarones y Derivados Marinos, S.R.L. de C.V.	0	100
Chilebreed, SPA.	0	50
CMI Trawling PTY, Ltd.	0	55
Comercial Austral Pesquera, S.A.	0	100
Comercial Austral, S.A.	0	100
Compañía de Pesca del Océano Índico, Lda. (Copoic)	0	70
Conbaroya Fishing PTY, Ltd.	0	49
Deep Ocean Fishing Namibia PTY, Ltd.	0	53
Eiranova Fisheries, Ltd.	100	0
Elizamar, S.R.L.	0	100
Empire Fishing PTY, Ltd.	0	2
Empire Trawling PTY, Ltd.	0	49
Entrepuesto Frigorífico de Pesca de Mozambique, Lda. (Efripel)	0	97
Estaleiros Navais da Beira, S.A.R.L. (Beiranave)	0	50
Eyethu Nova	0	45
Fricatamar, S.L.	0	100
Frigodis, S.A.	100	0
Frinova, S.A.	90	0
Frivipesca Chapela, S.A.	4	96
Fukucho, S.A.	0	100
Gendor Fishing PTY, Ltd.	0	55
Gendor Holdings PTY, Ltd.	0	48
Gendor Resource Development PTY, Ltd.	0	55
Glomar Fisheries PTY, Ltd.	0	49
Harinas y Sémolas del Noroeste, S.A.	50	0
Insuiña, S.L.	100	0
Ittinova, S.R.L.	0	100
Kalahari Trawling, Ltd.	0	49
KFH Holdings PTY, Ltd. <sup>28</sup>	0	50
Kokua Development Corporation, S.A.	99	1
Krustanord, S.A.S	0	100

<sup>28</sup> Porcentaje de participación según la información facilitada por los Representantes de la Sociedad.

Sociedades	Porcentaje	
	Directo	Indirecto
Krustanova, S.A.S.	0	100
Ladex Europa, S.L.	0	100
Ladex Foods, Llc.	0	51
Lafonia Sea Foods, S.A.	0	100
Lalandii Holdings PTY, Ltd.	0	55
Light Shrimps, Llc.	0	100
Lorette, S.R.L.	0	100
Marina Esuri, S.L.	0	100
Medosan, S.A. <sup>29</sup>	0	100
Megashak, S.A.	0	100
Nautilus Fishing Enterprises PTY, Ltd.	0	25
Neavera Trawling PTY, Ltd.	0	49
Nova Austral, S.A.	0	100
Nova Guatemala, S.A.	0	100
Nova Honduras Zona Libre, S.A.	0	100
Nova Honduras, S.A.	1	99
Novacargo Namibia PTY, Ltd.	0	42
Novafish Shop PTY, Ltd.	0	49
Novafish Trawling, Ltd.	0	49
Novagroup PTY, Ltd.	0	92
Novanam Fishing Industries of Namibia PTY, Ltd.	0	49
Novanam Holdings of Namibia PTY, Ltd.	0	49
Novanam, Ltd.	49	0
Novaocéano, S.A.	0	100
NovaPerú, S.A.C.	0	100
Novapesca Italia, S.R.L.	0	100
Novapesca Trading, S.L.	100	0
Novapesca, Ltd.	0	49
Novaship Logistics PTY, Ltd.	0	92
Novaship Namibia PTY, Ltd.	0	92
Novaspace PTY, Ltd.	0	92
Novatech PTY, Ltd.	0	55
Omuhuka Trawling PTY, Ltd.	0	24
Owambo Trawling, Ltd.	0	49

<sup>29</sup> Porcentaje de participación según la información facilitada por los Representantes de la Sociedad.

Sociedades	Porcentaje	
	Directo	Indirecto
Oya Namibia PTY, Ltd.	0	49
Pamwe Fishing PTY, Ltd.	0	55
Pesca Chile, S.A.	51	49
Pescabom, Lda.	0	70
Pescafina Bacalao, S.A.	0	100
Pescafina Tampico, S.A.	0	99
Pescafina, S.A.	99	0
Pescafresca, S.A.	100	0
PESCANOVA (Portugal) - Productos Alimentares, Lda.	100	0
PESCANOVA Agents Namibia	0	92
PESCANOVA Alimentación, S.A.	0	100
PESCANOVA Brasil, Ltda.	0	98
PESCANOVA France, S.A.S.	100	0
PESCANOVA Hellas, S.R.L.	0	100
PESCANOVA Inc.	96	4
PESCANOVA Italia, S.R.L.	100	0
PESCANOVA Japan, K.K.	0	100
PESCANOVA Nicaragua, S.A. (Pescanica)	0	100
PESCANOVA Polska, S.P.	0	99
PESCANOVA Real Estate, Llc.	0	100
Pescas Carrelo, Lda. (Carrelomar)	0	36
Pesquera Amippo, S.A.	0	100
Pesquera Latina, S.A.	0	100
Pesquerías Belnova, S.A.	100	0
Pilar Properties PTY, Ltd.	0	92
Polar, Ltd.	0	70
Pomona Lobster Packers PTY, LTD.	0	2
Porvenir, S.A. <sup>30</sup>	Sin información	
Promarisco, S.A.	0	100

<sup>30</sup> Según el Informe Forensic de KPMG se manifiesta "Las sociedades filiales que no fueron consolidadas hasta la presentación de los estados financieros consolidados del Grupo a 31 de diciembre de 2012 son las siguientes:

- Efripel – Entrepuesto Frigorífico de Pesca Mocambique, Limitada (Mozambique)
- American Shipping, S.A.
- Antarctic Sea Fisheries, S.A.
- Medosan, S.A.
- Porvenir, S.A."

Sociedades	Porcentaje	
	Directo	Indirecto
Río Tranquilo Empresa de Camarón, S.A.	2	98
Seabel, S.A.S.	0	100
Servicios y Contrataciones, S.A. (Servicons)	0	67
Skeleton Coast Trawling PTY, Ltd.	0	49
Sociedades de Pesca de Mariscos, Lda. (Pescamar)	70	0
Sofranor, S.A.S	0	100
Sofranova, S.A.S.	0	100
Sombracorp, S.A.	0	100
Suidor Fishing PTY, Ltd.	0	45
Suidor Trawling PTY, Ltd.	0	45
Venture Fishing PTY, Ltd.	0	49
Veritable Trawling PTY, Ltd.	0	24
Y.A.N.G. Shrimps, S.A.	0	100
Zona Franca Río Real, S.A.	0	100

Fuente: Elaboración propia.

Esta Administración Concursal considera necesario destacar que los Representantes del Grupo nos han identificado ciertas sociedades que si bien las sociedades del Grupo no tienen participación sobre las mismas, si existe un control en la toma de decisiones<sup>31</sup>.

El valor neto contable de las inversiones en instrumentos de patrimonio se muestra a continuación:

Tabla 53: Detalle contable de participaciones en empresas del Grupo y Asociadas

Sociedad	Miles de Euros		
	Coste	Deterioro	Valor Neto Contable
Acuinova Chile, S.A.	15.793	-	15.793
Acuinova S.L.	-	-	-
Argenova, S.A.	27.037	(4.381)	22.656
Austral Fisheries PTY, Ltd.	6.356	-	6.356
Bajamar Séptima, S.A.	6.040	-	6.040
Boapesca, S.A.	-	-	-
Camanica Zona Franca, S.A.	429	-	429

<sup>31</sup> Las sociedades identificadas son las siguientes: Segrupsa, Ltda., Acuarios Tropicales, S.A. (Acuatrop), Agrigov, S.A., Barnapoin, S.A., Delfobic, S.A., Globalgreen, S.A., Kianby, S.A., Koladli, S.A., Nirvain, S.A., Quirken, S.A., Rixpower, S.A., Semilleros de Salado, S.A. (Semidelsa), Voire, S.A., Warsou, S.A., Yubitfe, S.A., Pacificologic, S.A., Tamarix, S.A. y Fundación PESCANOVA (Fundanova).

Sociedad	Miles de Euros		
	Coste	Deterioro	Valor Neto Contable
Camarones de Nicaragua, S.A. (Camanica)	3.047	-	3.047
Eiranova Fisheries, Ltd.	3.354	-	3.354
Frigodis, S.A.	8.211	-	8.211
Frinova, S.A.	10.145	-	10.145
Frivipesca Chapela, S.A.	781	-	781
Harinas y Sémolas del Noroeste, S.A. (Hasenosa)	68	-	68
Insuiña, S.L.	34.565	-	34.565
Kokua Development Corporation, S.A.	47	-	47
Nova Austral, S.A.	-	-	-
Nova Guatemala, S.A.	-	-	-
Novanam, Ltd.	7.689	(7.689)	-
Novaocéano, S.A.	-	-	-
Novaperú, S.A.C.	-	-	-
Novapesca Trading, S.L.	11.103	-	11.103
Pesca Chile, S.A.	23.112	-	23.112
Pescafina, S.A.	21.248	-	21.248
Pescafresca, S.A.	61	-	61
PESCANOVA Alimentación, S.A.	-	-	-
PESCANOVA France, S.A.S.	48	-	48
PESCANOVA Italia, S.R.L.	4.565	(1.255)	3.310
PESCANOVA Portugal - Produtos Alimentares, Lda.	4.070	-	4.070
PESCANOVA, Inc.	7.991	-	7.991
Pesquerías Belnova, S.A.	7.114	-	7.114
Río Tranquilo Empresa de Camarón, S.A.	229	-	229
Sociedades de Pesca de Mariscos, Lda. (Pescamar)	5.528	(1.000)	4.528
Valoración langostino (*)	782.749	(413.000)	369.749
Zona Franca Río Real, S.A.	981	-	981
<b>Total Instrumentos de Patrimonio</b>	<b>992.361</b>	<b>(427.326)</b>	<b>565.035</b>

Fuente: Registros contables de PESCANOVA y elaboración propia.

(\*) La valoración del langostino se refiere a un incremento del valor de las participaciones de las empresas de cultivo del langostino vannamei (Promarisco, Camanica, Servicons, Novahonduras y Nova Guatemala) que la Sociedad posee principalmente de manera indirecta a través de Novapesca Trading, S.L.

La única prenda que esta Administración Concursal ha identificado sobre las participaciones titularidad de la Concursada es la prenda de las participaciones sociales de la mercantil Insuiña, S.L. en virtud de Escritura Pública de elevación a público de Contrato de Compromisos y Garantías de fecha 18 de junio de 2008 bajo el protocolo número 594 del Notario Don Ignacio Martínez-Echeverría

y Ortega en relación con un contrato de crédito por importe de 52 millones de euros formalizado por la Sociedad con un sindicado de bancos, siendo Agente EBN Banco.

La valoración que esta Administración Concursal realiza sobre cada una de las participaciones en empresas del Grupo y Asociadas, se fundamenta en criterios de valoración basados en múltiplos de compañías comparables y transacciones comparables con las siguientes características:

- La valoración por múltiplos de compañías cotizadas comparables ("Common Stock Comparison") es uno de los métodos de valoración con mayor aceptación en la comunidad financiera. La metodología indica como cotiza, en términos de múltiplos de una magnitud determinada (normalmente EBITDA), la compañía a analizar en relación a compañías comparables/similares.
- La metodología de múltiplos de transacciones comparables permite conocer y entender cómo se han valorado por el mercado (de Fusiones y Adquisiciones) transacciones similares, durante los últimos años.

Se han analizado compañías comparables y transacciones comparables de los negocios en los que opera PESCANOVA, identificando los siguientes sectores:

- Pesca: captura y extracción de su medio natural de los peces u otras especies acuáticas como crustáceos, moluscos y otros invertebrados.
- Acuicultura: conjunto de actividades de cultivo de especies acuáticas animales.
- Procesado: tratamiento de los pescados y preparación para su posterior comercialización.
- Comercialización: actividad intermediaria entre la pesca y/o procesado del pescado y el distribuidor final.
- Barcos: reparación de barcos y/o suministro de piezas para los mismos.

El estudio se ha basado en bases de datos de reconocido prestigio y comúnmente utilizadas por la comunidad financiera:

- Bloomberg.
- Capital IQ.
- Mergermarket.

Los múltiplos considerados más representativos para los negocios en los que operan las sociedades de Grupo PESCANOVA, son aquellos que reflejan un valor del negocio: (i) EV / Ventas (Valor del negocio / Ventas); (ii) EV / EBITDA (Valor del negocio / Resultado de explotación antes de amortizaciones, intereses e impuestos).

A continuación se muestra los multiplicadores identificados para cada uno de los negocios de PESCANOVA:

**Tabla 54:** Detalle múltiplos utilizados en la estimación de la valoración de las participaciones de la Concursada

Compañías Cotizadas Comparables					
Sector	Nº Observaciones	EV/Ventas		Media	Mediana
		Min	Max		
Pesca	5	0,2x	1,9x	1,3x	1,4x
Acuicultura	4	0,2x	7,9x	2,6x	1,1x
Fabricación/Procesado	5	0,3x	2,9x	1,0x	0,4x
Comercialización	13	0,1x	1,8x	1,0x	1,1x
Barcos	4	0,3x	4,3x	1,7x	1,1x

Transacciones Comparables					
Sector	Nº Observaciones	EV/EBITDA		Media	Mediana
		Min	Max		
Pesca	5	4,4x	9,5x	7,5x	7,7x
Acuicultura	1	16,4x	16,4x	16,4x	16,4x
Fabricación/Procesado	4	1,4x	8,7x	6,1x	7,2x
Comercialización	12	4,2x	16,1x	9,9x	9,5x
Barcos	2	3,3x	7,7x	5,5x	5,5x

Transacciones Comparables					
Sector	Nº Observaciones	EV/EBITDA		Media	Mediana
		Min	Max		
Pesca	5	0,3x	1,7x	1,0x	0,6x
Acuicultura	1	0,7x	0,7x	0,7x	0,7x
Fabricación/Procesado	7	0,7x	3,2x	1,8x	1,7x
Comercialización	9	0,9x	2,4x	1,5x	1,6x
Barcos	4	0,3x	0,8x	0,6x	0,7x

Transacciones Comparables					
Sector	Nº Observaciones	EV/EBITDA		Media	Mediana
		Min	Max		
Pesca	5	6,5x	15,5x	10,7x	11,1x
Acuicultura	1	6,5x	6,5x	6,5x	6,5x
Fabricación/Procesado	7	8,0x	12,4x	10,1x	9,8x
Comercialización	9	9,9x	15,2x	11,4x	11,1x
Barcos	4	3,4x	8,1x	6,6x	7,4x

Fuente: Capital IQ, Bloomberg y Mergermarket.

Asimismo, como base de cálculo de la valoración de las participaciones, se han utilizado EBITDAs ajustados de cada una de las filiales. La fuente y ajustes realizados a estos EBITDAs son los siguientes:

- Se han utilizado datos de EBITDA de 2012, que proceden de los PIFs (Paquete de Información Financiera) que reportan las sociedades del Grupo PESCANOVA a la Concursada.

- Adicionalmente, se han considerado posibles incrementos y ajustes del EBITDA con el objeto considerar una situación operativa potencial, menos impactada por el deterioro financiero que la que muestra el EBITDA ajustado antes mencionado. Este EBITDA más normalizado es el que hemos utilizado a efectos de este ejercicio de valoración.

**Tabla 55: EBITDA reportado, ajustado y normalizado por sector**

Sector	Miles de Euros		
	EBITDA 2012		
	EE FF Reportados	Ajustado	Normalizado
Acuicultura	25.468	(25.367)	66.012
Comercialización	25.463	18.271	8.926
Pesca	48.611	28.910	54.606
Fábrica/Procesado	32.874	14.295	25.062
Holding	1.259	1.714	2.601
Barcos	282	282	507
<b>Total</b>	<b>133.958</b>	<b>38.105</b>	<b>157.714</b>

Fuente: Elaboración propia.

- Finalmente, hemos deducido del valor de empresa que se deriva del cálculo anterior (EBITDA x Múltiplo), la deuda financiera neta y la deuda con grupo de cada una de las empresas del Grupo, siendo el remanente el valor que consideramos que tiene PESCANOVA en cada una de estas empresas.

En base al procedimiento de valoración utilizado y a la información facilitada por la Concursada, el valor que la Administración Concursal otorga a las empresas participadas asciende a un importe de 276.147 miles de euros según el detalle incluido en la siguiente tabla 56.

En cualquier caso, a continuación se muestran las consideraciones de la Administración Concursal a la valoración realizada:

- La valoración realizada de estas participaciones es un ejercicio teórico, en base a la utilización de una serie de hipótesis subjetivas (como por ejemplo múltiplos y valores de EBITDA ajustados) que aunque son de general aceptación por parte del mercado y esta Administración Concursal estima que son razonables, podría utilizar otras hipótesis que dieran como consecuencia otros valores, que podrían diferir significativamente de los estimados por nosotros.
- La valoración ha sido realizada en base a la información financiera facilitada por los Responsables de las sociedades y/o subgrupos de sociedades en los que PESCANOVA tiene participación, no habiéndose llevado a cabo procedimientos de auditoría para verificar la bondad de la citada información. En consecuencia, los errores de la información financiera utilizada podrían tener impacto significativo en la valoración realizada.

- La valoración que se realiza es una valoración efectuada en base a unos criterios de venta o de transacción. Esto es, no es una valoración que considere las participaciones de PESCANOVA como un activo a largo plazo, de los que se pueda extraer valor en un contexto diferente, de largo plazo y considerando otras implicaciones para diferentes empresas del Grupo.

En este contexto, entendemos que el valor neto contable también podría utilizarse como referencia para expresar la capacidad de recuperación de las inversiones por parte de la Sociedad.

Al determinar el valor de las sociedades participadas, esta Administración Concursal no ha tomado en consideración el valor neto contable activado por la Sociedad en el ajuste al Patrimonio Neto anteriormente descrito en relación con el negocio del langostino vannamei. Como se ha mencionado, esta activación no se ajusta a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

- Por otro lado, no ha sido la intención de esta Administración Concursal –ni es el mandato que establece la Ley Concursal- la presentación de un valor en liquidación de estas sociedades, sino intentar dar un valor de mercado de las mismas.

Este hecho es relevante, ya que en el actual contexto concursal de esta Sociedad, el precio que podría obtener PESCANOVA por sus participadas en caso de realizarse una transacción dentro del proceso concursal, tanto si es en fase de liquidación como en fase común, podría ser significativamente inferior al considerado en la presente valoración. Esto es porque este valor se vería afectado por situaciones de “venta forzada”, con dificultad para realizar procesos de venta adecuados y por el conocimiento del mercado de una situación de debilidad por parte del vendedor.

- Aunque se han realizado ciertos ajustes al EBITDA para tratar de reflejar el potencial de generación de caja de ciertas sociedades, la valoración se ha hecho en un contexto en el cual el punto de partida es, posiblemente, significativamente más bajo del que debiera ser considerado en el caso de que el grupo de sociedades tuviera una operativa normal de negocio. Esto supone que, en opinión de esta Administración Concursal, la valoración no recoge posibles “incrementos” de valor, como los siguientes:
  - No se considera el efecto positivo –que es global- de la integración vertical de las sociedades del Grupo, ya que cada sociedad se valora de forma individual. Como hemos comentado en otras secciones del Informe, las sociedades productoras venden, en más de un 60%, a otras sociedades del Grupo.
  - No se considera la potencial maduración de las inversiones realizadas desde el ejercicio 2007 hasta el 2012, que deberían comenzar a proporcionar caja desde este ejercicio.
  - No se consideran potenciales mejoras operativas que se podrían introducir en las sociedades del Grupo que, tendrían un impacto positivo en la generación de caja de cada una de estas sociedades.
- Asimismo, tampoco se han tenido en cuenta ciertos factores que podrían tener una incidencia importante –y negativa- en la apreciación del valor de las filiales. Son las siguientes:
  - No se han considerado elementos como capex (inversiones brutas) recurrente y se ha considerado un impacto neutro del circulante en el ejercicio de valoración.

- No se ha considerado la situación patrimonial de las sociedades, que en algunos casos tendría que ser reequilibrada para entrar en situación de concurso, lo que impactaría en el valor de la sociedad participada (véase Anexo V).
- No se ha considerado el hecho de que la financiación de las sociedades del Grupo PESCANOVA se ha visto afectada por el concurso de la Sociedad y que, por tanto, la operación de cada una de las sociedades dependerá de la capacidad de éstas para conseguir una refinanciación individual o conjunta con el resto de las sociedades del Grupo.
- Se ha considerado solo parcialmente, la situación de falta de liquidez de estas sociedades, su efecto en la operación y, por tanto, su impacto en valor.

En este contexto, esta Administración Concursal considera que es pertinente establecer, a efectos de su inventario un rango de valoración que recoja tanto el valor que tiene para la Sociedad la inversión a largo plazo de estas sociedades en un contexto de continuidad y de Grupo – para lo que hemos utilizado el valor contable- como la valoración que hemos realizado de las sociedades, con las limitaciones antes establecidas.

En base al procedimiento de valoración utilizado y a la información facilitada por la Concursada, el valor que la Administración Concursal otorga a las empresas participadas se muestra en el siguiente detalle:

**Tabla 56:** Detalle de participaciones en empresas del Grupo y Asociadas por sector

Sector	Miles de Euros	
	Valoración Administración Concursal	
	Saldo Contable	Valoración por Múltiplos EBITDA
Acuicultura	55.044	106.987
Comercialización	36.728	16.663
Pesca	63.766	124.265
Fabricación/Procesado	28.599	28.232
Holding	11.103	-
Otros	46	-
<b>Total</b>	<b>195.286</b>	<b>276.147</b>

Fuente: Registros contables de PESCANOVA y elaboración propia.

### *Otro Inmovilizado Financiero*

La Sociedad mantiene en su activo otras inversiones financieras que se procede a describir a continuación siguiendo la clasificación contable que utiliza de las mismas:

- Cartera de valores a largo plazo

La cartera de valores de la Sociedad actualmente se desglosa del siguiente modo:

Tabla 57: Detalle de Cartera de Valores a largo plazo

Concepto	Miles de Euros	
	Saldo Contable	Valoración Administración Concursal
Club Financiero de Vigo	17	17
A.C.E.G.A.	6	6
Mercabilbao	0	0
Mercamadrid	0	0
Oremape, S.A.(Mercavalencia)	3	3
Serv. Industriales Pesqueros	8	8
Frigoríficos del Mercat del Peix	47	116
Atolon 98, S.A.	3	3
Aportaciones Cajamar	8	8
Acciones Banco Popular	150	141
Acciones Telefónica	5	4
Acciones Caixabank	19	11
Acciones Repsol	5	5
<b>Total Cartera de Valores a largo plazo</b>	<b>271</b>	<b>322</b>

Fuente: Registros contables de PESCANOVA y elaboración propia.

Esta Administración Concursal ha realizado un análisis de la cartera de valores a largo plazo valorando varios de los títulos a valor contable, aunque esta considere que se trata de activos con escasas posibilidades de transmisión. Se trata de activos que generan un rendimiento para la Sociedad u otras sociedades del Grupo.

A continuación mostramos el resumen del análisis de aquellos títulos que a criterio de la Administración Concursal, su valor difiere del valor neto contable:

- Frigoríficos del Mercat del Peix:

La Sociedad posee 237 acciones (200 euros de valor nominal cada una). El valor de estas acciones otorgado por esta Administración Concursal, en función del valor teórico contable que la propia Frigoríficos del Mercat del Peix comunicó a la Concursada en abril de 2013 asciende a 116 miles de euros.

- Acciones Banco Popular:

La Sociedad mantiene en su cartera 40.316 acciones de Banco Popular. Esta Administración Concursal valora las citadas acciones en 141 miles de euros en base al valor de cotización en el momento de la elaboración del presente proyecto de inventario.

- Acciones Telefónica:

La Sociedad mantiene en su cartera 344 acciones de Telefónica. Esta Administración Concursal valora las citadas acciones en 4 miles de euros en base al valor de cotización en el momento de la elaboración del presente proyecto de inventario.

- Acciones Caixabank:

La Sociedad mantiene en su cartera 3.893 acciones de Caixabank. Esta Administración Concursal valora las citadas acciones en 11 miles de euros en base al valor de cotización en el momento de la elaboración del presente proyecto de inventario.

- Acciones Repsol:

La Sociedad mantiene en su cartera 271 acciones de Repsol. Esta Administración Concursal valora las citadas acciones en 5 miles de euros en base al valor de cotización en el momento de la elaboración del presente inventario de bienes y derechos.

- Otros créditos:

El detalle de los activos incluidos que componen el epígrafe de otros créditos se desglosa en la siguiente tabla:

**Tabla 58:** Detalle de Otros créditos a largo plazo

Concepto	Miles de Euros	
	Saldo Contable	Valoración Administración Concursal
Obligaciones Caixabank	19	10
Bonos Generalitat Vto. 29-04-13	3	0
<b>Total Otros créditos</b>	<b>22</b>	<b>10</b>

Fuente: Registros contables de PESCANOVA, S.A y elaboración propia.

- Obligaciones Caixabank:

La Sociedad suscribió 384 obligaciones convertibles por importe de 100 euros valor nominal (50 euros a partir de su conversión en acciones) cuyo vencimiento es el 30 de junio de 2015.

Esta Administración Concursal ha valorado las citadas obligaciones en 10 miles de euros en base a su valor de cotización.

- Bonos Generalitat Vto 29-04-2013:

La Sociedad suscribió bonos de la Generalitat de Cataluña por importe de 3 miles de euros con vencimiento 29 de abril de 2013, que fueron liquidados en cuenta corriente por lo que no existen a la fecha de elaboración de este de inventario.

- Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo

El detalle de los activos incluidos en este apartado se desglosa en la siguiente tabla:

**Tabla 59:** Detalle de depósitos y fianzas constituidas a largo plazo

Concepto	Miles de Euros	
	Saldo Contable	Valoración Administración Concursal
Autoridad Portuaria Vigo	1	1
Puesto Merca-Madrid	1	1
Mercavalencia	1	1
Otros	0	0
<b>Total Depósitos y fianzas constituidas a largo plazo</b>	<b>3</b>	<b>3</b>

Fuente: Detalle contable de PESCANOVA, S.A y elaboración propia.

Se trata de fianzas depositadas por determinados contratos que la Sociedad ha firmado para el ejercicio habitual de su actividad. Esta Administración Concursal valora estas fianzas al valor neto contable de 3 miles de euros que coincide con el valor recuperable en caso de finalización sin incumplimientos contractuales de los citados contratos.

#### d. Existencias

La Sociedad tiene determinadas existencias de pescado congelado que se encuentran almacenadas en los frigoríficos de la empresa del Grupo Frigodis, S.A.

El valor que esta Administración Concursal otorga a las existencias de pescado congelado de PESCANOVA es de 1.967 miles de euros que coincide con el valor registrado en contabilidad.

Con fecha 27 de abril de 2011, las entidades PESCANOVA, Pescafina, S.A., PESCANOVA Alimentación, S.A., Frinova, S.A., Frivipesca Chapela, S.A., Pescafina Bacalao, S.A. Sociedad Unipersonal, Bajamar Séptima, S.A. y Fricatamar, S.L. Sociedad Unipersonal suscribieron (como pignorante) con entre otros, PESCANOVA (como acreditado), EBN Banco de Negocios, S.A. y un sindicato de entidades acreditantes un crédito mercantil por un importe máximo de 150 millones de euros, según el cual algunas de estas sociedades, entre ellas PESCANOVA constituían en prenda las existencias depositadas en los almacenes de Frigodis, S.A.

El total de mercaderías pignoradas asciende al 125% del importe del Crédito dispuesto en cada momento. En este contrato, PESCANOVA participa garantizando un 28,1% del total del crédito, esto es, aportando mercaderías o póliza de seguro por importe equivalente por un valor total de 42.150 miles de euros.

Esta Administración Concursal está estudiando la efectividad de esta prenda sobre los inventarios de PESCANOVA en el contexto del presente procedimiento concursal.

e. Clientes por ventas y prestación de servicios

El saldo contable de clientes a la fecha de preparación de este inventario tiene signo acreedor. La explicación de la naturaleza acreedora de esta cuenta se debe principalmente al registro contable en el ejercicio 2013 de devoluciones de ventas de clientes con determinadas "Sociedades Instrumentales", como se ha explicado en la sección de historia económica de la Concursada.

Adicionalmente a los citados saldos acreedores, la Sociedad mantiene en el activo de su balance cuentas por cobrar por importe de 8.641 miles de euros. En base al análisis individualizado de cobrabilidad de los clientes de la Sociedad, esta Administración Concursal valora las cuentas a cobrar de clientes en 3.964 miles de euros.

f. Saldos deudores con empresas del Grupo y Asociadas

La Sociedad mantiene saldos deudores financieros y comerciales con empresas del Grupo y Asociadas por importe de 1.559.161 miles de euros que esta Administración Concursal valora entre 597.888 miles de euros, en base a la evaluación de la capacidad de generación de efectivo de las diferentes sociedades de Grupo PESCANOVA y 1.559.161 miles de euros en base al valor neto contable de estas partidas.

Esta Administración Concursal ha valorado el rango bajo de las cuentas por cobrar con empresas del Grupo a partir del análisis de la capacidad de repago de las mismas, de acuerdo a la valoración que se ha realizado de las sociedades del Grupo con las que se tienen estas cuentas por cobrar. Véase "Inversiones en empresas del Grupo y Asociadas".

Específicamente, partiendo del valor estimado para las empresas del Grupo, esta Administración Concursal ha considerado que las cuentas por cobrar con empresas del Grupo se podrán satisfacer después de la satisfacción de la deuda financiera en cada una de estas sociedades y antes que la asignación de valor por participaciones que se ha detallado anteriormente.

Por su parte, el rango alto de la valoración de las cuentas a cobrar con empresas del Grupo se basa en el valor neto contable de las mismas.

Así, por sector de actividad de la empresa del Grupo con la que PESCANOVA tiene cuenta por cobrar, el valor otorgado por esta Administración Concursal es el siguiente:

**Tabla 60:** Detalle cuentas por cobrar por sector y valoración de la Administración Concursal

Sector	Miles de Euros	
	Valoración Administración Concursal	
	Rango Bajo	Rango Alto
Acuicultura	61.967	63.064
Comercialización	12.577	47.037
Pesca	91.167	218.238
Fabricación/Procesado	18.847	24.686
Holding	413.330	1.194.376
Barcos	-	-
Otras	-	11.760
<b>Total</b>	<b>597.888</b>	<b>1.559.161</b>

Fuente: Detalle contable de PESCANOVA y elaboración propia.

**g. Personal**

El saldo registrado en este epígrafe se corresponde con anticipos de remuneraciones a tripulantes de buques pesqueros a los trabajadores de Grupo PESCANOVA de las sociedades que la Concursada gestiona el pago de sus retribuciones. Esta Administración Concursal valora a valor neto contable en la medida que es el valor que minorará las liquidaciones de remuneraciones una vez finalizadas las mareas actualmente en curso, que asciende a 516 miles de euros.

**h. Administraciones Públicas Deudoras y Activos por impuestos diferidos**

La Concursada mantiene en el epígrafe de "Activos por impuestos diferidos" 367 miles de euros correspondientes a deducciones pendientes de aplicar, a los que esta Administración Concursal les otorga valor cero.

Adicionalmente la Sociedad mantiene créditos con las Administraciones Públicas de acuerdo a la siguiente tabla:

**Tabla 61: Detalle contable de los saldos deudores con la Administración Pública**

Concepto	Miles de Euros	
	Saldo Contable	Valor Administración Concursal
IVA pendiente de devolución	31.537	31.537
Organismos de la Seguridad Social Deudores	20	20
Hacienda Pública Retenciones y Pagos a Cuenta	2.416	2.416
<b>Total</b>	<b>33.973</b>	<b>33.973</b>

Fuente: Detalle contable de PESCANOVA.

La Sociedad mantiene cuentas a cobrar con la Administración Pública por los siguientes conceptos:

- IVA pendiente de devolución:

La cuenta a cobrar con Hacienda Pública por devolución de IVA, procede de los abonos efectuados a "Sociedades Instrumentales" que hemos mencionado con anterioridad.

En la medida que estos abonos fueron realizados con el objetivo de regularizar la situación derivada de la emisión de determinadas facturas que no se correspondían con operaciones reales en ejercicios anteriores y que, por tanto, la Concursada no tendría que haber ingresado el IVA repercutido correspondiente, esta Administración Concursal entiende que PESCANOVA tiene derecho a esta devolución y, por tanto, valora este derecho de cobro en función del valor contable del mismo.

Hacemos notar que el IVA del ejercicio 2013 está siendo inspeccionado.

- Organismos de la Seguridad Social deudores:

La Sociedad mantiene un saldo deudor con la Seguridad Social por 20 miles de euros.

- Retenciones y pagos a cuenta del Impuesto de Sociedades:

El activo del Balance de Situación de la Concursada incluye determinadas retenciones y pagos a cuenta de los Impuestos de Sociedades de los ejercicios 2012 y 2013 por importe de 2.416 miles de euros.

Esta Administración Concursal valora las retenciones y pagos a cuenta del Impuesto de Sociedades por su valor contable, considerando que estos minorarán la liquidación de este impuesto en el momento de su liquidación.

Cabe destacar que la Sociedad mantiene una cuenta corriente acreedora tributaria por IVA, IRPF e Impuesto de Sociedades por importe de 19.122 miles de euros.

#### i. Tesorería

La Sociedad registra en este epígrafe los siguientes conceptos, cuya valoración por parte de la Administración Concursal es la siguiente:

**Tabla 62:** Detalle de tesorería y valoración de la Administración Concursal

Concepto	Miles de Euros	
	Saldo Contable	Valor Administración Concursal
Reserva de factoring	3.741	3.741
Cuentas Bancarias	3.461	7.225
Depósitos	65.623	2.521
Caja	36	31
<b>Total</b>	<b>72.861</b>	<b>13.518</b>

Fuente: Detalle contable de PESCANOVA y elaboración propia.

- Reserva de factoring

La Sociedad mantiene cuentas de reserva de las líneas de descuento de facturas (factoring) por importe de 3.741 miles de euros. El desglose por entidad financiera de dichas cuentas especiales de reserva se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 63:** Detalle de Reserva de Factoring

Banco	Miles de Euros
Banco de Galicia	386
Banco Popular	388
Banco Sabadell	28
BBVA Factoring	677
BPOP.CREDIT MUTUEL	614
Bancantabria	999
Targo Bank	500
Catalunya Banc	149
<b>Total Reserva de Factoring</b>	<b>3.741</b>

Fuente: Detalle contable de PESCANOVA.

Las cuentas especiales de reserva se derivan de un saldo retenido a modo de garantía por las entidades bancarias cada vez que la Sociedad realiza un descuento de facturas. En general, y dependiendo de la entidad financiera o factor, el importe retenido se corresponde con un 5%-10% del importe total de la remesa de facturas descontadas. Los fondos retenidos se liberan en el momento que el factor cobra el importe anticipado a la Sociedad.

A la fecha de elaboración de este Informe, la Administración Concursal no dispone de la información suficiente para valorar el derecho de cobro que la Sociedad dispone sobre esta reserva debido a que desconoce el riesgo de morosidad asociado a las facturas llevadas al descuento con anterioridad a la declaración del concurso de acreedores. Esta Administración Concursal valora este activo a valor neto contable a efectos del cálculo de la

masa activa, si bien, a medida que avance el concurso se irán determinando si alguna de estas reservas de factoring se corresponden con créditos impagados y por lo tanto no van a ser disponibles.

Asimismo, la Administración Concursal está valorando la efectividad de esta cuenta de reserva como garantía del actual contexto concursal de la Sociedad.

- Cuentas Bancarias

La Concursada posee en bancos la cantidad de 7.225 miles de euros. En la siguiente tabla se muestra el detalle por entidades bancarias.

**Tabla 64:** Detalle de saldos en cuenta corriente

Número de Cuenta	Banco	Miles de Euros
0081-5097-19-0001155523	BANCO SABADELL	2.219
1474-0000-16-0012173008	CITIBANK-MADRID	0
0236-0000-81-0000545961	LLOYDS BANK - MADRID	0
010-168153	B.N.P. SECURITIES - MADRID	1
0155-0001-14-0100920001	BANCO DO BRASIL	17
0219-8601-04-0300001764	BMCE BANK INTERNATIONAL	2
3058-0966-85-2720013165	CAJAMAR	1
2038-0971-59-6000019751	CAJA DE MADRID - MADRID	20
0046-3002-21-0000501805	BANCO GALLEGO	3.463
00-04032774477/10	BANIF PT	168
3070-0038-60-6107180827	CAIXA RURAL GALEGA	1.269
0162-0001-21-0060961001	HSBC BANK	0
0065-0067-31-0001918060	BARCLAYS BANK	3
0190-0001-73-1127620002	B.P.I.- MADRID	0
2048-2201-88-3400002396	CAJA CANTABRIA	8
2048-2201-83-3400002834	CAJA CANTABRIA- MOSTOLES	11
2085-8058-98-0330034149	IBERCAJA	35
3140-0001-93-0010768500	CAIXAGUISSONA	7
0216-8974-060-02035	BANCO POPULAR (GALICIA) TA.CTE.	1
<b>Total</b>		<b>7.225</b>

Fuente: Extracto bancario.

Adicionalmente comentar que en el saldo contable registrado en cuenta número 572 "Bancos e Inst. de Cto. C/C. Vista", la Concursada mantiene saldos acreedores que muestra el saldo contable de cuentas bancarias debidas a descubiertos en cuentas que deberían estar clasificadas como deuda con entidades bancarias en lugar de en el epígrafe de tesorería por importe de 72.915 miles de euros.

- Depósitos

Los depósitos constituidos por la Sociedad se desglosan del siguiente modo:

**Tabla 65: Detalle de depósitos constituidos y vivos a la fecha**

Banco	Fecha de Constitución	Miles de Euros	Operación Garantizada	Miles de Euros
		Importe Inicial		Valor Administración Concursal
EBN Banco de Negocios S.A.	17/12/2011	500	Operación SWAP Insuïña	507
BANIF	04/04/2013	60	Tarjetas de Crédito	60
Banco Espirito Santo, S.A. Sucursal en España	15/03/2011	9.500	Línea COMEX de 35 Millones euros	1.954
<b>Total</b>		<b>10.060</b>		<b>2.521</b>

Fuente: Contratos de depósito y confirmación bancaria.

- EBN Banco de Negocios, S.A.:

Con fecha 17 de octubre de 2011, la Sociedad formalizó un contrato de Derecho Real de Prenda sobre el saldo de la cuenta número ES 07 02110001 74 00 402068 06 abierta por PESCANOVA en el banco EBN Banco de Negocios, S.A. por importe de 500 miles de euros como cuenta pignorada para la garantía de las obligaciones asumidas por la empresa del grupo Insuïña, S.L. en la Póliza Mercantil denominada "Contrato Marco de Operaciones Financieras" firmada con dicho banco.

El valor que esta Administración Concursal otorga a este activo es de 507 miles de euros que coincide con el valor comunicado por la entidad financiera.

- BANIF Banco Internacional do Funchal, S.A.:

El 4 de abril de 2013, la Sociedad constituyó un depósito en BANIF con vencimiento a un año, que según la información facilitada por la Sociedad garantizaba el importe dispuesto por los gastos realizados con 12 tarjetas de crédito emitidas por dicho banco.

El valor que esta Administración Concursal otorga a este activo es de 60 miles de euros que coincide con el valor comunicado por la entidad financiera.

- Banco Espirito Santo, S.A. Sucursal en España:

El 15 de marzo de 2011, la Sociedad formalizó un contrato de garantía por el cual depositó 2.500 miles de euros y 7.000 miles de euros en garantía pignoratícia de la póliza de comercio exterior 053 de 35 millones de euros.

El valor que esta Administración Concursal otorga a este activo es de 1.954 miles de euros que se corresponden con el saldo actual que resta del depósito de 7.000 miles de euros anteriormente descrito y que coincide con la comunicación realizada por la entidad financiera.

La diferencia existente entre el saldo contable y el saldo otorgado por esta Administración Concursal se corresponde a liquidaciones realizadas en los depósitos constituidos por la Sociedad que no han sido registrados en contabilidad.

A la fecha de elaboración de este inventario de bienes y derechos, esta Administración Concursal está analizando los movimientos de depósitos realizados por cada una de las entidades financieras y estudiando las posibilidades de reintegración de los mismos.

- Caja

La caja de la Sociedad asciende a 31 miles de euros, valor que otorga esta Administración Concursal a este activo que comprende tanto letras de cambio, como caja en euros y en otras monedas.

j. Ajustes por periodificación

La Concursada mantiene en el epígrafe de "Ajustes por periodificación" 13.144 miles de euros que se desglosan del siguiente modo:

**Tabla 66:** Detalle de Ajustes por periodificación

Concepto	Miles de Euros	
	Saldo Contable	Valor Administración Concursal
Intereses a Empresas del Grupo	2.500	0
Cargos de avales a Empresas del Grupo	1.230	0
Pagos realizados por Empresas del Grupo por impagos	9.357	0
Otros	57	0
<b>Total Ajustes por periodificación</b>	<b>13.144</b>	<b>0</b>

Fuente: Registros contables de PESCANOVA.

- Intereses a Empresas del Grupo

La Concursada ha provisionado en su contabilidad los intereses por la financiación que tiene concedida a sus filiales por el primer semestre del ejercicio 2013.

A la fecha de elaboración de este inventario de bienes y derechos esta Administración Concursal no dispone de la información suficiente para poder valorar la recuperabilidad de este activo.

- Cargos de avales a Empresas del Grupo

La Concursada ha provisionado en su contabilidad los cargos por los avales que tiene concedidos a sus filiales por el primer semestre del ejercicio 2013.

A la fecha de elaboración de este inventario de bienes y derechos esta Administración Concursal no dispone de la información suficiente para poder valorar este activo.

- Pagos realizados por Empresas del Grupo por impagos

Los saldos registrados en esta partida se corresponden con cargos bancarios que algunas sociedades del Grupo han tenido que soportar en sus cuentas bancarias por deudas que la Concursada tenía contraídas con diversas entidades financieras.

La Sociedad no dispone de la información suficiente para identificar la naturaleza de estos cargos, por lo que registra el cargo en contabilidad en Ajustes por periodificación.

Esta Administración Concursal no realiza la valoración de este activo en la medida en que la falta de información no permite identificar si este saldo se corresponde con un saldo que minore alguna de las deudas que tiene contraídas con entidades de crédito.

## 6. Valoración de la masa pasiva

De conformidad a lo previsto en la Ley Concursal, el Informe de la administración debe determinar la masa pasiva del concurso de acreedores que, conforme a lo previsto en el art. 84 LConc, queda integrada por los créditos contra la Sociedad que conforme a dicha Ley no tengan la consideración de créditos contra la masa. La determinación de la masa pasiva se efectúa mediante la incorporación de una lista de acreedores formada por los acreedores incluidos y los excluidos.

En este apartado debe subrayarse que la fecha de corte a efectos del presente procedimiento es el 25 de abril de 2013, fecha de declaración del concurso de acreedores por el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Pontevedra.

La Administración Concursal ha elaborado la Lista de Acreedores con la estructura que determina el art. 94 LConc, siguiendo para el reconocimiento y clasificación de los créditos lo preceptuado en los arts 84 a 93 de la misma Ley.

Se adjuntan los siguientes anexos:

**Anexo II:** Fichas individuales de acreedores.

**Anexo III:** Resumen de créditos.

**Anexo IV:** Créditos contra la masa.

El resumen de la masa pasiva del concurso se resume en la siguiente tabla, que incluye los créditos contra la masa.

<b>Masa Pasiva</b>	
Créditos con privilegio especial	157.580
Créditos con privilegio general	11.714
Créditos ordinarios	2.183.591
Créditos subordinados	445.024
Créditos contingentes privilegiados	32.220
Créditos contingentes ordinarios	673.450
Créditos contingentes subordinados	141.075
<b>Créditos concursales reconocidos</b>	<b>3.644.654</b>
<b>Créditos contra la masa</b>	<b>30.235</b>

## Situación patrimonial del deudor y conclusiones (art 75.3 LConc)

### 7. Conclusión y situación patrimonial del deudor

#### 7.1. Situación patrimonial del deudor

En base a los procedimientos efectuados por esta Administración Concursal, tal y como establece la Ley Concursal, la situación patrimonial del Deudor a la fecha de emisión de este Informe sería la que se muestra a continuación:

Situación Patrimonial	Miles de Euros
<b>Masa activa (máximo rango de valoración)</b>	<b>2.007.815</b>
<b>Créditos concursales</b>	
Créditos con privilegio especial	157.580
Créditos con privilegio general	11.714
Créditos ordinarios	2.183.591
Créditos subordinados	445.024
Crédito contingente privilegiado	32.220
Crédito contingente ordinario	673.450
Crédito contingente subordinado	141.075
<b>Total créditos concursales</b>	<b>3.644.654</b>
Créditos contra la masa	30.235
<b>Total créditos incluidos</b>	<b>3.674.889</b>
<b>Situación patrimonial <sup>(1)</sup></b>	<b>(1.667.074)</b>

Fuente: Administración Concursal

Nota <sup>(1)</sup>: incluyendo el efecto de los créditos contingentes

#### 7.2 Conclusiones

Con base en la información analizada y expuesta en este Informe, así como en la situación patrimonial y de nivel de deuda de la Sociedad, estimamos que la solución para este concurso pasa por la aprobación de un convenio con sus acreedores. Dicho convenio se sustentará en la viabilidad de la Sociedad y del Grupo como pieza consustancial a la misma y de una reestructuración y redimensionamiento de sus créditos. La salida de la insolvencia de la concursada requiere un análisis conjunto con el Grupo de la que es cabecera y que debe ser parte en la solución que se adopte para la concursada.

Todo ello dependerá de que se consiga implementar una reestructuración conjunta de la situación del Grupo, que probablemente incluirá la venta y/o reorganización de ciertas unidades productivas no esenciales para el negocio de futuro del Grupo y de la aprobación del convenio de acreedores

descritas en la subsección "Propuestas sobre la viabilidad patrimonial" del presente Informe. Todo ello, sin perjuicio de las consideraciones que se puedan desprender, en su caso, del Informe de calificación.

